





LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA  
PRIMER CENTENARIO Y SEGUNDO CENTENARIO



JACINTO CHOZA, ANTONIO DE DIEGO,  
JESÚS FERNÁNDEZ MUÑOZ Y JUAN JOSÉ PADIAL  
(editores)

# LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

## PRIMER CENTENARIO Y SEGUNDO CENTENARIO



---

T H É M A T A

CSIC - UCALDAS - UCV - UMA  
UPB - US - UVA WISE

Editado con la ayuda de la Junta de Andalucía como incentivos a actividades de carácter científico y técnico, modalidades de congresos y publicaciones, convocatoria 3/2010.

Este libro se publica con la colaboración de las siguientes entidades:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas: CSIC

Universidad de Caldas: UCALDAS

Universidad Central de Venezuela: UCV

Universidad de Málaga: UMA

Universidad Pontificia Bolivariana: UPB

Universidad de Sevilla: US

University of Virginia at Wise: UVA WISE

© Jacinto Choza, Antonio de Diego, Jesús Fernández Muñoz y Juan José Padial (edición y prólogo).

© Francisca Barrera Campos, Salvador Bernabéu Albert, Marta C. Betancur, Jacinto Choza, Antonio de Diego González, Víctor Hugo Gómez Yepes, Seny Hernández Ledezma, Ignacio López-Calvo, Graciela Maturo, Carlos Mundt, Rosa Núñez Pacheco, Juan José Padial, Jaime Peire, Carolina Pizarro Cortés, Esteban Ponce Ortiz, José Santos Herceg y Guillermo Vázquez Vicente (textos).

© Editorial Thémata: 2011.

Primera edición, diciembre 2012.

Primera reimpresión para América, agosto 2013.

Editorial Thémata

C/ Italia, 10. Valencina de la Concepción.

41907 Sevilla, ESPAÑA

Tlf: (34) 955 720 289

E-mail: [editorial@themata.net](mailto:editorial@themata.net)

Web: [www.themata.net](http://www.themata.net)

ISBN: 978-84-936406-2-0 • DL: SE-3714-2012

*Impresión:* Estugraf • Impreso en España

Derechos exclusivos de edición reservados para Editorial Thémata. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

## ÍNDICE



PRÓLOGO .....	15
1. LOS CENTENARIOS EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA (ABRAZOS Y RECHAZOS) .....	19
SALVADOR BERNABÉU ALBERT (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla, España)	
1.1. Entre Comte, San Cristóbal Colón y el Ángel de la Independencia .....	22
1.2. Los Padres de la Nación: un debate patriótico .....	24
1.3. ¿Cómo sobrevivir a los centenarios? .....	26
1.4. ¿ <i>Quo vadis</i> , bicentenario? .....	30
2. CARTAS DE UN PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA: JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN .....	33
ROSA NÚÑEZ PACHECO (Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú)	
2.1. Introducción .....	33
2.2. Historia epistolar de un precursor .....	34
2.3. Cartas del conspirador .....	39
Bibliografía .....	48
3. HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA REVOLUCIÓN Y LA INDEPEN- DENCIA EN EL RÍO DE LA PLATA (1983-2010) .....	49
JAIME PEIRE (Universidad Nacional de Tres de Febrero-Conicet, Buenos Aires, Argentina)	
3.1. Introducción: metanarrativas sobre las revoluciones iberoamericanas .....	49
3.2. Reorientaciones. Continuidades y cambios .....	53
3.3. Más continuidades que cambios: los consulados .....	59
3.4. Sorpresa historiográfica .....	61
3.5. Invasiones inglesas y militarización .....	66
3.6. Representación y soberanía .....	72
3.7. Revolución y guerra, orden y desorden .....	77
3.8. La nueva patria y la comunidad imaginada. Patriotismo. Participación e identificación de las clases populares .....	87

3.9. Conclusión: revoluciones, no revolución .....	92
Bibliografía .....	95
4. EL NUTRIDO CAMPO DE LAS HISTORIAS DE LA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA .....	101
JOSÉ SANTOS HERCEG (Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile)	
Bibliografía .....	115
5. EL DISCURSO DEL PATRIOTISMO CRIOLLO EN EL <i>COMPENDIO DE LA HISTORIA GEOGRÁFICA, NATURAL Y CIVIL DEL REINO DE CHILE</i> .....	121
FRANCISCA BARRERA CAMPOS (Universidad de Sevilla, Sevilla, España)	
5.1. Hacia una comprensión de la obra del Abate Molina en el marco de la independencia de Chile .....	121
5.2. Discurso criollo e identidad protonacional .....	123
5.3. Conclusión .....	137
Bibliografía .....	139
6. 1810: EL ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA SUPREMA DE VENEZUELA CONSERVADORA DE LOS DERECHOS DE FERNANDO VII Y SU SIGNIFICADO EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL .....	141
SENY HERNÁNDEZ LEDEZMA (Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela)	
6.1. Introducción .....	141
6.2. Fundamentación de la investigación .....	144
6.3. Contexto histórico que contribuyó al establecimiento de las nuevas juntas de gobierno en Hispanoamérica .....	147
6.4. El cabildo como institución y el establecimiento de la nueva junta suprema de gobierno de 1810 .....	149
6.5. El impacto de la dominación político-económica de la metrópoli en las medidas adoptadas al establecerse la nueva junta suprema de gobierno .....	151
6.6. Principios políticos fundamentales procedentes de la Ilustración presentes en el acta constitutiva de la nueva junta suprema de gobierno .....	152
6.7. Conclusiones .....	155

6.8. Anexo: Venezuela. Acta del 19 de abril de 1810 .....	155
Bibliografía .....	160
<b>7. NACIMIENTO Y OCASO DE LA FEDERACIÓN DE CENTRO AMÉRICA: ¿REALIDAD O JUEGO DE INTERESES?</b> .....	163
GUILLERMO VÁZQUEZ VICENTE (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España)	
7.1. Introducción .....	163
7.2. La proclama independentista y las élites regionales. ¿Estrategia para mantener el poder? .....	166
7.3. El nacimiento de la federación de Centroamérica: ¿utopía o realidad? .....	172
7.4. Conclusiones .....	178
Bibliografía .....	181
<b>8. LOS CULÍES CHINOS EN LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA CUBANA: USOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIONES LITERARIAS</b> .....	189
IGNACIO LÓPEZ-CALVO (University of California, Merced, USA)	
Bibliografía .....	197
<b>9. IDENTIDAD E INDEPENDENCIA: DEL NUEVO MUNDO A UN MUNDO NUEVO</b> .....	199
CARLOS MUNDT (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina)	
Bibliografía .....	207
<b>10. IMAGINARIO SOCIAL DE INDEPENDENCIA</b> .....	209
MARTA C. BETANCUR (Universidad de Caldas, Manizales, Colombia)	
10.1. Imaginarios sociales .....	210
10.2. «Independencia»: un imaginario social de utopía .....	212
10.3. Primer momento: el movimiento comunero .....	216
10.4. Segundo momento: preparación del pensamiento .....	224
10.5. Tercer momento: declaraciones de independencia .....	231
10.6. Conclusión: Las distorsiones del imaginario social .....	239
Bibliografía .....	241

11. REPRESENTACIONES DE LAS INDEPENDENCIAS LATINO-AMERICANAS. LOS BALANCES DE LA HISTORIA DECIMONÓNICA Y DE LA LITERATURA DEL SIGLO XXI .....	243
CAROLINA PIZARRO CORTÉS (IDEA-USACH, Chile)	
Bibliografía .....	254
12. DEL BICENTENARIO AL CENTENARIO: MUNDO INDÍGENA, MUNDO MESTIZO Y EL <i>ETHOS</i> BARROCO DE BOLÍVAR ECHEVERRÍA .....	257
ESTEBAN PONCE ORTIZ (University of Virginia at Wise, USA)	
Bibliografía .....	265
13. LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS HISPANOAMERICANOS EN EL BICENTENARIO DE LA EMANCIPACIÓN .....	267
GRACIELA MATURO (Universidad Católica-CEF-Conicet, Buenos Aires, Argentina)	
13.1. Identidad y cultura. Una reflexión necesaria .....	267
13.2. Una historia compleja .....	271
13.3. La Modernidad y la crítica de Occidente .....	274
13.4. Transmodernidad de América Latina .....	278
Bibliografía .....	287
14. HISTORIA CULTURAL DE LA IDEA DE HISPANIDAD .....	289
JUAN JOSÉ PADIAL (Universidad de Málaga, Málaga, España)	
Bibliografía .....	301
15. RECUERDO, REFLEXIÓN Y VERDAD SOBRE AMÉRICA .....	303
JACINTO CHOZA (Universidad de Sevilla, Sevilla, España)	
15.1. Recuerdo y reflexión .....	303
15.2. Segundo siglo y segundo centenario .....	308
15.3. Verdad de la historia y verdad de la vida .....	313
15.4. Deconstrucción de las categorías de «capitalista» y «creyente» .....	314
15.5. Comprensión y proyecto de Iberoamérica .....	317
Bibliografía .....	324

16. LA CIENCIA EN AMÉRICA LATINA. UNA MIRADA REGIONAL Y NACIONAL .....	327
VÍCTOR HUGO GÓMEZ YEPES (Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia)	
16.1. Introducción .....	327
16.2. Ciencia, tecnología e investigación en América Latina .....	332
16.3. Ciencia, tecnología e investigación en Colombia .....	336
Bibliografía .....	341
17. ÓPERA Y CELEBRACIÓN. EL PAPEL DE LA ÓPERA COMO ELEMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LATINOAMÉRICA .....	343
ANTONIO DE DIEGO GONZÁLEZ (Universidad de Sevilla, Sevilla, España)	
Bibliografía .....	364



## PRÓLOGO

**D**ESDE el Seminario Identidad Cultural Latino-Americano (SICLA) se ha querido contribuir a la conmemoración del bicentenario de la Independencia Latino-Americana con la publicación de este volumen. Apoyados por la Escuela de Estudios Hispano Americanos (EEHA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el SICLA celebró su tercera sesión en septiembre de 2010 en Sevilla, una de las capitales simbólicas de América.

La comparación entre el primer y el segundo centenario es la columna vertebral de esta publicación que se presenta. Son reflexiones sobre temas de plena actualidad, y el tono melancólico inunda la mayoría de trabajos. Y es que el *macro bicentenario* (que abarca desde 2009 a 2021) parece haber perdido emoción para la mayoría de los habitantes de Iberoamérica. ¿A qué se debe esto?

El primer centenario se articuló en torno a un sueño común (que en algunos lugares empezaba a resquebrajarse) y al progreso de la modernidad. Eran otros tiempos, tiempos de utopía y triunfalismo, se crearon tópicos y mitos, que aún permanecen en el imaginario colectivo. Este segundo centenario se recibe en medio de una crisis ideológica y económica mundial, tal como señala Salvador Bernabéu, «en este principio de siglo, en un mundo global, demasiado acelerado y saturado de espectáculos, ceremonias, premiaciones y saraos de todo pelaje», donde parece que pueden sobrar las conmemoraciones. Este primer trabajo nos pone en alerta sobre cual es la situación. Sobre la genealogía de los anteriores centenarios y de sus impactos en las sociedades americanas y europeas. Pero no todo es negativo, pues este bicentenario puede servir para reconsiderar la tesis de la independencia como evento maniqueo. Jacinto Chozza por su parte se instala en una perspectiva: la idea de las culturas hispánicas como mediadores económicos y culturales en un mundo globalizado. El conjunto de las

aportaciones puede agruparse en dos áreas temáticas, la identidad latinoamericana y la revisión de la historiografía clásica.

La construcción de identidades generales (hispanidad, americanidad, etcétera) constituye el primero de los núcleos temáticos del volumen. Juan José Padiá en su “Historia cultural de la hispanidad” analiza la metáfora de la madre patria partiendo del derecho romano y los conceptos filosóficos cristianos y muestra cómo se formó la idea de hispanidad de Ramiro de Maeztu.

Carlos Mundt analiza la «autenticidad de ser americano». ¿Qué es más determinante en la construcción cultural de América, la influencia indígena, la criolla o la africana? Gabriela Maturo aborda la construcción de la identidad y del *ethos* de hispanoamericana, en su diálogo con la modernidad, la postmodernidad y la transmodernidad europea.

Esteban Ponce plantea los «disfraces» de la identidad americana durante los dos centenarios. La interacción del mundo indígena, el mundo mestizo y el *ethos* barroco, que Bolívar Echeverría establece como los ingredientes de Latinoamérica. Ponce sostiene que el *ethos* barroco no instrumentaliza el mestizaje, sino que asumía en el pasado (y sigue asumiendo actualmente) la pluralidad de América.

Marta Betancur explora los imaginarios sociales como elementos imprescindibles para la construcción y la transformación de la sociedad. El imaginario social de independencia creció en red con los imaginarios de igualdad, soberanía del pueblo, justicia y república. Este conjunto de valores aún no ha fraguado en una unidad adecuada, debido a las divergencias de los grupos que han asumido el poder.

José Santos realiza un estudio de las historias de la filosofía latinoamericana y de los problemas asociados con ella. Los problemas de la identidad de la filosofía latinoamericana son muy importantes para determinar la identidad latino-americana misma. En continuidad con la historia de la filosofía latino-americana, Víctor Hugo Gómez analiza el valor de la ciencia y la investigación científica en la configuración de su identidad. La reflexión sobre la filosofía y la ciencia es un punto requerido para un balance adecuado en el bicentenario de América Latina.

El segundo bloque temático del volumen cuestiona la historiografía clásica y los tópicos anexos reinterpretándolos. Rosa Núñez aborda la figura de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, que preparó el camino a la independencia. Ciertas características estilísticas suyas hacen pensar que estamos ante un escritor que poetizó y ficcionalizó la historia independentista americana mucho antes de que ocurriese.

Francisca Barrera, en su estudio sobre el *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* del jesuita criollo Ignacio Molina, analiza la contribución de un discurso del patriotismo criollo que recoge y aúna los elementos de la tradición, a la vez que los modifica y adapta, de acuerdo a un proyecto ilustrado que exige la creación de una identidad progresista y moderna. Ignacio Molina tiene muy en cuenta la *diferencia* americana y construye un núcleo protonacional chileno.

Jaime Peire en “La historiografía sobre la independencia en el Río de la Plata en el bicentenario” muestra la evolución de los criterios historiográficos desde 1983 hasta la actualidad. Desde la renovación de fuentes, pasando por el mayor protagonismo de las clases populares, hasta la restitución los sentidos «diversos» que hay en la historiografía.

Seny Hernández explica la constitución de la Junta Suprema de Venezuela conservadora de los derechos de Fernando VII, y establece relaciones entre la formación de la nación venezolana y la participación política, las creencias y los comportamientos de los diversos grupos culturales que intervinieron en el proceso.

Ignacio López-Calvo analiza el papel de los *culíes* chinos en la guerra de la independencia cubana. Este grupo étnico, que estaba profundamente marginado en la época colonial, se muestra como uno de los factores independentistas. Guillermo Vázquez analiza la independencia de Costa Rica, que después de tres siglos como parte de la Corona Española, inicia su independencia con grandes problemas en su proceso de integración regional puesto que en la constitución de aquella primera República Costarricense no se explicitaban propósitos generales de carácter económico, político y social.

Por último, Antonio de Diego aborda los centenarios desde la historia de la ópera, siempre asociada en América a la celebración y al poder, y analiza distintas óperas en diferentes contextos históricos. Muestra el modo en que estas obras expresan los ideales políticos de cada momento histórico.

La Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC y su director Salvador Bernabéu han hecho posible, con su ayuda, la celebración de este tercer seminario, así como los participantes que se desplazaron a Sevilla, que por unos días volvió a convertirse con todo derecho en la capital simbólica de Latinoamérica. Quede aquí constancia del agradecimiento a todos ellos.

El III SICLA, siguiendo la tradición, ha vuelto a ser un encuentro fructífero y rico. No solo por el nivel de académicos de los trabajos presentados, sino también por las perspectivas abiertas en las conclusiones

del seminario. A los profesores que participaron en ediciones anteriores, se les han unido nuevos especialistas de diferentes áreas (filosofía, historia, literatura, ciencia política, etcétera), que han abierto nuevos horizontes y posibilidades al SICLA.

Se espera que estos trabajos sean de utilidad para los estudiosos de la realidad latino-americana.

Jacinto CHOZA, Antonio DE DIEGO,  
Jesús FERNÁNDEZ MUÑOZ Y Juan José PADIAL

Málaga-Sevilla, 12 de mayo de 2011

## CAPÍTULO 1

# LOS CENTENARIOS EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA (ABRAZOS Y RECHAZOS)<sup>1</sup>

SALVADOR BERNABÉU ALBERT

(Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla, España)

- 1.1. Entre Comte, San Cristóbal Colón y el Ángel de la Independencia
- 1.2. Los Padres de la Nación: un debate patriótico
- 1.3. ¿Cómo sobrevivir a los centenarios?
- 1.4. *¿Quo vadis, bicentenario?*

CON letras mayúsculas, ha aparecido en nuestro horizonte cultural *El Bicentenario*. Aparte de la sorna que provocan estas conmemoraciones en algunos periodistas y sectores radicales, incrédulos o desmotivados<sup>2</sup>, ya entrenados con los festejos y mitotes del V Centenario (1992), lo cierto es que la llegada imparable de las fechas en que se proclamaron oficialmente las independencias de las diversas repúblicas iberoamericanas están llenando de inquietud a los distintos gobiernos de ambos lados del Atlántico.

[1] Una primera versión de este trabajo apareció en la *Revista de Occidente*: "El desafío de la oportunidad: los centenarios americanos", n.º 341, octubre de 2009, pp. 61-76. En esta ocasión, lo he ampliado, modificado en varias partes y anotado por primera vez.

[2] Los ejemplos de abusos son múltiples, como la Academia Bicentenario, una escuela de cantantes a imitación de la Operación Triunfo española, o el Festival Olímpico Bicentenario, que llenó el Paseo de la Reforma de la capital mexicana de veintiséis escenarios deportivos, incluyendo la instalación de una piscina o alberca donde se mojó el multimedallista norteamericano Michael Phelps.

A priori, el acontecimiento se presenta apasionante, comenzando por la creación de las comisiones nacionales. España, por ejemplo, ha nombrado al ex-presidente Felipe González como embajador «plenipotenciario y extraordinario» con la encomienda de representar a la nación y, en la medida de sus conocimientos y buen juicio, disipar malentendidos. Los trabajos que le esperan al político sevillano serán hercúleos, dada la enorme geografía a atender y los largos tiempos que el bicentenario abarca, ¡nada menos que desde el 2009 al 2021! A pesar de este fichaje estrella, la voluntad del actual gobierno es la de mantener una presencia de baja intensidad, autocrítica y dejando a un lado los protagonismos. Esta actitud, bautizada por el escritor José Tono Martínez como «la estrategia del acompañamiento»<sup>3</sup>, es la postura defendida por el ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos o por intelectuales como Miguel Ángel Basterier.

Sin embargo, el término no es muy apropiado, pues, como indica Sebastián de Covarrubias, acompañar es «ayuntarse uno a otro, o como igual o como inferior», lo que no se termina de aclarar. Y añade el autor del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*: «Y todo lo que es accesorio se dice acompañar a lo principal, por vía de adorno», lo que equivale a otorgar a España el triste papel de «la estrategia del adorno». Pero vayamos por partes.

Uno los países más activos en los preparativos es Chile, nación que ya nombró una Comisión del Bicentenario el 16 de octubre del 2000 por iniciativa del ex-presidente Ricardo Lago. Este rápido alumbramiento ha tenido sus efectos multiplicadores (y quizás devastadores) a tenor de las cientos de comisiones que han surgido a lo largo del país austral. En la página web de los bomberos chilenos se anuncia que: «El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión efectuada en el mes de enero del presente [2009] acordó constituir una Comisión Especial denominada “Comisión Bicentenario”, la cual tiene por objetivo proponer y coordinar las diferentes actividades que nuestra institución realizará durante el año 2010». Y más al norte, en las desérticas regiones de Arica y Parinacota, para no ser menos, las fuerzas vivas de la región también reunieron su comisión el 16 de julio del 2009, otorgando el «Sello Bicentenario» a la remodelación de dos parques y un aeropuerto y al estudio

[3] TONO MARTÍNEZ, J.: “La estrategia del acompañamiento”, en *El País*, 10 de octubre de 2010. Puede encontrarse en [www.elpais.com/articulo/opinion/estrategia/acompanamiento/elpepiopi/20090817elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/estrategia/acompanamiento/elpepiopi/20090817elpepiopi_11/Tes).

de dos propuestas: la exaltación de la Cultura Chinchorro y la instalación de las modernas ciclovías en las ciudades.

Sirvan estos ejemplos, que se repiten desde Tijuana a Ushuaia, para confirmar la tesis de Pierre Nora de que vivimos en la era de las conmemoraciones. Unas conmemoraciones abusivas, en palabras del malogrado Tzvetan Todorov, quien denunció el frenesí de las celebraciones, con sus cortejos de mitos y ritos, vinculados a ciertos acontecimientos considerados por los políticos del Estado-nación como fundadores de la identidad común<sup>4</sup>. El citado Nora, que quiso crear una historia contra-celebraciones con su gran proyecto editorial *Les Lieux de mémoire*<sup>5</sup>, tuvo que reconocer su fracaso al comprobar el poder de la «obsesión conmemorativa» que se ha extendido por todo el planeta. Si es así, nos encontraremos, en los próximos años, con una ingente serie de actos evocadores, que podríamos encuadrar en tres apartados: materiales (edificios, obras de ingeniería, exposiciones, etcétera), simbólicos (banderas, himnos, poesías, esculturas, murales) y funcionales (misas, procesiones religiosas, cabalgatas, banquetes oficiales, recepciones, congresos y desfiles militares), que servirán para sorprender y emocionar a un sector de la sociedad deseosa de dejar por unos días la rutina y contemplar el cielo *nacional* donde habitan, en armonía, los padres de la patria, las heroínas diligentes y algún que otro caudillo o presidente nacionalista. Todo puede tener su sitio, pues como recuerda Mauricio Tenorio: «Celebrar es una decisión política, no histórica, no historiográfica»<sup>6</sup>.

Sin embargo, negros nubarrones se acercan para aguar la fiesta. El inicio de las conmemoraciones coincide con un escenario narco-terrorista en alza y económico a la baja, que preocupa a todo el planeta. Aunque desconocemos el alcance de ambas pandemias, la segunda parece que se quedará por más tiempo, provocando el descenso del crecimiento económico, la caída de las exportaciones y la disminución de las inversiones extranjeras. Además, la última matanza de emigrantes salvadoreños en México, el recrudecimiento de los ataques de la guerrilla colombiana, los discursos inflamados de Hugo Chávez o las confesiones del viejo Castro han evidenciado la división de las naciones americanas, que componen

[4] TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2008.

[5] NORA, P. (dir.): *Les lieux de mémoire*, 3 vols. Paris: Editions Gallimard, 1997. Véase en especial los capítulos del primer volumen reunidos bajo el título de "Commémorations", que recoge trabajos de GOULEMOT, J.-M.; WALTER, E.; AMALVI, C.; BEN-AMOS, A.; ORY, P. y AGERON, C.-R.; pp. 351-515.

[6] TENORIO TRILLO, M.: *Historia y celebración. México y sus Centenarios*. México: Tusquets, 2009, p. 23.

un escenario de inestabilidad y gran complejidad. Características que frenarán las iniciativas generales, de gran alcance, desarrollándose *bicentenarios* a la carta, de impacto local, contruidos con modernos métodos de cirugía histórica, que contribuirán poco o nada a diseñar las nuevas metas y retos estratégicos que deberían dirigir las relaciones entre Europa y América Latina y a progresar en la creación de la cada vez más mítica Comunidad Iberoamericana.

Cabe preguntarse entonces si los centenarios y sus secuelas (bicentenarios, sesquicentenarios, etcétera) tienen sentido en este principio de siglo, en un mundo global, demasiado acelerado y saturado de espectáculos, ceremonias, premiaciones y saraos de todo pelaje. La respuesta sería negativa por muchas razones, pero habría que matizarla al menos para echar un vistazo a los nobles orígenes de estas conmemoraciones y para conocer, antes de encargarles su funeral, los beneficios que aportaron a la humanidad.

### 1.1. Entre Comte, san Cristóbal Colón y el Ángel de la Independencia

La instauración y difusión de los centenarios debe mucho a la corriente o escuela positivista, inspirada en las obras del francés Auguste Comte y del británico John Stuart Mill, partidarios de que el único conocimiento auténtico era el científico. Confiados en llegar a conocer las leyes de la naturaleza y a situar a la humanidad en la senda del progreso, los positivistas patrocinaron congresos, exposiciones universales y un calendario anual que, a imagen del religioso, honrase cada día, de cada mes, a lo largo del año, a un bienhechor de la humanidad y difundiera los acontecimientos que hubieran supuesto un paso decisivo en la evolución de la humanidad. Se buscaba construir una historia civil y laica del progreso humano en sus múltiples manifestaciones. Así nacieron las costumbres públicas de los centenarios: como justo tributo de admiración y gratitud a los hombres, a las mujeres y a los sucesos que influyeron poderosamente en la historia general del mundo o en la particular de alguna región o rincón.

Hasta aquí todo bien, pero lo que ocurrió fue que los centenarios pronto imitaron las ceremonias y las prácticas religiosas: las procesiones cívicas, los lugares de peregrinaje, las grandes concentraciones frente al altar de los descubridores, poetas y pintores, las medallas conmemorativas, etcétera. Las conmemoraciones centenarias se iniciaron en España

en 1876 con la dedicada al padre Feijoo. Sin duda, un buen principio por ser uno de los pensadores más punzantes y brillantes de la historia de España. Le seguirían los centenarios de Calderón, Murillo, santa Teresa, Saavedra Fajardo, san Juan de la Cruz y Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz. Esta galería de personajes tenía, sin duda, suficientes méritos para ser conocida y admirada por los españoles. Los centenarios, con su estela de reediciones, ceremonias públicas e inauguraciones de monumentos cumplieron lo que esperaban sus impulsores: fueron didácticos (aumentaron los lectores y admiradores), recuperaron la memoria (aunque sesgada y acomodaticia) y salvaron de la piqueta varios edificios, especialmente las casas natalicias y mortuorias de los héroes conmemorados, a la vez que decoraban las fachadas, las plazas y las avenidas con esculturas, columnas, rotondas, farolas centenarias y bancos decorados con banderas e imágenes de los héroes nacionales. Sin embargo, a pesar de este gran despliegue de esfuerzos, los detractores de los centenarios surgieron con gran rapidez.

Las primeras voces discordantes aparecieron en 1892, cuando el IV Centenario del primer viaje de Cristóbal Colón invadió la vida de los españoles. Italia y los Estados Unidos promovieron una celebración del marino genovés, que había sido convertido desde mediados del siglo XIX en un héroe romántico y hasta en un mártir del catolicismo, con serias posibilidades de subir a los altares como magistralmente narró el cubano Alejo Carpentier en *El Arpa y la Sombra* (1978). Frente a esta corriente, la mayoría de los historiadores y periodistas españoles apostaron por un centenario *nacional*. En palabras del marino e historiador Fernández Duro: «España habrá de enaltecer entonces primero y ante todo a España, por aceptar la grande empresa, para lo cual las otras carecían de aptitud y arrojo». O en palabras del periodista Ángel Stor: «Hay en el descubrimiento de América un personaje más grande que Isabel y Fernando el Católico, más grande que Colón mismo. Este personaje es España, verdadera protagonista de aquella maravillosa epopeya». En consecuencia, se produjo un torneo honorífico entre España, Italia y los Estados Unidos, que echaron un pulso por protagonizar el centenario.

Al final hubo un empate técnico. Italia reforzó la figura de Colón gracias a la *Raccolta Colombina*, colección documental extraordinaria sobre el marino genovés que cimentó los nuevos estudios colombinos y que sirvió de modelo a las lujosas colecciones y álbumes conmemorativos independentistas que financiaron los diversos gobiernos hispanoamericanos a partir de 1910; los Estados Unidos mostraron al mundo su poderío con la Exposición Universal de Chicago (1893); y España fue el

escenario multicolor de lo banal y lo profundo, lo chabacano y lo serio, la pandereta y la serena pluma. «Vete a hacer el indio» y «que te den dos duros» son los recuerdos populares de unos festejos que terminaron con algaradas y disturbios por la falta de coordinación<sup>7</sup>. Pero también se recuperaron numerosas páginas olvidadas de la presencia española en América y Oceanía, y se cimentaron iniciativas y amistades que serían aprovechadas hasta por los exiliados de la Guerra Civil<sup>8</sup>.

¿Todo ello hubiera ocurrido sin el centenario? Posiblemente, pero hubiera costado más. Las conmemoraciones de 1892 sirvieron para popularizar la hazaña colombina, recordando a sus decisivos colaboradores españoles, y para que los diferentes lugares con héroes americanistas los festejaran, sobre todo si se trataba de misioneros, descubridores y conquistadores. El IV Centenario permitió que los esfuerzos de escritores, científicos y políticos por impulsar las relaciones entre América y España encontraran más medios y facilidades para difundir sus deseos y arengas, aunque buena parte de los esfuerzos quedaran solo en eso. Hubo, eso sí, docenas de crónicas de América que se editaron por primera vez, congresos que debatieron medidas comerciales, financieras —científicas y sociales—, y exposiciones que mostraron piezas precolombinas a un público deslumbrado.

Las conmemoraciones de 1892 se extendieron por los cinco continentes, si bien, como cabía esperar, fue en América donde encontraron más apoyos. En general, y salvo los grandiosos fastos de los norteamericanos, las repúblicas del sur repitieron los programas y celebraciones europeas con ayuda de los colectivos de emigrantes de Italia y España. La experiencia de 1892 fue muy positiva, a pesar de los excesos y errores cometidos, aunque solo fuera porque sirvieron de ensayo a los centenarios de las independencias que se iniciaron en 1910.

## 1.2. Los Padres de la Nación: un debate patriótico

Hace cien años, las conmemoraciones de las independencias de las diversas repúblicas americanas preocuparon a los políticos de ambos lados del Atlántico. Para España, la coyuntura internacional se presentaba más favorable que en 1892, una vez que había perdido la totalidad de

[7] BERNABÉU ALBERT, S.: "El IV Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)", en *Revista de Indias*, n.º 44, 1984, pp. 345-366.

[8] SEPÚLVEDA MUÑOZ, I.: *Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936*. Madrid: UNED, 1994.

sus territorios americanos y filipinos en 1898 y dejó de ser una potencia colonial. Además, las ambiciones de los Estados Unidos provocaron que muchos intelectuales y políticos de la época abogaran por el hispanismo como único modo de frenar el agresivo expansionismo yanqui. Pero esta corriente de simpatía tenía que convivir con otra de rechazo del legado hispano, profundamente arraigada y que se manifestaba en los desfiles, las representaciones teatrales, los discursos patrióticos y las ceremonias anuales que recordaban a los héroes de la guerras contra España.

Tras la independencia, se elabora una imagen del *indio* como ancestro metafórico que sería liberado gracias a la independencia. Los discursos patrióticos comparan a Moctezuma con los grandes caudillos de Esparta y Roma, y unen simbólicamente la década de 1820 con la América prehispanica, negando el período colonial y la herencia española. Esta corriente histórica domina en varias repúblicas durante gran parte del siglo XIX. Su uso, como ha estudiado Rebecca Earle, está asociado a los logros del partido liberal, aunque pensadores de otras corrientes también utilizan esta versión *indianesca* del pasado<sup>9</sup>. España se convierte en la usurpadora e invasora de unos idílicos imperios indígenas que ahora vuelven a resurgir. Por supuesto, la crueldad y la inhumanidad hispanas de las primeras décadas de la conquista se extienden a las calamidades, violencia y desastres del período independentista, aunque estemos ante auténticas guerras civiles y los políticos e intelectuales republicanos, como vástagos de viejos linajes y colaboradores con los funcionarios reformistas de Carlos III y Carlos IV, tengan alguna responsabilidad en lo bueno y lo malo del régimen colonial.

Uno de los debates más interesantes de esos momentos tiene como protagonista a los padres de la patria<sup>10</sup>. No a todos los nuevos republicanos les gustaba la idea de celebrar a los monarcas precolombinos, sobre todo en aquellos territorios y estados donde las virtudes de estos reyes legendarios no estaban consensuadas o simplemente no existían. Entonces, se buscó el acuerdo en torno a los jefes rebeldes y a las fechas de las batallas que derrotaron a los ejércitos realistas. Nació así un calendario *independentista* que ha llegado hasta nuestros días con pocas modificaciones. Los argentinos celebran su libertad en mayo; los venezolanos y los colombianos en julio; los bolivianos, ecuatorianos y uruguayos en agosto;

[9] Cfr. EARLE, R.: *The Return of the Native. Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810-1930*. Durham: NC, Duke University Press, 2007.

[10] *Ibidem*. Remito al lector al tercer capítulo de la citada obra de Rebecca Earle, titulado: "Padres de la Patria": *Nations and Ancestors*.

pero será septiembre el mes más independentista, repartiéndose a lo largo del mismo las fiestas patrias de, entre otros, los salvadoreños, los guatemaltecos, los hondureños, los nicaragüenses, los mexicanos y los chilenos. Las incorporaciones más modernas a este calendario son el 26 de julio (Día de la Rebelión Nacional, en Cuba), el 19 de julio (Revolución Sandinista) y el 4 de febrero (Día de la Dignidad Nacional, instaurada por Hugo Chávez).

En consecuencia, al terminar el siglo, los hispanoamericanos tenían dos tipos de *padres*. Por un lado: Moctezuma, Cuauhtemoc, el Inca, etcétera, y, por otro, Hidalgo, Iturbide, Bolívar, San Martín, Sucre y otros caudillos independentistas. Ellos eran los padres fundadores y así queda recogido en una abundante literatura reiterativa y machacona que utiliza figuras de una y otra lista. Los desfiles, que antes portaban a santa Rita de Casio y a san Nicolás de Bari, ahora se iniciaban con representaciones de la corte de México-Tenochtitlan y con san Miguel Hidalgo, siempre llevando el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, por aquello de que el cambio no fuera tan brusco.

Es por tanto comprensible que la aparición de escritos, en los últimos años del siglo XIX, donde se defendía que el verdadero padre de la nacionalidad mexicana era Hernán Cortés, iniciase un debate de gran calado que llevó al exilio a algunos escritores como, por ejemplo, al periodista español Adolfo Llano de Alcaraz. No obstante, al llegar los centenarios de las independencias, a los dos grupos de padres anteriores se les agregó un tercero: Pizarro, Alvarado, Belarcázar, Pedrarias Dávila, Hernán Cortés, etcétera. Hay que señalar que esta postura no era nueva del todo, que había sido promovida por diversos círculos conservadores, la iglesia y varios escritores y periodistas, pero que ahora toma una dimensión social nueva en torno al renacimiento de un mundo hispano que debía enfrentarse al poderoso enemigo cultural y económico del Norte. En resumen, una nueva guerra simbólica entre Ariel y Calibán permitió recuperar el pasado colonial e insertarlo en la memoria histórica.

### 1.3. ¿Cómo sobrevivir a los centenarios?

En México, el primer centenario de la independencia comenzó en 1910, si bien la conmemoración del *Grito de Dolores* contaba con una larga tradición. Por ejemplo, el Ayuntamiento de la capital azteca promovió en 1825 la celebración solemne del aniversario del 16 de septiembre como el día de la patria. Juan Wenceslao Barquera, presidente de la corporación,

pronunció la primera oración patriótica que conocemos, extendiéndose esta práctica a otros estados mexicanos e, incluso, a otros países próximos y lejanos.

En los años siguientes, las ceremonias se fueron enriqueciendo, aunque no faltaron las controversias. Sin salir de México, se discutió durante décadas sobre el día para conmemorar la independencia de la patria. Junto al 16 de septiembre, se barajaron el 11 y el 27 del mismo mes, correspondiendo la primera fecha con la acción del general Antonio López de Santa Anna en Tampico contra la expedición reconquistadora del general español Isidro Barradas en 1829 y la segunda con la entrada victoriosa del Ejército Trigarante a la ciudad de México bajo el mando del general Agustín de Iturbide en 1821, o incluso con el 4 de octubre, día de la aprobación de la primera constitución federal en 1824<sup>11</sup>.

También se produjo a nivel continental constantes debates sobre los contenidos de los discursos oficiales, que variaban según los años, los gobiernos y las regiones. En muchas ocasiones, el discurso patrio se llenó de referencias religiosas; en otras, lo más reseñable era la desidia del pueblo; por último, con los años, lo que más pesó fue la monotonía de las celebraciones. En 1909, un año antes del primer centenario de 1810, una revista mexicana comentaba que:

«Como de costumbre, se ha celebrado las fiestas en conmemoración del 99º aniversario de nuestra independencia. Y decimos como de costumbre porque los actos han sido los mismos: iguales los adornos, idénticos los discursos y las poesías. Nada ha cambiado. Para la celebración de nuestra fiesta nacional hemos acabado por encerrarnos en un círculo del cual no salimos. No hay inventiva. Los números de los programas se han petrificado y difícil parece que lleguen a variarse»<sup>12</sup>.

Estas manifestaciones críticas —que se repitieron en otras repúblicas— no cayeron en saco roto, pues el primer centenario de la Independencia vino a resucitar las soporíferas celebraciones anuales y a darles un esplendor inusitado, sobresaliendo aquellos países que vivían coyunturas económicas favorables, altas tasas de emigración y gobiernos estables como Argentina, Chile o el México de Porfirio Díaz (lo que no

[11] Sobre otros debates provinciales, véase CONNAUGHTON, B. F.: “Ágape en disputa: Fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla”, en *Historia Mexicana*, n.º 45/178, octubre-diciembre de 1995, pp. 281-316.

[12] *El Mundo Ilustrado*. México: 19 de septiembre de 1909.

impidió que el último cohete de las fiestas centenarias coincidiese literalmente con el primer tiro de la Revolución Mexicana)<sup>13</sup>.

Como una epidemia que recorrió todo el continente, desde el río Bravo a la Patagonia se formaron comisiones centenarias que privilegiaron las grandes obras de infraestructura, la participación popular y todo aquello que recibiese el marchamo de nuevo o progresista. Así, el número de construcciones que se inauguraron entre 1910 y 1924 fue muy elevado. Se levantaron gigantescos edificios, grandes avenidas, estaciones de ferrocarril, dársenas, escuelas, hospitales, manicomios, universidades, palacios de comunicaciones, etcétera. Capítulo aparte merecen los numerosos monolitos, esculturas, arcos y placas conmemorativas.

Porfirio Díaz mandó construir una gran columna rematada por el Ángel de la Independencia, mientras en Barranquilla (Colombia), la colonia siria obsequiaba a la ciudad una modesta estatua de la Libertad. Estos regalos de colonias extranjeras fueron frecuentes en esos años que se caracterizaron por la llegada de gran cantidad de emigrantes. En la ciudad de México, por ejemplo, los alemanes costearon una estatua de Humboldt, los españoles proyectaron otra de Isabel la Católica —que no llegó a levantarse—, los franceses eligieron a Pasteur y los italianos a Garibaldi; por otra parte, los turcos y chinos, más prácticos, obsequiaron a los habitantes de la capital mexicana con sendos relojes públicos. Por último, hay que mencionar el éxito del término *centenario* para bautizar poblados, colonias, barrios, avenidas, carreteras, puentes y hasta una plaza de toros en Tlaquepaque (Jalisco).

Otra dimensión importante de las conmemoraciones centenarias fueron las actividades culturales. Sobresalieron, casi siempre con financiación pública, las grandes colecciones documentales, las biografías de los principales caudillos y heroínas y los álbumes conmemorativos, de gran despliegue gráfico. Pero no faltaron las obras de divulgación, las novelas por entregas, las estampas y los números extraordinarios de periódicos y revistas. Con gran frecuencia se programaron funciones patrióticas, donde músicos y poetas se dieron la mano para alabar a los héroes de la independencia y cantar las excelencias de la nueva patria liberada.

Un aspecto muy cuidado por la mayoría de los gobiernos a los que les tocó administrar las repúblicas en los años centenarios fue la participación

[13] Un magnífico estudio sobre el primer centenario de los dos eventos más importantes de la historia política del país azteca en LEMPÉRIÈRE, A.: "Los dos Centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921): de la Historia Patria a la Antropología Cultural", en *Historia Mexicana*, n.º 45/2, 1995, pp. 317-352.

popular. En muchos casos, las iniciativas partieron de los propios colectivos ciudadanos o profesionales, pero los mandatarios pronto canalizaron estos proyectos. En la ciudad de México, en el mes de septiembre de 1910, pasaron por sus céntricas calles numerosas cabalgatas y desfiles de escolares, obreros, funcionarios, mujeres y militares. Destacaron la recepción de la pila bautismal de Miguel Hidalgo y Costilla (2 de septiembre) y el desfile histórico (día 15)<sup>14</sup>.

Otras actividades muy demandadas fueron los congresos y las exposiciones. Estas últimas, nacidas a la par que los centenarios, sirvieron para mostrar los adelantos de las repúblicas y para educar a los ciudadanos en un determinado modelo del pasado histórico como sostén de su identidad; si bien, no dejaron de inaugurarse otras curiosas expediciones que dieron a conocer nuevos países e innovaciones técnicas como las dedicadas, por ejemplo, a las fotografías, a las figuras de cera o a las artesanías japonesas. Otra innovación de las celebraciones de los cien años de las independencias fue la amplia utilización de la electricidad en la decoración de las calles, convirtiendo la noche en día (México gastó durante el mes de septiembre de 1910 más de 168 millones de *watts*). Tanto derroche de luminarias contrastó con la oscuridad de las alcantarillas de ciudades como Bogotá o Santiago de Chile, obras que también se inauguraron por aquellos meses «para loor y gloria del Centenario».

En estas celebraciones, la colaboración de las colonias españolas de inmigrantes fue muy importante en todo el continente, cooperación que fue ratificada por la visita de importantes personajes de la política y de la casa real española. El marqués de Polavieja presidió la delegación que acudió a México, la infanta Isabel fue enviada a Buenos Aires y hasta un descendiente del general Pablo Morillo, destacado realista, estuvo en Venezuela. Muestras de estima por el pueblo español se vivieron en todo el continente, inaugurándose calles a Isabel la Católica y a otros personajes peninsulares. Así, uno de los rasgos destacados de esta celebración fue el hispanismo, que para algunos se trataba de la mayoría de edad de las repúblicas, lo que permitiría insertar el pasado colonial como una herencia más. En la cabalgata realizada en la ciudad de México en 1910, los participantes se dividieron en varios grupos que representaron el abrazo simbólico de Cortés y Moctezuma.

[14] MOYA GUTIÉRREZ, A.: "Los festejos cívicos septembrinos durante el Porfiriato, 1877-1910", en AGOSTONI, C. y SPECKMAN, E. (eds.): *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2001, pp. 49-75.

Este renacimiento de la amistad hispanoamericana, como muchos políticos y publicistas lanzaron a los cuatro vientos, no fue pasajero, aunque tampoco se debería generalizar a todos los rincones americanos. En la capital mexicana, durante la fiesta de la Raza de 1942, año en el que se celebró el 450 aniversario del descubrimiento de América, los mexicanos entonaron *las mañanitas* y contemplaron un desfile compuesto por los caballeros aztecas, Cortés a caballo con la Malinche descalza a su lado, luego Hidalgo, Morelos con su pañoleta y Vicente Guerrero y, para rematar la parada, varios jóvenes con la bandera mexicana que se arremolinaban en torno a una joven vestida de *Adelita*, porque también la Revolución de 1910 era una fiesta de la raza. En un salón menos concurrido, el presidente de las cortes republicanas españolas en el exilio, don Diego Martínez Barrios, y otros exiliados homenajearon a la bandera de América y declararon que las repúblicas americanas salvarían a Europa y a España de la barbarie. En la radio, una locutora insistió machaconamente: «Colón descubrió América. Descubra usted su independencia económica. Adquiera una casa en la colonia Guadalupe Insurgentes».

#### 1.4. *¿Quo vadis*, bicentenario?

En vísperas de los bicentenarios de la independencia de América, soy pesimista en relación a las novedades que se introducirán en los programas de las diversos colectivos y gobiernos: se repetirán las exposiciones, las inauguraciones de edificios, monumentos y avenidas, los congresos, las bibliotecas temáticas, los desfiles y los discursos patrios. Estos últimos preñados de guiños a la *historia de bronce*, a pesar de que la historiografía sobre las independencias viene dando muestras de una vitalidad incuestionable.

Sin ser triunfalista, creo que los bicentenarios pueden desterrar para siempre la vieja y simplona mirada a las independencias como contiendas singulares entre los buenos y los malos, y mostrarlos como lo que fueron: guerras civiles. Sería interesante analizar el proceso a escala atlántica y complejizarlo en su desarrollo desde la experiencia liberal gauditana a la última asonada en los cuarteles, a la vez que se profundizara en la idea de que los pueblos de ambas orillas del Atlántico lucharon para librarse del pasado y construir una sociedad nueva. Por lo demás, el aumento de la cooperación dependerá de la superación de la crisis que, por desgracia, no entiende de bicentenarios. Pero, por encima de todo, quizás habría que recordar el acta de nacimiento de los centenarios:

dar a conocer a todos los hombres y mujeres las ideas y los sucesos que cambiaron el transcurso de la Humanidad. Entonces, ¿por qué no recordar a los médicos, a los investigadores, a los cooperantes, a los periodistas que denuncian la corrupción y el narcotráfico en toda América? El desconocimiento entre España y sus antiguos territorios —y entre ellos mismos— sigue siendo uno de los problemas más graves de la Comunidad Iberoamericana. Urge invertir más en la educación a todos los niveles y en crear nuevos formatos que difundan los avances de los historiadores y las reflexiones sobre el futuro de la comunidad hispana<sup>15</sup>.

Si, como he escrito en otra parte, los centenarios son espejos de la sociedad que los conmemora, y se han convertido en radiografías privilegiadas para conocer la política, la sociedad y las corrientes culturales de un país, en los próximos años tendremos la oportunidad de medir el grado de integración de la gran familia iberoamericana, de constatar sus problemas y diferencias, de remarcar los acercamientos y acuerdos y de cuantificar el avance del indigenismo en detrimento del criollismo en muchas de las conmemoraciones. Otro enigma que se desvelará en el futuro es si España sigue con la estrategia del acompañamiento y con el mensaje autocrítico, o si adopta una posición más flexible, adaptándose a los momentos y a la circunstancias. Importante tarea para el gobierno español y para su carismático representante, que no debería actuar ni de acompañante ni de adorno, sino asumir un papel protagonista como uno más de los actores del proceso dramático de las independencias.

[15] Uno de los grandes aciertos de estos tiempos conmemorativos son los trabajos reunidos por ARENAL, C. del y SANAHUJA, J. A.: *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*. Madrid: Siglo XXI-Fundación Carolina, 2010; donde se examinan algunos de los principales retos de la comunidad iberoamericana como la violencia, la identidad y el medio ambiente.



## CAPÍTULO 2

# CARTAS DE UN PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA: JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN

ROSA NÚÑEZ PACHECO

(Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú)

*«Se puede decir que cada uno escribe la carta como retrato de su propia alma».*

Demetrio

- 2.1. Introducción
- 2.2. Historia epistolar de un precursor
- 2.3. Cartas del conspirador

### 2.1. Introducción

JUAN Pablo Viscardo y Guzmán es una figura central en el proceso de la Independencia americana. Fue quien preparó el camino para otros grandes personajes históricos como Francisco de Miranda, Simón Bolívar y San Martín. La historia personal de este precursor tiene fuertes implicancias en la historia de América Latina, ya que su pensamiento repercutió hondamente en el espíritu de lucha por la independencia que envolvió al continente en los siglos pasados.

Este precursor forjó sus ideas en el exilio, en medio de muchas adversidades que hasta comprometieron su propia vida. Dichas ideas las plasmó en forma de textos, principalmente cartas y ensayos, los cuales se constituyen como una fuente invaluable para conocer a plenitud su pensamiento. Es necesario destacar que además del valor histórico de

estos documentos, estos tienen un valor literario puesto que la escritura de Viscardo presenta ciertas características estilísticas que incluso hacen pensar que estamos frente a un escritor que poetizó y ficcionalizó no solo la historia independentista americana sino también su propia historia personal.

Esta ponencia está dividida en dos partes. En la primera analizaremos un texto autobiográfico de Viscardo. En la segunda revisaremos la correspondencia que envió a las principales autoridades inglesas con las que creyó podía hacer posible su sueño de liberar América.

## 2.2 Historia de un precursor

Ya han transcurrido más de dos siglos desde que Juan Pablo Viscardo falleciera en febrero de 1798 en Londres y aún es poco lo que se sabe sobre su misteriosa y errante vida. En esta sección contaré su historia a partir de la nota autobiográfica que él mismo dictó a su hermano Joseph Anselmo y que acompañó a la carta que enviaron a Lord Sydney con fecha del 27 de octubre de 1782. La he dividido en tres secciones que corresponden a tres momentos y lugares importantes de su vida: Perú, Italia e Inglaterra. La primera tiene que ver con su origen; la segunda con su destierro; y la tercera con la libertad con que el precursor arequipeño soñó para su patria y América entera. Esta nota autobiográfica de Viscardo presenta ciertas peculiaridades que nos van a permitir indagar sobre el tema de la identidad personal, es decir, cómo él mismo se autorrepresentó a través de la escritura.

### a) El origen

«Joseph Anselmo y Juan Pablo Viscardo de Guzmán, de la diócesis de Arequipa en el Perú son hijos del difunto Maestre de Campo Don Gaspar, y nietos de Don Bernardo Corregidor de Condorama, el primer alcalde de Arequipa. Fueron a estudiar a Cusco con los jesuitas y después de ingresar a la misma congregación, fueron expatriados a Italia»<sup>1</sup>.

En esta primera sección se menciona los dos lugares claves antes de su exilio: Arequipa y Cusco. La primera corresponde en concreto a Pampacolca, el pueblo natal donde nació un 26 de junio de 1748. Siendo

[1] VISCARDO Y GUZMÁN, J. P.: *Obra completa*. Lima: Biblioteca Clásicos del Perú/4, ediciones del Centenario Banco de Crédito del Perú, p. 369.

aún niños, los hermanos Viscardo fueron enviados a Cusco a estudiar al Real Colegio de San Bernardo donde recibieron una sólida formación jesuítica. La capital imperial ejerció una fuerte influencia en su personalidad sobre todo por los personajes históricos que conocieron como José Gabriel Condorcanqui quien más adelante se llamaría Túpac Amaru II<sup>2</sup>. En 1767, cuando se produjo la expulsión de los jesuitas de las colonias españolas, los hermanos Viscardo tuvieron que abandonar el país junto a todos los miembros de la orden. Los embarcaron en el navío Santa Bárbara en marzo de 1768 y arribaron a España en agosto para luego ser derivados a Italia adonde llegaron en abril de 1769.

### b) El destierro

«Durante su largo y penoso exilio, hicieron todo lo posible por obtener que la Corte española les concediera el beneficio por lo menos de una pensión a cuenta de los bienes que les pertenecían en el Perú [...]. Ellos en el mes de mayo del año pasado intentaron como último recurso apelar a la Gran Duquesa de Toscana por intermedio de dos jesuitas alemanes que están en la Corte de Florencia, también sin resultado»<sup>3</sup>.

Esta segunda sección corresponde a su destierro en Italia, donde los hermanos Viscardo se establecieron por largo tiempo principalmente en el pueblo de Masacarrara. Antes de dicho traslado ellos habían accedido a secularizarse, ya que las autoridades españolas les habían ofrecido el retorno al Perú. Ese período fue muy difícil dada las condiciones económicas en que vivieron sobre todo después que Joseph Anselmo formara familia, de ahí su insistencia ante las autoridades españolas para recibir la herencia paterna. Lamentablemente, los familiares que vivían en el Perú se interesaron muy poco por el destino de ellos, salvo su tío D. Silvestre quien también les dejó una herencia que nunca llegaron a disfrutar. A pesar de esa adversidad, los hermanos Viscardo se enriquecieron con la cultura que se vivía en las ciudades italianas gracias a la presencia de los jesuitas españoles y americanos quienes hicieron posible que los estudios hispánicos y americanistas en Italia alcanzaran un gran nivel<sup>4</sup>.

[2] Cfr. PACHECO VÉLEZ, C.: "Juan Pablo Viscardo y Guzmán" en *Biblioteca Hombres del Perú*. Lima: PUCP, ALVA ORLANDINI, H. (dir.), Fondo Editorial: Universitaria, 2003, p. 384.

[3] *Ibidem*.

[4] Cfr. PACHECO VÉLEZ, C.: Op. cit., p. 389.

## c) La libertad soñada

«Las noticias que luego tuvieron sobre la revolución del Perú y condecoradores de la disposición de espíritu que dejaron en estos pueblos, los convencieron de que su regreso a la patria y la devolución de sus bienes no dependía ya de la Corte de España, lo que les llevó a emprender el viaje al Perú cuando felizmente les fue dado venir a Inglaterra, según su anhelo. Creen que su concurso sería de gran asistencia en caso de mandar una escuadra a la mar del Sur, no solo por su abo-lengo y el respaldo de sus bienes, sino principalmente por sus conocimientos de la América española y el idioma peruano que recuerdan medianamente. Ese idioma, que es universal en todo el Perú y Quito, sería absolutamente necesario de internarse de estas tierras».

La parte final de este texto autobiográfico corresponde al momento cuando Viscardo comienza a entablar relaciones con autoridades del gobierno inglés, movido más por el deseo de independencia para su patria que por el desengaño que sufrió al no recibir la herencia de su familia. En Italia es donde recibe noticias de la rebelión de Túpac Amaru II que se realizó en noviembre de 1780. Este hecho tuvo gran repercusión en las decisiones que adoptaría más adelante para concebir un plan que permita liberar a América del dominio español. Para ese entonces, los hermanos Viscardo ya habían recorrido varias ciudades italianas y habían entablado contactos con importantes personajes que les proporcionaron información sobre la situación de las colonias españolas. Asimismo, habían conocido al cónsul inglés John Udny, a quien Juan Pablo le envió dos cartas en setiembre de 1781 en las que le dio a conocer su proyecto independentista de España con el concurso de Inglaterra. En 1782, Juan Pablo y Joseph Anselmo Viscardo realizaron su primer viaje a Londres utilizando los seudónimos de Paolo Rossi y Antonio Valessi, respectivamente. Lamentablemente llegaron en una época en la que Inglaterra estaba solucionando sus conflictos con España y Francia, de modo que sus proyectos no recibieron la debida atención, por lo que tuvieron que regresar a Italia en 1784.

Esta nota autobiográfica de Viscardo, si bien breve, permite reflexionar sobre el tema de la identidad a partir de la escritura, es decir, sobre la autorrepresentación a través de una autonarrativa, la cual a su vez se convierte en una autointerpretación de su propia vida. Al desarrollar una autonarrativa, el individuo establece una conexión coherente entre los diversos sucesos de la vida, que estima relevantes, al menos para él. La característica propia de la autobiografía es una construcción y

configuración de la propia vida, que siempre está en proyecto de llegar a ser. Esta autointerpretación de la propia vida permite hacerla inteligible o darle significado.

La autobiografía representa, pues, un género particular dentro de las «escrituras del yo» como las memorias, los diarios íntimos, las cartas, las confesiones, los autorretratos, las historias personales, etcétera. El relato autobiográfico exige que coincidan la identidad del autor, la del narrador y la del personaje. Es un relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo el acento sobre su vida individual, en particular sobre la historia de su personalidad. En este caso se restringe a un relato en prosa, referido a un tiempo ya vivido, y donde el yo gramatical (y sus variantes) suele marcar una identidad entre autor/narrador/personaje. Por su parte, el narrador suele ocupar una posición de visión retrospectiva del relato<sup>5</sup>.

En el caso de Viscardo, su breve nota autobiográfica presenta las siguientes características:

En primer lugar, hay que considerar dos aspectos: el narrador, es decir quién cuenta la historia; asimismo, el tiempo, es decir cuándo se cuenta esa historia. Respecto a lo primero es necesario mencionar que dicho texto está redactado en tercera persona del plural, exactamente en un «ellos tácito», dado que se refiere a ambos hermanos. El no utilizar un «yo» o un «nosotros» da cuenta de la notoria distancia que el narrador adopta respecto a la vida que está contando, de modo que la relación autor/narrador/personaje pareciera que no tuviera una correspondencia exacta, sin embargo ello no impide que haya una conexión coherente entre los diversos hechos de la vida de los hermanos Viscardo que el narrador está contando.

En relación al tiempo, hay que considerar que las narraciones autobiográficas consisten en dar un orden al conjunto de sucesos pasados, encontrando un hilo conductor que establezca las relaciones necesarias entre lo que el narrador *era* y lo que hoy *es*. De esta manera, la narración media entre el pasado, presente y futuro, entre las experiencias acontecidas y el significado que ahora han adquirido para el narrador en relación a los proyectos futuros. Por ello mismo, una historia de vida no es solo una recolección de recuerdos pasados (reproducción exacta del pasado), ni tampoco una ficción, es una reconstrucción del presente (identidad

[5] BOLÍVAR, A. et al.: *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La muralla, 2001, pp. 30-35.

del yo), en función a una trayectoria futura<sup>6</sup>. En la nota autobiográfica del Viscardo el tiempo empleado corresponde mayormente al pretérito indefinido, el cual se usa cuando la persona que habla da informaciones sobre el pasado y presenta los hechos sin relacionarlos con el momento en que se está hablando. En el texto, toda la vida pasada de los Viscardo está contada en ese tiempo pretérito, y solo en la parte final el narrador utiliza el presente cuando dice que ellos creen que la ayuda de Inglaterra será fundamental para el proyecto independentista. El uso explícito del presente pretende entonces vincular los hechos del pasado con el mismo momento cuando se está hablando.

En segundo lugar, esta nota autobiográfica revela un proceso de mejoramiento, según la terminología de Claude Bremond<sup>7</sup>. Ese proceso de mejoramiento se podría expresar de la siguiente manera: Expatriación-Exilio-Lucha por la Independencia, lo cual tendría también una correspondencia con el cambio de su estado emocional: Felicidad. El sufrimiento se refiere al momento cuando es exiliado a Italia y todos los intentos por regresar al Perú; y la felicidad correspondería al deseo de obtener la libertad para su patria y América y por consiguiente el retorno a su patria. Es necesario mencionar que esta nota autobiográfica no comprende el total de su vida, sino solo hasta el momento cuando entra en tratativas con el gobierno inglés. Si consideramos toda su vida el proceso quedaría de esta forma: Sufrimiento-Felicidad-Desengaño, dado que, como sabemos Viscardo murió en febrero de 1798 solo y sin que su proyecto personal y político se concretara debido a la ambigüedad de la actitud del gobierno inglés respecto al apoyo al proceso de independencia americana, lo cual le provocó una tremenda decepción y posterior muerte.

En tercer lugar, el tema de la identidad personal y cultural está expresado de manera muy notoria en esta nota autobiográfica de Viscardo. Polkinghorne, citado por Bolívar y otros, dice que alcanzamos nuestra identidad y la idea de nosotros mismos por el empleo de la configuración narrativa, y totalizamos nuestra existencia comprendiéndola como la expresión de una historia simple que se revela. Así, las acciones pueden ser leídas como textos, donde el autor alterna los papeles del autor/actor creativo y —al tiempo— intérprete hermenéutico<sup>8</sup>. En el texto de

[6] BOLÍVAR, A. *et al.*: Op. cit., p. 92.

[7] BREMOND, C.: "La lógica de los posibles narrativos", en BARTHES, R. (comp.): *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires, 1982.

[8] BOLÍVAR, A. *et al.*: Op. cit., p. 89.

Viscardo, él se reconoce en primer lugar como hijo de un importante personaje arequipeño, de modo que su filiación paterna no presenta problema alguno, tampoco su filiación geográfica y cultural, ya que se asume peruano y americano. Y, además, conocedor de la lengua nativa, o sea el quechua. Este hecho es de suma importancia porque de manera implícita revela que Viscardo asumía un mestizaje cultural de una manera no conflictiva: lo hispánico y lo americano parecían fundirse armoniosamente, de ahí que más adelante Viscardo emplee el recurrente gentilicio «español americano» en sus célebres cartas. Lo americano en Viscardo incluye al criollo y al indígena y la síntesis de ambos grupos. Hay que resaltar que Viscardo tenía una alta conciencia sobre la realidad de los indios y mestizos como parte importante del cuerpo de nación que era ya para él el Perú Panandino.

Al respecto, Luis Alberto Sánchez dice que:

«Viscardo [...] como casi todos los jesuitas en exilio, sentíase miembro de una patria continental, parte de una patria universal [...]. Entendía que su peruanidad era solo una parte de su hispanidad regional. Su actitud era la de un español americano que reivindicaba la autenticidad de lo americano sin mengua de lo hispano»<sup>9</sup>.

Lo que habría que señalar es que ese mestizaje entre lo hispánico y lo americano no se daba en términos de igualdad, por eso consideraba que era necesario conseguir la libertad de los americanos porque solo siendo libres se podía hablar de igualdad.

### 2.3. Cartas del conspirador

La carta es una manifestación comunicativa que pone en contacto a dos sujetos, uno de los cuales transmite unos contenidos a los que el segundo accede y puede contestar, por lo que la comunicación, en este caso, como en toda manifestación literaria, es una comunicación a distancia que difiere de la comunicación que se establece entre varios sujetos presentes que hablan y reciben respuestas en el acto, directamente. La existencia de cartas literarias, por otro lado, puede llevamos

[9] SÁNCHEZ, L. A.: Prólogo de *Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Obra completa*. Lima: Biblioteca Clásicos del Perú/4, ediciones del Centenario Banco de Crédito del Perú, p. 15.

a cuestionarel carácter de esas otras cartas que, al menos en apariencia, no han sido escritas con propósito literario<sup>10</sup>.

Se atribuye a Demetrio (337 a. C.-283 a. C.) la autoría del tratado *Sobre el estilo*, donde se sintetiza la doctrina epistolar de la Edad Antigua. Ahí el ateniense dice que la epístola o carta es escrita y enviada como un regalo literario a alguien, por ello quien la escribe debe poner mucho cuidado en su elaboración<sup>11</sup>. En efecto, la epístola es una antigua manifestación literaria; sin embargo, su sentido y función ha ido variando a lo largo del tiempo. En el siglo XVIII aparecieron las cartas privadas y las cartas públicas. Las primeras se constituyen como manifestación de la privacidad entre los sujetos que se escriben; las segundas, en cambio, pretenden tener un destinatario muy amplio.

En cuanto a Juan Pablo Viscardo y Guzmán se puede decir que la escritura le ayudó a sobrellevar el duro destino que le tocó vivir. Fueron muchas las cartas que escribió durante el exilio que padeció fuera de su patria a la que anhelaba retornar todos los días de su existencia. La publicación de esas cartas en la *Obra Completa* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en la colección Biblioteca Clásicos del Perú, constituye una fuente valiosa para comprender su pensamiento y su personalidad. Si bien la fama de Viscardo se debe a la contundencia de su *Carta a los españoles americanos*, existen otras cartas que revelan el talento literario del precursor. Así, Luis Alberto Sánchez en el prólogo a dicha edición dice:

«J. P. Viscardo era uno de los tantos jesuitas desterrados en Italia y nadie, excepto los miembros de la Orden, tenía conocimiento de sus inquietudes y actividades literarias»<sup>12</sup>. Igualmente, César Pacheco Vélez sostiene que: «A partir de los felicísimos hallazgos de Simmons podemos hablar ya, con toda precisión, de una breve pero sustantiva obra literaria de Viscardo»<sup>13</sup>.

En efecto, la aparición de dichas cartas, gracias al hallazgo que hizo el profesor Merle Simmons entre el legado de Rufus King, dan cuenta de un Viscardo poseedor de un talento literario que se ha plasmado no

[10] PULIDO TIRADO, G.: "Teoría y práctica del género epistolar en Federico García Lorca", disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-4482B146-BD74-9B7C-9EC3-B6E37C03ED44&dsID=PDF>

[11] DEMETRIO: *Sobre el estilo*. Madrid: Gredos, 1979, pp. 96-97.

[12] VISCARDO Y GUZMÁN, J. P.: *Obra completa*. Lima: Biblioteca Clásicos del Perú/4, ediciones del Centenario Banco de Crédito del Perú, p. 15.

[13] *Ibidem*, p. 23.

solo en un estilo particular de escritura sino también en la adopción de una forma literaria que, para ser escrita en ese tiempo, revela un manejo inmejorable de las técnicas literarias.

En la colección antes aludida se incluyen más de veinte cartas que escribió Viscardo a autoridades italianas e inglesas, gran parte de ellas con el seudónimo de Paolo Rossi. Además, también figuran los siguientes ensayos: “El proyecto para independizar América Española”, escrito entre 1790 y 1791 en Liorno y Londres; “El Ensayo histórico sobre los disturbios de América Meridional en 1780”, fechado en enero de 1782 en Londres; “El esbozo político sobre la situación actual de la América Española y sobre los medios de estrategia para facilitarle su Independencia”, fechado en Londres en marzo de 1793 y en febrero, marzo y noviembre de 1795; “La paz y la dicha del nuevo siglo” escrito en Londres en 1797.

Mención aparte merece la *Carta a los españoles americanos*, cuya redacción, según algunos estudiosos de la obra de Viscardo, se dio entre 1787 y 1791. Dicho texto se ubica en el lindero del género epistolar y el ensayístico. Carlos Deustua dice que esta carta fue redactada en 1791. Así lo testimonia la misiva que dirigiera Viscardo al Secretario de Estado, Sir James Bland Burgues, con fecha del 15 de setiembre de 1791, cuando el prócer se encontraba en Londres y usa el seudónimo Paolo Rossi. Esta *Carta a los españoles americanos* fue escrita en español. Así lo asevera la citada misiva de 15 de setiembre de expresa: «Habiendo terminado mi *Carta a los Españoles Americanos*, tengo el honor, señor de enviarle adjunto la traducción [...]». El texto en español no apareció sino hasta el reciente siglo pasado. Él se traduce y se difunde impreso inicialmente en francés para, seguramente, llegar con más facilidad al auditorio culto de Europa.

A continuación revisaremos el contenido de las principales cartas que escribió el precursor:

#### a) Cartas a John Udney

En 1781, Viscardo envía dos cartas escritas en italiano al cónsul británico en Liorna, John Udney, donde le proporciona noticias sobre la rebelión de Túpac Amaru en el Perú<sup>14</sup>. En ambas firma como Gio. Paolo Viscardo de Guzmán y las escribe desde Massacarra, aunque en una de ellas dice que recurrió a la mano de Joseph Anselmo, su hermano

[14] Según Percy Cayo y César Pacheco, hay una carta posterior a otro funcionario del gobierno de Londres donde Viscardo dice que escribió a John Udney hasta cuatro cartas sobre el tema de la rebelión de Túpac Amaru y el surgimiento de sus proyectos revolucionarios, p. 24.

mayor. Dichas cartas fueron posteriormente traducidas al español por Miguel Batllori.

En la primera carta fechada el 23 de setiembre, Viscardo le anuncia las noticias que tiene del Perú a través de unas cartas que un amigo americano suyo le ha hecho llegar. Viscardo introduce en medio de la carta el contenido de dos cartas, cuyo emisor solo aparece identificado como E..., amigo de Viscardo: «La carta de E... está segura (pero Ud. no confirme a nadie la noticia, pues M... recomienda el secreto más grande sobre este punto)»<sup>15</sup>. En esta primera carta se informa sobre dos relaciones enviadas desde Lima hasta Chile en la que se da cuenta de los objetivos de José Bonifacio Túpac Amaru: liberar a los indios de la esclavitud de España y recuperar el imperio de sus antepasados y de los logros obtenidos hasta diciembre de 1780.

En la segunda carta, su amigo le informa que «Túpac Amaru tenía ganado devotamente a todo el Perú, incluso Quito y parte de Tucumán» y que había sitiado a Lima, asimismo informa que tiene «un ejército de 40 mil hombres con oficiales ingleses».

Es preciso anotar que en la despedida, Viscardo le dice: «Ruego a V.S. que en su contestación emplee un estilo cauto pues yo no dejaré de adivinar lo que Ud. quiere significar»<sup>16</sup>.

En la carta del 30 de setiembre, Viscardo resalta la importancia de la correspondencia recibida:

«Cartas particulares de América dignas de todo crédito ya por el carácter de las personas que escriben como por el de aquellas a quienes son dirigidas, nos han informado de los detalles a medida de los acontecimientos. Desde hace seis meses de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, Chile, Quito, de Perú y también de México han llegado nuevas cartas, a pesar de la prohibición hecha por el gobierno en las provincias en que guarda el poder, de escribir sobre este asunto»<sup>17</sup>.

Más adelante habla de sí mismo:

«Yo hablaré según los conocimientos que puedo tener de esos lugares habiendo yo nacido y vivido allá hasta los 20 años de edad; y no habiendo perdido nunca de vista mi pueblo natal, puedo lisonjearme de haber, durante mi larga permanencia en Europa, raificado en gran parte las ideas de mi juventud adquiridas en los distintos países en

[15] P. 5.

[16] P. 6.

[17] P. 12.

que viví, Arequipa, Cuzco, Lima, etcétera. Habiendo viajado más de 300 leguas y hecho por siete años mis estudios en Cuzco, único lugar en que se puede adquirir una idea verdadera del Perú y donde aprendí mediocrementemente la lengua peruana»<sup>18</sup>.

Asimismo le expone las ventajas de organizar una expedición al Mar del Sur, y él se ofrece como el acompañante que reúne todos los requisitos necesarios:

«Gracias a las lenguas peruanas y francesa que entiendo y hablo medianamente, yo sería un gran intérprete digno de toda confianza y más cómodo para los oficiales ingleses que generalmente no conocerán o no tendrán familiaridad con las lenguas castellana y francesa. Mi conocimiento de las costumbres, las usanzas, los perjuicios, etcétera de estos pueblos me hace además recomendable. El pertenecer a una familia distinguida de Arequipa donde tengo bienes considerables y mi larga permanencia en Italia me darían alguna influencia sobre el espíritu de mis compatriotas».

Asimismo, Viscardo resalta su condición de jesuita, criollo, secular, lo cual le hace pensar que él no despierta ningún tipo de sospecha en las autoridades. Sin embargo, esa seguridad flaqueaba constantemente, ya que en otras cartas se puede notar el temor que sentía si se descubría su participación en las actividades conspirativas<sup>19</sup>.

#### b) Carta a los españoles americanos

Según Carlos Deustua, esta *Carta* no es un documento erudito o una presentación objetiva de la colonización española en el Nuevo Mundo. En verdad es una «proclama» dirigida al pueblo americano en donde deben aparecer con tono polémico y encendido los agravios que por siglos vienen soportando los americanos. Precisamente por este carácter de proclama y de invitación a la rebelión es que la *Carta a los Españoles Americanos* fue usada en muchos documentos llamados sediciosos con que en el momento de la revolución (por ejemplo en el Río de la Plata) se quiso extender y difundir el movimiento independentista<sup>20</sup>.

Por su parte, César Pacheco dice que la *Carta a los Españoles Americanos* es, pues, una extensión a toda América del planteamiento que

[18] P. 12.

[19] P. 16.

[20] DEUSTUA, C.: p. 88.

ya ha hecho en 1781 para el Perú, es decir la libertad de su patria. La primera parte de la Carta es una síntesis de la historia de América, desde la colonización española, desde el descubrimiento colombino. Con evidente exageración, útil sin embargo para sus propósitos subversivos, Viscardo resume la obra del Estado español en América en cuatro lapidarias palabras: «ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación», esto podría engrosar la bibliografía de la llamada «leyenda negra». Sin embargo, la Carta contiene un alegato a favor de los conquistadores y sus descendientes, es decir los criollos, y por eso la dirige a los españoles-americanos. Viscardo cree que el descubrimiento, la conquista y la población de América ha sido una empresa popular, espontánea y privada, apenas apoyada por la corona española, y que, por tanto, los jefes de las huestes, los grandes capitanes y sus lugartenientes son los verdaderos «ganadores» de la tierra<sup>21</sup>...

### c) Cartas a Lord Sydney

Aquí tenemos la carta del 22 de agosto de 1782. Está firmada con el nombre de Juan Pablo Viscardo de Guzmán aunque tanto la firma como todo el texto es de puño y letra de José Anselmo. Ahí le refiere las cartas que ha enviado al Sr. Udny en las que daba cuenta de la revolución en el Perú, especialmente la de Túpac Amaru II.

En una carta posterior del 27 de octubre de 1782 plantea a Lord Sidney que se podría enviar una escuadra hacia el Cabo de Hornos y detalla la composición de las fuerzas militares en Lima y además de Panamá, Cartagena, Buenos Aires, Quito, Santa Fe. Menciona que para tener más éxito con el proyecto sería conveniente conquistar Buenos Aires:

«Este asentamiento, el mejor ubicado en toda la América, se merece toda la atención de vuestra excelencia porque a mi ver, jamás la Inglaterra podría ufanarse de una adquisición más ventajosa en todo aspecto. La ciudad debe tener entre 24 y 30 mil almas. La naturaleza de su clima lo dice su nombre, la feracidad de su suelo es muy ponderada y la abundancia y los precios bajos de las subsistencias no tienen parangón en toda la tierra»<sup>22</sup>.

«He expuesto según mi limitación todo lo que el celo por mi patria y gratitud por Inglaterra me inspiran, con la mayor sinceridad y fe posibles; espero que descubrirán los rasgos de verdad y que los

[21] PACHECO VÉLEZ, C.: Op. cit., pp. 404 y 405.

[22] P. 364.

aprovecharán. Mi hermano y yo estamos llanos a servir a Inglaterra en cualquiera de las dos empresas escogida y a no descuidar nada en nuestro poder para lograr el éxito del cual depende nuestra suerte»<sup>23</sup>.

d) Cartas a Sir James Bland Burges

El 20 de noviembre de 1790 escribe una carta a Sir James Bland Burges, donde se menciona a un agente inglés, el Sr. Sundersberg, para negociar con Viscardo su regreso a Inglaterra. Firma como Rossi.

Hay cartas posteriores al 15 de marzo de 1791, día cuando Viscardo, escoltado personalmente por Sundersberg, llegó a Londres. Por ejemplo, la del 3 de abril de 1791, donde le anuncia que está enviando la traducción sobre su disertación sobre el comercio de la América española. También dice:

«Una imaginación ardiente que me es casi imposible doblegar, sobre todo en la desesperante soledad a la cual me obligan mis circunstancias, y profundamente afectado por todos los reveses que he sufrido, aun en Londres, me pintan sin cesar todo lo que me rodea de colores sombríos. La incondicional confianza que tengo en su bondad y la del gobierno me llevan a esperar verme pronto libre del apuro en que me encuentro en este momento y de toda preocupación futura»<sup>24</sup>.

Firma como Rossi.

Hay una curiosa carta fechada el 7 de abril de 1791, que está redactada como si su autor (Viscardo firmando como Rossi) fuera una tercera persona al que llama «señor Rossi» y en la que describe la Isla de Mocha con el fin de proporcionar datos valiosos a los ingleses. La carta a la letra dice:

«El señor Rossi había pedido la descripción de la mencionada isla porque inmediatamente después del último tratado de Inglaterra con España, presumía que esta isla podía ser de mucha utilidad a los ingleses para sus pesquerías en el Mar del Sur [...]. Esta isla finalmente podría transformarse cuando se quiera en la manzana de la discordia»<sup>25</sup>.

Firma como Rossi.

[23] P. 365.

[24] P. 399.

[25] Pp. 403 y 404.

Después de haber revisado suscintamente el contenido de las principales cartas de Viscardo, habría que preguntarse entonces: ¿Qué valor literario poseen?

Yuri Tinianov, al analizar la naturaleza de las cartas literarias, plantea que en la primera mitad del siglo XVIII, la correspondencia era exclusivamente un fenómeno del ambiente social: las cartas no se entrometían en la literatura. Si bien se apropiaron mucho del estilo prosaico literario, estaban alejadas del quehacer literario: eran notas, recibos, peticiones, avisos amistosos, etcétera. En tales cartas se empleaban procedimientos estilísticos como la reticencia, el carácter fragmentario, las alusiones, la pequeña forma «familiar», etcétera. Dichos procedimientos estilísticos eran contrapuestos a los procedimientos «grandiosos» del siglo XVIII. Este material imprescindible se hallaba fuera de la literatura, en el ambiente social. Sin embargo, la carta pasó de ser un documento social a ser el centro mismo de la literatura, lo cual provocó la canonización de la «correspondencia literaria» como género<sup>26</sup>.

En el caso de Viscardo, sus cartas corresponden al espíritu de la Ilustración europea. El precursor arequipeño tenía un gran conocimiento de la literatura política del siglo XVIII, de los escritores clásicos españoles y asimismo de los autores más representativos de la leyenda negra, según refiere César Pacheco basándose en los estudios de Merle Simmons, y además agrega la influencia de Miguel de Cervantes y la importante revista *El Mercurio Peruano* (1791-1795).

Por otro lado, sus cartas también poseen un espíritu romántico. Así confiesa que tiene «una imaginación ardiente que me es imposible doblegar»; que vive «profundamente afectado por los reveses que he sufrido, aun en Londres [...]»; que no deja de creer que algunas veces su juicio se nubla por «la pasión que me embarga por el bien de mi patria»; y en fin de talante inequívocamente romántico en su protesta por «la desesperante soledad a la cual me obligan mis circunstancias [...]».

Si a ello agregamos que el lenguaje que emplea presenta recursos estilísticos con fines persuasivos y, además, el manejo de técnicas narrativas como crear un narrador llamado Rossi y al mismo tiempo un personaje distinto pero también llamado Rossi, nos hacen ver que las cartas de Viscardo no solo cumplían una función informativa sino también apelativa y poética, ya que por un lado brindaban datos sobre la situación de las colonias, pero también estas cartas pretendían convencer a las

[26] TINIANOV, Y.: "El hecho literario", en VOLEK, E. (ed.): *Antología del Formalismo Ruso y el Grupo de Bajtín. Polémica, historia y teoría literaria*. Madrid: Fundamentos, 1992, pp. 205-225.

autoridades inglesas de participar en la independencia americana. Asimismo en la mayoría de las cartas hay la presencia de un lenguaje con una marcada presencia literaria.

Por último, resulta válido preguntarnos: ¿acaso Viscardo no fue finalmente un escritor? ¿Quizá Viscardo pensó que no era mejor poetizar nuestra historia o al menos imaginarla diferente? ¿Acaso Viscardo no conspiró con sus cartas contra una historia convencional y por ello prefirió llamarse Paolo Rossi más por un deseo de ficcionalizarse él mismo que por un temor persecutorio? Estas interrogantes no pretenden más que contribuir a replantear las relaciones que pueden darse entre la Literatura y la Historia, ya que ambas nos ayudan a reinventarnos a nosotros mismos y por ende a los demás, como lo hizo Viscardo, que se reinventó a sí mismo y, con él, al Nuevo Mundo.

## BIBLIOGRAFÍA:

BACACORZO, J., G. y X.: *Los hermanos Viscardo y Guzmán: pensamiento y acción americanistas*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Centro de Investigación, prólogo de SIMMONS, M. E.; 2000.

BREMOND, C.: "La lógica de los posibles narrativos", en BARTHES, R. (comp.): *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires: ediciones Buenos Aires, 1982.

BOLÍVAR, A. y otros: *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La muralla, 2001.

BELAÚNDE RUIZ DE SOMOCURCIO, J. de: *Juan Pablo Viscardo y Guzmán, ideólogo y promotor de la Independencia hispanoamericana*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002.

DEMETERIO: *Sobre el estilo*. Madrid: Gredos, 1979.

DEUSTUA PIMENTEL, C.: *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima: Editorial Brasa, 1994 (Forjadores del Perú, 4), p. 123.

HAMPE MARTÍNEZ, T.: "Juan Pablo Viscardo y Guzmán ante el bicentenario de la Independencia hispanoamericana", en *Cuadernos Americanos (Nueva época)*, n.º 115. México D. F.: enero-marzo 2006, pp. 79-94.

PACHECO VÉLEZ, C.: "Juan Pablo Viscardo y Guzmán", en *Biblioteca Hombres del Perú*, ALVA ORLANDINI, H. (dir.). Lima: PUCP. Fondo Editorial: Universitaria, 2003.

PULIDO TIRADO, G.: "Teoría y práctica del género epistolar en Federico García Lorca".

TINIANOV, Y.: "El hecho literario", en VOLEK, E. (ed.): *Antología del Formalismo Ruso y el Grupo de Bajtín, Polémica, historia y teoría literaria*. Madrid: Fundamentos, 1992.

VARGAS UGARTE, R. S. J.: *La carta a españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima: Gráfica Pacific Press S.A., tercera edición, 1971.

VV. AA.: *Literatura epistolar*. México: editorial Océano de México, 1999.

VISCARDO Y GUZMÁN, J. P.: *Obra completa*. Lima: Biblioteca Clásicos del Perú/4, ediciones del Centenario Banco de Crédito del Perú, 1998.

## CAPÍTULO 3

# HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA REVOLUCIÓN Y LA INDEPENDENCIA EN EL RÍO DE LA PLATA (1983-2010)

JAIME PEIRE

(Universidad Nacional de Tres de Febrero-Conicet,  
Buenos Aires, Argentina)

- 3.1. Introducción: metanarrativas sobre las revoluciones iberoamericanas
- 3.2. Reorientaciones. Continuidades y cambios
- 3.3. Más continuidades que cambios: los consulados
- 3.4. Sorpresa historiográfica
- 3.5. Invasiones inglesas y militarización
- 3.6. Representación y soberanía
- 3.7. Revolución y guerra, orden y desorden
- 3.8. La nueva patria y la comunidad imaginada. Patriotismo. Participación, identificación de las clases populares
- 3.9. Conclusiones: revoluciones, no revolución

### 3.1. Introducción: metanarrativas sobre las revoluciones iberoamericanas

**C**UANDO en 1983 la democracia retornaba a la República Argentina después de 53 años de interrupciones reiteradas, dos eran las principales matrices historiográficas que se utilizaban en las aulas para explicar las independencias de América ibérica. Aunque las dos registraban los aspectos exógenos de ellas, no lo hacían de la misma manera en el énfasis que ponían a la hora de entender los factores externos que se vinculaban al mundo americano, y terminaban resultando explicaciones casi frontalmente opuestas de las independencias.

Por un lado estaba el clásico trabajo de Lynch *Las revoluciones hispanoamericanas*. Este trabajo —publicado en la década del setenta pero difundido a fines de la misma década y sobre todo en los ochenta en Iberoamérica— sostenía que la *causa causans* de estas revoluciones habían sido las reformas borbónicas. En efecto para este autor, el siglo XVIII, siglo que en ese entonces era considerado de depresión en Europa, había marcado un autogobierno de por los hispanoamericanos. Estos habían prevalecido en el comercio del contrabando, logrando quebrar el sistema impuesto por la Península.

También se habían asegurado las mejores tierras —en buena medida arrebatadas a los indios, pero también adquiridas por las «composiciones» que funcionaban ya desde el siglo XVI— y se imponían en los cabildos y las audiencias, comprando la mayoría de las veces los oficios y los puestos públicos, ante el marasmo en que estaría sumida la metrópoli. Este predominio descansaba en la cuasi desesperación por el metálico de la Corona, tanto como en un factor fundamental: la prevalencia de los criollos en el juego económico, social y político.

Frente a esta situación —según Lynch— a partir del cambio de corona con la dinastía borbónica, pero especialmente durante el gobierno de Carlos III cuando los ingleses tomaron La Habana en la Guerra de los siete años, al advertir la enorme diferencia de las ganancias entre otras colonias y las hispánicas, y ponerlas en el contexto del predominio criollo, la Corona decide iniciar una ofensiva para recuperar lo que consideraba suyo. Esto lo hizo especialmente a través de las reformas fiscales y el control del contrabando, bombeando las ganancias que ahora estaban en manos de los criollos, hacia la metrópoli. Sin embargo, para ello, debía ser capaz de desalojar a estos de los puestos de privilegio: ellos eran el gran enemigo a derrotar.

Pero la «tranquilidad» colonial ya había sido puesta en movimiento con la expulsión de los jesuitas, muchos de ellos también criollos, poniéndolos en guardia contra las reformas que estaban viniendo, pero sobretodo forjando la idea de unas patrias, naciones en el lenguaje historiográfico de la época, cuya añoranza de los expatriados iba a crear el ansia de la independencia de la opresión española. Junto con ella, se había puesto también en movimiento el *ius resistendi* neoescolástico, que los Borbones trataron de desterrar sin éxito, prohibiendo las doctrinas jesuíticas.

Lynch trazaba un panorama del éxito de las reformas borbónicas más bien ambiguo. En general consideraba que habían llegado tarde y que su resultado fue negativo. Si bien habían logrado en buena medida

desafiar la hegemonía de los criollos, sin embargo eso no quiere decir que hubieran surtido el efecto deseado. Si bien muchas intenciones se hicieron realidad, lo cierto era que el equilibrio colonial de la *pax hispánica* había quedado trastocado para siempre. Aunque no lo expresaba de esta manera, los criollos constituían el ejército de ocupación que España no tenía en América: el fiel de la balanza que sostenía el equilibrio de la sociedad. Y ante el aumento de las tasas fiscales, las rebeliones no solo fueron indígenas; las hubo también de destacados criollos. Y la sangrienta represión no fue bien vista en América, tanto como la rebelión de las masas indígenas, especialmente rurales. Diciéndolo en términos actuales, para Lynch las reformas borbónicas terminaron deslegitimando su gobierno o desgastándolo severamente.

Los relatos melancólicos de los expulsos o los libelos llamando a la emancipación, como en los de Viscardo y Guzmán u otros intelectuales como Fray Servando Teresa de Mier, o Antonio Nariño, habían sido el puente que les había permitido concebir a los hispanoamericanos las revoluciones cuando la invasión anecdótica de Napoleón llegó a España y decidieron adelantarse a los hechos, antes de que todo el orden social —que los españoles irresponsablemente habían puesto a prueba y los criollos consideraban peligrosamente dañado— se derrumbara estrepitosamente y acabara con ellos, como había sucedido en Haití. De esta manera, quedaba establecido un nexo entre las grandes rebeliones indígenas, las rebeliones criollas y las revoluciones hispánicas que acabaron con la Monarquía hispánica en América, con el trasfondo de las reformas borbónicas realizadas por una Corona que intentaba recuperar —y en parte lo lograba, aunque efímeramente— su antigua fortaleza, en la versión de Lynch<sup>1</sup>.

Sin embargo, otro grupo de investigadores, entre los que podemos destacar a Tulio Halperín Donghi, venían sosteniendo ya desde un poco antes, que no era la fortaleza de los criollos la que había derribado a la Corona española sino fundamentalmente la *vacatio regis* que se produjo cuando Bonaparte invadió la Península y casi la tomó por entero, obligando a la disolución de la Junta Suprema —con la que en general los Americanos no habían tenido problemas— y a constituir un frágil Consejo de Regencia en 1810. Esto generó muchos problemas, numerosos distritos no aceptaron este nuevo gobierno como legítimo y consideraron que

[1] Otros de los defensores del patriotismo criollo es David Brading. Cfr. de este autor *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: SEP, 1973, y *Mito y profecía en la Historia de México*. México: Vuelta, 1988, y el megaretrato completo en *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: FCE, 1998.

la acefalía implicaba que la autoridad «retrovertía» sobre ellos, expandiéndose la Revolución y los movimientos justistas con mayor rapidez en general en los virreinos o Capitanías más dinámicos y modernos, más comerciales, como el Río de la Plata o Venezuela. Al principio la guerra tuvo características reducidas, para hacerse después una «guerra a muerte», que movilizaría masivamente a la gente.

Las revoluciones no eran, pues, fruto de las reformas borbónicas, sino de la crisis misma del imperio hispánico, aunque la crisis comenzara con las reformas y su disolución posterior fuera resultado de una dinámica propia después de que Napoleón colocara —en realidad— el golpe final de una larga saga de derrotas que no solo eran militares, y que las reformas —en su fracaso— no habían logrado impedir. Así se titulaba un nuevo libro publicado a mitad de los ochenta, muy usado en las universidades hispanoamericanas, y que conservaba el mismo punto de vista exógeno, aunque más moderado, que subrayaba la debilidad extrema de España, por un lado y —retomando un punto de vista anterior— señalaba que en América se había ido erosionando la fe política en la Monarquía española —con toda la carga que esa palabra de origen griego tenía— quizás a partir de la alianza de la Corona con los asesinos de sus parientes franceses. A partir de esa alianza, España se había visto arrastrada a una serie de guerras que la sumieron en una agonía de la que Napoleón fue solo el punto final, desde la perspectiva americana<sup>2</sup>.

A fines de los ochenta, *Modernidad e independencias*, escrito por el sucesor de François Chevalier, François-Xavier Guerra, transformaría profundamente este panorama —aunque sin abandonar sus afinidades con el estudio de los factores exógenos de las revoluciones— hundiendo, quizás por décadas en las universidades hispanoamericanas, las investigaciones con difusión internacional amplia de los estudios endógenos. Dotado de una gran creatividad, y fruto de las discusiones que él mismo había sabido impulsar en París I, este libro estaba pensado como una transposición de las renovaciones historiográficas que en Francia habían significado los trabajos de René Rémond y especialmente de François Furet, antes de su cruzada antimarxista, tanto como las discusiones acerca de «lo político» de Pierre Rosanvallon, trayendo de vuelta los temas políticos a la historiografía relevante latinoamericana<sup>3</sup>.

[2] HALPERÍN DONGUI, T.: *Crisis y disolución de los imperios ibéricos*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

[3] FURET, F.: *Pensar la revolución francesa*. Barcelona: Petrel, 1978. ROSANVALLON, P.: *Por una historia conceptual de lo político*. Discurso de ingreso en el Collège de France. Buenos Aires: FCE, 2003.

Este libro y el que le sucedió acerca de los espacios públicos en Iberoamérica, que compilara con su sucesora en la cátedra, Annick Lamperière, como la profusa producción historiográfica que lo acompañó, pivoteaban a mi juicio entre dos ideas<sup>4</sup>. En primer lugar, las revoluciones hispánicas —palabra esta última que hasta su llegada era muy mal vista en los ámbitos académicos de las principales universidades en Argentina— fueron el fruto de una sola revolución que sacudió al imperio hispánico como un todo, aunque tuviera modulaciones distintas, pero con ritmos que indicaban un mismo origen.

La primera de estas revoluciones se había producido en España —furiosamente en contra de Napoleón— y era el origen de la nueva concepción de la Nación y de la difusión del liberalismo en Iberoamérica. En segundo lugar, que estas revoluciones lo eran porque —al igual que el resto de las atlánticas y no menos importantes que las que hasta ese entonces se consideraban de primer orden— habían sido el origen de las modernidades iberoamericanas: consistían en una profunda mutación cultural, introducida de la mano de las élites —la historia de las élites era lo que la historiografía continental enfatizaba en esos momentos— entendiendo por ello la emergencia de los nuevos espacios públicos, los mercados, el Estado y el sujeto político individual, de manera mancomunada. Aunque en el caso de Iberoamérica esto fuera de manera ambigua más evolutiva que en Francia y no sin retrocesos; pero la idea era que había sido —de todas maneras— irreversible. Era el ingreso a la modernidad y no tenía regreso.

### 3.2. Reorientaciones. Continuidades y cambios

Si bien —como es lógico en un trabajo de estas características— no intentaremos hacer un *racconto* exhaustivo de cómo evolucionaron estas metanarraciones, que solo pretenden ser indicativas, trataremos de hacer una síntesis de cómo ellas se fueron desarrollando en las prácticas historiográficas y cómo fueron respondiendo a los problemas que los contextos de la producción historiográfica planteaban. Por un problema

[4] GUERRA, F.-X.: *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992. GUERRA, F.-X. y LAMPERIÈRE, A.: *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX*. México: FCE, 1998. Del mismo autor, la compilación *Las revoluciones hispánicas*. Madrid: Complutense, 1995. Cfr. Sobre este autor, PEIRE J.: “François-Xavier Guerra y las nuevas perspectivas en la historia política de América Latina”, en PEIRE, J. (comp.): *Actores, representaciones e imaginario. Homenaje a François-Xavier Guerra*. Buenos Aires: Eduntref, 2007.

de espacio y de respeto a grandes temas que no podemos abordar globalmente, dejaremos fuera de nuestra competencia los temas específicamente económicos y los estudios de corte etnohistórico, cuya renovación también ha sido muy significativa, pero que exceden nuestras posibilidades de espacio.

Así, por ejemplo, Halperín sostenía recientemente que treinta años son muchos para encadenar uno y otro (reformas borbónicas y revoluciones hispanoamericanas) y que cada vez se ofrecen testimonios más convincentes de que fue la debilidad de España y, por lo tanto, del vínculo con las colonias lo que causó la independencia, a causa del agotamiento del patrimonio ideal cuanto de los recursos materiales sobre los que se basaba la Corona para gobernar las Indias. Ese fue el sentido de las reformas —como en los demás países—: defender lo suyo<sup>5</sup>. La alianza obligada con los regicidas franceses señalaba a sus súbditos que se estaba viviendo una nueva era donde los antiguos criterios de legitimidad eran ignorados por la misma España, aunque solo unos pocos lo vieron como una invitación a la revolución.

«Por su parte las élites aunque no conmovidas en su lealtad, no dejaron de tomar en cuenta la decadencia de un poder monárquico y metropolitano al que nunca habían rehusado obediencia pero cuyos desfallecimientos habían aprendido hacía desde hacía mucho tiempo a utilizar para ampliar la esfera abierta a sus decisiones autónomas»<sup>6</sup>.

Eso se veía en Buenos Aires especialmente en la dificultad del tráfico con la metrópoli. Se emplearon buques que las reformas reservaban a los coloniales, se abrió el comercio a los buques neutrales de colonias extranjeras: después de Trafalgar fue difícil (1805) mantener el contacto.

Dentro se perpetraban alianzas burocrático-mercantiles rivales, más allá de la esquemática clasificación de Bartolomé Mitre entre comerciantes legales y extralegales. Pero se ha dado como consecuencia de la crisis del vínculo atlántico, una sucesión de vertiginosas metamorfosis de la coyuntura externa, haciendo precario el tráfico y dando oportunidades excepcionales a los que reaccionaban con rapidez, aunque se

[5] HALPERÍN DONGHI, T.: "La revolución rioplatense y su contexto americano", en Academia Nacional de la Historia (coord.): *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Planeta, 1999, TIII, p. 254. Pero en la América sajona sí había implicado la independencia, significativamente.

[6] *Ibidem*, p. 255.

hacia imposible fijar una situación estable, sino que solo era posible la rápida acumulación en el corto plazo.

Lo que sí hicieron las reformas fue ampliar la base social para la vida intelectual, haciéndola más amplia y heterogénea, mediatizando la gravitación del clero, ya mermada después de la expulsión de los jesuitas, a los que se sumaba la necesaria —aunque modesta— competencia técnica de los militares que se sumaban y, sin duda, desde 1801 la Prensa, que tenía una fe muy segura en el futuro de la región. Al establecer tráfico en las costas atlánticas americanas y las costas azucareras del Índico, a veces con navíos construidos en el Río de la Plata, Buenos Aires se estaba revelando capaz de convertirse en el «centro del mundo comerciante» y convertirse en la «Tiro sudamericana»<sup>7</sup>.

Como se observa, no obstante que Halperín sostiene el mismo punto de vista que en los libros mencionados<sup>8</sup>, hay un sutil desplazamiento de la perspectiva hacia qué estaba sucediendo en América, con un lente de aumento que antes no se encontraba. Comienza a cobrar importancia algo que —si bien insinuado con anterioridad en su libro *Revolución y guerra*, que se ocupaba precisamente de la formación de la élite en el Río de la Plata— no lo estaba con una mirada por una parte global americana, pero al mismo tiempo centrada en Buenos Aires.

Hay otra innovación que no aparece tan remarcada en *Revolución y guerra*: si Halperín se desmarcaba de las visiones anteriores sobre las élites vistas como principalmente terratenientes, considerándolas más bien mercantiles y burocráticas, aquí aparece más claramente la mirada inter-imperial, la actuación de las nuevas ideas y la gravitación de las redes sociales, puestas en conexión con la amplitud causal de las reformas, y por tanto —a pesar de la afirmación de que los años entre ellas y la revolución son muy extensos— conectándolas causalmente: las reformas ponen en marcha circuitos que estarán preparados para actuar por sí solos cuando la necesidad lo aconseje<sup>9</sup>.

Sin embargo, el otro gran metarrelato había sobrevivido a pesar de su desprestigio, y de que había sido desmontado por la crítica y refutado en cada una de sus partes. Pero su anulación total era imposible por la potencia y el atractivo de su narrativa. La historia de élite y el acento en

[7] *Ibidem*, p. 258.

[8] Deberíamos agregar el más difundido de todos en América latina, *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1967.

[9] HALPERÍN había estudiado el tema de las ideas en *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.

las revoluciones como hispánicas —es decir un conjunto homogéneo con un mismo ritmo— no logró la muerte de su metanarrativa adversativa. Fruto de ella es *América Latina, ente colonial y nación*, que redoblaba la apuesta:

«Las raíces de la Independencia fueron la deconstrucción del Estado criollo, su sustitución por un nuevo Estado imperial y la alienación de las elites americanas. Al resentimiento criollo le acompañó un malestar popular que tenía mayor capacidad para provocar una revolución social que la Independencia política. Este malestar fue un continuo desafío a la autoridad durante la colonia, la revolución y la república»<sup>10</sup>.

Pero mientras tanto la historiografía heredera de ambas corrientes, estaba confluyendo y aplicando las consecuencias de ambos relatos en cada rincón de lo que había sido el imperio. Por lo tanto ahora lo que predominaban son «relatos» en plural que ya no se pretenden unívocos ni esencialistas sino que prestan atención a las variaciones —territoriales, sociales, culturales, etcétera—. Producidas dentro de unidades que no se corresponden necesariamente con la escala nacional sino con las que dejó por herencia aquella crisis. Tal desplazamiento es visible, como sabemos, tanto en la historiografía argentina como hispanoamericana y extensible a la apertura hacia nuevas temáticas y objetos de investigación, inimaginable hasta hace un par de décadas<sup>11</sup>.

Un ejemplo de cómo se ha aplicado el relato criollista de Lynch —pero desde otra perspectiva— es la búsqueda de un punto de vista en donde se vuelva a establecer una conexión entre las grandes rebeliones indígenas y las revoluciones posteriores. Para el Río de la Plata esto es una tendencia reciente, ya que el otro relato se había impuesto de una manera un poco acrítica. En los últimos años se ha retomado el punto de vista de que las primeras juntas revolucionarias eran en realidad autonomistas, como lo habían dicho ya otros historiadores, especialmente para México, donde esto parecía factible, pero el punto de vista había sido un poco abandonado, especialmente en el río de la Plata<sup>12</sup>.

[10] Barcelona: Crítica, 2001, p. 152.

[11] Marcela Ternavasio en [www.loshistoriadoresyelbicentenario.org/textos/](http://www.loshistoriadoresyelbicentenario.org/textos/), 2 de noviembre de 2009, p. 2.

[12] Por ejemplo, uno de los manuales más usados para estudiar la historia contemporánea de América Latina, establecía una continuidad entre las rebeliones indígenas y las revoluciones posteriores. Cfr. LOCKHART, J. y SCHWARTZ, S. B.: *América Latina en la edad moderna*. Madrid: Akal, 1992.

Efectivamente, no es difícil encontrar en la historiografía correspondiente geográficamente a la zona andina o subandina de lo que era el Virreinato del Río de la Plata no solo una cronología distinta de las revoluciones, sino también una conexión entre las rebeliones indígenas y las revoluciones «criollas», muy distinta de las explicaciones porteñas o cordobesas. Por ejemplo, Rossana Barragán, expresa que de la relación entre las rebeliones y las juntas que las investigaciones de muchos especialistas y las de ella misma indican, se pasó de pedir un «buen gobierno» a exigir un «gobierno propio» pero que estas cosas no implicaban en ninguno de los dos casos necesariamente una intención separatista para con el Rey, a quien se consideraba por encima del sistema político<sup>13</sup>.

Retomando el antiguo —y abandonado— punto de vista de Boleslao Lewin, concluye que:

«Consideramos que es el gobierno propio el que permite finalmente entender no solo la relación entre 1781 y 1809 sino también la relación entre el proceso que condujo a la ruptura política. Más que el término “independencia”, en sí importa por tanto explorar lo que significaba para los grupos locales la posibilidad de un gobierno propio, sus atribuciones y límites, sus relaciones hacia otras instancias pero también hacia los Virreinos»<sup>14</sup>.

Parecidas observaciones hacen Sergio Serulnikov, para el caso de La Plata (hoy Sucre) y María Luisa Soux para el caso de Oruro, aunque esta última enfatiza que la misma línea se establece entre los indios.

Serulnikov destaca la alianza entre élite y plebe como consecuencia de la derrota de Tupac Amaru permitiendo establecer una posible conexión entre las rebeliones andinas y el intento juntista de Charcas en 1809. La línea se establece a partir del sentimiento antipeninsular que las reformas borbónicas provocan en especial a partir de la resulta de 1785, que se diferencian de las de «muera el mal gobierno» y tienen una particularidad que le permite sostener que la protesta giró en torno a del sentido de identidad colectiva, de pertenencia de los residentes urbanos,

[13] Y criticando a Guerra expresa que: «En lugar de pensar en un solo registro posible que marca la Historia en términos de un *continuum* entre fidelidad al Rey y ruptura con la corona Española y la Monarquía o entre concepciones tradicionales, entre un antes premoderno y un después revolucionario, debiéramos pensar en la posibilidad de varios registros y proyectos simultáneos, muchas veces en pugna». BARRAGÁN, R.: *Del Bueno gobierno al Plan de gobierno. El lenguaje político en las disputas por espacios de soberanía entre 1781 y 1809*. Salta, Encuentro Internacional Revolución e Insurgencia en América del Sur, 2007, p. 2.

[14] *Ibidem*, p. 16.

favoreciendo la conformación de una comunidad política que incluyó a criollos y mestizos situada principalmente en la patria chica y en oposición a los indígenas considerados bárbaros irredimibles.

Aunque «la patria» había surgido por oposición a los indígenas, es bien claro que la dinámica de la protesta desembocaría en el intento «revolucionario» de 1809 porque:

«Para comienzos de la década del ochenta, los disturbios de la plebe, y la complicidad de la gente decente en los mismos, se habían convertido en mecanismos más o menos establecidos de negociación y conflicto. La intrusión del espacio público de la plaza en las operaciones de la instituciones gubernamentales, la integración de la política plebeya a la política general a través del cabildo era más corrosiva, anunciaba algo nuevo y no podía ser tolerada»<sup>15</sup>.

El trabajo de Soux permite observar el desarrollo de la dinámica social indígena desde el levantamiento de 1811 hasta 1813 estableciendo una conexión con las guerrillas posteriores hasta la batalla final de Ayacucho, especialmente en la región de Oruro, afirmando que se realizaron alianzas entre grupos sociales y étnicos, tanto como que se puede establecer una cronología más amplia entre las grandes sublevaciones y la guerra de guerrillas en esa zona hasta la independencia final, pero desde la perspectiva indígena<sup>16</sup>.

De esta manera, los estudios sobre el área del Virreinato del Río de la Plata, han complejizado por un lado la narrativa revolucionaria, evitando las generalizaciones pero volviendo a la vinculación perdida entre las sublevaciones indígenas y las posteriores llamadas «revoluciones», tendiendo a flexibilizar o directamente sugiriendo reemplazar las cronologías revolucionarias encabalgándolas en las de la tendencia autonomista. Por otro, al restablecerse este vínculo, la historia social y cultural Americana se revitalizó por cuanto volvieron a ser interesantes y relevantes en la agenda historiográfica americanista internacional los conflictos sociales y étnicos, que habían quedado desdibujados en el escenario revolucionario, donde se priorizaba la explicación global sobre la particular, europea y exógena sobre la endógena y de la oposición

[15] SERULNIKOV, S.: “Motines urbanos contra el ejército regular español”. La Plata, 1782 y 1785, en BRAGONI, B. y MATA, S.: *Entre Colonia y República*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008, p. 123.

[16] SOUX, M.<sup>a</sup> L.: “Los caudillos insurgentes en la región de Oruro: entre la sublevación indígena y el sistema de guerrillas”, en *ibidem*, pp. 125-141.

tradición-modernidad sobre los conflictos sociales y culturales específicamente americanos.

### 3.3. Más continuidades que cambios: los consulados

Si las reformas borbónicas volvieron a ser consideradas en la agenda de los historiadores en la perspectiva indígena —como vimos— hasta conectarla con las revoluciones, otro tanto pasó en el Río de la Plata, no ya en su zona andina sino en la capital misma del virreinato. Fueron las mismas reformas las que instalaron —aunque no sin disputa— a Buenos Aires y su campaña como centrales, cuando antes eran marginales. Esta perspectiva emerge a partir del estudio del Consulado, como sucedió en muchas otras partes del imperio español en América.

Fue precisamente a raíz de la clausura de las posibilidades reales de las reformas borbónicas por lo que se instaura un proceso de negociación que tiene por centro los consulados, en este caso el consulado de Buenos Aires, entre la Corona y las élites, en el marco de unas circunstancias internacionales que obligaban a la Corona a resignar espacios y a abrir una zona de negociación y debate donde antes había privilegios y arbitraje.

Ya vimos cómo Halperín decía que las reformas borbónicas habían ampliado la base social intelectual. Esa ampliación se aplicaba ahora sobre varios temas fundamentales que la crisis y el debilitamiento patente de España hacían evidente a causa de las constantes guerras que hacían imposible el planteo de un comercio cerrado entre la Península y las colonias: la trata de esclavos —asociado al fomento de la agricultura, cueros y a la de ganadería—, el comercio con los buques neutrales y la introducción y exportación de productos en buques propios. En palabras de Navarro Floria:

«Conciencia de las posibilidades económicas de la región, petición de unas libertades controladas y racionales para su pleno desarrollo en conexión con mercados más amplios. Este esquema de pensamiento lo encontraremos repetido ininidad de veces en la época porque es el que refleja la aparición en escena de los economistas porteños, que vieron posible atajar las tendencias a la monoproducción ganadera por medio de una libertad restringida y adecuada a las realidades regionales»<sup>17</sup>.

[17] NAVARRO FLORIA, P.: "Las ideas económicas en la formación de una mentalidad rioplatense (1790-1806)", en *Anuario de Estudios Americanos*, T. 46, pp. 343 y 344.

Eso es lo que el Consulado erigido en Buenos Aires en 1794 pondrá en acción, como en otros americanos aprovechando que las circunstancias abrían un espacio de negociación.

Recientemente Gabriel Paquette ha estudiado el rol de los consulados, junto con las sociedades económicas y patrióticas, en la conversión de antiguos reinos o provincias —que no resultan lo mismo— en los países que comenzaron en las últimas décadas del siglo XVIII a florecer, y con ellos el espíritu patriótico. Su estudio se centra especialmente en dos casos que encuentra paradigmáticos: El de la Habana y el de Buenos Aires. Al ver a la Península en una decadencia prolongada:

«Las élites que operaban en las instituciones de la sociedad civil sancionadas por el Estado no persiguieron una independencia de España. Inicialmente, buscaban por lo menos licencias de privilegio y el arbitraje de una reforma progresiva dentro de las estructuras del Antiguo Régimen. Finalmente, pero sin dudas inmediatamente, la limitada autodeterminación ejercida en los consulados aumentó el valor del sentido de pertenencia hacia una separada, quizás imaginada, comunidad política, y ayudó a incubar una vibrante sociedad civil en las políticas primordiales que reemplazaron al difunto imperio español después de 1808»<sup>18</sup>.

Esta sinergia entre el estado y la sociedad civil —representada por las sociedades patrióticas y económicas en distintas partes de América— muestran que ya desde hacía tiempo había fuerzas que buscaban desmarcarse del monopolio de unos pocos —tal como decía Arango en el Consulado de La Habana en 1794— para quien a partir de esta feliz metamorfosis (recuérdese que más tarde se dirá «*feliz* revolución», para referirse a la revolución) nuestra patria ha sido convertida en una ciudad culta, brillante y populosa. Algo parecido pareciera haber sucedido con Buenos Aires<sup>19</sup>. Pero para que esta sinergia se produjera hubo que negociar, en parte, para acallar las voces de los que gozaban del privilegio y, en parte, para convencer a los burócratas peninsulares que la conveniencia del crecimiento de la propia patria, era una conveniencia *nacional*. Porque las élites eligieron hacer estos cambios respetando el sistema de comercio colonial, pero enfatizando que el crecimiento —aún de la industria— de las colonias era conveniente, precisamente porque la incomunicación con España las hacía vulnerables.

[18] PAQUETTE, G.: "State Civil Society and conflict in Spanish Empire, *Journal of Latin American Studies*", 2007, vol. 39, 2, pp. 263-298.

[19] *Ibidem*, p. 284.

En el caso del Consulado rioplatense, el gran negociador fue Manuel Belgrano, que había estudiado en España y muy conocedor de las nuevas ideas económicas.

«Belgrano y otras figuras del Consulado fueron simultáneamente patrióticos y cosmopolitas en su aproximación a las ideas: cosmopolita en su compromiso con la política económica independientemente de dónde proviniera, patriótico en su cometido de usar el conocimiento encontrado para mejorar su propia sociedad. Es decir, defendía las nuevas ideas políticas y económicas sin soslayar el sistema colonial»<sup>20</sup>.

De manera que lo que había comenzado como una «reconquista» metropolitana, terminó ayudando a las propias colonias en su desarrollo político y económico, según la mayoría de la historiografía parece establecer, y se prolongó un espacio de diálogo que fue el primer entrenamiento de autogobierno que Buenos Aires tuvo, aunque antes de la «revolución», tuviera otros, como veremos...

### 3.4. Sorpresa historiográfica

Pero aquí es donde la situación específica rioplatense nos da una sorpresa a todos: las provincias del Río de la Plata habían pertenecido hasta 1776 al virreinato del Perú. Era una zona más bien marginal cuyo mayor negocio era pertenecer al «espacio de arrastre» económico peruano, con dos funciones fundamentales: la venta masiva de mulas hacia las minas del Alto Perú, estrella económica del sistema, en las ciudades mediterráneas como Córdoba y Salta y el contrabando por donde se escapaba plata de Potosí, por Buenos Aires. La primacía que los Borbones le dieran al Atlántico, multiplicó el arribo de navíos a Buenos Aires que fue cobrando importancia, hasta que, por causas también geopolíticas de defensa contra el avance portugués, se decidiera la creación del virreinato con cabeza en Buenos Aires, incluyendo en él el influyente Alto Perú.

Las más antiguas ciudades altoperuanas, como La Paz, pero sobre todo Chuquisaca (también llamada La Plata, Charcas y Sucre, más tarde), las ciudades de más raigambre, miraban con recelo a una recién llegada al mapa político que les había arrebatado la primacía política y económica. Pero Buenos Aires, que dependía jurídicamente de Chuquisaca, había conseguido una Audiencia propia y duplicó su población. Además,

[20] *Ibidem*, p. 279.

en la segunda mitad del siglo XVIII había producido un boom de exportación que la había puesto como puerto atlántico relevante y había conseguido erigir un consulado en 1794. Por si esto fuera poco, había rechazado dos intentos de invasión de un nutrido ejército inglés, había depuesto un Virrey mediante un cabildo abierto y había frustrado un intento juntista, hechos todos que demostraban su relevancia como ciudad atlántica.

En esta perspectiva de crisis ínter-imperial (y no solo imperial), es en la que Marcela Ternavasio explica los intentos de un grupo no menor de la élite, entre los que se encontraba precisamente Manuel Belgrano, de buscar una salida «legitimista» en contra de otra «juntista», más comprometida aparentemente con la idea de la retroversión de la *potestas populi*, solución ensayada tanto en la península como en algunas partes de América de mucho predicamento ante la desorientación que había generado la vacancia de la Corona. El juntismo habría de tener vigencia hasta que las Cortes de Cádiz y su Constitución, que erigían una nación moderna, prácticamente obligaran a los rioplatenses a una opción separatista so pretexto de una representación sensiblemente menor.

Esta opción «legitimista» que intentaba un autonomismo dentro del imperio español, era traer a Buenos Aires a la infanta Carlota Joaquina, que era la esposa del Rey del Portugal, que había logrado huir al Brasil con su corte y estaba en Río de Janeiro y que había reclamado los derechos a una Regencia de América.

A pesar de los recelos de los porteños, por provenir de la Corona Portuguesa, esta facción estaba convencida que ellos se desvanecerían cuando se viera un miembro de la casa real borbónica pisar Buenos Aires, convirtiéndola de manera legítima e indiscutible en la gran capital del Sur. Esta movida en el tablero estratégico conseguía por un lado evitar una revolución que no se sabría en dónde terminaría por su evidente falta de legitimidad —en esta perspectiva— y por otra colocaría a Buenos Aires en un lugar de privilegio que ella reivindicada pero que no era reconocido del modo como ella pretendía<sup>21</sup>.

Si bien los intentos de Belgrano y su grupo por traer a la Infanta Carlota y las vueltas y revueltas de esta, junto con las conspiraciones en la corte portuguesa y la influencia inglesa —renuente, evidentemente, a una solución de este tipo—, eran conocidos, no lo eran sin embargo que ellos habían llegado hasta el Alto Perú, que conspiraba a favor de una Junta,

[21] TERNAVASIO, M.: *Historia de la Argentina. 1806-1820*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009. *El carlotismo: una salida legitimista a la crisis imperial*, conferencia, Caseros, 12 de agosto de 2009.

mirando sus propios intereses, claro está, más que los de Buenos Aires. De hecho dos juntas se le adelantaron a Buenos Aires: La Paz y Chuquisaca, que fueron reprimidas, sumadas a la Junta rebelde de Montevideo, en contra del Virrey de Buenos Aires. Un intento de establecer una Junta en Buenos Aires fue rechazado por el virrey con la ayuda de tropas con predominio criollo, aunque la tensión entre criollos y peninsulares no era en el Río de la Plata como en otros lugares de América, como México o Nueva Granada, cuyo patriotismo criollo era mucho más arraigado que en el Río de la Plata.

Aunque la solución carlotista parecía buscar más bien una autonomía no excluía totalmente una salida independentista. Pero había sido soslayada o se le había quitado la importancia que realmente tuvo, porque era una salida monárquica y la historiografía clásica —e incluso no tan clásica— la había despreciado, sin entender su importancia en la crisis inter-imperial —las tensiones entre Buenos Aires y las ciudades del Alto Perú— y su importante visión estratégica. Las investigaciones de Ternavasio —con una visión más americanista que las tradicionales— ponen de manifiesto un costado que aparecería después y que parecía inexplicable: la resiliencia de la opción monárquica que muchos «revolucionarios» tuvieron, especialmente después del Congreso de Viena. El origen de la explicación de esa miopía historiográfica es la versión fundacional de Mitre, para quien el Río de la Plata había desarrollado una «democracia genial» en donde el igualitarismo favorecería el desarrollo de un gobierno naturalmente republicano y la historia se había ido construyendo teleológicamente en torno a ese mito fundador, desechando una posibilidad monárquica.

Tampoco encajan aquí las tradicionales oposiciones entre criollos y peninsulares, tan distintas en el Río de la Plata, como dijimos, de otros lugares. La historiografía más reciente ha establecido cómo muchos peninsulares eran «revolucionarios» y muchos criollos partidarios del Antiguo Régimen y cómo esta tensión no apareció con virulencia hasta que una de las facciones que había participado en la revolución decidió tomar la bandera antipeninsular para desbancar políticamente a la otra, utilizando la tirria que los sectores populares parecían tener a los peninsulares, por ser propietarios de las pulperías y otros comercios y no por ideologías políticas, cerrando el principal café donde se reunía el sector más radical<sup>22</sup>.

[22] HALPERÍN DONGHI: Op. cit., p. 252 y ss.

Como ha dicho Halperín, el impacto de la nueva fuerza militar —mayormente metropolitana y de la burocracia borbónica— fue cooptada en Buenos Aires por las élites locales en mayor medida que en otras partes del imperio, como ya había pasado antes con el extrañamiento de los jesuitas, estableciendo lazos mutuamente ventajosos junto con los paniaguados que venían con ellos, aun compitiendo con los locales pero abriendo oportunidades, pero con tensiones menos intensas que en el resto del imperio. Aún así, en los niveles más altos el 90% de ellos era metropolitano, argumentando la corrupción y desenfrenada codicia de los locales. Estos argumentaban que los peninsulares no eran inmunes al clientelismo. La ambivalencia de esta relación era insalvable pero no debe magnificarse. A diferencia del Alto Perú, en Buenos Aires las reacciones a las reformas borbónicas fueron imperceptibles. El costo económico de las rebeliones andinas fue enorme, y, aunque no minara según este autor la lealtad hacia el Rey, introdujo unas tensiones en la sociedad que estarán presentes más tarde y de esta manera nunca se logró recobrar la confianza en la *pax* hispánica, ya frágil antes.

Esta innovación, está acompañada en la práctica historiográfica de una verdadera «revolución» en este campo, en el Río de la Plata. La investigación ha puesto de manifiesto que en lo que era el Virreinato, no se produjo solo «una» revolución, la de Buenos Aires sino que cada región, podríamos decir con cierta certeza cada intendencia, tuvo «su» revolución, su plebe y sus élites movilizándose en pos de realizarla, y que en definitiva, decir «río de la Plata» puede constituir una —ya— inadmisibles simplificación. «Lo que parece haber sucedido en el campo historiográfico en los últimos años es una suerte de réplica de lo ocurrido históricamente con la crisis de la monarquía: hubo una explosión de “derechos soberanos” de los pueblos» que reivindican para sí el status de ser estudiados en igualdad de condiciones que los centros. Lo dicho puede usarse para los indios y se obtendrá un calendario y una agenda revolucionario con una cronología significativamente distinta en cada caso<sup>23</sup>.

Quizás sea este el lugar para detenerse muy brevemente en una cuestión candente sobre la que hay distintos diagnósticos: la revolución, ¿fue una Revolución con lo que esta palabra designa a partir de la Revolución francesa? En la década del ochenta:

[23] TERNAVASIO, M.: [www.losehistoriadoresyelbicentenario.org/textos/](http://www.losehistoriadoresyelbicentenario.org/textos/), 2 de noviembre de 2009, p. 2.

«Tendía a generalizarse en la historiografía americanista una interpretación que venía a recusar una tradición forjada desde el siglo XIX: la independencia no había implicado ninguna revolución o, a lo sumo, había sido una revolución política que por lo tanto había dejado prácticamente intactas las estructuras y relaciones sociales. Esta interpretación vino a ser cuestionada por otra que tendió a predominar claramente en la década del 1990 y que revalorizaba y enfatizaba los componentes políticos de los procesos de independencia y hallaba justamente en ellos la sede de su carácter revolucionario».

Lo que estaba preanunciado en *Revolución y guerra* de Halperín<sup>24</sup>.

Quizás una de las herederas y expositoras más contundentes de esta posición sea Marcela Ternavasio, para quien la revolución:

«Fue una ruptura diferente, más audaz y profunda, consumada en el gesto de rechazo que la élite criolla sostuvo primero, frente a la opción particular de las Cortes convocadas por el Consejo de Regencia para constituir una nueva nación española, y luego frente a la Constitución sancionada por dichas Cortes en 1812».

Está claro que la opción separatismo se impuso y ganó consensos a partir de ellas, y que para los actores ya no había posibilidades de ir hacia atrás, y esto es claramente revolucionario, en esta óptica, aunque esa revolución tenga una semántica fundamentalmente política<sup>25</sup>. Es decir, para estos autores, hay un consenso de que *hay* una Revolución, pero esta tiene fundamentalmente un carácter político. En todo caso es el carácter que más les llama la atención. Como veremos otros buscarán una salida a este diagnóstico, pero esta es la herencia de la década del 90, que ha establecido una agenda muy rica, que se está desplegando en estos momentos, pero con la cual algunos disienten, problematizándola.

Porque, de alguna manera, el desorden que la Revolución provocó implica el estudio de la esfera económica y social de la cual no puede escindirse en la realidad, no tanto por un dogma ideológico, cuanto por un imperativo documental: nos lo dicen las fuentes. Lo que para Fradkin —por ejemplo— dicen las fuentes es que ni se pueden escindir los distintos niveles de análisis, ni se puede todavía dar un diagnóstico global, porque hay que avanzar mucho más todavía

[24] FRADKIN, R. y GELMAN, J.: *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de Independencia*. Buenos Aires: 2009, p. 7.

[25] TERNAVASIO, M.: “Ser insurgentes frente a la ‘nación de dos hemisferios’. La disputa argumentativa en el Río de la Plata en los años posrevolucionarios”, en NUN, J. (comp.): *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa, 2006, p. 78.

en los casos regionales para tener un panorama más completo. Sin embargo, hay algo en el que todos parecen estar de acuerdo: una vez que el proceso «revolucionario» comenzó nada fue igual y no se pudo volver hacia atrás. Los actores mismos tenían conciencia clara de una ruptura que se fue haciendo insalvable.

### 3.5. Invasiones inglesas y militarización

Pero lo que hizo del caso rioplatense algo único, fueron las invasiones inglesas, que generaron procesos sociales y culturales en cascada, que la historiografía comenzó a revisar a partir del 2001, quizás movilizada por la crisis argentina producida en ese año. Para decirlo rápidamente: a causa de estas invasiones, cuando se desata la «revolución» el ejército y las milicias, estaban del lado de la causa patriota. Hasta tal punto que el último Virrey no entró en la capital —después de ser difícilmente reconocido— sino después de negociar con los militares varios puntos entre los que se encontraba no desmovilizar a las milicias que habían luchado en las Invasiones y que no eran en realidad ya necesarias, pero que inclinaban la balanza del lado de los criollos.

En este sentido, el mismo Halperín advierte que en las invasiones inglesas, los prósperos comerciantes del norte y este de España cedieron el protagonismo a los más modestos americanos y andaluces, ganando así el sector americano hasta entonces marginal en la élite porteña el control de la fuerza militar que no tenía rival y que movilizaba una plebe urbana promovida a primer plano. Después de las invasiones y de la unión con Portugal e Inglaterra, carecía de sentido seguir pegando a una tropa con el dinero que se debería enviar a España para ayudarla contra Francia, pero era imposible desafiar a quien tenía verdaderamente el poder militar.

La historiografía se ha alejado de la explicación tradicional que ponía en las invasiones el «despertar» de la conciencia de una «nación» aletargada por el dominio colonial. Pero sin embargo, hoy es común que algunos historiadores rioplatenses piensen que las Invasiones inglesas fueron más importantes que la misma revolución de mayo, porque de la dinámica que sobrevino a partir de ella —ente ellas la deposición convalidada después por la Corona— surgieron las condiciones posibles para generar un proceso revolucionario que finalmente unió a un puñado de provincias que declararon su independencia de España.

Este nuevo dinamismo —que cualquier historiador entiende que no surgió de la nada—<sup>26</sup> provocó cambios profundos algunos de los cuales los investigadores fueron desentrañando con el inicio de la democracia. El primero, que ya había sido introducido por Halperín, era la militarización del Río de la Plata. En efecto, el drenaje de recursos materiales hacia las «clases populares» que las invasiones significaron, la militarización en la que ellas se vieron involucradas y después la guerra revolucionaria implicaron un cambio de gran significación en el dinero porque mucho de este pasó a manos de las clases menos favorecidas, con el consecuente pero resignado recelo de las élites<sup>27</sup>.

Pero hay más. Las más recientes investigaciones establecen que las invasiones inglesas constituyeron —por un lado— una obligada movilización plebeya que en un principio estaría alineada bajo el mando de las élites de una manera ficcionalmente «democrática», ya que los jefes de batallones habían sido elegidos por sus subordinados. Pero aún cuando esas elecciones fueran sospechosas y muchas fuentes así lo dijieran, la victoria sobre el enemigo y la posterior deposición del Virrey, el nombramiento por aclamación como nuevo jefe militar de Liniers —el héroe de la Reconquista—, la confirmación de este por parte del Rey como Virrey interino, la mofa del virrey depuesto en toda clase de pasquines y libelos que circulaban en Buenos Aires y el resto del Virreinato hablan por sí solo de un brusco cambio o de un cambio que estaba en lo oculto y salió a la luz vehiculado por este triunfo militar.

Veamos brevemente los principales cambios que la historiografía estudió en los últimos decenios: por el lado de las élites, la aparición de un nuevo ícono, el «pueblo argentino», que sin tener las connotaciones románticas nacionales, será identificado por los criollos como el gran protagonista de la victoria en los versos que estas élites —que después serán los autores de los versos patrióticos poco más tarde, cambiando simple y significativamente los ingleses por los peninsulares como el enemigo—. Esto sucedió a partir de 1806 hasta 1825 con la derrota definitiva del ejército español. Aparece en estos versos una nueva iconografía una

[26] PEIRE, J.: *Narrativas fundacionales en la prensa y otros documentos generacionales rioplatenses: 1801-182*. Madrid: Editorial Plaza y Valdés, en prensa junto a las demás ponencias del SICLA II, Medellín, 2009.

[27] HALPERÍN DONGHI, T.: "Militarización en Buenos Aires, 1806-1815", en *El ocaso del orden colonial*. Buenos Aires: Sudamericana, 1978.

nueva poesía, la neoclásica, por oposición a la temática, la iconografía católica tradicional y al romancero español<sup>28</sup>.

Pero además de estos avances significativos y otros que estudian las élites, otra historiografía, influida por Eduard Thompson, y la «historia desde abajo», advirtió que la participación popular iniciada en 1806 fue extremadamente importante y que había sido soslayada porque había una tensión en la historiografía sobre el verdadero papel de su participación en relación con la élite<sup>29</sup>. El primero que trazó la ruta y el programa de una investigación metodológicamente seria en este frente fue Gabriel Di Meglio: y no es casualidad que su artículo, que desató una ola de investigaciones, fuera en el 2001, justo cuando Argentina era una bomba de tiempo, con puebladas al grito de «que se vayan todos». Para Di Meglio, la «plebe» —como él eligió llamarla— es un nuevo actor que comienza a ser movilizada en 1806, pero que progresivamente irá adquiriendo una autonomía por medio de su participación en la lucha y en los festejos patrióticos y porque era utilizada como árbitro en las disputas entre las élites.

Di Meglio estudia —se podría decir— casi todos los aspectos disponibles: los barrios donde la plebe vive, las distintas fracciones sociales que la integran, las movilizaciones, los distintos motines donde es enrolada, etcétera. Pero su podría decir que su mayor mérito, a mi juicio es la percepción, por un lado, del ciclo revolucionario entre 1806 y 1825 como algo global, un movimiento único, y por otro, el estudio de la progresiva autonomía de los amotinamientos, hasta hacerse prácticamente incontrolables por medio de motines autónomos, donde no habían sido convocados, ni se manifestaban sumisos. Desde el punto de vista de las fuentes, los procesos militares que estudian son muy innovadores y son el pivote de su narrativa.

Hay un proceso de movilización creciente y de autonomía progresiva que él estudia para Buenos Aires, que demuestra la importancia de este nuevo actor hasta la llegada de Rivadavia y después de Rosas, ambos del partido del orden, aunque el primero sin la sensibilidad del segundo para los requerimientos populares, cuando este tipo de movilizaciones finaliza o cambia de signo simbólico, es decir, hay una nueva

[28] PEIRE, J.: “‘La Argentina’ de los sentimientos en la lírica rioplatense del ciclo revolucionario: 1767-1825”, en *Anuario del IEHS*, 23, 2008, pp. 17-46.

[29] FRADKIN, R.: *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008, pp. 9-26.

etapa, después de la muerte del principal caudillo del partido popular, Manuel Dorrego<sup>30</sup>.

Este movimiento hacia el estudio de las clases populares, a veces nombradas como clases subalternas, según el grado de autonomía social y cultural que se les adjudique, fue llevado también a los sectores rurales de todo el virreinato, como veremos más adelante, que ya venían siendo estudiados pero desde diferentes ópticas historiográficas. Raúl Fradkin intenta impulsar un estudio de las clases subalternas rurales, ampliando así el trabajo de Di Meglio, que solo se ocupaba del ámbito urbano, pero —aunque desde abajo— siguiendo la estela de Guerra en el estudio de lo político.

Para este autor las «revoluciones» que se observan en el ámbito rural fueron incluso anteriores a las urbanas —pues las clases subalternas fueron movilizadas ya desde las invasiones inglesas— y se inscriben en un ciclo tumultuario hispánico que arranca en el siglo XVI, pero que ya a principios del siglo XIX tiene componentes nuevos, aunque pueden subsistir en formas antiguas o al revés. En todo caso, lo importante es, por un lado, si, como dicen muchas fuentes, el populacho debía ser engañado o incluso pagado o «seducido», quiere decir que no se obtenía su favor fácilmente y que resultaba relevante. Por otra, que es ya insostenible presentar una imagen del ciclo tumultuario unidireccional, desde la península hacia las colonias, desde las élites hacia el populacho, desde las ciudades hacia el campo.

Pero hay aún otro ángulo desde el que los estudios sobre la revolución han avanzado mucho y es el de las ideologías que han aglutinado a los recurrentes «movimientos de pueblo» que se han producido en el ciclo revolucionario, entendiendo aquí por ideologías las formas políticas de organizar un ente político que gestionara los nuevos valores que circulaban en este nuevo mundo que emergía. En nombre de cuáles ideas se dieron estos movimientos que convulsionaron constantemente a las desunidas «Provincias Unidas», para tomar la expresión ya clásica de Genovière Verdo. No estamos hablando de las «ideas» tema ya discutido y sin salida, porque la apropiación de las ideas en nombre de las cuáles se hizo la revolución es un tema más que complejo que está todavía por estudiarse en cada lugar, y del cual no

[30] DI MEGLIO, G.: "Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la revolución (1810-1820)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana*, 3ª serie, n.º 24, 2001, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2001. ¡Viva el bajo pueblo! *La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2006.

podemos aquí trazar un balance claro, sino las ideologías de cómo organizar los territorios que iban decantando a lo largo de la revolución rioplatense<sup>31</sup>.

Es bien sabido que a lo largo y ancho de las revoluciones iberoamericanas alternaron en el poder principalmente dos ideas acerca de cómo organizarse, más allá del proclamado republicanism: una forma centralista y otra forma federalista o a veces confederacional, que no son la misma cosa. En el caso del Río de la Plata, las guerras civiles que se produjeron después de 1820, tomaron la etiqueta de estas ideologías, aunque gracias a la historiografía actual sabemos que esto es solo un aspecto —quizás superficial— del problema.

Fabián Herrero es el que ha estudiado este tema, en la estela de la importancia cobrada por los estudios políticos de François-Xavier Guerra, expresando que estas tendencias se produjeron desde el principio. Estaban los que eran partidarios de las movilizaciones populares en los «cabildos abiertos» o en las Asambleas Provinciales, es decir, a favor de una especie de democracia plebiscitaria que escandalizaba a las élites que defendían un tipo de representación más moderna. En realidad la originalidad de Herrero estriba, por un lado, en advertir que desde el principio de la revolución se implantó un método de gobierno cerrado (Juntas, triunviratos, directorio) que solo apelaba a una reducida élite. Pero Herrero estudia también, por otro lado, las dificultades de estas élites que además estaban fraccionadas, especialmente en los momentos de derrotas militares, que provocaban rupturas a un nivel mayor. Aunque ellas muchas veces fueran electas por elecciones —en las que a veces participaban unos pocos— ese tipo de representación no habría alcanzado para lograr un consenso que construyera un ente político estable, lo que explicaría el fracaso de Buenos Aires en la organización política.

Parece entonces que entre 1810 y 1820 —hasta que el partido del orden clausuró la posibilidad de otro tipo de representación— hubo dos tipos de representación que Herrero estudia especialmente a través de la esgrima de la Prensa, pero que como dijimos estuvieron presentes aunque no fueron excluyentes entre sí, pero que constituirían dos «sistemas» distintos. Estaban los que de acuerdo a los sistemas más «modernos» defendían el sistema del voto y condenaban todo tipo de reunión política como los cabildos abiertos y las asambleas, es

[31] Para ver un ejemplo de la complejidad del problema Cfr. DEZZUTTO, F.: "Derecho de gentes y derecho natural en el proceso emancipatorio rioplatense. Cuestiones de método", en *IV Jornadas Nacionales "Espacio, memoria, identidad"*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2004.

decir el «sistema representativo», más cercano a como lo concebimos hoy, y estaban los que defendían el «sistema popular». En el cabildo abierto actuaban los *demagogos* que, para unos, seducían a la multitud y para otros, en cambio, organizaban la opinión hacia una deliberación razonable.

Pero muchas veces los cabildos abiertos —dado que se consideraban representativos— hacían peticiones o incluso intentaban la toma del poder y para muchos eran considerados como un modo de legitimidad popular y se denominaban «movimientos de pueblo»: de este modo estos últimos movimientos no serían alzamientos que solo se basaban en la fuerza, sino que su fuente de legitimidad se apoyaba en la presencia y voluntad del pueblo, quien era en definitiva el depositario de la soberanía. Hay que aclarar que algunos periódicos defendían un sistema «mixto», donde esta «política de hecho» —en palabras del autor— era legítima<sup>32</sup>.

Estos partidarios de los cabildos abiertos y de las asambleas parecían ser el germen de una organización de tipo confederacional, a veces federativa, e hicieron varias revueltas para derribar a sus oponentes, que defendían una organización unitaria con fuerte predominio de Buenos Aires<sup>33</sup>. Pero además hay otra cosa interesante —que disparó las investigaciones posteriores— y es que tanto Di Meglio como Herrero encontraron —mediante el estudio pormenorizado de las redes sociales— una serie de mandos intermedios, a veces llamados *tribunos de la plebe* sin los cuales estas revueltas no hubieran sido posibles y eran las suficientes como para ver con cierta claridad que tanto estos mandos

[32] HERRERO, F.: “¿La revolución dentro de la revolución? Algunas respuestas ideológicas de la élite política de Buenos Aires”, en Herrero, F. (comp.): *Revolución política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas, 2004, p. 109.

[33] Es importante señalar que Herrero también está escribiendo en la coyuntura argentina del 2001, donde al lado del «que se vayan todos» emergieron en muchísimos distritos asambleas populares que discutían los problemas políticos del distrito proponiendo medidas, tratando de asumir una responsabilidad política ante la crisis de representación y en la falta de capacidad de respuesta de los políticos a sus problemas reales, en la que se veían inmersos.

intermedios como «los de abajo» eran imprescindibles para organizar una revuelta y tumbar un gobierno<sup>34</sup>.

Y esto fue una gimnasia que había comenzado con las invasiones inglesas, y especialmente después de un tumulto en 1811, donde se veía claramente la alianza entre los uniformes militares, las chaquetas de las élites y el populacho, azuzado por estos mandos intermedios: una alianza que se repetirá hasta que a fines de la década del 20 el partido del orden tomara el poder invocando el orden y la ley y cerrara este ciclo, haciendo efectivo —pero solo en Buenos Aires— lo que la Gaceta de Buenos Aires había rogado desde hacía tiempo, evocando la Revolución francesa: poner «fin a la revolución y principio al orden». Pero la etapa del orden estaba lejos de haber comenzado<sup>35</sup>.

### 3.6. Representación y soberanía

Después de las invasiones inglesas estaba claro que Buenos Aires —y quizás todo el virreinato con ella— había tenido su propia suerte en sus manos, había optado por la Monarquía española —aunque pueden discutirse los motivos— había depuesto a un virrey, nombrado a otro, conseguido que la Corona lo legitimase, pero lo que la historiografía más reciente parece haber advertido, de diferentes maneras, es que Buenos Aires había dado un gran paso en la construcción de una sociedad política. La lucha armada había generado en primer lugar, la producción de nuevos espacios de legitimidad a partir del ejercicio de la ciudadanía como ciudadano en armas defendiendo la república, en el sentido

[34] Para Herrero los centralistas «pretendían una estructura estatal con jurisdicción en todas las provincias, con un poder ejecutivo fuerte de carácter nacional y con residencia en Buenos Aires. Control político sobre un inmenso territorio que implicaba, al mismo tiempo, disponer de un enorme espacio económico dedicado especialmente al comercio». Los confederacionistas en cambio proponían «depositar todo el poder en la soberanía provincial, manteniendo una relación laxa con las demás provincias. En el marco de los parámetros que establecía ese Estado, pretendían utilizar los muy jugosos recursos bonaerenses para beneficio propio, dejando de lado todos esos gastos que producían los ejércitos, las reuniones nacionales, entre otras cargas que, si bien eran de carácter estrictamente nacional, la experiencia histórica había mostrado que hasta aquí solo Buenos Aires era el que pagaba esas enormes cuentas. En este preciso sentido, reformar el Estado implicaba hacer serios y muy decisivos cambios». *Ibidem*, p. 118.

[35] Cit. por FRADKIN, R.: “Tensiones política y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816. La conspiración de los sargentos”, en BRAGONI, B. y MATA, S.: *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008, p. 191.

antiguo del término, pero en el sentido moderno de legitimidad.<sup>36</sup> El ejército —decía Pilar González Bernaldo— representaba a la revolución y al pueblo mismo de Buenos Aires. Había un *rapport* muy especial entre los dos, que la militancia revolucionaria trataría de quebrar profesionalizando el ejército —espacio impropio para conducir la revolución según pensaba esta élite— y tratando de imponer las nuevas ideas sobre la representación, en donde ejerciendo una pedagogía cívica que pretendía legitimarse por el discurso, se podría construir una nación imponiendo la civilidad, que era su esencia, mediante el despliegue de una nueva sociabilidad: las sociedades patrióticas y las logias. Tal el discurso que mayo habría venido a plantificar en el imaginario social, para Pilar González Bernaldo<sup>37</sup>.

La construcción de una sociedad política «moderna» imponía mecanismos de representación que la *vacatio regis* hacía patéticamente urgentes, para relacionar la sociedad civil con la sociedad política mediante la representación y su implementación necesaria mediante el voto, que traía consigo toda una nueva política que basaba su legitimidad en las elecciones. Ello hacía también importante la construcción de una opinión pública que orientara el debate público y construyera esta nueva sociedad política<sup>38</sup>. Caído el Rey, sostiene Darío Roldán, había que reconstruir la soberanía y el Estado y la representación fue el elemento elegido para cubrir los dos problemas, en desmedro de la limitación al poder, que era precisamente lo que lo habría hecho una contracara plena de una Monarquía absoluta<sup>39</sup>.

[36] La historiografía ha demostrado como cada cabildo representaba a los patricios, a los vecinos, y en definitiva las ciudades y sus campañas y las mismas fuentes denominaban a ese conjunto, «república». Cfr. SCHAU, J. F.: "El pasado republicano del espacio público", en GUERRA, F.-X. y LAMPÉRIÈRE, A. et al. (comps.): *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVII y XVIII*. México: FCE, 1998, pp. 27-53. En cuanto a la producción de la legitimidad, Cfr. GONZÁLEZ BERNALDO, P.: "Producción de una nueva legitimidad: ejercicio y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813", en Comité Argentino para el Bicentenario de la Revolución Francesa, *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989 pp. 27-51.

[37] GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, P.: *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: FCE, 2001.

[38] Cfr. El ya clásico estudio de TERNAVASIO, M.: *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.

[39] ROLDÁN, D.: "La cuestión de la representación en el origen de la política moderna. Una perspectiva comparada (1770-1830)", en SÁBATO, H. y LETTIERI, A.: *La vida política en la Argentina del siglo XIX, armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCEE, 2003, pp. 25-43.

Sin embargo, aquí tropezaron los revolucionarios con el primer problema que no pudieron resolver y que —al agregarse a los demás— impidió la formación de un conjunto político moderno hasta la década del 80 o quizás más, desde el punto de vista político-institucional:

«El punto es que el concepto pactista no ofrece criterio alguno para establecer qué grupos humanos se hallan habilitados para reclamar colectivamente derechos soberanos (los habitantes del reino en su conjunto ¿O de las ciudades capitales de los virreinos? ¿O solo los de las ciudades cabeceras? (O incluso quizá, de las ciudades subordinadas). En definitiva, tal definición no estaba preestablecida en el origen sino que era el resultado de la lucha *contingente* de una lucha política»<sup>40</sup>.

A pesar de esta ambigüedad, la contingencia política permitió el intento de construir un ente político con base en una representación de tipo moderna —una república— representativa. En general, la estrategia de las élites revolucionarias fue —progresivamente— ir quitando legitimidad a los «cabildos abiertos» y a las Asambleas por medio de un sistema de sufragio llamativamente ampliado y en algunos momentos universal para los hombres. Pero el sistema representativo estuvo desde el principio, pues se necesitaba desesperadamente legitimidad.

«La representación se usa, primero, como remedio de la crisis de la Monarquía y luego se transforma, durante los tres días que siguen, en el motor del cambio político con la destitución del virrey y la formación de una junta “revolucionaria” que, aunque provisoria, debe “establecer un gobierno que derive de la voluntad general de los que han de obedecer”. Esta fórmula de gobierno, apoyada en la expresión política de los pueblos, es la que va a prevalecer, como fundamento político de la legitimidad del nuevo poder»<sup>41</sup>.

Para Juan Carlos Garavaglia, la representación al principio es un cabildo de vecinos, en la contestación a la primera circular de la Junta, aunque se ve en el período 1810-1812 un deslizamiento hacia formas menos corporativas y más individuales de la participación política<sup>42</sup>. Para este autor hay una descorporativización lenta pero —aunque nada

[40] PALTÍ, E.: *Viejos y nuevos idealismos (un comentario y una advertencia)*, en NUN, J. (comp.): *Debates de mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa, 2006, p. 95.

[41] VERDO, G.: “El precio del poder: Formas y usos de políticos de la representación de la independencia argentina (1810-1821)”, en *Revista de Indias*, 2002, vol. 62, n.º 225, p. 388.

[42] GARAVAGLIA, J. C.: “Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata”, *Revista de Indias*, n.º 231, 2004, p. 354 y ss.

lineal— firme del ejercicio del sufragio de hecho. Es decir, al principio del período se impone el voto corporativo, sobre todo en algunas provincias, pero esta tendencia se va revirtiendo dejando ver la emergencia de la civilidad y del sujeto moderno. El solo hecho de concurrir a un acto eleccionario imponía un universo simbólico nuevo, aunque —como expresa— esto pudiera venir «desde arriba»<sup>43</sup>.

Sin embargo, existieron otras dimensiones de la representación aparte de su significado estratégico-ideológico su uso corporativo o individual y el intento de dilucidar si el sufragio verdaderamente imponía la «voluntad popular» o simplemente legitimaba la voluntad del que tenía más fuerza. Como dice Geneviève Verdo, los distintos gobiernos proponían una determinada estrategia para el sufragio, con arreglo a determinadas intenciones, pero los pueblos hacían un uso de la representación que reflejaba una apropiación de ella bien distinta muchas veces de lo propuesto en los Reglamentos y Estatutos. Lo que quiere decir que se las arreglaban para erigir una representación que satisfacía sus propias necesidades antes que las del gobierno de turno<sup>44</sup>.

Ahora bien, estas formas de eludir la representación impuesta que Buenos Aires de hecho imponía en Estatutos y Reglamentos —o por medio de una representación menor, o por cláusulas leoninas que terminaban favoreciéndola, o por la imposibilidad de mantener económicamente diputados lejos de su provincia, o en Buenos Aires— hicieron que elementos de representación tradicionales no desaparecieran, sino que, al contrario, adquirieran una nueva vigencia. Los cabildos abiertos se reprodujeron a lo largo de la década revolucionaria, tratando de representar los intereses locales frente al poder central. En los rompimientos con Buenos Aires siempre estuvieron de por medio los cabildos y a veces estaban por encima de los Gobernadores o a la par. En todo caso, después de que se restablece la representación oficial en el congreso de 1816 que

[43] Garavaglia completa el estudio citado con otro volcado más a la parte rural: “Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la Campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)”, en GARAVAGLIA, J. C.: *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2007, pp. 199-224, ver p. 224.

[44] VERDÓ: Op. cit. La autora se refiere también a la ampliación del sujeto de imputación de la representación representación, por cuanto en las juntas provinciales —creadas poco después de la revolución de mayo, cuyo presidente era el intendente— había representación aunque de los vecinos «españoles», pero parece haber habido una ampliación sugestiva del concepto de vecino.

declara la independencia, las asambleas, cabildos abiertos y otros tipos de representación antigua no cesaron<sup>45</sup>.

Cuando en 1815 y 16 Buenos Aires se encontraba debilitada después de la caída del poder central —dice Verdo— utilizó la estrategia de crear un vínculo entre ella y las ciudades ampliando el sufragio y generalizando el principio electivo, pero las Provincias reaccionaron con recelo. De esta manera, después de los primeros ensayos, si bien las Provincias enviaron sus diputados a los Congresos, lo hacían con cautela, aún cuando tuvieran que jurar el Estatuto Provisional de 1815.

«En realidad, el mensaje no puede ser más claro: la reformulación del pacto político ya no se espera de un poder de facto, formado en Buenos Aires, sino de la representación misma de los pueblos, encarnada en el Congreso [...]. Es posible afirmar que, desde el punto de vista del imaginario, El Congreso es percibido de la misma forma que el Rey antes de 1810 o que la Junta inmediatamente después»<sup>46</sup>.

Desde la capital, por el contrario:

«A pesar de los cambios en la cúpula del poder, su objetivo [el del poder central] no ha variado: ver en la representación de los pueblos la expresión de una voluntad general supuestamente unívoca, portavoz de una “ficción nacional” unitaria. Frente a ese esfuerzo, no obstante, los pueblos, consagrados como nuevos sujetos de soberanía, han asumido a su manera la potencia de expresión y de acción que el nuevo régimen les proporcionaba»<sup>47</sup>.

Pilar González Bernaldo lo ha dicho de una forma sugestiva. La militancia revolucionaria, esa élite que fatigosamente intentó en todo momento llevar las riendas de la revolución desde el principio a pesar de

[45] *Ibidem*, p. 397. Los Congresos que intentaron establecer una organización nacional para las «Provincias Unidas» fueron cuatro: 1810, 1813, 1816 y 1824. El resultado siempre fue el mismo. Después del intento de Buenos Aires de seducir a las Provincias «interiores» para que se reunieran en Buenos Aires en general, se elaboraba una constitución que luego las provincias rechazaban, por ser de régimen unitario.

[46] *Ibidem*, pp. 403-404.

[47] *Ibidem*, p. 395. El tema de la soberanía merecería un capítulo aparte que aquí omitimos por razones de espacio, pero que puede considerarse como la contratara de la representación (o viceversa). Es interesante la reflexión de Antonio Annino al respecto: «Lo que en una perspectiva de larga duración muestra el caso de Iberoamérica es que cuando la cabeza de un imperio cae —más si cae de forma ilegítima—, nadie tiene derecho a heredar la soberanía». Esto puede ser una clave explicativa del punto que viene a continuación. ANNINO, A.; GUERRA, F.-X. (coords.): *Inventando la nación, Iberoamérica*. México: Siglo XIX, FCE, 2003.

sus propias luchas facciosas, se vio atrapada en una paradoja deletérea. Al constituir al «pueblo» como algo abstracto, más que un actor real y asumir una representación «que no permite ni la participación real de la población que respondía a la oficialidad del ejército, ni la erección de una representación nacional», entonces ni se gestó una soberanía popular (pues la representación asumida era necesariamente transitoria), ni una representación nacional que quedó entorpecida, en definitiva<sup>48</sup>.

En este sentido la herencia del ciclo revolucionario en Buenos Aires, estudiada por Jorge Myers, parece ser lograr solo una apariencia de consenso, más que uno verdadero, acaso imposible: Rivadavia —el influente ministro de la Buenos Aires soberana después de la desaparición virtual de las «Provincias Unidas» (como también lo haría Rosas más tarde)— trató de conducir la opinión pública —a la que paradójicamente impulsaba libre— y la sociabilidad —factores que mitigaban la incertidumbre que el todavía nuevo sistema eleccionario generó— tratando de incidir y moldear el imaginario social, de manera que se transparentara un consenso que apuntalara la legitimidad. En cualquier caso, entre 1810 y 1820 la representación genuina parece haber sido «el» enigma indescifrable y su falencia esencial, la falta de un consenso genuino y aceptado por todos los actores sociales<sup>49</sup>.

### 3.7. Revolución y guerra, orden y desorden

Pero quizás uno de los temas más fértiles que la historiografía desde la reinstauración de la democracia haya puesto de manifiesto —cuyo debate de fondo aún está abierto— siguiendo la huella trazada por

[48] GONZÁLEZ BERNALDO, P.: Op. cit., p. 50.

[49] MYERS, J.: “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: ‘El gobierno de las luces’ y ‘la opinión pública reina del mundo’”, Cfr. también en el mismo volumen GOLDMAN, N.: “Formas de gobierno y de opinión pública”, en SABATO, H. y LETTIERI, A.: Op. cit., pp. 75-95 y 45-56 respectivamente. El espacio público es uno de los temas que —siguiendo a Jürgen Habermas— aunque no sin críticas, los historiadores han incluido en la agenda historiográfica, pasando del estudio de la «influencia» de la ilustración a su apropiación, estudiando la pragmática del discurso. Véase la propuesta de Mónica Quijada acerca de analizar más los imaginarios que sostienen al lenguaje que el lenguaje mismo, en QUIJADA, M.: “Las ‘dos tradiciones’. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas”, en RODRÍGUEZ, J. (coord.): *Revolución e independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Mapfre, Tavera, 2005. Y de la misma autora, *El imaginario y el léxico que lo revela. Un viaje por los itinerarios de François-Xavier Guerra*. Paris: Colloque International “Hommage á François-Xavier Guerra”, Paris: 14-15 noviembre de 2003.

Halperín en *Revolución y guerra*, es el de que si la revolución fue un hecho importante cuyo contenido revolucionario desde lo político es aceptado por todos después de los trabajos de Guerra, sin embargo, las consecuencias de la *ruptura*, palabras que muchos historiadores actuales utilizan no por casualidad para designar a la revolución, para darle un sentido, no están bien estudiadas y que son fundamentales para comprender todo el decurso del siglo XIX y acaso la entera historia del Río de la Plata.

Quiero decir con esto que uno de los temas que emergen con más fuerza en la historiografía reciente sobre la revolución y la independencia es el costo que ellas tuvieron. La «Revolución de la independencia» generó una guerra que, llámese como se llame, alteró todo el equilibrio de la *pax* hispánica que, dicho sea de paso, tampoco era una paz mágica venida del cielo: contenía muchos conflictos larvados que estallaron después. Entonces fue literalmente imposible construir un sistema legítimo con una masa crítica de consenso que impidiera que se cayera. La soberanía, sostenida a duras penas por Buenos Aires como veremos, se fragmentó. La guerra transformó lo que eran unas provincias que intentaban unirse en una comunidad imaginada —de manera distinta— por algunos grupos, en fragmentos donde la historia estaba lejos de ser algo armónico y teleológico como los padres fundadores de la historiografía y de la nación habían pensado y escrito. Era, por el contrario, un mosaico heterogéneo y a veces heteróclito, sin buenos ni malos, donde el desorden —ya sin tintes de metafísica medieval— era más común que el orden. La guerra revolucionaria cumplió en este panorama múltiples funciones.

Voy a considerar aquí —por razones de espacio— dos aspectos fundamentales de la guerra en relación con la ruptura del orden colonial—. El primero es que la guerra es, como asienta Verdo, un aspecto «constitutivo» de la Provincias Unidas.

«La guerra permite por sí misma mantener por diez años la adhesión de las ciudades a la dominación de Buenos Aires. Ella es la que dirige las operaciones militares, y la principal proveedora de dinero, de víveres, de hombres y de monturas. En cuanto a la unión de las provincias ella es indispensable para la prosecución del combate. La guerra de la independencia es entonces el fundamento del lazo político y la causa común»,

a falta de una organización constitucional<sup>50</sup>. Para esta autora la guerra es algo constituyente: es el instrumento por el que se define la nueva

[50] VERDO, G.: “La guerre constituante: Río de la Plata, 1810-1821”, en *Revista de Indias*, vol. 69, n.º 246. Madrid: 2009, p. 30.

comunidad política, con el análisis continuo de los frentes, y al definir a un enemigo, tanto como se ve a través de ella la descomposición o la mayor fluidez de las comunidades antiguas de pertenencia, y sus criterios de pertenencia: la lealtad al monarca, el sistema monárquico<sup>51</sup>.

La guerra asimismo fue configurando un imaginario y una geografía patriótica, patria que —como viéramos en González Bernaldo— se identificaba con el ejército —y tal vez habría que agregar y/o desagregar según el caso— las milicias de cada provincia, especialmente en el caso de Salta, vanguardia en lucha de los dos ejércitos, y Mendoza, sede del Ejército de los Andes<sup>52</sup>. Y, aunque como vimos que dice la misma autora, las provincias recelan de Buenos Aires y sus congresos, la guerra y la esperanza de vencer al enemigo común rechazado —especialmente después de 1816 con la declaración de la Independencia— es un lazo político más fuerte que la representación, legitimando al centralismo de Buenos Aires, resistido<sup>53</sup>. Todavía más tarde, así como la guerra contra España definió una comunidad de tipo moderno, las guerras interprovinciales que le siguieron, dieron lugar a tratados interprovinciales que formaron la base de la constitución posterior<sup>54</sup>.

En segundo lugar consideraré algunos casos regionales —otro avance sustancial de la historiografía reciente— estudiados, de manera muy sucinta. Vimos cómo la campaña bonaerense estaba movilizada desde temprano. La guerra revolucionaria iba a alterar más aún el panorama. Pero lo interesante, es que la historiografía al desmarcarse de visiones que consideraban la nación como algo esencial, se percibió que había que integrar en la investigación otras áreas que después no terminaron siendo «argentinas». Estudiaremos dos de particular importancia aquí: la Banda Oriental y el Alto Perú en relación con la vanguardia del ejército revolucionario de las Provincias Unidas en Salta y Jujuy. También nos detendremos en algún momento en los mandos intermedios y otros fenómenos sociales, imprescindibles para comprender los procesos que se llevaron a cabo en las distintas regiones, y en zonas intermedias o fronterizas, que son importantes para comprender realidades que antes estaban ocluidas por su marginalidad, pero que hacen más

[51] Cfr., p. 24.

[52] Cfr., p. 33.

[53] Cfr., p. 38.

[54] Cfr., p. 39.

inteligibles —o problematizan— partes del relato que son ambiguas y no teleológicas<sup>55</sup>.

Ana Frega estudia la revolución en la Banda Oriental, en la figura de Artigas, pero también en otros actores sociales de la misma Banda, que explican su «fracaso» y la situación posterior. La influencia de Artigas se extendía en 1815 a las provincias del noroeste y centro de las Provincias Unidas —Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, e incluso Córdoba, hasta donde llegaba la atracción del «Sistema de los pueblos libres» como se llamaba a la propuesta artiguista— pero que tenía su base neurálgica en la campaña oriental. Pero las élites de Montevideo desconfiaban de su igualitarismo —que incluía también a los indígenas— y de lo que hoy llamaríamos su populismo, disidente tanto de los portugueses —siempre una amenaza— como de los afanes centralistas de Buenos Aires.

«Las élites locales habían manifestado su apoyo al sistema de los Pueblos Libres como posibilidad para afirmar su dominio en una provincia-región, pero no estaban dispuestas a cargar con el peso de la guerra, máxime cuando en la etapa radical de la revolución, el artiguismo parecía amenazar sus posiciones y posesiones».

Ellas pretendían un después de la revolución que retornara a la estabilidad, algo muy diferente de lo que Artigas parecía pretender<sup>56</sup>. Desconfiaban de lo que consideraban «un entusiasmo frenético de la libertad» que entendían como un «espíritu de pillaje», que escondía en realidad una disputas por las tierras y ganados, que venían de antes<sup>57</sup>.

Desaparecido Artigas de la escena militar, la situación en la Banda Oriental exigía que el gobierno o el caudillo de turno debiera hacer concesiones si quería evitar la resistencia de las partidas sueltas asegurándose en estas negociaciones apoyo en las redes sociales preexistentes, dada la peculiaridad oriental, pero estaba claro que cualquier orden que surgiera, ya no sería una restauración del orden anterior. Julio Djenderedjian afirma,

[55] «Una lectura de conjunto permite advertir el peso relativo de algunos importantes supuestos que organizan las pesquisas, y que inspirados en vertientes teóricas afines a la *agency theory*, ha colocado en las últimas décadas la acción colectiva, los mediadores y los sectores subalternos en el lugar expectable de la agenda de la historia social y política del siglo XIX hispanoamericano». BRAGONI, B. y MATA, S.: Op. cit., p. 22.

[56] FREGA, A.: «Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830», en *Dimensión antropológica*, n.º 35. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, p. 30.

[57] FREGA, A.: Op. cit.

precisamente que hay una tensión muy fuerte entre la revolución de los vecinos, que controlaban el acceso a la tierra en Entre Ríos y la Banda Oriental, y la de los indios y mestizos, a los que Artigas les otorgaba tierra en el «Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña oriental de 1815» —empezando por los más miserables— pero paradójicamente dándole el control de este proceso a las élites locales: la vigencia de este reglamento duró pocos meses, pero su intención puso a Artigas en la historiografía más o menos reciente a la cabeza de la lista de verdaderos revolucionarios<sup>58</sup>.

Sin embargo, la influencia de Artigas no se asentaba sobre una misma configuración social, y no siempre produjo los mismos resultados. Eso parece haber sido el caso de la provincia de Entre Ríos, importante estratégicamente en el mapa geográfico y político:

«De este modo, el artiguismo entrerriano —como el santafecino— fue mucho menos radical y plebeyo y permitió a sus núcleos dirigentes comenzar una experiencia completamente inédita: la configuración de una entidad soberana que no emergía del poder autonomizado de una ciudad y que se asentó en un sistema de relaciones que contenían una fuerte dosis de negociación local y compensación a los sectores subalternos estructurado en torno a las milicias»<sup>59</sup>.

Después de 1815 el espacio entre Buenos Aires y Santa Fe se hizo conflictivo por la fragmentación del entramado social y económico. Emergieron nuevos líderes entre los alcaldes los curas y los jefes de milicias reclutados entre linajes de jerarquía antigua, pero ellos necesitaban la alianza de líderes locales que tampoco podían prescindir de las autoridades y fuerzas superiores<sup>60</sup>. Los estudios de Fradkin sobre una revuelta de sargentos en esta misma frontera, permiten entrever aspectos sumamente interesantes del movimiento social que la revolución y la guerra estaban provocando. Las revueltas en el ejército no eran nuevas e incluso algunas habían llegado a deponer gobiernos. Pero este autor realiza un estudio donde lo original es que fue encabezada por sargentos

[58] DJENDEREDJIAN, J.: “Roots of Revolution: Frontier Settlement policy and the emergence of new Spaces of power in the Río de la Plata Borderlands 1777-1810”, en *Hispanic American Historical Review*, n.º 88, 4, pp. 639-668.

[59] FRADKIN, R.: “¿Qué tuvo de revolución la independencia?”, en *Nuevo Topo. Revista de Historia y pensamiento crítico*, 5. Buenos Aires: 2008, p. 15.

[60] FRADKIN, R. y RAITO, S.: “Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)”, en FRADKIN, R. y GELMAN, J. (comps.): *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Rosario: Prohistoria ediciones, 2008, pp. 37-60.

que pretendían hacer una «revolución» —Fradkin arriesga que quizás querían decir una protesta parecida a una huelga— por la reiterada demora del *prest*, o socorro diario que se daba a los soldados. Lo notable es cómo estos sargentos se dieron el lujo de enfrentar a toda la oficialidad y ser absueltos en el juicio posterior. Lo que muestra que había un espacio de negociación entre los «sectores subalternos» —denominación que usa Fradkin a diferencia de Di Meglio que prefiere la de plebe, más bien urbana— que muestra que podían poner en tela de juicio las cuestiones de lealtad y obediencia. Esto puede demostrar una capacidad de negociación a partir del enrolamiento y más allá de una posible y simple coacción<sup>61</sup>.

Donde antes teníamos a los caudillos imponiendo un orden social, ahora tenemos un espectáculo mucho más complejo, fruto de la revolución y de la guerra: los resultados de esta última, son los que la historiografía reciente ha comenzado a analizar pormenorizadamente en toda su complejidad. Lejos de la armonía que planteaban los historiadores tradicionales, el desorden (utilizando de un nuevo modo esa vieja palabra) parece haber dado paso a los estudios de las montoneras y el bandidaje social, como salida a una situación verdaderamente compleja. Así, por ejemplo, en la frontera entre Córdoba y Santa Fe, Valentina Ayrolo muestra cómo estamos ante un escenario que parece comportarse de manera autónoma y conflictiva, azotado por las denominadas montoneras, partidas sueltas que en general asociaban reclamos sociales con objetivos políticos, de composición heterogénea, pero de predominio de «gauchos». Las luchas entre, el Directorio —gobierno unipersonal centralista de las Provincias Unidas que cayó en 1820— el autonomismo santafecino y las entradas de los indígenas del chaco impedían consolidar ninguna autoridad efectiva. De esta manera, surgían liderazgos locales que eran sumamente importantes por la función crucial de ese espacio para

[61] FRADKIN, R.: “Tensiones políticas cit”, en BRAGONI, B. y MATA, S.: Op. cit., pp. 169-192. Cfr. también del mismo autor, “Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década del 20”, en *Dimensión cit.*, pp. 163-189. Asimismo, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudalismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006. Aunque Fradkin lo ha desarrollado mucho, el consenso entre los historiadores acerca de la importancia de estas montoneras y de los líderes y movimientos locales y de su poder de negociación es grande, fruto del desarrollo del método de redes sociales.

mantener el comercio y las líneas de abastecimiento del ejército con Buenos Aires<sup>62</sup>.

Los estudios sobre el área andina del sur, lo que era la frontera norte de las Provincias Unidas, son hoy día numerosos. Buscando superar las limitaciones de la historiografía «nacional», Sara Mata ha investigado las motivaciones de los campesinos insurrectos en el sur andino, y el sentido de sus luchas, que comienzan por lo menos en 1809, movimientos autonomistas que devinieron en movilizaciones rurales y fueron derrotados. A partir de 1814 parece claro que hay una insurrección rural, donde antes había una movilización. Para Gustavo Paz, Martín Miguel de Güemes construyó su poder mediante la extensión de la protección a los habitantes de la campaña movilizados y esta movilización terminó quebrando relaciones sociales coloniales entre la élite y la población rural basadas en el arrendamiento, el peonaje, la provisión de crédito y la administración de justicia por parte del cabildo. La guerra, por lo tanto, desató tensiones sociales y étnicas que habían estado contenidas, mientras las élites de Salta y Jujuy toleraron ese liderazgo por las urgencias de la guerra y el apoyo que obtenía del directorio y el Congreso.

«Este desafío a la autoridad de las elites se basaba en una ideología republicana que moldeaba un concepto de “patria” vagamente definida, pero que incluía los conceptos de igualdad ante la ley y la abolición de las diferencias étnicas»<sup>63</sup>.

Güemes tuvo que conducir y disciplinar esa movilización, tratando de asegurar la lealtad e lo mandos intermedios (cabos, sargentos y capitanes de milicia). Mata entiende que ya no es posible sostener un caudillismo carismático de Güemes —héroe mítico salteño de la guerra de guerrillas contra la vanguardia realista— como la única explicación de la plebe rural al ejército realista. Tampoco acepta la explicación del patriotismo de los estancieros, que tuvieron múltiples reyertas con el caudillo, y terminaron destituyéndolo. Para ella es insuficiente también explicar esa resistencia en términos de puro interés

[62] AYROLO, V.: “Entre la patria y los ‘patriotas a la rústica’”, en FRADKIN, R. y GELMAN, J. (comps.): *Desafíos cit.*, pp. 17-36. Quizás sea oportuno mencionar que Facundo Quiroga, el “Facundo” de Sarmiento, caudillo de La Rioja, fue asesinado en 1835 en esta provincia por líderes locales, los hermanos Reinafé.

[63] PAZ, G.: “Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825”, En FRADKIN, R.: *Y el pueblo dónde está cit.*, p. 210.

económico y social, aunque no descarta que ello fuera un componente importante.

La explicación debe contener todos esos ingredientes y más aún. Por un lado Güemes era de la élite salteña, pero se enfrentará a ella cuando otorgue a los milicianos —sus épicos gauchos— el goce del fuero militar que los defendían del control de los poderosos terratenientes.

«La condición de gaucho permitía a los peones no cumplir con sus tareas rurales, a los arrenderos no prestar servicios ni pagar los arriendos a los propietarios de las estancias y a muchos instalarse en las tierras sin la autorización del propietario o eludir sus contribuciones de ganado a la que se encontraban sujetos quienes no gozaban de algún tipo de protección política. A estos beneficios se sumaba el reconocimiento social que reportaba la lucha contra los realistas, a quienes identificaba como representantes de un orden social represor»<sup>64</sup>.

Pero a su vez, esos peones, arrenderos, pequeños y medianos propietarios, habían sufrido las requisas realistas y ante el saqueo de sus bienes se habían unido a los líderes locales. También se enrolaron en la causa patriota muchos indígenas.

Aquí la cuestión entronca con la tema del manejo del poder por parte de Güemes. Mata demuestra que su éxito nunca hubiera sido tal sin el concurso de líderes intermedios que no siempre participaban en las actividades guerreras, y con los que —una vez más— Güemes debía negociar. La cuestión excedía al marco local, porque en el conflicto entraban también los comandantes de frontera del Chaco, que administraban la disputa del fruto de la mano de obra que se pudiera capturar en las entradas en territorio indígena, o del conchabo de estos en las estancias<sup>65</sup>. El «sistema Güemes», como se lo llamó, fue entonces una gran mediación entre poderes locales, y —por demás importante— con el poder político

[64] MATA, S.: “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes”, en HERRERO, F.: Op. cit., p. 133.

[65] *Ibidem*, p. 129.

porteño<sup>66</sup>. Para Paz —sin embargo— terminada la guerra, sin el alcance del fuero militar y decretada la obligación del pago de arriendos, la élite volvía a tomar las riendas del poder real, estableciendo un orden basado «en las viejas relaciones sociales de arrendamiento y peonaje»<sup>67</sup>.

Beatriz Bragoni estudió con detenimiento el caso de Cuyo (Provincias actuales de San Luis, San Juan y Mendoza de la Argentina) Su narrativa historiográfica estudia el período Sanmartiniano, analizando mitos y verdades de la épica construida por la historiografía tradicional. En línea con los estudios de la plebe en Buenos Aires, advierte la irrupción de las clases populares en la política, en el ejército de los Andes, férreamente controlado por un San Martín, distinto al que conocemos, construyendo un margen de autoridad fuerte, pero —con todo— sin poder evitar las «disrupciones» que estas clases bajas producían, a veces porque los argumentos los daban las élites mismas. Desde el principio de la revolución en Mendoza, existía una decisión política de integrar al sector esclavo al nuevo orden revolucionario, aunque no sin tropiezos, con una potente pedagogía patriótica:

«A pesar de las aspiraciones de sus mentores, la militarización de los esclavos negros y libres en Cuyo adquirió una forma de organización que previó la integración desigual en el ejército y en las milicias, que si bien no eliminó la distinción entre blancos y negros, terminó convirtiéndose en un ámbito de sociabilidad formidable no solo para obtener oficiales y soldados entrenados para hacer la guerra, sino como espacio de experiencia favorable a la difusión de preceptos libertarios e igualitarios sostenidos por la legitimidad y la justicia revolucionaria»<sup>68</sup>.

[66] MATA, S.: “Insurrección e independencia. La provincia de Salta y los Andes del Sur”, en FRADKIN, R.: *Y el pueblo dónde está*, cit., pp. 177-208. El «sistema Güemes dependía de la contingencia política, y de la lucha de las élites de los cabildos de Salta, ciudad cabecera y Jujuy, siempre postergada. De hecho el peor enemigo de Güemes fue el General Olañeta, que finalmente logró su muerte, nacido en Jujuy». Cfr. MARCHIONNI, M.: “Ente la guerra y la política. Las élites y los cabildos salta-jujeños en tiempos de Güemes”. En BRAGONI, B. y MATA, S.: Op. cit., pp. 217-243. El sucesor político de Güemes, Juan Antonio Álvarez de Arenales, pareciera haber sido más permeable a la influencia político-cultural de Buenos Aires, implementando varias de sus reformas más «avanzadas». Cfr. DI PASQUALE, M.: “La gestión de Álvarez de Arenales. Presencia del rivadianismo en Salta”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 35, Madrid, 2009, pp. 209-231.

[67] PAZ, G.: Op. cit., p. 222.

[68] BRAGONI, B.: “Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución”, en FRADKIN, R.: *Ibidem*, p. 149.

Pero una vez desatada la movilización, en este caso por la militarización casi forzada, esto a veces llevó a consecuencias insospechadas, como la movilización de voluntarios para volver a Chile y derrocar el orden que San Martín y O'Higgins habían impuesto luego de derrotar a los realistas, que los hermanos Carrera habían encabezado, buscando a sus compatriotas diseminados —muchos de ellos— en toda la geografía de las Provincias Unidas soldados dispuestos para este fin, pero que a veces amenazaban junto con los indios aliados a ellos ¡la toma de Buenos Aires!<sup>69</sup>

También la visión idílica y patriótica del Ejército de los Andes ha sido puesta en tela de juicio con saludable atrevimiento. Bragoni estudia la relación salario-patriotismo-disciplina-profesionalidad-virtud de este ejército, una construcción construida a través de los siglos. Así, por ejemplo, a fines de 1818 el ejército que había ganado en Maipo parecía estar «muy próximo a ser disuelto» decía un San Martín que quizás exageraba a al Director de las Provincias Unidas Pueyrredón, por su lastimosa situación económica. Pueyrredón ayudó, pero reclamó también la asistencia del Estado Chileno. La variable salario era considerada como central porque de ella pendía buena parte del patriotismo y la disciplina de los soldados o de la «virtud», principal pivote ideológico de los soldados. Si el dinero no hubiera llegado, quizás la imagen entera del ejército patriota se hubiera venido abajo: y aunque esto sea un contrafáctico, lo cierto es que las cartas de los generales de San Martín —y de él mismo— reflejaban bastante desesperación<sup>70</sup>.

Bragoni descubre con estas exploraciones aspectos que son convergentes con los otros espacios que esta ponencia. La militarización disparó el orden social colonial —y en este caso no solo por el espacio cuyano— y este nunca volvería a ser el mismo, rebasando la capacidad de San Martín y de los que estaban al mando mientras él estaba de campaña, para mantener el orden, aún cuando el clero fue incluido en la misión de

[69] BRAGONI, B.: "Trazos biográficos de emigrados chilenos en las provincias Unidas: la trayectoria política de los hermanos Carrera, 1814-1821", en PEIRE, J.: *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra*. Buenos Aires: Eduntref, 2007, pp. 165-194.

[70] BRAGONI, B.: "Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de la independencia", en *Dimensión Antropológica, Instituto Nacional de Antropología e Historia*, vol. 35. México: 2005, pp. 95-137.

disciplinamiento e incluyó desde arengas patrióticas hasta el abandono del hábito y la adopción del uniforme militar<sup>71</sup>.

«Otra prueba para el orden sanmartiniano fue la rebelión de San Juan de 1820, atendida por las milicias cívicas de Mendoza, pero que obligó a las autoridades mendocinas a atender los reclamos —como los de ampliación del fuero— y a montar un nuevo montaje institucional»<sup>72</sup>.

### 3.8. La nueva patria y la comunidad imaginada. Patriotismo. Participación e identificación de las clases populares

Al dejar la óptica esencialista, perdió su centralidad el relato de la configuración nacional como central y se visibilizaron las identidades locales y sus construcciones de sentido, y eso da un nuevo giro al conjunto posterior al entender mejor la incidencia de la construcción del sentido de la «identidad» operada desde Buenos Aires con pretensiones de nacionales —que como reconoce Myers— ya se daba en la década del diez y fue instalada a partir de Mitre, el inventor historiográfico de la Nación Argentina<sup>73</sup>. De allí que una de las figuras centrales que emergen entre las brumas historiográficas es la patria como construcción constante, o las distintas patrias, tanto en un momento como en los distintos momentos.

Desde esta perspectiva se visibiliza el tema de la identidad —o quizás mejor del sí mismo— desde el punto de vista de una construcción cultural<sup>74</sup>. Para decirlo con palabras de LaCapra: «tendemos a imaginar un triángulo donde el sentido y la experiencia forman los ángulos de la base y el lenguaje ocupa el vértice, donde el lenguaje transforma a la experiencia en sentido»<sup>75</sup>. Así, el estudio de la experiencia —y más concretamente de

[71] PELLAGATTI, O.: “Los capellanes de la guerra”, en BRAGONI, B. y MATA, S.: Op. cit., pp. 193-216.

[72] Cfr. BRAGONI, B.: “Al acecho del orden sanmartiniano”, en FRADKIN, R. y GELMAN, J.: Op. cit., pp. 103-130.

[73] MYERS, J.: en NUN, J. (comp.): *Debates de Mayo cit.*

[74] Cfr. ARREGUI, J. V. y BASOMBRIÓ, M.: “Identidad personal e identidad narrativa”, en ARREGUI, J. V., DOMÍNGUEZ, M. J. et al.: *Thémata, Revista de Filosofía*, n.º 22. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999, pp. 17-32.

[75] LACAPRA, D.: *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires: FCE, 2006, p. 91. Cfr. También GÓMEZ GARCÍA, (coord.): *Las ilusiones de la identidad*. Madrid: Cátedra, 2000.

la experiencia revolucionaria y de sus consecuencias— cobró importancia, junto con el estudio del lenguaje y de la construcción de sentido<sup>76</sup>.

Desde estos parámetros, hubo otro tema que emergió con fuerza en la historiografía, de la mano de la identidad. Superado el esencialismo nacional/ista, era lógico preguntarse por el tema de la identificación con la patria, incluso antes de la etapa revolucionaria, como hemos visto, en relación con la identidad<sup>77</sup>. La noción de patria es también polisémica. Los diccionarios no siempre resuelven con total solvencia los problemas semánticos, sino que el historiador debe fijarse cómo es blanda —en términos de González Bernaldo— la expresión en cuestión, para verla apropiación que de ella está realizando el enunciante.

Por ejemplo Quijada, señala que ya en el siglo XVI, en España la noción de patria tiene un sentido de globalidad que excede a la patria chica<sup>78</sup>. Muchos de los actores que intervinieron en Revolución utilizaron —de los dos lados— ese concepto abarcativo de patria. Pero la nueva patria rioplatense que había nacido con la creciente importancia del atlántico y después con la creación del Virreinato no era una patria solo

[76] Fradkin utiliza con frecuencia la palabra «experiencia» tan rica en la historiografía a partir de Thompson, pero retomada hoy día por autores como Joan Scott y Dominick LaCapra en un sentido social y cultural. En cuanto al tema del lenguaje, véase GOLDMAN, N. (ed.): *Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1859*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008. CHIARAMONTE, J. C.: *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004. DÁVILO, B.: *Los derechos, las pasiones, la utilidad. Debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*. Caseros, Eduntref, en prensa. En cuanto a la construcción de sentido en el período revolucionario citaremos algunos trabajos que hemos realizado más adelante.

[77] El error estaba en un supuesto erróneo: «El que los origen de la futura nación argentina se basaban en sentimientos de identidad política. Fue necesario una más larga labor de análisis de vocabulario y del contexto político de aquel período para percibir el error. Es decir para percibir que en aquellos tiempos los sentimientos de identidad, si bien no ignorados ni minusvalorados sino apreciados como útiles para la fortaleza de una nación, no eran considerados fundamento de la legitimidad política ni, por lo tanto, base de las nuevas naciones, cuya emergencia, como ya señalamos, provenía de las nociones contractualistas predominantes en el período. Las naciones se formaban a partir de una relación contractual e implicaban un cálculo racional de ventajas y desventajas». CHIARAMONTE, J. C.: “Nación y nacionalidad en la historia argentina del siglo XIX”, en NUN, J.: Op. cit., p. 39. Pero esta posición, condujo a la pregunta: ¿entonces qué sucedía con las necesidades de arraigo de la gente, con sus sentimientos de pertenencia, con sus identificaciones, y con los sentidos asignados por esos sentimientos? La historiografía a perimetrar así el tema de la Patria, abandonando el tema de la historia conceptual, sin salida para explicar qué estaban diciendo las fuentes cuando —repetidamente— nombraban la nación. Había que bucear más hondo que el lenguaje, en los iconos donde los sentimientos recalaban.

[78] QUIJADA, M.: *El imaginario cit.*, p. 16.

geográfica. Esa patria era un lugar donde el yo estaba o se figuraba en sociedad con otros con una nueva sociabilidad, con nuevas maneras de vivir la vida social. Parte fundamental de esta nueva patria era una esperanza —quizás desmedida— en la capacidad de progreso material indefinido donde Buenos Aires tenía un lugar de absoluto privilegio por su ubicación geográfica ídem, y que en la mirada de la pequeña —pero crecientemente relevante élite porteña— fungía por la patria. Ellos eran la patria, y los patricios que mediante su militante patriotismo harían realidad sus sueños de grandeza. Y aunque nombraran a «sus provincias» o a las provincias «interiores», Buenos Aires y su campaña era lo que ellos veían realmente, y actuaban en consecuencia. Buenos Aires fungía por Argentina, en los hechos<sup>79</sup>.

Como ha dicho Halperín:

«Lo más notable de estas entusiastas predicciones es que en ellas no retiene papel alguno el vínculo imperial; si ellas no incluyen ningún corolario político, reflejan una identificación exclusiva con la comarca rioplatense cuyos alcances exceden los lazos afectivos con la “patria chica” que tradicionalmente habían coexistido sin tensiones, tanto en las variadas regiones de la metrópoli como en las de ultramar, con el de lealtad al soberano de las Españas»<sup>80</sup>.

*C'est a dire*, que si sumamos lo que las fuentes dicen sobre las posibilidades económicas de «Argentina» (Buenos Aires y su campaña, especialmente), y las negociaciones obtenidas en el Consulado a la impotencia metropolitana, una nueva patria estaba naciendo: era la patria de la civilización y de la civilidad, o de la ilustración. La creciente auto-referencialidad de Buenos Aires en el centro de esa nueva Patria, hacía —como dice Halperín— después de las invasiones inglesas y habiendo depuesto un virrey, se pensara como autónoma.

Pero los fundamentos ideológicas de lo que era una patria ilustrada en esos momentos, incluían de manera larvada una evolución de ella que conducía hacia la libertad, ideologema que se tornará el eje del discurso

[79] PEIRE, J.: “Los sentimientos de pertenencia y su evolución en la producción literaria rioplatense entre 1767-1825”, en CHUST CALERO, M.: *La Corona rota. Identidades y memoria en las independencias hispanoamericanas*. Castelló: 2010, en prensa.

[80] HALPERÍN DONGHI, T.: “La revolución rioplatense y su contexto americano”, en Academia Nacional de la Historia (coord.): *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Planeta, 1999, TIII, p. 258.

revolucionario después de 1810<sup>81</sup>. Quizás Annino, en parte siguiendo a Brading, ha sido quien ha estudiado el tema de la patria en relación con la libertad con más profundidad. Hubo un momento —asienta— en que se comenzó a pensar en la patria y en el pueblo, como una totalidad encaminada primero hacia una conciencia de sí, formando una nación encaminada hacia la libertad, dándole a la historia ese significado: la ruta hacia la libertad<sup>82</sup>. Pero la nueva patria ilustrada rioplatense, no había madurado tanto todavía, aunque conllevaba en sus fundamentos los genes de esta evolución que Annino señala, atendiendo a que entrañaba una dimensión mundial y a un autogobierno, aunque de manera limitada e implícita.

Después de la revolución de Mayo, no hay duda de que se pretendió instalar el discurso de la marcha de un pueblo hacia su libertad.

«La historia tenía supuestamente su significado, la marcha hacia la Libertad —también con mayúscula—, y el papel de los sucesos estudiados por los historiadores era revelar esta marcha hacia la “conciencia” de la nueva nación para fortalecer su identidad y sus gobiernos».

Y si ese pasado no existía, había que inventarlo<sup>83</sup>.

La lírica, en ese contexto, tenía una función triple: la de concientizar y al mismo tiempo relatar los hechos que estaban sucediendo en el presente, pero que debían funcionar como pasado épico que sustentaba el camino legítimo —basado en la idoneidad del pueblo— hacia la libertad. En tercer lugar, el buen gusto *elevaría* al pueblo —palabra usada con frecuencia cuando se aludía a esta necesidad— su espíritu, para convertirlo en un pueblo digno de esa libertad. Para Annino, esta ideología sobre las sociedades políticas fue introducida por Hume y Montesquieu que decían que los caracteres nacionales dependían de los niveles de desarrollo civil (Hume) y de un *génie de liberté* desconocido en Asia donde primaba el despotismo<sup>84</sup>. Aunque paradójicamente, el relato revolucionario

[81] P. Araujo distingue entre el mito y la ideología, un «ideologema» como unidad significativa y movilizadora de energías semánticas, en el nivel del imaginario social, capaz de traducir y articular las ideas-fuerza (dimensión ideológica) y las huellas míticas (dimensión mítica: mitologemas, mitos rectores) del discurso analizado Thomas (Dir.) *Introduction aux methodologies de l'imaginaires*, Ellipses, 1998, p. 302, cit. por WUNENBURGER, J. J.: *Antropología del imaginario*, p. 14 cit.

[82] ANNINO, A. y ROJAS, R.: *La independencia. Los libros de la patria*. México: FCE, 2008.

[83] *Ibidem*, pp. 11 y 12.

[84] *Ibidem*, p. 15.

suprimió la patria ilustrada anterior a la revolución o fue incapaz de visibilizarla, o intentó refundarla.

Este despotismo, uno de los ideogramas más importantes utilizados, era el motivo esgrimido para legitimar la separación de España y es lo que ha quedado —deliberadamente— marcado en la memoria, como ha dicho Ternavasio:

«Básicamente recordamos que la revolución fue un movimiento en el que el sentimiento antiespañol desempeñó un papel preponderante y que ese sentimiento adoptaba la forma de una lucha anticolonial. Pero el lazo colonial, reforzado en el siglo XVIII por la dinastía borbónica, se había resquebrajado antes de 1810, según vimos, y por iniciativa del propio gobierno peninsular que había reemplazado al Rey. Lo que recordamos menos, pues es que una vez producido ese quiebre, la alternativa de diferenciación de la metrópoli no pasó solo por cuestionar aquel lazo de dependencia colonial sino también por rechazar la más moderna propuesta de conformar una nación española, pensada como único sujeto de soberanía. Y si bien es cierto como plantea Chiaramonte, que en ella no aparece la idea de una nación argentina —ni en términos románticos de nacionalidad ni en clave jurídico-política asociada a la de un Estado-nación moderno—, también lo es que en aquella temprana alternativa separatista dejaba en disponibilidad una *reserva de experiencia* a la que se apelará desde diferentes regiones y pueblos cada vez que sea necesario reforzarla»<sup>85</sup>.

Sin embargo, a riesgo de ser reiterativo, había una circulación entre los vocablos «nación» y «patria» que sin hacerlos disyuntivos, establecía entre ellos una circulación, como lo demuestra un análisis pormenorizado de los cielitos, en el inicio de la poesía gauchesca, que nos acerca al lenguaje de las clases populares<sup>86</sup>. Y si algo hubo de irrumpir en la historiografía de las identidades y de la nueva patria, fue esta inclusión de las clases plebeyas en la escena política, en el juego de su patriotismo. Pareciera haber cierta convergencia en lo que Di Meglio dice para Buenos Aires:

«El elemento que estuvo en la base de la adhesión plebeya a la Revolución y en la misma situación por ella creada fue la identificación con la *Patria*. El amor por la tierra de origen era una característica extendida en el mundo colonial hispanoamericano y fue glorificado en Buenos Aires por la exitosa reconquista y la defensa de la ciudad

[85] TERNAVASIO, M.: *Ser insurgentes cit.*, en NUN: Op. cit., p. 88.

[86] PEIRE, J.: "La circulación del sentido de pertenencia en los cielitos patrióticos durante el ciclo revolucionario (1810-1820)", en PEIRE, J.: *Actores, representaciones cit.*, pp. 125-164.

contra los invasores británicos. La Revolución se proclamó como una *regeneración* patriótica y apeló a la identificación de la población de Buenos Aires en contra de sus nuevos enemigos, los *mandones*. [Ex-funcionarios reales] La plebe se sumó entusiasta a la nueva causa y fue apropiándose de sus premisas: cierto igualitarismo político, independencia, enfrentamiento con el Rey y sus soportes locales, los peninsulares. La dicotomía patria-rey fue ganada por la primera y la plebe adhirió a la nueva legitimidad basada en la soberanía popular»<sup>87</sup>.

Un tema no menor es cómo las clases populares festejaban —empujadas deliberadamente por las élites, si hacemos un análisis foucaultiano, pero apropiándose de ellas— en los días patrios y cuando se ganaba una batalla, instalando una cultura patriótica festiva importante para la identificación con «la santa causa». En esto coinciden casi todos los autores: en que las fiestas fueron por una parte un instrumento de alineación utilizado por la élite, pero por otra parte en que también hubo una apropiación por parte de las clases populares cada vez más «peligrosa» y que las élites difícilmente podían impedir<sup>88</sup>.

### 3.9. Conclusión: revoluciones, no revolución

Si hay algo que parece estar claro después de este recorrido historiográfico breve y de ninguna manera exhaustivo, es que existe cierto consenso en que una vez caído el rey, resultaba muy difícil construir un poder soberano «legítimo»: y en América será más difícil aún que en la península. Y que esa será la larga, lenta y ambigua tarea del siglo XIX. Pero esto no quiere decir para nada que haya un acuerdo general entre los historiadores sobre principalmente porqué se produjeron las revoluciones hispanoamericanas vistas desde América. O lo que es lo mismo: cómo explicamos lo que pasó después.

[87] DI MEGLIO: *Viva el bajo pueblo*, cit., p. 315. Fradkin coincide, en el tema de las identidades forjadas en torno a las unidades milicianas y del patriotismo de las clases subalternas. *Cultura política* cit., p. 56 y p. 65.

[88] Para poner un ejemplo de autores citados, Di Meglio menciona la participación plebeya en las fiestas como cruciales para el surgimiento de un nuevo actor, y Juan Carlos Garavaglia también les adjudica un rol importante. Cfr. De este último, “Del Corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial”. También “A la nación por la fiesta: las Fiestas Mayas en el origen de la nación en el plata”, y finalmente, “Buenos Aires y Salta en rito cívico: La revolución y las fiestas mayas”. Todos estudios reunidos en el capítulo 1 de *Construir el estado* cit., pp. 21-126.

El aporte de la historiografía de los últimos veinticinco años en lo que atañe al Río de la Plata, pero en general generalizable a toda América Latina, parece haberse centrado o mejor, podríamos centrarlos en tres aspectos. Primeramente, después del impacto del retorno de la historia política a las explicaciones historiográficas, parece indubitable que, siguiendo a guerra, es imposible no reconocer el carácter de ruptura que tienen las revoluciones hispánicas, aún cuando su carácter de Atlántico fuera discutible, por cuestiones geográficas pero quizás también ideológicas. Caído el rey había que lanzarse a construir una representación, una opinión pública, mercados, soberanías, pueblos, etcétera, donde no los había. El tema es cómo respondió cada fragmento del antiguo imperio, pues ya no puede generalizarse: en el caso del Río de la Plata parece más indicado hablar de revoluciones más que de revolución. El ciclo revolucionario ya no tiene, además, la misma periodización, ni siquiera en Buenos Aires. Pero esta fragmentación —sin embargo— no debe hacernos perder de vista —como nos recuerda Ternavasio— que durante el ciclo revolucionario —pero aún después— las revoluciones tuvieron también un carácter ínterimperial, es decir que no deberíamos perder una perspectiva global: aunque analicemos un fragmento, no hay que olvidar que este era un fragmento.

En segundo lugar, otra innovación importante es la irrupción —parece la palabra indicada— de la historia «desde abajo» pero no ya según un paradigma escindiarario, con fuentes misteriosas, sino con fuentes en donde —si bien mediatizados por la cultura letrada— las clases populares —utilizo lenguaje de época— parecen cobrar vida y una autoría cuya eficacia está en discusión: pero lo que está fuera de discusión es que actuaron y mucho durante el ciclo revolucionario en el Río de la Plata, y que las élites tenían que negociar; estaban lejos de actuar a su antojo. No podían manejar —y no pudieron de hecho— manejar la situación de deslegitimación durante bastante tiempo. Las clases más bajas —canalla, populacho, chusma y mil denominaciones más— se movilizaron y lo hicieron de tal manera que todo un lenguaje —que la nueva historiografía se encarga de estudiar— se acuñó, junto con la generación de fuentes que nos llevan al tercer punto.

Casi todos los historiadores parecieran converger en la imposibilidad de generar una nueva identidad, una nueva patria. O para ser más precisos, en la convicción de que se generó una nueva patria —totalmente distinta de la monárquica anterior— que comenzó antes de la revolución y que a esta le siguieron otras, evoluciones de la primera, con una panoplia de nuevos sentidos. Pero que ninguna tuvo una energía unificadora

que se impusiera o fuera capaz de articular esas distintas patria surgidas, aunque Buenos Aires mantuviera la antorcha encendida por diez años, y aunque muchos entre las élites y las clases populares de muchas provincias y regiones —Salta, Cuyo, Tucumán, etcétera—, se identificaran con ella en un grado y en una forma que, salta a la vista, se nos escapa todavía. Parece, sin embargo, haber cierto consenso de que algo quedó de esa patria imaginada: una experiencia o lazo sentimental que, más que la historia conceptual, la historia social y cultural desvelará.

Pero mientras tanto, hemos descubierto un panorama insospechado veinte años atrás. Mal que le pese a la historia tradicional/ista, el estallido de la soberanía y la debilidad creciente de Buenos Aires originaron una situación escandalosamente confusa. El ejército de línea, las milicias locales y provinciales, las fronteras, los mandos intermedios, los indios, los gauchos, el bandolerismo social «revolucionario» a veces, las montoneras, y todo esto mezclado con la política y muchas veces como un accionar legítimo o de hecho tolerado. El camino más aconsejable, pareciera ser el de comenzar desde lo mínimo: la historia «en migajas». Máxime cuando la fe en los grandes relatos se ha perdido. Este puede ser el gran desafío de la Historiografía sobre el Río de la Plata en el bicentenario: a pesar de la consolidación y el número creciente de historiadores establecer rutas que nos ayuden a restituir sentidos diversos allá donde estuvieran, sin eliminar los comunes allá donde los haya habido, evitando los atajos de articular lo diverso y lo común de manera irrespetuosa con el «pasado» que una buena compulsa ética de las fuentes nos restituya.

## BIBLIOGRAFÍA:

*América Latina, ente colonial y nación*. Barcelona: Crítica, 2001.

ANNINO, A. y GUERRA, F.-X. (coords.): *Inventando la nación, Iberoamérica*. México: Siglo XIX, FCE, 2003.

ANNINO, A. y ROJAS, R.: *La independencia. Los libros de la patria*. México: FCE, 2008.

ARREGUI, J. V. y BASOMBRÍO, M.: "Identidad personal e identidad narrativa", en ARREGUI, J. V., DOMÍNGUEZ, M. J. et al.: *Thémata, Revista de Filosofía*, n.º 22. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.

BARRAGÁN, R.: *Del Bueno gobierno al Plan de gobierno. El lenguaje político en las disputas por espacios de soberanía entre 1781 y 1809*. Salta, Encuentro Internacional Revolución e Insurgencia en América del Sur, 2007.

BRAGONI, B.: "Al acecho del orden sanmartiniano", en FRADKIN, R. y GELMAN, J.: *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Rosario: Prohistoria ediciones, 2008.

—"Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de la independencia", en *Dimensión Antropológica, Instituto Nacional de Antropología e Historia*, vol. 35. México: 2005.

—"Trazos biográficos de emigrados chilenos en las provincias Unidas: la trayectoria política de los hermanos Carrera, 1814-1821", en PEIRE, J.: *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra*. Buenos Aires: Eduntref, 2007.

BRAGONI, B. y MATA, S.: *Entre Colonia y República*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

BRANDIG, D.: *Mito y profecía en la Historia de México*. México: Vuelta, 1988.

—*Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: FCE, 1998.

—*Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: SEP, 1973.

CHIARAMONTE, J. C.: *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004.

CHUST CALERO, M.: *La Corona rota. Identidades y memoria en las independencias hispanoamericanas*. Castelló: 2010, en prensa.

DÁVILO, B.: *Los derechos, las pasiones, la utilidad. Debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*. Caseros, Eduntref, en prensa.

DEZZUTTO, F.: "Derecho de gentes y derecho natural en el proceso emancipatorio rioplatense. Cuestiones de método", en *IV Jornadas Nacionales "Espacio, memoria, identidad"*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2004.

DJENDEREDJIAN, J.: "Roots of Revolution: Frontier Settlement policy and the emergence of new Spaces of power in the Río de la Plata Borderlands", 1777-1810. *Hispanic American Historical Review*, vol. 88, n.º 4, pp. 639-668.

DI MEGLIO, G.: "Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la revolución (1810-1820)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana*, 3ª serie, n.º 24, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2001.

—; *Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2006.

DI PASQUALE, M.: "La gestión de Álvarez de Arenales. Presencia del rivadianismo en Salta", en *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 35, Madrid, 2009.

FRADKIN, R.: *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudalismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

—; *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

—; "¿Qué tuvo de revolución la independencia?", en *Nuevo Topo. Revista de Historia y pensamiento crítico*, n.º 5. Buenos Aires: 2008.

—; "Tensiones política y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816. La conspiración de los sargentos", en BRAGONI, B. y MATA, S.: *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

FRADKIN, R. y GELMAN, J.: *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de Independencia*. Buenos Aires: 2009.

FRADKIN, R. y RATTO, S.: "Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)", en FRADKIN, R. y GELMAN, J. (comps.): *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Rosario: Prohistoria ediciones, 2008.

FREGA, A.: "Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación

del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830", en *Dimensión antropológica*, 35. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

FURET, F.: *Pensar la revolución francesa*. Barcelona: Petrel, 1978.

GARAVAGLIA, J. C.: "Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la Campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)", en GARAVAGLIA, J. C.: *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2007.

GOLDMAN, N. (ed.): *Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1859*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

GÓMEZ GARCÍA (coord.): *Las ilusiones de la identidad*. Madrid: Cátedra, 2000.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, P.: *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: FCE, 2001.

—"Producción de una nueva legitimidad: ejercicio y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813", en Comité Argentino para el Bicentenario de la Revolución Francesa, *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

GUERRA, F.-X.: *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992.

—*Las revoluciones hispánicas*. Madrid: Complutense, 1995.

GUERRA, F.-X. y LAMPERIÈRE, A.: *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX*. México: FCE, 1998.

HALPERÍN DONGUI, T.: *Crisis y disolución de los imperios ibéricos*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

—"Militarización en Buenos Aires, 1806-1815", en *El ocaso del orden colonial*. Buenos Aires: Sudamericana, 1978.

—"La revolución rioplatense y su contexto americano", en Academia Nacional de la Historia (coord.): *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Planeta, 1999, TIII.

*Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1967.

—*Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.

HERRERO, F.: "¿La revolución dentro de la revolución? Algunas respuestas ideológicas de la élite política de Buenos Aires", en HERRERO, F. (comp.): *Revolución política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*.

Buenos Aires: Ediciones cooperativas, 2004.

LACAPRA, D.: *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires: FCE, 2006.

LOCKHART, J. y SCHWARTZ, S. B.: *América Latina en la edad moderna*. Madrid: Akal, 1992.

MYERS, J.: "Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: 'El gobierno de las luces' y 'la opinión pública reina del mundo'", Cfr. también en el mismo volumen GOLDMAN, N.: "Formas de gobierno y de opinión pública", en SABATO, H. y LETTIERI, A.: *La vida política en la Argentina del siglo XIX, armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCEE, 2003.

PALTÍ, E.: *Viejos y nuevos idealismos (un comentario y una advertencia)*, en NUN, J. (comp.): *Debates de mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa, 2006.

PAQUETTE, G.: "State Civil Society and conflict in Spanish Empire", *Journal of Latin American Studies*, 2007, vol. 39, 2, pp. 263-298.

PEIRE, J.: "'La Argentina' de los sentimientos en la lírica rioplatense del ciclo revolucionario: 1767-1825", en *Anuario del IEHS*, n.º 23, 2008, pp. 17-46.

—"François-Xavier Guerra y las nuevas perspectivas en la historia política de América Latina", en PEIRE, J. (comp.): *Actores, representaciones e imaginario. Homenaje a François-Xavier Guerra*. Buenos Aires: Eduntref, 2007.

—*Narrativas fundacionales en la prensa y otros documentos generacionales rioplatenses: 1801-182*. Madrid: Editorial Plaza y Valdés, en prensa junto a las demás ponencias del SICLA II, Medellín, 2009.

PELLAGATTI, O.: "Los capellanes de la guerra", en BRAGONI, B. y MATA, S.: *Entre Colonia y República*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

QUIJADA, M.: "Las 'dos tradiciones'. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas", en RODRÍGUEZ, J. (coord.): *Revolución e independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Mapfre, Tavera, 2005.

—*El imaginario y el léxico que lo revela. Un viaje por los itinerarios de François-Xavier Guerra*. Paris: Colloque International “Hommage á François-Xavier Guerra”, Paris: 14-15 noviembre de 2003.

ROLDÁN, D.: “La cuestión de la representación en el origen de la política moderna. Una perspectiva comparada (1770-1830)”, en SÁBATO, H. y LETTIERI, A.: *La vida política en la Argentina del siglo XIX, armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCEE, 2003.

ROSANVALLON, P.: *Por una historia conceptual de lo político*. Discurso de ingreso en el Collège de France. Buenos Aires: FCE, 2003.

SCHAUB, J. F.: “El pasado republicano del espacio público”, en GUERRA, F.-X. y LAMPÉRIÈRE, A. et al. (comps.): *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVII y XVIII*. México: FCE, 1998.

SERULNIKOV, S.: “Motines urbanos contra el ejército regular español”. La Plata, 1782 y 1785, en BRAGONI, B. y MATA, S.: *Entre Colonia y República*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

SOUX, M.<sup>a</sup> L.: *Los caudillos insurgentes en la región de Oruro: entre la sublevación indígena y el sistema de guerrillas*, en NAVARRO FLORIA, P.: “Las ideas económicas en la formación de una mentalidad rioplatense (1790-1806)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. 46, pp. 343-344.

TERNAVASIO, M.: *El carlotismo: una salida legitimista a la crisis imperial*, conferencia, Caseros, 12 de agosto de 2009.

—*Historia de la Argentina. 1806-1820*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

—*La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.

—“Ser insurgentes frente a la ‘nación de dos hemisferios’. La disputa argumentativa en el Río de la Plata en los años posrevolucionarios”, en NÚÑ, J. (comp.): *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa, 2006.

VERDO, G.: “La guerre constituante: Río de la Plata, 1810-1821”, en *Revista de Indias*, vol. 69, n.º 246. Madrid: 2009.

—“El precio del poder: Formas y usos de políticos de la representación de la independencia argentina (1810-1821)”, en *Revista de Indias*, 2002, vol. LXII, 225.



## CAPÍTULO 4

# EL NUTRIDO CAMPO DE LAS HISTORIAS DE LA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA

JOSÉ SANTOS HERCEG

(Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile)

EL estudio y trabajo sobre la filosofía latinoamericana, es, hoy por hoy, siguiendo la conocida categorización del argentino Francisco Romero, algo «normal», «habitual», sobretodo en algunos lugares del continente donde dicho tema se ha vuelto bastante «generalizado»: digamos que allí se ha «normalizado» en el sentido de que el dedicarse a estudiarlo se ha incorporado como «[...] una actividad ordinaria a la común vida del espíritu»<sup>1</sup>, se ha ido consolidando hasta pasar a ser «[...] uno de los asuntos habituales del común ejercicio intelectual [...]»<sup>2</sup>. Es tanto así que la filosofía latinoamericana incluso ha trascendido los límites del continente. En este sentido, a inicio del siglo XXI Pablo Guadarrama constataba que las ideas filosóficas elaboradas en América Latina habían alcanzado un «reconocimiento mundial», con el consecuente aumento tanto en el interés por estudiarlas y como en la valoración que se hace de ellas. Dicho interés y reconocimiento tendría como fundamento, según el cubano, «[...] el grado de madurez alcanzado por la vida filosófica latinoamericana en la actualidad»<sup>3</sup>. Madurez que va necesariamente

[1] ROMERO, F.: "Sobre la historia de las ideas" (1955), en *La estructura de la Historia de la filosofía y otros ensayos*. Buenos Aires: Losada, 1967, p. 61.

[2] *Ibidem*, p. 54.

[3] GUADARRAMA, P.: *Historia de la filosofía latinoamericana*. Bogotá: Universidad Abierta a Distancia, 2000.

acompañada altos niveles de calidad y, sin duda, por un enorme caudal de producción.

En efecto, es mucho es lo que ha ocurrido —y lo que se ha escrito— en el campo de la filosofía en América Latina durante los últimos dos siglos. Tanto, que a estas alturas emprender la tarea de escribir su historia se ha vuelto una empresa que solo puede calificarse de enorme, monumental, incluso, titánica. Trabajo que pese a esta constatación muchos autores han tenido la valentía y la motivación de emprender. Es a raíz de ello que sorprende tanto que hace algunos años Carlos Boerlegui al comenzar su libro titulado *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de identidad* señale que, pese a existir algunas monografías y artículos sobre diversas épocas o historias de los países iberoamericanos más potentes filosóficamente hablando, todavía no hay ninguna investigación «[...] que se dedique, de forma amplia y pormenorizada, a presentar lo más destacable del pensamiento filosófico latinoamericano en todas sus épocas históricas y en todas sus nacionalidades»<sup>4</sup>. Boerlegui pretende, por lo tanto, ser el primero en hacer un esfuerzo de sistematizar toda la historia del pensamiento filosófico latinoamericano.

Como ha puesto de manifiesto ya David Sobrerilla (2007), en realidad la única novedad que presenta el libro de Boerlegui en este sentido es el haber sido la primera historia del pensamiento filosófico latinoamericano que se publica en España escrita por un español. De hecho, en otros países de Europa ya se había emprendido esa tarea, como son los casos del libro del italiano Sergio Sarti, *Panorama della filosofia hispanoamericana contemporanea* (1976); la obra del francés Alain Guy, *Panorama de la Philosophie Ibéro-Américaine. Du xv siècle a nosjours* (1989) y el estudio del alemán Heinz Krumpel, *Philosophie in Lateinamerika. Grundzüge ihrer Entwicklung* (1992). En América Latina, por su parte, los esfuerzos en este sentido ya constituyen una abundante tradición. A partir de mediados del siglo pasado, sobre todo a raíz de un impulso dado por el mexicano Leopoldo Zea en vistas de «recuperar» el pasado filosófico del continente, se inició un movimiento que no ha conocido detención. En efecto, entre 1945 y 1946 Zea recibe una beca que le permite recorrer un año los países iberoamericanos. En dicho viaje contacta a un selecto grupo de intelectuales latinoamericanos, reclutándolos para su proyecto de recuperación. Entre ellos estaban Arturo Ardao (Uruguay), Joau Cruz Costa (Brasil), Fco. Miró Quesada (Perú), José Luis Romero (Argentina),

[4] BOERLEGUI, C.: *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2004, p. 21.

Guillermo Francovic (Bolivia). Más adelante se sumarán: Ernesto Mayz Vallenilla (Venezuela), Ángel y Carlos Rama (Uruguay), José Antonio Portuondo y Roberto Fernández Retamar (Cuba), Darcy Ribeiro (Brasil), entre otros. Comenzaba así la labor de «relatar» la historia de la filosofía en América Latina.

Estos autores escarbaron en las tradiciones de sus propios países y en la de América Latina en general, dando lugar a una considerable textualidad: la mayor parte de la cual se ha publicado en el Fondo de Cultura Económica en México. Aunque no es mucho el tiempo que ha pasado desde que se iniciara este proceso, a estas alturas y contradiciendo flagrantemente la afirmación de Beorlegui, son multitud las historias de la filosofía que se han escrito tanto en los ámbitos nacionales como continentales. Es así como hay historias de la filosofía nacional en prácticamente todos los países del continente. A modo de ejemplo podríamos mencionarte el caso de Chile<sup>5</sup>, Bolivia<sup>6</sup>, Argentina<sup>7</sup>, Perú<sup>8</sup>, México<sup>9</sup>, Costa Rica<sup>10</sup>, República Dominicana<sup>11</sup>, Pa-

[5] ESCOBAR, R.: *Filosofía chilena*. Chile: Universidad Técnica del Estado, 1976. Y *El vuelo de los Búhos. Visión personal de la actividad filosófica en Chile*. Santiago de Chile: RIL Editores, 2008. JAKSIC, I.: *Academic rebels in Chile; the role of philosophy in higher education and politics*. Albany: State University of New York Press, 1989. Y SÁNCHEZ, C.: Op. cit.

[6] FRANCOVICH, G.: *La filosofía en Bolivia*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1945. Y *El pensamiento Boliviano en el siglo XX*. México: FCE, 1956.

[7] LERTORA, M. C.: *Historia del pensamiento filosófico Argentino*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 1976. PRO, D.: *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Filosofía, 1980. E *Historia de la filosofía Argentina, 1600-2000*. Buenos Aires: 2001.

[8] SALAZAR BONDY, A.: *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo: el proceso del pensamiento filosófico*. Perú: F. Moncloa, 1967. Y RIVERA DE TUESTA, M.<sup>a</sup> L.: *Pensamiento prehispánico y filosofía colonial en el Perú: Filosofía e historia de las ideas en Latinoamérica*. México: FCE, 2000.

[9] ZEA, L.: *La filosofía en México*. Libro-Mex, México, 1955. Y *El positivismo en México*. México: El Colegio de México, 1943. RAMOS, S. (1943). IBARGÜENGOITIA, A.: *Suma filosófica Mexicana*. México: Porrúa, 2007. GALLEGOS ROCAFULL, J. M.: *El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII*. México: Centro de Estudios Filosóficos, 1951. BEUCHOT, M.: *La historia de la filosofía en el México colonial*. Barcelona: Herder, 1996. VILLEGAS, A.: *Autogñosis: el pensamiento mexicano en el siglo XX*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985. E *Historia de la filosofía en México. Siglo XX*. México: UAT, 1988. MAGALLÓN, M.: *Historia de las ideas en México y la filosofía de Antonio Caso*. México: UAEM, 1998. Y ROVIRA, M.<sup>a</sup> C.: *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México, siglo XIX y principios del XX*. México: UNAM, 1997.

[10] LÁSCARIS, C.: *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Editorial ECA, 1964.

[11] CORDERO, A.: *Panorama de la filosofía en Santo Domingo*, 2 vols. Santo Domingo: Imprenta Arte y Cine, 1962. Y PÉREZ DE LA CRUZ, R. E.: *Historia de las ideas filosóficas en Santo Domingo durante el siglo XVIII*. México: UNAM, 2000.

namá<sup>12</sup>, Uruguay<sup>13</sup>, Colombia<sup>14</sup>, Venezuela<sup>15</sup>, Ecuador<sup>16</sup>, Cuba<sup>17</sup>, etcétera. Todos estos países tienen, en distinto grado, trabajo adelantado sobre las historias de sus respectivas filosofías nacionales.

En el plano de las historias continentales de la filosofía y solo con la intención de mencionar las más conocidas publicadas antes de 2004, habría que aludir en orden de aparición los libros de Ramón Insua Rodríguez (1945), Leopoldo Zea (1949), Alberto Caturelli (1953), Manfredo Kempf M. (1958), Alfredo Carrillo Narváez (1959), Francisco Larroyo (1963 y 1968), Abelardo Villegas (1963), William Rex Crawford (1966), Augusto Salazar Bondy (1968), Francisco Miró Quesada (1974 y 1981), Jaime Rubio (1979), Arturo Andrés Roig (1981), Horacio Cerutti-Guldberg (1986), José Luís Gómez-Martínez (1987), Enrique Dussel (1994), Javier Sasso (1998), Pablo Guadarrama (2000), Germán Marquines A. (2001), entre muchos otros. Como se puede observar, entre los textos de historia de la filosofía en América Latina y en los diferentes países en particular, de hecho, se puede constituir una suculenta biblioteca.

Justamente la existencia de esa multitud de historias pone de manifiesto que ninguna de ellas es «la» historia de la filosofía en América Latina, y cada uno es solo una versión posible de lo acontecido. Como ha sido puesto múltiples veces de relieve, el discurso historiográfico es

[12] SOLER, R.: *Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX*. Panamá: Librería cultural panameña S.A, 1971. Y "Tradicición, reflexión y enseñanza de la filosofía en Panamá", en *Tareas*, n.º 79, septiembre-diciembre de 1991.

[13] ARDAO, A.: *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. México: FCE, 1950.

[14] JARAMILLO URIBE, J.: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Temis, 1964. Y MARQUINES ARGOTE et al.: *La filosofía en América Latina. Historia de las ideas*. Bogotá: El búho, 2001.

[15] LUNA, J. R.: *El positivismo en la historia del pensamiento venezolano*. Caracas: Editorial Arte, 1971. Y GARCÍA BACCA: *Antología del pensamiento venezolano de los siglos XVII y XVIII*. Caracas: 1953. Y *Lecturas de historia de la filosofía venezolana*. Caracas: 1972. MUÑOZ GARCÍA, A.: "Hacia una historia de la filosofía en Venezuela: prehistoria filosófica de la Universidad de Caracas", n.º 33, 1999, pp. 81-100.

[16] ROIG, A. A.: "Historia de las Ideas", en *Boletín de Filosofía* n.º 9, vol 3. Chile: Universidad Católica Blas Cañas, 1997-1998. PALADINES ESCUDERO, C.: *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*. México: UNAM, 1991.

[17] VITIER, M.: *La filosofía en Cuba*. México: 1948. GUADARRAMA, P.: *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. La Habana: 1986. Y *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX*. Santa Clara: 1995. MESTRE, J. M.: *De la filosofía en La Habana*. La Habana: introducción de PIÑERA LLERA, H.; 1952. PIÑERA LLERA, H.: *Panorama de la filosofía cubana*. Washington: 1960. RIEPE, D.: "Philosophy in Cuba: then and now", en *Ideology and independence in the Americas*. Minneapolis: KNUTSON, A. A. (ed.), 1989. Y TERNEVOI, O.: *La filosofía en Cuba*. La Habana: 1981.

solo y simplemente una representación del pasado y la historiografía, es únicamente un relato acerca de la historia, una producción mayoritariamente escrita acerca de lo acontecido.

«La historiografía (es decir “historia” y “escritura”) —ha escrito acertadamente Michel de Certeau— lleva inscrita en su nombre propio la paradoja —y casi el oxímoron— de la relación de dos términos antinómicos: lo real y el discurso. Su trabajo es unirlos, y en las partes en que esa unión no puede pensarse, hacer *como* si los uniera»<sup>18</sup>.

La «futilidad» del discurso historiográfico —como la llama De Certeau—, es decir, aquella constatación de que «[...] nunca será llenado el espacio que separa al discurso de la realidad»<sup>19</sup> es lo que abre la posibilidad para que el relato, la relación que se hace de los hechos puede ser alterado, cambiado, dando origen a la coexistencia de múltiples versiones de la historia o, dicho de otra forma, a muchas historias que se refieren los mismo acontecimientos. Lo único que queda de lo sucedido son vestigios, ruinas (fuentes) con los cuales se construyen discursos sobre el pasado, interpretaciones más o menos coherentes, más o menos verosímiles de lo acontecido. «Los archivos —dice De Certeau— forman el “mundo” de este juego técnico»<sup>20</sup>. La historiografía en tanto que «reproducción» de la realidad pasada es en realidad una «producción» del pasado. En este sentido señala Le Goff que «el pasado es una construcción y representación constante»<sup>21</sup>.

De la historia de la filosofía en América Latina se han construidos múltiples representaciones; es por ello que al titular este trabajo he preferido utilizar en plural la palabra historia y, de hecho, lo he llamado “El nutrido campo de las historias de la filosofía latinoamericana”. Ante este panorama múltiple y variado de historias se hace necesario encontrar algún modo de organizarlo. Hay, sin duda, muchas formas de organizar este material utilizando diferentes criterios tanto formales como de contenido. En esta oportunidad ordenaremos el campo de acuerdo con la manera en que los diferentes historiadores organizan el relato, más bien, de acuerdo con los criterios que escogen los autores para ordenar su narración. En efecto, una nota que marca diferencia entre los relatos

[18] CERTEAU, M. de: *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2000, p. 13.

[19] CERTEAU, M. de: Op. cit., p. 22.

[20] *Ibidem*, p. 23.

[21] LE GOFF: 1995, p. 28.

y determina la aparición de representaciones alternativas tiene que ver con las decisiones de los autores respecto de la forma en que se articula, se ordena la narración, dándole una coherencia, un sentido, una racionalidad. Cecilia Sánchez, analizando este tema, se ha referido a tres criterios que, a su juicio, se han utilizado para organizar el desarrollo del pensamiento latinoamericano<sup>22</sup>. La autora llama a estos criterios: racionalista, romántico e institucional.

El criterio que Sánchez llama Racionalista, es aquel que:

«Tiende a historizar el pensamiento de acuerdo al progreso por “edades” o “etapas” de ciertas ideas magistrales. Dicha concepción se fía de la coherencia interna, autónoma y evolutiva del pensamiento en concordancia con el patrón enciclopédico del siglo XIX»<sup>23</sup>.

Es así como, por ejemplo, la historia filosófica de la tradición europea-occidental se divide habitual y tradicionalmente en filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea. Sobre esta base se articulan la gran mayoría de los textos que pretenden describir dicha historia, sobre ella, también, se confeccionan los programas de curso en las Universidades, y sirve para distinguir los ámbitos de trabajo de los profesores, de los alumnos, etcétera. Este criterio, como puede constatar cualquier observador, tiene una aceptación y utilización institucional sumamente amplia. Su sustento, sin embargo, es débil, pues la coherencia interna, la autonomía y la evolutividad de cada uno de dichas edades o etapas es cuestionable. Pese a ello, como se decía, tiene una amplia aceptación institucional la mayoría de las veces a-crítica.

La tendencia de los historiadores de la filosofía en América Latina ha sido, sobre todo cuando se iniciaba el proceso de recuperación, la utilización de las mismas etapas o períodos que se distinguen habitualmente en el desarrollo de la filosofía occidental y, con modificaciones, aplicarlas para describir la evolución de la filosofía en el continente. Las modificaciones, aluden, según hace ver Roig, a dos asuntos: discontinuidades y ausencias<sup>24</sup>. El proceso de la filosofía en el continente, por tanto, se saltaría etapas, momentos, fases que se dieron en la tradición occidental.

[22] SÁNCHEZ, C.: *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*. Santiago de Chile: CERC-CESOG, 1992, pp. 34-36.

[23] SÁNCHEZ, C.: “Institucionalización de la filosofía”, en *Boletín de Filosofía*, n.º 9, vol. 3. Chile: Universidad Católica Blas Cañas, 1997-1998.

[24] ROIG, A. A.: “Interrogantes sobre el pensamiento filosófico”, en *América Latina en sus ideas*. México: Siglo XXI, ZEA (comp.), 1986, p. 65.

Salazar Bondy, por su parte, refiriéndose a estas modificaciones coincide con lo dicho por Roig en lo referente a la «discontinuidad», pero agrega el hecho de que dicho decurso es «sinóptico» y presenta un «retardo decreciente y una aceleración creciente»<sup>25</sup>. Con ello alude a que la filosofía en América Latina está cada vez menos retrasada a la vez que cada día está más activa.

Un caso paradigmático de este tipo de organización es el utilizado por el mismo Salazar Bondy quien sostuvo ya hace treinta años, sin ambigüedad alguna, que:

«[...] el desenvolvimiento ideológico hispanoamericano corre paralelo con el proceso del pensamiento europeo (y ahora también norteamericano) y los cambios que se producen en él coinciden estrechamente con las transformaciones de la filosofía occidental»<sup>26</sup>.

Sobre este supuesto el autor establecerá la existencia de cuatro grandes «etapas»: Una primera que llama «Escolástica» y que iría desde el siglo xv al xvii, es decir, durante gran parte del período colonial, una segunda titulada «Ilustración», que abarcaría lo ocurrido en el siglo xviii, y finalmente, distinguirá una tercera etapa que llama «Independencia política». Esta última, se subdivide para el peruano en cuatro momentos: a) hasta 1870: Romanticismo, «filosofía de la ideología», escuela escocesa del *common sense* y el espiritualismo; b) última décadas del siglo xix: Positivismo; c) primeras décadas del siglo xx: Antipositivismo y los Fundadores; d) etapa contemporánea: Marxismo y otras corrientes de filosofía social. Neotomismo, Fenomenología, Normalización.

Dentro de este mismo modo de categorizar y organizar el desarrollo del pensamiento filosófico en el continente, se puede mencionar también la propuesta del boliviano Risieri Frondizi, quien distingue cinco etapas que van, como él señala, «[...] desde las culturas indígenas hasta la futura formación de una conciencia filosófica genuina y propia»<sup>27</sup>. Dichas fases serían según este autor: Weltanschauung indígenas, Escolásticas como ideología, Ideas modernas y Positivismo-Antipositivismo, para terminar en una que llama simplemente «Futuro». Del mismo modo, el clásico texto de Leopoldo Zea, *El pensamiento latinoamericano*, escrito en

[25] SALAZAR BONDY, A.: *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo XXI, 1988 (1968), pp. 26 y 27.

[26] *Ibidem*, p. 26.

[27] FONDIZI, R.: "¿Hay una filosofía Iberoamericana", en *Filosofía e Identidad cultural en América Latina*. Ávila: Monte Ávila Editores, 1983 (1948), p. 216.

1965, está dividido en dos secciones que coinciden para este autor con las dos grandes etapas del pensamiento latinoamericano hasta entonces: Romanticismo (Ilustración) y Positivismo.

Finalmente, para mencionar otro ejemplo más contemporáneo, está el libro compilado por Germán Marquín Argote y escrito por una pluralidad de autores, titulado *La filosofía en América Latina*. Dicho texto tiene expresamente como objetivo, según su compilador, ser «[...] un libro de texto para los estudiantes sobre el proceso histórico de las edades filosóficas en América latina»<sup>28</sup>. Con esa finalidad divide sus capítulos dedicados a los siglos XIX y XX en: 1) El positivismo latinoamericano; 2) Antipositivismo, Metafísica y Ontologías; 3) La Neoescolástica de los siglos XIX y XX, 4) Dinámica y especificidad de las ideas marxistas en América latina; 5) La fenomenología en América latina; 6) Filosofía de la ciencia y análisis filosófico.

Como una suerte de reacción a este modo de historiar utilizando categorías y esquemas organizacionales importados —«categorías imperiales» como diría José Gaos—, surgen propuestas que buscan, siempre dentro del esquema racionalista, innovar en cuanto al orden y categorización: buscan categorías «autóctonas», como las llamaría Arturo Roig.

Una propuesta paradigmática en este sentido es la de Enrique Dussel, quien distingue entre Épocas y Períodos<sup>29</sup>. Según el autor, la filosofía latinoamericana ha pasado por tres grandes Épocas y ocho Períodos, siendo los Períodos momentos internos de las Épocas. La Primera Época llamada «Filosofía colonial» (1492-1807), comprende los cuatro primeros períodos: Filosofía política ante la conquista (1492-1553), Primera normalización filosófica (1513-1700) que corresponde a la instalación universitaria de la Escolástica y La crisis de la Ilustración (1700-1756/1767, 1750-1800). En la Segunda Época denominada «Filosofía de la dependencia Neocolonial (desde 1907)» se enmarcan los cinco períodos siguientes: Filosofía ante la primera Emancipación (desde 1807), El fracaso del nuevo orden (desde 1820), El positivismo a la sombra de la expansión del imperialismo (desde 1880); La segunda «normalización» (desde 1910) y Los avatares de la crisis de dependencia (1945-1955). Finalmente se abre una tercera época que Dussel denomina «La filosofía ante la segunda emancipación (desde 1959)».

[28] MARQUÍN ARGOTE: Op. cit., p. 11.

[29] DUSSEL, E.: “Hipótesis para una historia de la filosofía latinoamericana”, II Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana. Bogotá: USTA, 1982, p. 405.

Junto a este modo «racionalista» de articular la historia, Cecilia Sánchez se refiere, como se decía antes, a una manera «romántica» de hacerlo, que también ha sido utilizada por los historiadores de la filosofía latinoamericana. Con este modo de organización se alude a aquella periodización que busca construir la historia del pensamiento en torno a ciertos «genios» del pensamiento. Se trata de lo que José Gaos denominaba «los nombres centrales»<sup>30</sup>. Se toman ciertos autores que por diferentes razones se consideran especialmente relevantes y se estructura la historia del pensamiento sobre la base de aquellas cabezas particularmente sobresalientes: Platón, Aristóteles, Santo Tomás, San Agustín, Descartes, Kant, Hegel, Husserl, Heidegger para el caso Europeo. De este modo se organiza la historia del pensamiento filosófico como una seguidilla de «mentes brillantes». Por complejo y discutible que sea este modo de organización —pensemos, por ejemplo, en lo difícil que fundamentar objetivamente un criterio para decidir quienes son los «fundamentales»— este modo de historia goza de gran vigencia, aunque aparece, la más de veces articulada con el criterio racionalista. Es así como, por ejemplo, en el caso de la tradición europea-occidental la Filosofía Antigua está constituida por el pensamiento de Platón y Aristóteles y la Filosofía Moderna es la que va de Descartes a Hegel.

En el caso de América Latina este esquema fue muy utilizado durante una época para referir la historia de la filosofía en el continente. Un caso paradigmático es el de Mamfredo Kämpf Mercado en su libro *Historia de la Filosofía en Latinoamérica* (1958). Allí el autor, en su segunda sección, la que llama “Histórica”, contempla una división en tres partes: La primera llamada “La cultura en la Colonia: Escolástica”, la segunda que denomina “La filosofía moderna”, donde aborda la descripción y análisis del pensamiento de Enrique José Varona, José Ingenieros, Alejandro Korn, Carlos Vaz Ferreira, Alejandro O. Deústua, Antonio Caso, José Vasconcelos, Enrique Molina, Mamerto Oyola, Raimundo de Farías Brito, Jakson de Figueiredo y, finalmente, una tercera parte llamada “La filosofía actual” donde se refiere única y exclusivamente al pensamiento de Francisco Romero.

Algo semejante es lo que se puede encontrar en la tercera sección de la obra de Francisco Miró Quesada *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano* (sección que curiosamente no figura en el índice). Allí el autor lleva a cabo una revisión del pensamiento de los llamados «forjadores de la filosofía latinoamericana» uno por uno: el argentino Francisco

[30] GAOS, J.: *Pensamiento en lengua española*. México: UNAM, 1990 (1945), pp. 57-59.

Romero, los peruanos Francisco García Calderón, Víctor Andrés Belaúnde, Óscar Miró Quesada, Julio Chiriboga, Honorio Delgado, Mariano Ibérico y, finalmente, el mexicano Leopoldo Zea. El segundo libro de Miró Quesada, titulado *Proyecto y Realización del filosofar latinoamericano*, complementa el primero, en tanto que habla del presente del autor y, aunque organiza los autores en tres ejes temáticos, el texto se dedica a exponer por su orden el pensamiento de Miguel Ángel Villaroso, Alberto Wajner de Reyna, Renato Cirell C., Mario Sambarino, Emilio Estiú, Juan Adolfo Vásquez, Ernesto Maiz Ballenilla, Octavio Nicolás Derisi, Eugenio Pucciarelli, Danilo Cruz Vélez, Leopoldo Zea y Abelardo Vilegas

Una variación interesante de este modo «romántico» de periodizar, es el llamado método «generacional». Lo que está en juego aquí es la conocida «teoría de las generaciones» que fuera difundida por Ortega y Gasset y continuada por Julián Marías. En palabras de Ortega:

«El conjunto de los que son coetáneos en un círculo de actual convivencia, es una generación. El concepto de generación no implica, pues, primariamente, más que estas dos notas: tener la misma edad y tener algún contacto vital»<sup>31</sup>.

Las edades humanas se dividirían en cinco grupos de quince años cada una y las generaciones vigentes serían, por tanto, las que van de treinta a cuarenta y cinco años y de cuarenta y cinco a sesenta estando la primera en gestación y la segunda en gestión. Al margen de las críticas que se pueden hacer y se han hecho con razón a este método, lo interesante, para efecto de este trabajo es su aplicación.

La propuesta que hace Miró Quesada en la primera parte de primer su libro en cuanto a la periodización generacional del pensamiento latinoamericano es, sin duda, la más conocida. Hay que reconocer, sin embargo, que el peruano toma las categorizaciones fundamentales del argentino Francisco Romero. Es así como se distingue, primero que nada, la llamada «Generación de los fundadores», entre los que menciona a Korn, Rodó, Vaz Ferreira, Molina, Deusta, Farias, Vasconcelos, Caso. A esta habría seguido una «Generación de los forjadores» integrada por Romero, Astrada, Anquín, Figueiredo, Liman, Mariategui, Ramos. En tercer lugar estaría la «Generación joven o técnica» que sería la que se divide en Afirmativos y Asuntivos. En su segundo libro Miró Quesada agrega la Generación de la articulación, a partir de 1960, y la Generación

[31] ORTEGA Y GASSET, J.: «En torno a Galileo», en *Obras Completas*, tomo VI. Madrid: Taurus, 2006, p. 46.

de la liberación: Salazar Bondy, Roig, Kusch, Scannone, Dussel, Freire y Villegas.

Finalmente, junto al modo racionalista y al romántico, Cecilia Sánchez habla de un criterio «político institucional» de periodización. Según este criterio:

«Forman parte constitutiva del pensamiento acontecimientos, decisiones y operaciones considerados usualmente externos a las ideas, cuya configuración en un espacio se encuentra regulada directa o indirectamente por algún tipo de poder»<sup>32</sup>.

Dicho más claramente, la Iglesia, el Estado, la Universidad o incluso el mercado, según este criterio de análisis histórico, han determinado la configuración de los espacios filosóficos, por lo que historia su decurso para por tener en cuenta lo que ocurre con dichos poderes.

El mismo texto de Cecilia Sánchez llamado *Una disciplina de la Distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile* (1992) es un ejemplo paradigmático de la utilización de este criterio para organizar el desarrollo de la filosofía. El texto da cuenta de la historia de la filosofía en Chile de acuerdo con su vinculación a la Universidad (aunque la autora misma reconoce que «una porción importante del trabajo filosófico no ha pasado por ella»), poniendo el acento en el grado de autonomía que la disciplina adquiere o pierde respecto del Estado. De esta forma se hace evidente: «[...] cuán estrecho y delicado es el vínculo entre la universidad y el poder político del Estado» y, con ello, cuán indelible y poderosa la relación entre la filosofía que se da en las aulas y el poder político. Es así como el desarrollo —según la autora— admite tres momentos, que corresponden a las tres partes del libro: “El uso de la filosofía en Chile durante el siglo XIX y principios del XX”, la “Constitución disciplinaria de los Estudios filosóficos” y “La Filosofía, un ejercicio tolerado” (a partir de 1973).

En una perspectiva análoga José Luís Gómez Martínez, al referirse al pensamiento hispanoamericano del siglo XIX, parte de la «[...] convicción de que todo pensador responde a una circunstancia concreta». A raíz de ello divide su exposición en cinco momentos de acuerdo con los procesos políticos vividos por los pueblos americanos: “La herencia del siglo XVIII: la ilustración en Hispanomérica”, “De la autonomía de la independencia: idealismo utópico”, “El fracaso inicial y las búsquedas de sus causas”, “Triunfo de los liberales” y “El progreso mediante el orden”.

[32] SÁNCHEZ, C.: Op. cit., p. 35.

A partir de las diferentes formas de organización de los discursos historiográficos se pueden clasificar las múltiples formas en que se ha relatado el decurso de la filosofía en América Latina. Esta nota que marca diferencia entre los relatos y determina la aparición de representaciones alternativas, es decir, las decisiones de los autores respecto de la organización del relato, admite, no obstante, otra variante que ya no es, ni puede ser, racionalista, romántica ni político-institucional. Se trata de la alternativa de historiar las ideas filosóficas renunciando a toda periodización, dejando por completo de lado la alusión a épocas, etapas o a nombres, generaciones, abandonando, incluso, las referencias políticas o institucionales con las que se intenta organizar o articular el relato historiográfico.

En el ámbito latinoamericano es Arturo Andrés Roig quien, por inspiración confesada de Gramsci, comienza a hablar de la posibilidad de construir una «historia episódica». Su punto de partida es la constatación de que las historias, los relatos sobre acontecimiento exigen, se cree que exigen, una organización. La organización que se hace de la historia, ya sea en fases, etapas, momentos, autores, generaciones, etcétera; es, como dice Roig, un elemento «[...] sin el cual se piensa que no se puede llevar a cabo una tarea historiográfica»<sup>33</sup>. Ella sería lo que hace posible agrupar los acontecimientos en unidades. Estos elementos funcionarían como los «guiones» de los que habla De Certeau cuando se refiere al «hacer historia» como una «fábrica de guiones» que permiten organizar el discurso acerca de los «hechos» del pasado<sup>34</sup>. Organización que busca una pretendida «continuidad» en el decurso de los acontecimientos, una continuidad que, desde Foucault es, como se sabe, objeto de sospecha.

Se podría pensar, como dice Roig, que la continuidad es más una expresión de deseo de los historiadores, que es solo un «[...] proyecto de continuidad y hasta una desesperación por una continuidad a la que se la reviste de necesidad racional»<sup>35</sup>. Las líneas de continuidad, entonces, serían una aspiración-imposición sin objetividad y necesidad. Es en este contexto en el que Roig introduce la idea de una «historia episódica», es decir, una «[...] historia que se reduce a *momentos puntuales* que quedan señalados como rupturas sin significado, momentos de irracionalidad

[33] ROIG, A. A.: "La historia de las ideas y la filosofía latinoamericana", en *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994, p. 97.

[34] Cfr. CERTEAU, M. de: Op. cit., p. 20.

[35] ROIG, A. A.: Op. cit., p. 101.

que no encajan dentro de una racionalidad que podría justificarlos»<sup>36</sup>. Momentos que se describen renunciando a justificarlos racionalmente dentro de una totalidad de sentido y que, por lo tanto, dejan fuera toda pretensión de articularlos. Al modo de una suerte de álbum de fotos, de colección de momentos, la historia comprendida como conjunto de episodios se agota en la descripción de instantes.

La selección de los «episodios» referidos, sin embargo, es central, pues no cualquier irrupción de pensamiento es filosófico para Roig, sino solo aquellos en que aparece el «filósofo», en que, usando su terminología, aquello en que concurre lo que llama *a priori antropológico* ([1984]2009). La historia de las ideas filosóficas debe comenzar por la noción de sujeto, de sujeto filosofante en nuestro caso, lo que es completamente coherente, pues, según Roig, sin sujeto no hay filosofía. Se trata de aquel sujeto que «se pone a sí mismo como valioso» y «considera como valioso el pensar sobre sí mismo». El relato de la historia de las ideas filosóficas en el continente ha de tomar en cuenta la instalación de aquel sujeto. Ahora bien, según hace ver el mendocino, el sujeto filosofante latinoamericano, de hecho, no se ha instalado de una vez y para siempre. Es así como Roig sostiene que la filosofía en el continente ha tenido múltiples «recomienzos»: ella ha surgido cada vez que un sujeto se ha puesto a sí mismo como valioso y ha considerado que tiene valor el pensar sobre sí mismo. Se puede hablar de un comienzo con las ideas independentistas, de otro durante la etapa de la organización nacional, de un tercero durante la independencia tardía de Cuba y Puerto Rico, etcétera.

Decía, al comenzar este texto, que es mucho lo que ha ocurrido en el campo de la filosofía en América Latina durante los últimos dos siglos, que es tanto, que intentar escribir su historia es una tremenda tarea. Tarea que, sin embargo, como he intentado mostrar, ya ha sido cumplida por múltiples estudiosos latinoamericanos y no-latinoamericanos, con lo que hacía ver que el esfuerzo de Carlos Boerlegui se viene a sumar a una relativamente breve pero contundente tradición de estudios sobre la historia de la filosofía en América latina. Las historias que se han narrado, sin embargo, aunque admiten algunas coincidencias, tienen a divergir profundamente, al punto de que, en ocasiones, parece que se refirieran definitivamente a objetos del todo diversos. Da la impresión de que se relatan historias de lugar diferentes, pues los autores relevados difieren, las organizaciones cambian, los estilos son diversos, etcétera. Lejos de ver un problema en esta pluralidad de representaciones que

[36] *Ibidem.*

llegan a ser incluso antagónicas, lo que se tiene aquí es sin lugar a dudas una riqueza: una multiplicidad de versiones que permite observar una historia desde distintas perspectivas, desde diferentes escorzos, reconociendo, desde el principio, que ninguno de ellos es «la» versión verdadera, «la» historia de la filosofía latinoamericana.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- ARDAO, A.: *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. México: FCE, 1950.
- BOERLEGUI, C.: *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2004.
- BEUCHOT, M.: *La historia de la filosofía en el México colonial*. Barcelona: Herder, 1996.
- CATURRELLI, A.: *La filosofía en Hispanoamérica*. Córdoba (Argentina): 1953.  
—*Historia de la filosofía Argentina, 1600-2000*. Buenos Aires: 2001.
- CARRILLO NARVAEZ, A.: *La trayectoria del pensamiento filosófico en Latinoamérica*. Quito: Ed. Casa de la cultura ecuatoriana, 1959.
- CERTEAU, M. de: *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- CERUTTI-GULDBERG, H.: *Hacia una metodología de la Historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1986.
- CORDERO, A.: *Panorama de la filosofía en Santo Domingo*, 2 vols. Santo Domingo: Imprenta Arte y Cine, 1962.
- CRAWFORD, W. R.: *El pensamiento latinoamericano de un siglo*. México: Editorial Limusa-Wiley, 1966.
- DAVIS, H. E.: "La historia de las ideas en Latinoamérica", en *Fuentes de la cultura Latinoamericana II*. México: FCE, ZEA (comp.), 1995, p. 221.  
—*Latin American Thought. A Historical Introduction*. New York: The Free Press, 1974.
- DUSSEL, E.: "Hipótesis para una historia de la filosofía latinoamericana", II Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana. Bogotá: USTA, 1982, pp. 405-436.
- ESCOBAR, R.: *Filosofía chilena*. Chile: Universidad Técnica del Estado, 1976.  
—*El vuelo de los Búhos. Visión personal de la actividad filosófica en Chile*. Santiago de Chile: RIL Editores, 2008.
- FRANCOVICH, G.: *La filosofía en Bolivia*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1945.  
—*El pensamiento Boliviano en el siglo XX*. México: FCE, 1956.

FONDIZI, R.: “¿Hay una filosofía Iberoamericana”, en *Filosofía e Identidad cultural en América Latina*. Ávila: Monte Ávila Editores, 1983 [1948].

GALLEGOS ROCAFULL, J. M.: *El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII*. México: Centro de Estudios Filosóficos, 1951.

GAOS, J.: *Pensamiento en lengua española*. México: UNAM, 1990 [1945], pp. 57-59.

GARCÍA BACCA: *Antología del pensamiento venezolano de los siglos XVII y XVIII*. Caracas: 1953.

—*Lecturas de historia de la filosofía venezolana*. Caracas: 1972.

GÓMEZ-MARTÍNEZ, J. L.: “Pensamiento iberoamericano del siglo XIX”, en *Historia de la literatura hispanoamericana*. Siglo XIX, vol. 2. Madrid: Cátedra, 1987, pp. 399-416.

GUADARRAMA, P.: “¿Qué historia de la filosofía se necesita en América Latina?”, en *Temas*. La Habana: n.º 7, julio-septiembre, 1996, pp. 109-117.

—*Historia de la filosofía latinoamericana*. Bogotá: Universidad Abierta a Distancia, 2000.

—*Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. La Habana: 1988.

—*El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX*. Santa Clara: 1995.

GUY, A.: *Panorama de la Philosophie Ibéro-Américaine. Du XVI siècle à nos jours*. Ginebra: Patino, 1989.

HAROLD EUGENE, D.: “La historia de las ideas en Latinoamérica”, en *Fuentes de la cultura latinoamericana*. México: FCE, 1995, pp. 220-236.

INSUA RODRÍGUEZ, R.: *Historia de la filosofía en Hispanoamérica*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad, 1945.

IBARGÜENGOITIA, A.: *Suma filosófica Mexicana*. México: Porrúa, 2007.

JAKSIC, I.: *Academic rebels in Chile; the role of philosophy in higher education and politics*. Albany: State University of New York Press, 1989.

JARAMILLO URIBE, J.: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Temis, 1964.

KEMPF MERCADO, M.: *Historia de la filosofía en Latinoamérica*. Chile: Zig zag, 1958.

KRUMPEL, H.: *Philosophie in Lateinamerika. Grundzüge ihrer Entwicklung*. Berlin: Akademie Verlag, 1992.

LARROYO, F.: *Historia de las doctrinas filosóficas en Latinoamérica*. Editorial Porrúa, 1968.

—*La filosofía iberoamericana actual*. Buenos Aires: Eudeba, 1963.

LÁSCARIS, C.: *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Editorial ECA, 1964.

—*Historia de las ideas en Centroamérica*. San José: EDUCA, 1970.

LERTORA, M. C.: *Historia del pensamiento filosófico Argentino*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 1976.

LUNA, J. R.: *El positivismo en la historia del pensamiento venezolano*. Caracas: Editorial Arte, 1971.

MAGALLÓN, M.: *Historia de las ideas en México y la filosofía de Antonio Caso*. México: UAEM, 1998.

MARÍAS, J.: *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente, 1961.

MARQUINEZ *et al.*: *La filosofía en América Latina. Historia de las ideas*. Bogotá: El buho, 2001.

—*La Filosofía en Colombia*. Bogotá: El búho, 1988.

MESTRE, J. M.: *De la filosofía en La Habana*. La Habana: introducción de PIÑERA LLERA, H.; 1952.

MIRÓ QUESADA, F.: *Despertar y proyecto de la filosofía latinoamericana*. México: FCE, 1974.

—*Proyecto y realización del filósofo latinoamericano*. México: FCE, 1981.

MUÑOZ GARCÍA, A.: "Hacia una historia de la filosofía en Venezuela: pre-historia filosófica de la Universidad de Caracas", n.º 33, 1999, pp. 81-100.

ORTEGA Y GASSET, J.: "En torno a Galileo", en *Obras Completas*, tomo VI. Madrid: Taurus, 2006, pp. 1941-1955.

PALADINES ESCUDERO, C.: *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*. México: UNAM, 1991.

PÉREZ DE LA CRUZ, R. E.: *Historia de las ideas filosóficas en Santo Domingo durante el siglo XVIII*. México: UNAM, 2000.

PIÑERA LLERA, H.: *Panorama de la filosofía cubana*. Washington: 1960.

PRO, D.: *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Filosofía, 1980.

RIEPE, D.: "Philosophy in Cuba: then and now", en *Ideology and independence in the Americas*. Minneapolis: KNUTSON, A. A. (ed.), 1989, pp. 156-181.

ROMERO, F.: "Sobre la historia de las ideas" (1955), en *La estructura de la Historia de la filosofía y otros ensayos*. Buenos Aires: Losada, 1967, pp. 193-200.

ROIG, A. A.: "Historia de las Ideas", en *Boletín de Filosofía* n.º 9, vol. 3. Chile: Universidad Católica Blas Cañas, 1997-1998, pp. 11-33.

—*Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1977.

—"La historia de las ideas y la filosofía latinoamericana", en *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994, pp. 125-146.

—"Acerca del comienzo de la filosofía americana", en *Revista de la Universidad de México*, vol. 25, n.º 8, 1971.

—"Interrogantes sobre el pensamiento filosófico", en *América Latina en sus ideas*. México: Siglo XXI, ZEA (comp). 1986.

ROVIRA, M.<sup>a</sup> C.: *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México, siglo XIX y principios del XX*. México: UNAM, 1997.

RIVERA DE TUESTA, M.<sup>a</sup> L.: *Pensamiento prehispánico y filosofía colonial en el Perú: Filosofía e historia de las ideas en Latinoamérica*. México: FCE, 2000.

RUBIO, J.: *Historia de la filosofía latinoamericana*. Bogotá: USTA, 1979.

SÁNCHEZ, C.: *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*. Santiago de Chile: CERC-CESOG, 1992.

—"Institucionalización de la filosofía", en *Boletín de Filosofía* n.º 9, vol. 3. Chile: Universidad Católica Blas Cañas, 1997-1998, pp. 34-48. También en *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, SALAS, R. (comp.); tomo II, pp. 569-583.

SALAZAR BONDY, A.: *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo XXI, 1988 (1968).

—*Historia de las ideas en el Perú contemporáneo: el proceso del pensamiento*

filosófico. Perú: F. Moncloa, 1967.

SANTOS HERCEG, J.: *Conflicto de representaciones. América Latina como lugar para la filosofía*. Santiago-México: FCE, 2010.

SARTI, S.: *Panorama della filosofia hispanoamericana contemporanea*. Milán: Cisalpino-Golliardica, 1976.

SASSO, J.: *La filosofía latinoamericana y las construcciones de su historia*. Venezuela: Monte Ávila Editores, 1998.

SOBREVILLA, D.: "Una historia de la filosofía latinoamericana", *Revista de filosofía*, vol. 63. Santiago de Chile: 2007, pp. 87-97.

SOLER, R.: *Estudios sobre la historia de las ideas en América Latina*. Panamá: Librería Cultural Panameña S. A., 1979.

—"Consideraciones sobre la historia de las filosofía y la sociedad latinoamericana", en *La filosofía actual en América Latina*. México: Grijalbo, 1976, p. 86.

—*Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX*. Panamá: Librería cultural panameña S.A, 1971.

—"Tradición, reflexión y enseñanza de la filosofía en Panamá", en *Tareas*, n° 79, septiembre-diciembre 1991.

TERNEVOI, O.: *La filosofía en Cuba*. La Habana: 1981.

VITIER, M.: *Las ideas en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1937.

—*La filosofía en Cuba*. México: 1948.

VILLEGAS, A.: *Panorama de la filosofía iberoamericana actual*. Buenos Aires: Eudeva, 1963.

—*Autognósis: el pensamiento mexicano en el siglo XX*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985.

—*Historia de la filosofía en México. Siglo XX*. México: UAT, 1988.

ZEVA, L.: "De la historia de las ideas a la filosofía de la historia", en *Dependencia y liberación en la cultura latinoamericana*. México: Joaquín Mortiz, 1974.

—*Esquema para una historia de las ideas en Iberoamérica*. México: UNAM, 1956.

—*La filosofía en México*. México: Libro-Mex, 1955.

—*El positivismo en México*. México: El Colegio de México, 1943.

—*Apogeo y decadencia del positivismo en México*. México: El Colegio de México, 1944.



## CAPÍTULO 5

### EL DISCURSO DEL PATRIOTISMO CRIOLLO EN EL COMPENDIO DE LA HISTORIA GEOGRÁFICA, NATURAL Y CIVIL DEL REINO DE CHILE

FRANCISCA BARRERA CAMPOS  
(Universidad de Sevilla, Sevilla, España)

- 5.1. Hacia una comprensión de la obra del abate Molina en el marco de la independencia de Chile
- 5.2. Discurso criollo e identidad protonacional
- 5.3. Conclusión

#### 5.1. Hacia una comprensión de la obra del Abate Molina en el marco de la independencia de Chile

Las historias naturales de los jesuitas criollos escritas desde el exilio han despertado un renovado interés a casi doscientos años de la independencia de las naciones latinoamericanas. Antonello Gerbi<sup>1</sup> nos señala detalladamente la importancia de estas obras y su tono marcadamente confrontacional en la llamada «Disputa del Nuevo Mundo». Pero más allá de este hecho que parece ser el punto más alto de una idea que venía gestándose desde la llegada de los primeros conquistadores, cabe destacar el impacto que generaron las historias naturales para la creación de la llamada «comunidad imaginada»<sup>2</sup>.

[1] GERBI, A.: *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica*. México: FCE, 1960.

[2] ANDERSON, B.: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE, 1993.

Generalmente cuando se habla de Juan Ignacio Molina o bien se hace desde la historiografía o bien desde la ciencia es imposible descartar estos dos aspectos del abate que fueron y son hasta hoy en día valorados por los estudiosos de ambas disciplinas. Así, también es imposible reducir el *Compendio* a estas dos perspectivas de estudio, pues al hablar del proceso de independencia de las naciones no podemos sino pensar en la construcción de una identidad que es de por sí discursiva, expresada mediante la narración, más allá del objeto empírico y más acá del deseo.

Por este motivo, la historia natural del abate Molina puede ser comprendida desde el marco que le proporciona la Literatura, el cual permite restituir el equilibrio entre el proceso del enunciado (texto en cuando a inscripción verbal, formal, de géneros, etcétera) y el proceso de enunciación cultural (contexto, tradición historiográfica y cultural)<sup>3</sup>. Así, la representación de la naturaleza chilena, la delimitación de su geografía, la descripción del hombre indígena y de la historia de la conquista, así como la lengua de sus habitantes y la situación actual de los mestizos, contribuyen a la construcción de una identidad criolla que se forja desde el exilio jesuita y que involucra la pertenencia a un espacio específico desde un yo enunciadador —individual y colectivo a la vez— que se atribuye el saber y la verdad en defensa del reino de Chile.

Este devenir de la identidad criolla en la obra del abate, puede entenderse en términos de protonacionalismo popular, definido por Eric Hobsbawm como «ciertas variantes de sentimientos de pertenencia colectiva [...] que podían funcionar, por así decirlo, potencialmente en escala macropolítica capaz de armonizar con estados y naciones modernos»<sup>4</sup>. De tal manera, la historia del abate Molina convoca las bases de la identidad chilena que si bien tuvo una larga e interrumpida historia, logró consolidarse en el imaginario nacional hasta nuestros días.

Sin dejar de lado los cruces y conflictos que atraviesan a Juan Ignacio Molina como miembro de la Compañía de Jesús expulsada de los territorios de ultramar, privada de todos sus bienes y marginada en el destierro, este análisis pretende ser una aproximación a las formas en que se manifiesta un discurso del patriotismo criollo<sup>5</sup>

[3] HACHIM, L.: *Literatura y Narrativa en las Historias Naturales hispanoamericanas del siglo XVIII*. Santiago de Chile: Proyecto Fondecyt 1085194, 2008-2010.

[4] HOBBSAWM, E.: *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1997, p. 55.

[5] Sobre este concepto ver BRADING, D.: *El orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla*. México: FCE, 1991. Y LAVALLÉ, B.: *Las promesas ambiguas. Ensayo sobre el criollismo colonial de los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: 1993.

a través de las narración natural considerando las estrategias discursivas que utiliza la obra, en tanto directrices de un sistema de apropiación simbólica del espacio chileno a partir de una identidad que intenta legitimar su poder frente a la metrópoli colonizadora y a la Europa Ilustrada.

## 5.2. Discurso criollo e identidad protonacional

La disputa entre letrados criollos y europeos se constituye como marco de referencia para la narración del abate. Desde la dedicatoria y el prólogo de la edición del *Compendio*, Juan Ignacio Molina sitúa su acto de enunciación reconociendo el contexto desde el cual pronuncia su discurso:

«El mismo título de la obra anuncia lo que ella es en sí: conviene á saber; un compendio, una breve memoria de algunos seres y de las cosas naturales del Reyno de Chile, y por lo mismo, tendrán a bien las personas inteligentes no exigir ni esperar de ella lo que solo conviene á una historia natural, cosa que no me he propuesto: porque además de que un plan tan grande requeriría otras muchas circunstancias, sería imposible desempeñarlo no teniendo a mano los objetos para consultar con ellos a cada paso»<sup>6</sup>.

Este reconocimiento del contexto específico como el marco de producción, convierte a la narración natural en un texto inminentemente dialógico y a la vez contestatario de las imputaciones antiamericanistas. Por otra parte, le confiere la forma parcial de una historia natural, pues la respuesta implica centrarse en niveles de producción textual que sean legitimados<sup>7</sup> por la comunidad letrada y culta, abriendo paso a los espacios de distribución, lectura y reconocimiento. Este dialogismo suele estar principalmente en dos niveles del texto: un nivel explícito, en el cual encontramos discusiones sobre la veracidad o no de ciertas teorías aplicables al mundo americano que

[6] MOLINA: MOLINA, J. I.: *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 2000.

[7] La legitimación está relacionada con el nivel de credibilidad de estos textos. Aquello que sirve para degradar el continente americano y trazar un esquema de civilización centralizado, es también la estrategia de defensa para el grupo de jesuitas.

en sí mismas no tienen gran relevancia<sup>8</sup> pero que son necesarias como estrategia de argumentación para respaldar el segundo nivel, que será el espacio del intratexto, es decir, aquel discurso que se desplaza entre los enunciados y que pone en relieve el objeto mismo de la disputa<sup>9</sup>.

En la medida en que se advierte este carácter dialógico en sus distintos grados de tensión, se va construyendo a sí mismo el sujeto enunciatador, quien se adapta a este contexto situacional, modulando una posición desde la cual habla y trata, al mismo tiempo que los destinatarios o interlocutores lo reconozcan de una forma y no de otra. En este sentido el contexto de enunciación no remite solo a un conflicto intelectual, económico, sino también al conflicto político-religioso de la expulsión de los jesuitas de las colonias españolas. Así, el sujeto enunciatador del *Compendio*, es un sujeto doblemente marginal (criollo y jesuita a la vez) que escribe desde espacios fronterizos a partir de los cuales intenta negociar una posición más favorable con los centros de poder.

El abate Molina inicia el discurso del *Compendio* señalando quiénes serán los sujetos a los cuales dirige su historia. Por una parte, la «Europa» quien vuelca su atención hacia el Nuevo Mundo «á las personas que gustan de las cosas de América»<sup>10</sup>. Claramente, no se refiere a toda Europa, sino a la pequeña porción alfabetizada. Pese a que el sujeto enunciatador reconoce que su narrativa está orientada a «aquellas personas que no se hallen iniciadas en el estudio de la historia natural» y que se contenta con «exponer sencillamente las cosas»<sup>11</sup>, claramente también desea llegar al mundo científico, no solo porque los mayores imputadores de América provenían del ámbito de las ciencias y la filosofía, sino también porque él mismo busca legitimar un yo científico e ilustrado, que a diferencia de sus compañeros jesuitas, sí busca la aprobación y el ingreso a los círculos de poder desde su diferencia legitimada. De ahí que el enunciatador incurra en un lenguaje marcado por el rigor científico, aludiendo a su

[8] Está claro que si los perros ladraban o no o que si en América habían muchos gusanos no era el verdadero tema de esta disputa, pero es evidente que sin esta discusión no se puede dejar entrever aspectos que claramente necesitaban de una justificación para ser aplicados al mundo, como la preponderancia de la cultura europea sobre el resto de las naciones.

[9] Por una parte está la hegemonía del sistema mundo como objeto disputado o deseado por ambos polos aparentemente opuestos, y por otra trama subyacente en la narración, la reivindicación o justificación del proyecto jesuita en las tierras americanas.

[10] MOLINA: Op. cit., p. 8.

[11] *Ibidem*, pp. 12 y 13.

conocimiento de las ciencias, de las nuevas teorías, sus autores y sobre todo a su capacidad crítica frente a los hombres de la ilustración:

«He seguido los pasos del naturalista Sueco, no porque esté yo persuadido de que su sistema sea superior á todos los otros, sino porque veo que en el dia es el mas generalmente seguido; pues á pesar de la grande estimación que profeso a su sabiduría, no puedo dexar de decir que me desagrada en muchos puntos muy esenciales su ingeniosa nomenclatura, y que con mayor gusto habría seguido á Waller ó á Bomare en la mineralogía, el gran Tournefort en la botánica, y a Brisson en la zoología, porque me parecen mas fáciles y acomodados á la inteligencia común»<sup>12</sup>.

Mientras dure la narrativa el enunciador devendrá una y otra vez en sujeto ilustrado y el sujeto marginal, construyéndose a sí mismo en la dualidad y la ambivalencia, pues en tanto pone en crisis la hegemonía europea que lo hace posible, intenta incorporarse a los mismos ejes de poder.

Otro aspecto importante es hacer notar el idioma original del texto. Las dos versiones del *Compendio*, tanto la publicada en 1776, como la de 1788, fueron escritas en lengua italiana. La enunciación desde una lengua que no fuera la española podía significar entre otras cosas, el deseo de ruptura con la metrópoli colonizadora<sup>13</sup>, la necesidad de identificarse con espacios geográficos distintos que imprimieran connotaciones culturales más valoradas por la comunidad ilustrada, la conciencia del sector desde donde emergía la disputa<sup>14</sup>, el deseo de operar desde esferas más vinculadas a la filosofía ilustrada y el sentimiento de unión e identificación con un sector eclesiástico marginado. En este sentido, el sujeto enunciador del *Compendio*, se construye a sí mismo desde varios conflictos

[12] *Ibidem*, p. 12.

[13] Ángel Rama en su libro *Transculturación narrativa en América Latina*, señala que la independencia, como primer criterio fundador de las letras latinoamericanas, se proyecta desde el discurso crítico de la segunda mitad del siglo XVIII. La consigna se vuelve entonces hacia el desprendimiento de las fuentes primarias, en este caso, de España colonizadora. En este sentido, el *Compendio* es demuestra un notable esfuerzo por establecer criterios no solo de independencia, sino también de superioridad del grupo criollo chileno frente a los españoles peninsulares y crear, como veremos más tarde nuevos ejes de comprensión del espacio del Reino de Chile a partir de ópticas renovadas.

[14] Dado que la polémica surgía en el interior de la sociedad ilustrada, escribir en italiano, aseguraba por lo menos en parte, la publicación de la obra. Evidentemente en España o en América una obra con este carácter habría sido requisada y prohibida, como sucedió con los manuscritos del abate Molina, que le fueron arrebatados en el Cusco justo antes de su salida de América.

y posibilidades. El sentimiento patriótico criollo de Molina busca diferentes salidas a una tradición que contiene el peso del poder colonial. Esto no solo puede rescatarse desde el enunciado mismo, sino también desde la carencia de enunciados o desde los silencios que en ellos actúen. Por ejemplo, a lo largo de la narración en la historia natural de Molina, se omite en un grado importante posible cualquier vínculo, relación o referente con España. Cosa que no sucede con otras historias escritas en el exilio donde la tradición hispánica adquiere mayor peso.

Para seguir caracterizando el proceso de enunciación que rodea la escritura de este letrado jesuita, vamos a centrarnos en el diálogo directo que sostiene desde el prólogo con los antiamericanistas principales. Aquí emerge un discurso que contiene el tono general de la obra y se tiene a la indignación como motor de la palabra ante las calumnias de Buffon y De Pauw (sobre todo de este último). El diálogo directo con los antiamericanistas dan el acento de polémica al discurso en general y sitúan al sujeto enunciadador como portador de la palabra que confronta, recrimina y debate el conocimiento de América. En esta construcción discursiva que se lleva a cabo, el sujeto que enuncia va asimilando una postura que desplaza en parte el ser individual, para transformarse en agente representante de un *nosotros* criollo (y exiliado), que intentar acceder a los sistemas de poder desde su propia *diferencia*<sup>15</sup>:

«Deslumbrado de las consecuencias del sistema ideal que se propuso seguir por motivos fáciles de adivinar, lleva las cosas a tal extremo, que su obra queda en la clase de una inverosímil novela. Ni tampoco da mucho honor a sus luces y a sus talentos la lógica con que pretende probar sus decisivas aserciones, pues basta que haya en el inmenso continente de toda la América un islote ó un canton con algún defecto, para que participen de él todas sus provincias, bastándole para calificar tantas y tan innumerables naciones una miserable tribu de los mas desconocidos salvages»<sup>16</sup>.

Esta cita nos remite a otro aspecto importante, en la historia natural la construcción del sujeto enunciadador y su validación frente a las teorías contra los americanos tenían su gran contraparte en la experiencia. Desde esta perspectiva, las múltiples teorías de los antiamericanistas pierden respaldo, ya que no aplican al conocimiento directo, sino solo a

[15] MIGNOLO, W.: "Diferencia colonial y razón postoccidental", en CASTRO-GÓMEZ, S.: *La reestructuración de las ciencias sociales en la América Latina*. Bogotá: 2000.

[16] MOLINA: Op. cit., p. 16.

través de fuentes biográficas y de especímenes exóticos que eran llevados a Europa desde el Nuevo Mundo:

«Yo he visto, y he observado con suma atención quanto escribo; y no satisfecho con mi parecer, he consultado los escritores mas imparciales y mas apreciables que han reconocido las mismas cosas, y los quales, de acuerdo total con mis propias observaciones, son otros tantos apoyos irrefragables de quanto digo. Paw no solo no ha visto nada de lo que escribe o divulga, pero ni aun ha querido verlo en los autores que dice haber leído para formar su obra»<sup>17</sup>.

Las marcas del discurso patriótico criollo son claras. El sujeto enunciador se hace merecedor de la *verdad* que es mediada por un conocimiento directo con las objetos de estudio que los antiamericanistas no pueden acreditar. *Ver* y *conocer* se transforman en argumentos y formas de representación de un sujeto que se percibe a sí mismo como la construcción de una experiencia que lo hace acreedor legítimo del espacio que describe y narra. Pero este *ver* y *conocer* es también un verse a sí mismos. En este sentido, el sujeto de la enunciación coincide con el sujeto del enunciado, es decir, el conocimiento incorporado en el enunciado se vuelca hacia el enunciador y le permite construirse a sí mismo en un doble juego de significaciones<sup>18</sup>.

Sin embargo, el origen de esta exaltación de la experiencia tiene una larga tradición en la teoría del conocimiento jesuítico representada por la *Ratio Studiorum*, la que puede entenderse como una interacción entre experiencia, reflexión y acción. Esta interacción tiene como condición la contextualización. Así podemos entender las coordenadas del conocimiento jesuítico como la suma de una experiencia en un contexto específico, partiendo de la premisa de que el desarrollo previo y actual de los investigadores va a definir en suma los resultados del estudio. En este sentido, el aprendizaje venido de las fuentes directas, de la experiencia del sujeto americano, del entorno que lo rodeó y de las circunstancias del

[17] *Ibidem*, 15.

[18] Este aspecto es trabajado por Hachim en su artículo “Desde la Historia moral a la Historia civil en el Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile (1788) del jesuita ilustrado Juan Ignacio Molina”, en *Literatura y Lingüística*, n.º 19, 2008. En este sentido, señala que la historia natural para Molina, es también un proceso de *autopsia*, «ver[se] con sus propios ojos, como criollos abogando por los americanos», p. 9. Ampliando la perspectiva en el proceso de construcción discursiva, el sujeto no solo se *ve* como agente discursivo, sino que además en la acción de narrar y describir la realidad americana, se crea a sí mismo.

presente, van a ser claves para la narración de la historia y la definición del sujeto que enuncia y denuncia desde ella.

Es decir, los jesuitas no concebían el conocimiento desde una perspectiva que no involucrara una actividad constante de acción directa y pensamiento. Tampoco desconocían que dentro de las formas de conocer, el sujeto conocedor aportaba una visión marcada por un contexto que le era propio. Así, las narrativas incorporan al sujeto criollo, pero también al conocimiento ilustrado, porque son conscientes del espacio cultural e histórico que les permite construir una respuesta y entrar en diálogo con los filósofos europeos.

En la propuesta educativa de los jesuitas, es posible encontrar una aproximación a los saberes que resignifica el mundo (en este caso del mundo americano), a través de la acción directa del sujeto sobre él involucrando su experiencia, su capacidad intelectual y disponiéndose para dar a tales conocimientos una función social, por medio de la cual se buscaría no solo la verdad, sino la felicidad de las personas y el hallazgo de formas más dignas de vida para todos.

La estrategia de verdad relacionada a la labor social y espiritual de la Compañía se pone de manifiesto en la obra de Molina a través de la terminología naturalista. Aquí el enunciador desprende una serie de informaciones relacionadas con el conocimiento actualizado de la historia natural, su verdad está en la escritura científica naturalista, en la presentación de un texto que está mediado por condiciones teóricas que intervienen en la distribución de sus capítulos, en el nombre de los objetos que describe, en la discusión con otros métodos de clasificación, etcétera.

La forma en que opera la condición de verdad en esta narración no implica necesariamente un juicio único e inapelable (otros sabios y hombres de ciencia pudieron haber escrito igualmente sobre las cosas americanas cuando han venido a las tierras y observado los fenómenos que a ella se refieren, y no por ello ser menos verídico su testimonio). Sin embargo, el efecto que produce la experiencia de *ser* americano, de concebirse a sí mismo como tal y de haber nacido en estas tierras, confieren al sujeto criollo una forma que legitima su verdad sobre las otras, ya que contiene la experiencia del *ser*, sobre la experiencia del *estar en*. Por otra parte, la falta de verdad absoluta se refiere principalmente a las obras de los antiamericanistas, que, como señala Molina, se trata de sujetos que no solo no han visto, sino que tampoco han querido ver lo que cualquier otro vería en los relatos de viajeros que han estado en tierras americanas.

Como señalamos anteriormente, la respuesta a las imputaciones antiamericanistas tenía un doble juego de significados, puesto que cada

una de los aspectos discutidos tenía de trasfondo la justificación de la subalternización, explotación, invalidación y postergación de intereses americanos. Al situarse en este nivel intratextual en el que el diálogo se torna más conflictivo, encontramos el verdadero problema a referirse y del cual no se hace explícita ninguna imputación: la verdad acerca de América en el mundo. ¿Es o puede llegar a ser el continente americano parte del mundo civilizado? ¿Cómo se integra América al sistema del mundo occidental, como un objeto de orden inferior al servicio de un centro hegemónico, o puede acaso integrarse desde su propia *diferencia* y formar parte de una comunidad civil, moderna e ilustrada? Las respuestas a estas preguntas se desarrollan a lo largo de la narración y se argumenta a través de distintos momentos y estrategias discursivas.

Una de las primeras teorías que justificaba el sometimiento de los hombres nacidos en América (y dentro de esta categoría, los criollos, mestizos, negros, indígenas, etcétera) es la teoría del determinismo climático. Como señala David Brading a propósito de México, esta servía de justificación para menospreciar las agrupaciones culturales incas y aztecas y para mofarse de los criollos. Así, fue reservado a los jesuitas exiliados defender la verdad sobre el conocimiento del Nuevo Mundo. De tal manera, la tradición patriótica criolla que venía gestándose desde los inicios del colonialismo, se opone a la tradición imperial<sup>19</sup> para hacer valer sus intereses frente a los colonizadores españoles y europeos.

De tal manera, libro primero cumple una función primordial en la estrategia argumentativa del *Compendio*, ya que una de las principales causas de la degradación del continente americano tenía su fundamento en un clima malsano e insalubre<sup>20</sup>. Con la intención de romper con este esquema impuesto por los antiamericanistas, la narración natural se centra en primera instancia en los factores climáticos, llámese vientos, temperatura, humedad, etcétera poniéndolos al servicio del paisaje chileno. Como podremos apreciar de la lectura, no hay una ruptura con la teoría

[19] A este parecer Brading señala que no es de extrañar que cuando el jesuita Juan Viscardo y Gumán hiciera un llamado a los españoles americanos para acabar con la tiranía de España, citara a Las Casas y a Garcilaso, y no a Voltaire o a Rousseau en apoyo a su denuncia. Así el espíritu criollo despertaba más que nunca la exaltación del pensamiento de la diferencia como eje dinamizador de la cultura y como arma contra cualquier difamación. El espíritu criollo se impone desde sus propias construcciones de pensamiento, para las cuales ya contaban con insígnies representantes.

[20] Este aspecto también es trabajado por NAVIA MÉNDEZ-BONITO, S. en su artículo "Las historias naturales de Francisco Javier Clavijero, Juan Ignacio Molina y Juan de Velasco", en MILLONES FIGUEROA, L. y LEDESMA, D.: *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Iberoamericana, 2005.

que vincula directamente la influencia del clima con el desarrollo de los tres reinos de la naturaleza, antes bien se forma parte de este pensamiento, sin embargo, dicha representación no puede aplicarse a la realidad chilena ya que esto significaría la justificación de las teorías representadas por Buffon y De Pauw.

Por otra parte, la descripción del clima no solo se encuentra al principio de la obra de Molina, este es un tema recurrente, ya sea de manera explícita o implícita, pues, a medida que se describe la fertilidad de la tierra y sus frutos, o el desarrollo del hombre en sus distintas esferas, se está haciendo alusión a los beneficios climáticos que permiten, precisamente, que todo el conjunto americano se desenvuelva de manera armoniosa. En este sentido, cuando se le restituye la naturaleza a las naciones de chilenos, se da el primer paso para elaborar las respuestas a las preguntas antes formuladas.

Hay un discurso que debe construirse para validar la posición del sujeto criollo frente al peninsular y europeo, y es precisamente este punto el que marca las señales de una escritura que aúna elementos de una tradición y que a la vez se crea a sí misma buscando fortalecerse desde la diferencia epistémica. Por otra parte, en la elección que cada uno de los jesuitas del exilio realiza se harán presentes las marcas protonacionalistas de una cultura particular asentada en espacios delimitados por condiciones geográficas y políticas.

La historia geográfica, natural y civil del reino de Chile, costa de dos partes. La primera, está dividida en cuatro libros de los cuales, el libro uno tiene como función primordial:

«Dar una descripción suscita del Reyno de Chile, que sirve de oportuna introducción á lo demás de la obra, trato de sus estaciones, de sus lluvias y demás meteoros aqueos; de sus vientos, de sus exhalaciones ígneas, de los volcanes [...] y de la salubridad de su clima»<sup>21</sup>.

El resto de los libros contiene una descripción de los tres reinos de la naturaleza: mineral, vegetal y animal, de los cuales habla por grados (siguiendo el sistema lineano), «concluyendo mi narrativa, formando una idea ligera del hombre, considerado como habitante de Chile»<sup>22</sup>. La segunda parte del compendio se dedica exclusivamente a la historia civil del reino y fue publicada cuatro años después del primer

[21] MOLINA: Op. cit., p. 9.

[22] *Ibidem*, p. 10.

libro. Sin embargo, ya desde el inicio se había prometido este trabajo que tenía como función ser parte de la escritura de defensa del reino de Chile en el contexto de la disputa. En los casos de ambas escrituras, el autor-enunciador se concibe a sí mismo como el sujeto imparcial que se contenta con «exponer sencillamente las cosas» y «limitarse a una simple narración».

Con esto, intenta hacer valer como simple, directa y objetiva su exposición, trabajando al servicio de la verdad y no de una causa particular (que podía ser tanto la del exilio de los jesuitas —a los cuales siempre nombra como «compatriotas», denotando el sentimiento de unión que subyace entre los miembros de la Compañía de Jesús— como también la causa del criollo).

La historia civil cuenta con cuatro libros. El primero se refiere al estado de los chilenos antes de la llegada de los españoles. El segundo libro dedica su atención a los araucanos, sus costumbres y cultura. El tercer y cuarto libro se refiere a las batallas de la conquista entre españoles e indígenas y a las distintas expediciones que se hicieron a las tierras de Chile por otros grupos de conquistadores<sup>23</sup>. Finaliza la historia civil con una pequeña descripción actual del reino junto con un índice de verbos chilenos y el catálogo antes mencionado de escritores de las cosas de Chile.

Para ilustrar mejor el panorama que nos ofrece el segundo tomo de la historia natural, recordemos la filosofía que representa el abate como miembro de la comunidad letrada. Molina supera el esquema providencial y se sitúa en una «filosofía de la historia»<sup>24</sup>. De tal manera, el jesuita cree en un mundo en el cual las sociedades pasan por distintas etapas o edades, a través de las cuales el hombre progresa desde el estado nómada salvaje, pasando por el asentamiento en grupos agrícolas, hasta su plenitud en las sociedades civilizadas<sup>25</sup>. Considerando este sistema histórico como una construcción cuyo principal eje es el *progreso*, la escritura del *Compendio* es también una apuesta a la civilidad de los pueblos chilenos, ya que el sujeto que enuncia lo hace desde el convencimiento

[23] Holandeses, en este caso.

[24] ROJAS MIX, M.: *Fin del milenio y el sentido de la historia: Lacunza y Molina*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2001, p. 11.

[25] Para un análisis más completo de los períodos de progreso señalados por el ABATE MOLINA, véase ROJAS MIX: pp. 105 y 116.

de estar reconstruyendo una historia *civil*<sup>26</sup> y con esto, dando a sus habitantes la posibilidad de progresar desde el estado en que se encontraban (para este caso, el estado agricultor, etapa previa al inicio de las civilizaciones) a una forma de occidentalidad<sup>27</sup>.

En este sentido, se restituye a Chile dentro de un orden histórico lo que permite internarlo en el esquema occidental, si no en la modernidad misma<sup>28</sup>. Esta «civilidad» de la que hablamos justifica dos aspectos: primero el proyecto jesuítico que, inserto en las comunidades indígenas, contribuía a la creación de sujetos capaces de constituir un orden comunitario y de reconocer en ese orden la presencia de un Dios único y salvador que regía al mundo<sup>29</sup>, el Dios católico; y segundo, el dominio del grupo hegemónico criollo, que a través de la narración enunciada por un *yo criollo* —que se representa como la voz de un *nosotros*— se representa a sí mismo como mediador entre el saber local chileno y europeo, conduciendo a la patria hacia la luz del progreso.

[26] Como señala Fermín del Pino, desde el padre Acosta la historia natural inicia una bipartición que dará luz a un nuevo género, el de historia natural y *moral* (esto último, por estar referida a los hechos y costumbres de los hombres de América). Ver PINO, F. del: “La historia natural y moral de las indias como género: orden y génesis literaria de la obra de acosta”. Disponible en internet: <http://www.fas.harvard.edu/~icop/fermindelpino.html>. Sin embargo, la historia moral también sufre un cambio cuando a partir de la razón ilustrada, «el estudio del hombre y sus costumbres —mores— deriva en una especie de antropología que va a dar cuenta de las costumbres humanas en su etapa de desarrollo civil (occidental)». Ver también HACHIM, L.: “Desde la historia moral a la historia civil”.

[27] Notemos entonces que para el pensamiento de Molina, todos los pueblos habían pasado por los estados antes mencionados y por ende, ninguno de ellos tenía derecho a negarle a otro la posibilidad crecer y desarrollarse a través de la historia. «Seamos imparciales y recordemos que todas las naciones sean Americanas, Europeas, ó Asiáticas, han sido semejantísimas en estado selvático, del qual ninguna ha tenido el privilegio de eximirse». MOLINA: Op. cit., tomo II, p. 94.

[28] Naturalmente habían pasos que dar para llegar al mundo moderno, entrar a la occidentalidad era uno de ellos. Cuando el abate Molina habla de una historia civil para los pueblos indígenas no significa que inmediatamente los inserte como sujetos modernos. De hecho reconoce que están en un momento de asentamiento agrícola. Sin embargo, los reconoce como sujetos capaces de seguir un rumbo de progreso que era natural a todas los grupos y confiere valor a su cultura y sobre todo, la capacidad de entrar al mundo a partir de sus propias formas de conocimiento, que considera válidas y auténticas.

[29] Los encargados de llevar a cabo la conquista espiritual, fueron los misioneros de distintas órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, jesuitas, agustinos, carmelitas), algunos de los cuales acompañaron a los conquistadores desde las primeras incursiones. Al cristianizar a los indígenas, los misioneros le transmitían la cultura occidental, es decir, las costumbres, lenguajes y forma de trabajos europeas y con esto las formas civiles más básicas de la comunidad moderna.

Por otra parte, el tomo de la historia civil tiene el mérito de unir la historia del pueblo araucano con la historia de la conquista, para formar una sola narración conocida como la Historia del reino de Chile. Se advierte entonces un reconocimiento del pasado en la medida en que este crea una nación nueva y distinta cultural e históricamente, de la que el sujeto criollo se hace conocedor legítimo. El indigenismo es incorporado desde una óptica reivindicadora a lo largo de la narración, a partir de la cual se exaltan ciertas variantes simbólicas que indirectamente van a ser asimiladas al grupo criollo, como por ejemplo, la valentía, orgullo y fortaleza, a propósito de la guerra de Arauco.

Así, también la lengua mapuche se dota como valor representativo, pues da al reino un elemento distintivo y autóctono frente a las culturas metropolitanas y a las demás provincias americanas. Sin embargo, la lengua no solo cumple un proceso de identificación, es también la que posibilita nombrar, describir y caracterizar los elementos propios del espacio chileno. Este modelo de lenguaje aproxima a una cultura regional, sustituyendo los modelos comparativos por formas originales de representación que crean un marco de referencia partir de sí mismas. De ahí que el problema de la nomenclatura sea no solo un conflicto de carácter científico, sino también una manera de operar a través de la palabra con distintos mecanismos de poder. Existen cosas que solo pueden nombrarse desde la propia realidad, por lo tanto, las lenguas europeas adquieren una limitación y denotan insuficiencia frente a la naturaleza chilena. De ahí que aparezca este sujeto criollo que habla el *mapudungun*, demostrando conocer y valorar el idioma de los indígenas de las tierras del país, utilizándolo no para construir gramáticas exóticas, sino para integrarlo a la historia natural, geográfica y civil del Reino de Chile.

Sin embargo, esto no sería suficiente. La comunidad indígena chilena era pequeña y vivía asentada en grupos que aún no habían alcanzado un conocimiento profundo del mundo que lo rodeaba. No es necesario ahondar mucho en este aspecto para hacer notar que evidentemente las condiciones del pueblo chileno estaban muy por debajo de las comunidades aztecas o incaicas en cuanto al número de habitantes, conocimientos culturales, economía, inventos, escritura, ciencias, etcétera. Por lo tanto, quien escribiera de Chile con el fin de hacerlo valer al interior de la comunidad europea debía ser lo suficientemente convincente y astuto para dar al país los alcances necesarios de la contienda.

La cultura indígena local tenía cierto grado de importancia, pero no podía utilizarse como fundamento mayor para trazar el proyecto criollo ya que no era suficiente en sí misma. Se explica entonces en primera

instancia por qué se inicia la defensa con la historia natural, que en suma adquiere mayor relevancia dentro de los dos tomos, no solo porque fue publicada en los momentos más tensos de la polémica, sino también porque como hemos hecho notar, su publicación significó el argumento principal desde el cual Chile miraría al mundo.

La historia natural contiene una descripción minuciosa y exaltada de los elementos de la naturaleza chilena. El sujeto enunciador dedica su atención a todo lo relacionado con el paisaje y los recursos posibles de explotar, ya que a partir de esto se hace posible pensar que Chile podría llegar a tener cabida en el sistema de progreso moderno.

Desde el comienzo de la obra, hay una excesiva preocupación por situar a Chile dentro de coordenadas geográficas naturales que delimitan el espacio dominado del reino. Se da énfasis a no confundir el país con lugares como el Cuyo, la Patagonia y las tierras de Magallanes<sup>30</sup>. Hay dos maneras que son justificadas en la enunciación para dibujar los límites del reino: primero en su aspecto natural, es decir, lo que la misma naturaleza ha unido en temperamento y frutos, y segundo, en las costumbres de sus habitantes y sus rasgos físicos. Señala así:

«Algunos geógrafos dan á este Reyno una extensión mucho mayor que la que nosotros le señalamos, pues comprehenden asimismo dentro de sus límites el Cuyo, la Patagonia y las tierras Magallánicas: regiones que, además de estar separadas de Chile por la misma naturaleza, se diferencian totalmente de él no menos en el temperamento que en sus frutos y habitantes, los cuales se diferencian de los Chilenos en las facciones, en las costumbres y en sus lenguajes»<sup>31</sup>.

En este sentido, es interesante hacer notar que los elementos que son diferenciadores o específicos de un espacio determinado, son a su vez lo que va construyendo a este sujeto enunciador, que en la medida en que reconoce una identidad específica del territorio (primero haciendo referencia a los límites que la naturaleza madre impone, con las semejanzas en sus climas y vegetales y por último, aludiendo al hombre natural que logra traspasar los demarcaciones y sus costumbres, lenguajes

[30] Recordemos que estas provincias no gozaban de los mejores testimonios en cuanto a su clima. Incluso el mismo abate hace hincapié en este aspecto. De esta manera el jesuita señala: «Así que, mientras la atmósfera Chilena conserva su bellissimo azul, y goza de una cumplida serenidad, las provincias de Tucumán y de Cuyo [...] estan inundados de lluvias copiosas y molestados de furiosisimas tempestades». MOLINA: Op. cit., p. 24.

[31] MOLINA: Op. cit., p. 3.

y rasgos físicos), va trazando un cuadro unitario<sup>32</sup> que refleja su propia identidad y los límites de su poderío. En otras palabras, al escribir sobre las fronteras de Chile, escribe también sobre las demarcaciones de «el Chile propio»<sup>33</sup>.

Como vemos, el discurso del patriotismo criollo es un discurso que ostenta poder, incluso desde su marginalidad. La historia natural manifiesta la estrecha relación que existe entre el poder que se ejerce sobre los territorios y la facultad de representarlos a través de la palabra. El sujeto que enuncian reconoce estar limitando su historia al contexto de la disputa, y con esto, dando a entender que los dominios de su conocimiento sobrepasan el conjunto de su narración. En ese poder *decir* más, vemos como el discurso criollo es el discurso del sujeto que se estima como aquel que puede *representar* porque conoce y domina los objetos en su naturaleza misma. Sin embargo, este poder en la palabra se ve alterado por las condiciones del exilio, que implican la lejanía del enunciador respecto del sujeto de su discurso —lejanía e imposibilidad de un regreso— en síntesis, pérdida. Así, por una parte el *yo* se posiciona en todo lo que es descrito y narrado *yo he visto-yo conozco-yo estuve* y por otra, la nostalgia y la pérdida se hacen presentes en la exaltación continua de todo el paisaje chileno, través de una serie de adjetivaciones hiperbólicas, comparaciones y metáforas:

«El Reyno de Chile es uno de los mejores países de toda la América: pues la belleza de su cielo, y la constante benignidad de su clima, que parece se han puesto de acuerdo con la fecundidad y la riqueza de su terreno, le hacen una mansión tan agradable, que no tiene que envidiar ningún dote natural de quantos poseen las mas felices regiones de nuestro globo. Las quatro estaciones del año [...] son regulares, y están muy bien caracterizadas [...]. Desde que empieza la primavera, hasta la mitad del año, conserva el cielo de todo el Reyno una perpetua serenidad [...] siendo raro por ese tiempo alguna ligera lluvia»<sup>34</sup>.

Por otra parte, el poder que se esgrime en de la facultad de representar a través del lenguaje opera también en la ausencia de palabra. En este sentido, los silencios nos remiten a un significado que queda fuera

[32] «[...] yo comprehendo también dentro de sus confines no solamente los valles occidentales de la propia montaña, que seguramente le corresponden, sino los valles orientales; pues aunque caen fuera de los lindes naturales, están ocupados y poblados por los Chileños desde tiempo inmemorial». MOLINA: Op. cit., p. 4.

[33] MOLINA: Op. cit., 9.

[34] *Ibidem*, p. 17.

del lenguaje. El poder que ostenta el criollo sobrepasa la capacidad del lenguaje de contener la plenitud del espacio chileno:

«Son innumerables los ríos menores que descienden de la cordillera, ó que se forman de aquellas fuentes [...]. Son tan diversas y tan abundantes en este Reyno las tres especies [...] que si hubiésemos de dar cuenta de todas, necesitaríamos componer una obra tan basta como la Piritología de Henckel»<sup>35</sup>.

En la medida en que avanza la narración, los símbolos que van a configurar el paisaje chileno se hacen cada vez más claros. Entre ellos, la cordillera es sin duda el emblema del discurso criollo en el *Compendio*. Desde él deriva toda la abundancia natural del reino. La cordillera es el accidente natural que limita, protege y dota de riqueza, armonía y belleza: «[...] aquella montaña, cuyas altísimas cumbres, siempre blancas y relucientes, forman una perspectiva maravillosa»<sup>36</sup>.

Sin embargo, esto no es suficiente para el discurso del patriotismo criollo ya que su objetivo no era convertir al reino en una especie de edén americano, sino reivindicarlo dentro de las posibilidades que ofrecía el mundo moderno occidental. Es decir, Chile debería aparecer no solo como una postal idílica, sino también como una promesa posible de ser cierta a luz de la razón. De ahí que el enunciador se esfuerce por establecer analogías entre Italia y Chile, las que tienen por función apelar a un vínculo extratextual conocido por los lectores que significa como modo de garantía de realidad y como referencia que se desplaza en cuanto a mito cultural.

En este sentido, las variadas alusiones que se hacen a este país se explican en la necesidad de dar a conocer el mundo americano y en especial, las tierras de Chile, a partir de un referente conocido por los lectores que es a su vez portador de atributos que el mismo jesuita se preocupa por enaltecer, de tal manera que el hombre europeo pudiera generar en su mente una imagen de Chile asociada a la belleza, la comodidad, la benignidad del clima, y la abundancia de recursos, desplazando entonces el mito de un país a otro. La función que cumple Italia, como objeto semiótico, es altamente ideológica, pues proyecta toda una construcción imaginaria global en torno a sí misma, que ilumina el futuro del reino:

[35] *Ibidem*, pp. 67 y 87.

[36] *Ibidem*, p. 18.

«Este país es, por decirlo así, la Italia, o más bien el jardín de la América meridional, en donde brilla, con la misma perfección y abundancia que en Europa, todo cuanto se puede apetecer para disfrutar de la vida cómoda; pues hallandose situada la porción mas considerable baxo los mismos grados de latitud, goza de los mismos climas [...]. Los Andes [...] hacen las veces de Alpes y de los Apeninos [...] y así como la prosperidad de Italia se deriva sin duda de las dos predichas cadenas de montes, la del Reyno de Chile depende totalmente de sus cordilleras»<sup>37</sup>.

### 5.3. Conclusión

En el *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* escrita por el abate Molina, la narración se centra principalmente en el espacio nativo del Reino. Se describe detalladamente los elementos de la flora, fauna, clima y habitantes, junto con sus costumbres y forma de vida. La apropiación de la tierra se hace por medio del conocimiento del entorno natural y del dominio que el hombre civilizado puede ejercer sobre él. En este caso, el yo enunciator se presenta a sí mismo como una autoridad que con su conocimiento basado en la experiencia legítima (y no el mero contacto con fuentes bibliográficas de poco valor en su procedencia), hace suyo no solo el entorno, sino también las posibilidades que de él se desprenden.

La narración de Molina es de un presente que encuentra su fundamento en el futuro próspero, en la promesa de lo que puede llegar a ser dadas las condiciones favorables que del entorno se enuncian. El relato contiene en sí mismo la semilla del porvenir, que es la esperanza de la conciencia criolla; en ella es donde siente cada vez más la posibilidad de consolidar su identidad y su razón de ser, el principio ontológico de su existencia. Este «jardín de la América» no puede sino ser habitado por el hombre civilizado, conocedor de sus tierras y portador de la fe cristiana: el criollo. En este mismo sentido, el indígena pasa a ser una proyección de la naturaleza chilena, es decir, una instancia civilizatoria, un ejercicio de occidentalización en apariencia menos violento que el imperialismo español. La subordinación al eje de raza como patrón común de dominación, desplaza al sujeto colonizador pero no a la colonialidad del poder<sup>38</sup>.

[37] *Ibidem*, p. 3.

[38] Ver QUIJANO, A.: "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en LANDER, E. (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso, 2000.

El discurso criollo en Molina establece su lugar de poder y con ello inicia una nueva etapa de sometimiento indígena a normas y formas sociales excluyentes.

Por otra parte, el aspecto mítico de la narración denota la imposibilidad de acceder por otros medios, que no sea la palabra, a esa patria perdida. El espacio narrado no es el espacio real, sino el idílico e inalcanzable. Se demuestra así cómo la nostalgia se hace presente, a través de ciertas estrategias retóricas (donde priman la hipérbole, la comparación y la enumeración), que evidencian la pérdida irremediable de lo real, sustituido por el anclaje simbólico de la creación escritural. La palabra es a la vez pérdida y posesión del objeto deseado, donde su valor no radica en el presente, sino en las posibilidades de su futuro.

Así también, el deseo de operar en el discurso un mestizaje lingüístico capaz de suplir el vacío entre lengua y realidad demuestra las marcas que deja el contexto colonial en la discursividad de Molina. En su Catálogo II. *De algunos volcablos chilenos pertenecientes a la Historia Natural* el jesuita encuentra la manera de constituirse como un mediador entre la realidad americana y la realidad europea.

## BIBLIOGRAFÍA:

ANDERSON, B.: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE, 1993.

BRADING, D.: *El orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla*. México: FCE, 1991.

GERBI, A.: *La disputa del nuevo mundo*. México: Ediciones FCE, 1960.

HACHIM, L. "Tres estudios sobre el pensamiento crítico de la ilustración americana". Disponible en internet en: <http://www.cervantesvirtual.com>, 30 de mayo de 2009.

— "Sujeto y proyecto ilustrado en el Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile (1776) del Abate Juan Ignacio Molina". Ponencia presentada en Latin American Studies Association LASA, Dallas, Texas, marzo 27-29 2003. Disponible en internet en: <http://lasa.international.pitt.edu>, (clave 11298 HaLu), 4 de mayo de 2009.

HANISCH, W.: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1974.

— *Juan Ignacio Molina y sus obras*. Talca: Editorial Universidad de Talca, 1999.

HOBBSAWN, E.: *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1997.

LAVALLÉ, B.: *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los andes*. Lima: Instituto Tiva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

MAZZOTTI, J. A.: *Agencias Criollas. La ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Biblioteca de América, 2000.

MIGNOLO, W.: *Historias locales/ diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamientos fronterizos*. Madrid: Editorial Akal, 2003.

MILLONES FIGUEROA, L. y LEDESMA, D.: *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Iberoamericana: 2005.

MOLINA, J. I.: *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 2000.

O' GORMAN, E.: *La invención de América*. México: FCE, 1986.

PINO, F. del: "La historia natural y moral de las indias como género: orden y génesis literaria de la obra de Acosta". Disponible en internet en: <http://www.fas.harvard.edu/~icop/fermindelpino.html>, 22 de abril de 2009.

RAMA, A.: *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI, 1987.

ROJAS MIX, M.: *Fin del milenio y el sentido de la historia: Lacunza y Molina*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2001.

## CAPÍTULO 6

# **1810: EL ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA SUPREMA DE VENEZUELA CONSERVADORA DE LOS DERECHOS DE FERNANDO VII Y SU SIGNIFICADO EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

SENY HERNÁNDEZ LEDEZMA

(Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela)

- 6.1. Introducción
- 6.2. Fundamentación de la investigación
- 6.3. Contexto histórico que contribuyó con el establecimiento de las nuevas Juntas de Gobierno en Hispanoamérica
- 6.4. El cabildo como institución y el establecimiento de la nueva Junta de Gobierno de 1810
- 6.5. El impacto de la dominación político-económica de la metrópoli en las medidas adoptadas al establecerse la nueva Junta de Gobierno
- 6.6. Principios políticos fundamentales procedentes de la Ilustración presentes en el acta constitutiva de la nueva Junta de Gobierno
- 6.7. Conclusiones
- 6.8. Anexo: Venezuela. Acta del 19 de abril de 1810

### 6.1. Introducción

LA presente investigación constituye la ponencia escrita para presentarla en el Tercer Seminario de Identidad Cultural Latinoamericana, que se refiere al tema “La Independencia de América Primer Centenario y Segundo Centenario”, el cual se realizó en Sevilla del martes catorce al jueves dieciséis de septiembre de 2010 y contará con la participación de expositores interesados en la temática y procedentes de diferentes países del mundo.

El tema que se desarrolla es el estudio de los diversos factores que contribuyeron al establecimiento de la Junta Suprema de Venezuela Conservadora de los Derechos de Fernando VII en el año de 1810. Este tema tiene especial significado en la actualidad al celebrarse el bicentenario de la independencia nacional.

La conformación de la Junta Suprema de Venezuela en 1810 no constituyó un hecho aislado. Desde el año de 1809 en Hispanoamérica se fueron estableciendo nuevas juntas de gobierno. Estos acontecimientos, analizados retrospectivamente, han tenido impactos en el fortalecimiento del sentimiento patriótico sobre las conciencias nacionales y han permitido construir comunidades imaginadas centradas, como dice Benedict Anderson<sup>1</sup> en la definición de nación. De esta manera, cuando en la República Bolivariana de Venezuela se buscan los orígenes de la Independencia nacional, tanto los historiadores como los ciudadanos no dudan en mencionar el 19 de abril de 1810, como la fiesta nacional conocida con el nombre de la Declaración de la Independencia.

Lo ocurrido en Venezuela, también ocurrió en otros países de Hispanoamérica incluso durante el mismo año. De tal manera que hay una similitud identitaria con Argentina, Colombia y Chile. Las actas constitutivas de las juntas a través de las cuales se establecieron los nuevos gobiernos evidencian la existencia de procesos históricos semejantes tanto por la participación política de los actores dentro de instituciones comunes, como eran los ayuntamientos o cabildos, y por el consenso que existió de defender ciertos principios políticos que justificaban las demandas políticas de esos actores, quienes se inspiraron en los ideales políticos de la Ilustración.

Es importante reflexionar sobre lo ocurrido el diecinueve de abril de 1810 en la Capitanía General de Venezuela en el marco de las coincidencias históricas con los otros países de Hispanoamérica y para dar respuesta a esta pregunta, se hará referencia al contenido de una fuente directa como lo es el acta que recogió los sucesos de ese día y a cuyo contenido se le ha dado un valor especial en esta investigación.

Ese documento tiene especial interés por la manera como fue redactado y por los datos que recoge, mediante los cuales se pueden detectar las modalidades que adoptó la participación política de los actores, sus relaciones con los valores atribuidos a las circunstancias vividas, así como las creencias compartidas que explicaban las razones por las cuales ocurrieron esos acontecimientos, los modos de comportamiento adoptados

[1] ANDERSON, B.: *Imagined Communities*. London: Verso, 1991, p. 6.

para influir en los resultados obtenidos y el contenido de las medidas que adoptaron los miembros de la nueva junta de gobierno para introducir cambios en el gobierno de la Capitanía General de Venezuela y en sus modos de vida. De esta manera, se establecen relaciones entre la participación política y diversos aspectos de las identidades culturales, como son los valores, las creencias y los comportamientos que funcionaron como elementos cohesionadores del grupo social involucrado en los acontecimientos. Los dirigentes políticos que firmaron el mencionado documento se convirtieron en figuras representativas del acontecer histórico nacional y fueron forjadores de una conciencia política, que se nutría de procesos interculturales ocurridos entre Europa y América y de una coyuntura política compartida entre España e Hispanoamérica, la cual emergía de los acontecimientos que en aquel entonces vivía la metrópoli y que influyeron directamente en el proceso de toma de decisiones de aquel 19 de abril de 1810.

La valoración de las ideas políticas que se integraban en el pensamiento de la Ilustración, justificaba la razón de ser de la participación política comprometida con esos ideales e impulsaba la organización de movilizaciones que tenían como centros de reuniones al cabildo. Desde allí fueron dándoles forma a las comunidades que imaginaban por el influjo de las ideas liberadoras y forjadoras de nacionalismos y de independencia en las cuales el papel fundamental del pueblo en la constitución de los nuevos gobiernos legitimaba los procesos políticos.

Las actas constitutivas de los nuevos gobiernos constituyen fuentes fundamentales que evidencian la aparición de una nueva conciencia política que se extendía por Hispanoamérica y que, posteriormente, contribuyó con el nacimiento de las nuevas repúblicas independientes.

Los objetivos específicos que se han formulado para realizar esta investigación son los siguientes:

—Analizar el contexto histórico que contribuyó con las movilizaciones políticas ocurridas en Hispanoamérica durante los años 1809-1810 y que originaron el establecimiento de las nuevas juntas de gobierno.

—Determinar la influencia que tuvo el cabildo como institución en el establecimiento de la nueva Junta de Gobierno dentro de la Capitanía General de Venezuela.

—Analizar el impacto de la dominación político-económica de la metrópoli en las medidas adoptadas al establecerse la nueva Junta de Gobierno.

—Detectar el contenido de las ideas liberadoras presentes en el Acta del 19 de abril de 1810, que se convirtieron en principios políticos

fundamentales durante la etapa de la independencia nacional y que tenían sus raíces en la Ilustración.

En este proceso de ir construyendo la independencia, los acontecimientos de abril de 1810 fueron de vital importancia e iniciaron un período de transición, a través del cual comienza a emerger en las conciencias de los activistas políticos, en particular y de los miembros de la población de la Capitanía General de Venezuela, en general, las aspiraciones por una nueva forma de gobernar. Una serie de aspectos esenciales que caracterizan en la actualidad al sistema político venezolano iniciaron su recorrido desde ese entonces y constituyeron la génesis de acuerdos políticos para consolidar la democracia como forma de gobierno, el motor de las luchas por el rescate y el mantenimiento de los derechos políticos y económicos, la práctica de la ciudadanía para realizar acuerdos políticos, la concertación de intereses para formular políticas públicas, el principio de representación gubernamental y el ejercicio de la soberanía nacional.

Desde todas estas perspectivas pueden estudiarse las dinámicas de los acontecimientos suscitados el día de la Declaración de la Independencia de la República Bolivariana de Venezuela.

## 6.2. Fundamentación de la investigación

Las decisiones que puede adoptar una comunidad de individuos constituyen fenómenos que tienen un carácter filosófico y se orientan a través de un conjunto de preguntas básicas<sup>2</sup> como quiénes toman las decisiones, cómo fueron elegidas las personas que toman las decisiones, cuáles son los factores que intervienen en el proceso de tomar las decisiones, cómo influyen sus preferencias o sus historias personales en las decisiones que llegan a adoptar. Las instituciones políticas pueden ser vistas como centros para tomar decisiones de alto nivel y los líderes que la conforman son percibidos como las personas capaces de influir en el proceso.

Los acontecimientos suscitados durante el 19 de abril de 1810 pueden ser interpretados como un conjunto de decisiones que se fueron adoptando en contacto con la realidad y que tuvieron un marcado carácter político, de naturaleza colectiva porque en esas decisiones participaron

[2] SIDJNAKI, D. *et al*: *Political Decision-Making Process (Studies in National, Comparative and International Politics)*. Amsterdam: Elsevier Scientific Publishing Company, 1973, pp. 1 y 2.

activamente los miembros de la población de la entonces Capitanía General de Venezuela, residenciados en Caracas. Ese día se destituye al Presidente, Gobernador y Capitán General Vicente Emparan y se constituye una Junta Suprema integrada por nuevos dirigentes políticos, especialmente criollos, en representación del pueblo.

Benedict Anderson<sup>3</sup> desarrolla en el Capítulo IV de su libro *Imagined Communities* una serie de ideas que explican los comportamientos de los criollos en Hispanoamérica durante el proceso de la Independencia, las cuales han sido seleccionadas como hilo conductor de la estructura de esta investigación y conforman elementos identitarios de los sujetos en análisis.

Las ideas propuestas por el autor son incorporadas a la investigación mediante un doble análisis. El primero, constituido por la revisión de documentos que contienen investigaciones de carácter histórico sobre la realidad hispanoamericana durante la primera década del siglo XIX, y el segundo, que consiste en un análisis cualitativo del acta que constituyó la Junta Suprema de Venezuela Conservadora de los Derechos de Fernando VII firmada el 19 de abril de 1810, tomando en cuenta tanto las circunstancias que ocurrieron ese día como los detalles de las decisiones políticas adoptadas, las razones que las fundamentaron y las medidas más relevantes adoptadas por el gobierno.

Las ideas que orientan la investigación, desarrolladas por Benedict Anderson en su libro son el ejercicio del liderazgo en Hispanoamérica para la conducción de los movimientos independentistas son las protestas en contra del proceso de dominación político y económico ejercido desde la metrópoli y el contenido de los principios políticos de la Ilustración que sirvieron de base a las decisiones adoptadas y a la manera como fueron adoptadas por esos actores.

De acuerdo con el autor<sup>4</sup>, el liderazgo para la conducción de los movimientos independentistas estuvo organizado por propietarios de tierras aliados con un pequeño número de comerciantes y varios tipos de profesionales como abogados, militares y funcionarios locales y provinciales.

La participación política de esos grupos obedecía a las funciones que cumplían dentro de la sociedad, muchos de los cuales estaban representados en los cabildos, que constituían instituciones desde las cuales se ejercía el poder local para tratar asuntos básicamente

[3] ANDERSON, B.: *Imagined Communities*. London: Verso, 1991, pp. 47-65.

[4] *Ibidem*, 48.

administrativos y que tuvieron una singular importancia en el proceso de la independencia.

Se entiende por cabildo dentro del contexto de la investigación<sup>5</sup>:

«Un organismo dedicado al gobierno y administración de las ciudades y villas, representando la comunidad de vecinos. Se basó en el modelo español de ayuntamiento o cabildo medieval, que en América adquirió nuevo brío convirtiéndose en un núcleo importante del estado colonial. Este modelo de administración local, con ciertas variaciones, corresponde a lo que hoy conocemos como el concejo municipal que se encarga de regir la vida administrativa de las ciudades actuales.

Esta institución mantuvo una estructura genérica y cumplió con la normatividad impuesta desde la metrópoli sobre su composición y funcionamiento. Sin embargo fue flexible contando con una gran capacidad de adaptación a las condiciones particulares de cada lugar, lo que le permitió tener ciertos grados de autonomía como lo fueron los municipios medievales españoles».

Benedict Anderson, al tratar el tema de la Independencia Hispanoamericana<sup>6</sup> se refiere también a las protestas de los criollos en contra del proceso de dominación ejercido desde la metrópoli española. El control económico efectuado desde Madrid estuvo caracterizado con la imposición de nuevos impuestos, la búsqueda de una mayor eficiencia para recolectarlos, el fortalecimiento del monopolio comercial, la centralización de jerarquías administrativas y la promoción de la inmigración de españoles peninsulares.

Todas esas medidas debilitaban el poder económico de los criollos, quienes se venían fortaleciendo financieramente y aspiraban influir significativamente en la política colonial mediante su participación activa en los asuntos de las colonias. En el caso venezolano, se gestaron las circunstancias propicias para alcanzar sus propósitos durante los acontecimientos que se suscitaron el 19 de abril de 1810.

Anderson<sup>7</sup> se refiere, así mismo, a la ideología de los criollos, quienes se inspiraron en conceptos políticos procedentes de distintos autores de la Ilustración, cuyos contenidos impulsaron los ideales independentistas y se convirtieron en un arsenal crítico de los antiguos regímenes imperiales.

[5] BETANCUR, M. C.: *Historia Administrativa del Cabildo Colonial, La Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, 1675-1820*. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2005, p. 4.

[6] ANDERSON, B.: Op. cit., p. 50.

[7] *Ibidem*, pp. 50 y 65.

A través de la imprenta en Hispanoamérica<sup>8</sup> se difundieron los principios políticos que habían inspirado tanto a la Independencia de los Estados Unidos de América como a la Revolución Francesa. Cuando se suscitan los acontecimientos del 19 de abril de 1810, el terreno estaba abonado para que las decisiones que se adoptaron respondieran al contenido manifiesto de esas ideas revolucionaras. En el Acta Constitutiva de la nueva Junta Suprema de Gobierno que se analiza, se hará referencia a tres conceptos básicos procedentes de la obra de Juan Jacobo Rousseau, los cuales son la Soberanía popular, el Derecho Natural y la Voluntad General.

### 6.3. Contexto histórico que contribuyó con el establecimiento de las nuevas juntas de gobierno en Hispanoamérica

Dos acontecimientos fundamentales contribuyeron con el establecimiento de las nuevas juntas de gobierno en Hispanoamérica, la dominación francesa en España y la alianza de los nuevos gobiernos hispanoamericanos con el Rey Fernando VII, lo cual implicaba desconocer la autoridad francesa que se había establecido en la metrópoli. Dentro de esta coyuntura política, los dirigentes criollos decidieron participar activamente y constituir nuevas juntas de gobierno en las cuales ellos pudieran ejercer el principio de la representación popular en el proceso de toma de decisiones relativo a asuntos de carácter público de las respectivas colonias. Las juntas se establecieron con el propósito de preservar los intereses de Fernando VII<sup>9</sup>.

El 19 de abril de 1810 se estableció la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. Esta junta no fue reconocida por importantes provincias de la Capitanía General de Venezuela, las cuales decidieron continuar apoyando a las autoridades coloniales. En el acta<sup>10</sup> que se escribió ese día para constituir la Junta Suprema, se menciona la situación que vivía España y el Rey Fernando VII, como una manera de

[8] *Ibidem*, p. 65.

[9] La primera Junta Suprema de Gobierno que se estableció fue en Quito el 10 de agosto de 1809, la segunda fue el 19 de abril de 1810 en Caracas. Ese mismo año, se establecieron otras dos juntas de gobierno en Cartagena y en Pamplona, por solo citar unos ejemplos. Consultar en las Referencias el documento escrito por Iván Vila.

[10] Ver en anexo copia del Acta de la Junta Suprema de Venezuela Conservadora de los Derechos de Fernando VII.

justificar la constitución de una nueva junta de gobierno que operase desde el cabildo de Caracas, para atender:

«A la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no solo por el cautiverio del señor Don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad, a consecuencia de la ocupación casi total de los reinos y provincias de España, de donde ha resultado la dispersión de todos o casi todos los que componían la expresada junta y, por consiguiente, el cese de su funciones».

Estas palabras describen con bastante exactitud las noticias que se habían recibido desde la metrópoli y como el Rey Fernando VII había decidido abdicar y ceder a Napoleón todos sus derechos al Trono de España e Indias, lo cual fue reconocido en los Tratados de Bayona del mes de mayo del año 1808. Así mismo, durante el mes de junio del mismo año, la Junta Suprema de Sevilla envió información a los dominios españoles en América sobre las razones que habían motivado su creación y sobre la organización de la resistencia a favor de Fernando VII<sup>11</sup>. Dados estos acontecimientos, el Ayuntamiento caraqueño había decidido unirse también a la resistencia española y desobedecer las pretensiones de poder que tenían los franceses en los territorios de las colonias españolas.

La dominación francesa en territorio español durante el año 1808 exigía que España financiara las guerras napoleónicas. Esta situación era percibida por los criollos con cierta inquietud porque sentían temor ante las medidas que pudiera adoptar el gobierno francés hacia las colonias en Hispanoamérica.

Los criollos aspiraban ejercer cargos políticos de cierta jerarquía en las colonias y ese derecho estaba reservado exclusivamente a los blancos peninsulares. El vacío de poder que se creó en la metrópoli y el temor a una insurrección popular, los condujo a establecer juntas de gobierno y a ejercer cargos de autoridad en ellas. No decidieron separarse de la metrópoli sino que buscaron una solución intermedia que consistió en apoyar a la resistencia española que se estaba gestando y proclamarse fieles a Fernando VII<sup>12</sup>.

[11] BREWER-CARÍAS, A. R.: “Algo más sobre el 19 de abril de 1810 y algunos antecedentes de la Revolución de Caracas”, palabras para el acto de Clausura de las Jornadas de Derecho Público de la Universidad Monteavila, Caracas 29 de abril de 2010, pp. 1-3.

[12] NUÑEZ, J.: *La Revolución Francesa y la Independencia de América Latina*. 1989, pp. 30 y 31.

Las nuevas juntas de gobierno se instalaron en los cabildos y debido a la naturaleza de las medidas de gobierno que adoptaron, le dieron una mayor capacidad de decisión a esas instituciones.

#### 6.4. El cabildo como institución y el establecimiento de la nueva junta suprema de gobierno de 1810

En las colonias españolas de Hispanoamérica llegó a constituirse un «poder dual», entre los criollos, que tenían el poder económico y los blancos peninsulares que detentaban el poder político, en representación de la Corona española.

Ese poder dual, a lo largo del siglo XVIII adquirió las formas de luchas y enfrentamientos políticos que se expresaron en motines, rebeliones y alzamientos ciudadanos dirigidos por los cabildos, que se habían convertido en centros de poder criollo, mientras el poder de los blancos peninsulares se concentraba en cargos como los de virreyes, audiencias o capitanes generales<sup>13</sup>.

Por otra parte, el cabildo era un órgano del poder de una minoría privilegiada. Para participar en el cabildo era necesario tener títulos militares, eclesiásticos, de nobleza o tener poder económico suficiente como ocurría con los criollos. Los mestizos, indios y esclavos solo podían lograr participar en los cabildos siendo representados por los procuradores. Generalmente, los asuntos tratados en los cabildos respondían a los intereses de la población privilegiada<sup>14</sup>.

Cada vez que se fundaba una ciudad se establecían los cabildos y se utilizaba un ritual que consistía en:

«Escoger el lugar en nombre del Rey, se realizaba el entierro de una vara y una cruz simbolizando la justicia y la voluntad de Dios, se trazaba una línea, se cortaba maleza simbolizando la posesión de la tierra e inmediatamente se elegía el cabildo quien se encargaría del gobierno de la nueva ciudad»<sup>15</sup>.

Los cabildos tuvieron dos componentes fundamentales el Regimiento y la Justicia, por lo que se encargaban de regir los asuntos

[13] *Ibídem*, pp. 23 y 24.

[14] BETANCUR, M. C.: *Historia Administrativa del Cabildo Colonial, La Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, 1675-1820*. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2005, p. 11.

[15] *Ibídem*, p. 4.

administrativos de la ciudad e impartir justicia, haciéndose cargo de las causas civiles y criminales.

Cuando se establece la Junta Suprema en la ciudad de Caracas el 19 de abril de 1810, de acuerdo con el contenido del acta constitutiva, se reunieron en la sala capitular todas las personas que firmaron el documento y que constituían los miembros cabildo y desde el mismo cabildo entraron en contacto con la población que se había reunido en la calle para efectuar las consultas necesarias.

Los acontecimientos que se narran en el acta, se presentan de manera detallada y recogen tanto la renuncia del Presidente, Gobernador y Capitán General de Venezuela, Vicente Emparán, como la participación de la población en la calle y la designación de los nuevos miembros de la Junta Suprema de la siguiente manera:

«Y entonces, aumentándose la congregación popular y sus clamores por lo que más le importaba, nombró para que representasen sus derechos, en calidad de diputados, a los señores doctores don José Cortés de Madariaga, canónigo de merced de la mencionada iglesia; doctor Francisco José de Rivas, presbítero; don José Félix Sosa y don Juan Germán Roscio, quienes llamados y conducidos a esta sala con los prelados de las religiones fueron admitidos, y estando juntos con los señores de este muy ilustre cuerpo entraron en las conferencias conducentes, hallándose también presentes el señor don Vicente Basadre, intendente del ejército y real hacienda, y el señor brigadier don Agustín García, comandante subinspector de artillería; y abierto el tratado por el señor Presidente, habló en primer lugar después de su señoría el diputado primero en el orden con que quedan nombrados, alegando los fundamentos y razones del caso, en cuya inteligencia dijo entre otras cosas el señor Presidente, que no quería ningún mando, y saliendo ambos al balcón notificaron al pueblo su deliberación; y resultando conforme en que el mando supremo quedase depositado en este Ayuntamiento muy ilustre».

La nueva Junta Suprema inició sus funciones ese mismo día dentro del cabildo y las medidas que se adoptaron, tenían un carácter de emergencia que no admitían, desde la óptica de los nuevos miembros de la junta, ninguna dilación.

## 6.5. El impacto de la dominación político-económica de la metrópoli en las medidas adoptadas al establecerse la nueva Junta Suprema de Gobierno

La dominación política de la metrópoli en Hispanoamérica se ejercía a través de las autoridades designadas para ejercer los distintos cargos, con el propósito de tener la certeza de que las instrucciones dadas iban a ser obedecidas tanto por los funcionarios que acataban las órdenes, como por los otros integrantes de la población. Era así como se ejercía la autoridad, basada en el principio del mando y de la obediencia.

Esta dominación había empezado a ser cuestionada y las medidas implantadas, así como la forma de ejercer la autoridad no contaban con la legitimidad suficiente por diversos sectores de la población.

La dominación económica se basaba en los controles que desde la metrópoli tenía el comercio de los productos que se producían en territorio hispanoamericano y la excesiva carga de impuestos asignada a los productos. Sergio Rodríguez<sup>16</sup> evalúa críticamente las medidas adoptadas por la Corona española entre las cuales se pueden señalar: la restricción de las exportaciones de acuerdo con las necesidades exclusivas del comercio peninsular, con lo cual se limitaban las posibilidades de los criollos de encontrar nuevos mercados; la obligación de consumir las mercaderías que los comerciantes españoles vendían con sobre precio, mientras que los criollos aspiraban comprar productos con menores precios; y la imposición de nuevos impuestos, cuando los nativos exigían que se rebajaran.

El 19 de abril de 1810 la nueva junta adoptó una serie de medidas, que se conocen en la actualidad porque forman parte del texto del acta constitutiva junta y fueron expuestas públicamente con el propósito de difundirlas para su conocimiento por los miembros de la población y para introducir los cambios requeridos que transformaran el orden y la organización impuestos desde la metrópoli en los aspectos administrativos que respondían a la satisfacción de los intereses de los criollos.

En este orden de ideas, se efectuó la destitución del señor don Vicente Basadre por el señor don Francisco de Berrio, quien se convertía, de esta manera en Fiscal de Su Majestad en la Real Audiencia de Caracas y encargado del despacho de su Real Hacienda. Así mismo, se mencionó que los miembros del Tribunal de la Real Audiencia iban a ser destituidos

[16] RODRÍGUEZ, S.: "La Revolución de Independencia. Una Revolución del Abajo Profundo", en *Revista Rebeldía*, n.º 62, 16 de octubre de 2008, p. 54.

y que otros miembros, de mayor confianza de los miembros de la Junta designada, serían nombrados.

Como puede observarse, las nuevas designaciones y las medidas que se adoptaran iban a estar dirigidas a reducir los impuestos y a fomentar la autonomía administrativa dentro de la Capitanía General de Venezuela. El mando de las armas quedó a las órdenes del Teniente Coronel don Nicolás de Castro y del Capitán don Juan Pablo de Ayala, quienes debían acatar las órdenes emanadas del Ayuntamiento, que se convertía en depositario de la suprema autoridad. Otra de las medidas adoptadas consistió en formar cuanto antes el plan de administración y gobierno que fuera más conforme a la voluntad general del pueblo. Las medidas relacionadas con la seguridad y el orden público quedaron expresadas de la siguiente manera:

«Continuar las órdenes de policía por ahora, exceptuando las que se han dado sobre vagos, en cuanto no sean conformes a las leyes y prácticas que rigen en estos dominios legítimamente comunicadas, y las dictadas novísimamente sobre anónimos, y sobre exigirse pasaporte y filiación de las personas conocidas y notables, que no pueden equivocarse ni confundirse con otras intrusas, incógnitas y sospechosas».

Se mencionaron a los diputados, que habían sido designados por el pueblo, para que representaran dentro del Ayuntamiento sus intereses y a quienes se les otorgó voz y voto en las reuniones. Los diputados elegidos por el pueblo fueron el Teniente de Caballería don Gabriel de Ponte, don José Félix Ribas y el teniente retirado don Francisco Javier Ustáriz.

## 6.6. Principios políticos fundamentales procedentes de la Ilustración presentes en el acta constitutiva de la nueva Junta Suprema de Gobierno

Los criollos y los clérigos en Hispanoamérica se reunían periódicamente en tertulias para leer y comentar los contenidos de ejemplares de la *Encyclopédie*, dirigida por Diderot y D'Alembert, así como las obras de Rousseau, Montesquieu, Voltaire, entre otros representantes de la Ilustración. Existe una interpretación generalizada entre los historiadores sobre la manera en cómo se asimilaban estas lecturas durante

las tertulias, cual sostiene que las mismas se hacían desde las propias convicciones y referentes culturales de los asistentes<sup>17</sup>.

Ya desde 1932, J. Fred Rippy sostuvo en su libro *Historical Evolution of Hispanic America* que los ideales de libertad, derechos naturales e igualdad ante la ley y soberanía popular, desarrollados en Inglaterra, recibieron expresiones literarias irresistibles en Francia, fueron puestos en práctica inicialmente en los Estados Unidos y constituyeron la gran fuerza espiritual de las heroicas luchas por la emancipación de Hispanoamérica<sup>18</sup>.

Las concepciones sobre el gobierno, el Estado, la soberanía popular, el Derecho Natural, los Derechos Ciudadanos y Humanos y la Voluntad General se integraban a un discurso emancipador que correspondía a las circunstancias históricas que se vivían en aquellos tiempos y de alguna manera, experimentaban internamente que la transición hacia los cambios políticos era posible. Los conceptos utilizados por los pensadores ilustrados europeos se reproducían en los escritos y discursos de los criollos. Se llegaba a rechazar el origen divino de la monarquía y se difundía la idea de la soberanía popular, para la constitución de los nuevos gobiernos republicanos e incluso para el establecimiento, la consolidación de la legitimidad política o para revocar el mandato de la misma monarquía.

En muchos casos, dentro de Hispanoamérica, se llegó a plantear la legitimidad política de las Juntas Provinciales y de la Junta Suprema establecida en España, basada en el principio de soberanía popular, mientras el Rey Fernando VII estuviese en cautiverio.

En varios lugares de Hispanoamérica se conocía la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y el compromiso político de las personas se fortalecía inspirado en los derechos naturales, basados en la igualdad, la libertad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Las percepciones en torno a los gobiernos cambiaban también porque en el nuevo imaginario político comenzaba a emerger la importancia del sentido de responsabilidad gubernamental para garantizar la felicidad

[17] CANCINO, T. H.: *La Ideología de la Independencia de Chile y el Discurso de la Revolución Francesa*. 2008; cita las ideas de CRISTOFFANINI, P. en su libro *Dominación y legitimidad política en Hispanoamérica*. Dinamarca: Aarhus University Press: Aarhus, 1991, quien expresaba que: «Estos movimientos de ideas no llegaron a insertarse en un vacío ideológico cultural. Las sociedades hispanoamericanas a la hora del impacto de estas corrientes estaban ya conformadas por una matriz de pensamiento y acción, que arrancaba de una visión aristotélico-tomista del universo, la sociedad y el mundo».

[18] *Ibidem*, p. 103.

humana así como la necesidad de hacer valer los derechos que se encontraban, desde la óptica rousseauiana en el estado de naturaleza.

Existe una herencia cultural que nos entregó la Ilustración y que nutrió el pensamiento político de aquella época, los principios que de allí emergen han pasado a formar parte de la nueva visión del hombre republicano. Como sostiene Soasti:

«Todos estos principios pasaron a formar parte de la nueva visión del hombre republicano, de la nueva sociedad y de la adopción de los derechos naturales del ciudadano, así como, los fundamentos del bienestar y de la igualdad. Los fundamentos que cambiaron las visiones individuales de los vasallos para optar por ser libres y determinados»<sup>19</sup>.

Tres de esos principios evocan el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau. Estos son: la soberanía popular, el derecho natural y la Voluntad General y se encuentran en el acta que creó la Junta Suprema de Venezuela Conservadora de los Derechos de Fernando VII. Al utilizarse esos principios políticos emanados del pensamiento rousseauiano dentro del documento, se estaba justificando el establecimiento del nuevo gobierno como un mandato necesario que emana de la Voluntad General.

La posición política del documento es muy clara ante las últimas noticias que procedían de Cádiz y que indicaban como se había establecido una nueva forma de gobierno conocida con el nombre de Regencia. Este cambio de gobierno se había efectuado de manera inconsulta, porque no había sido constituido por el voto de los habitantes que habían sido declarados no colonos sino integrantes de la corona de España y que en consecuencia debían ser llamados al ejercicio de la «soberanía interina». De esta manera, el Acta reconoce que el origen del poder está en el pueblo soberano, por lo que tenía la libertad de elegir la forma de gobierno que decidiera darse.

Inspirados por el concepto de Derecho Natural, los integrantes de la nueva Junta Soberana, reunidos en cabildo extraordinario, justificaron sus propias actuaciones políticas debido a la necesidad de crear un nuevo gobierno que respetara ese derecho porque el poder español había sido usurpado por las armas francesas y ese nuevo gobierno debía ser

[19] SOASTI, T. G.: "Pedagogía Política Ilustrada: De vasallo a ciudadano, lo que produjo el conocimiento de 'Los derechos del hombre y el ciudadano'", en *Política, Participación y Ciudadanía en el proceso de Independencia en la América Andina*. Quito: Fundación Konrad Adenauer, 2008, pp. 315-316.

establecido respetando los derechos de la soberanía popular, de conformidad con la Constitución española.

## 6.7. Conclusiones

La celebración de la fecha patria conocida con el nombre de Declaración de la Independencia en la República Bolivariana de Venezuela coincide con el establecimiento de la Junta Suprema de Venezuela Conservadora de los Derechos de Fernando VII el 19 de abril de 1810.

La defensa de los derechos de Fernando VII que habían sido usurpados por las fuerzas militares francesas se convirtió en el argumento fundamental de los líderes del movimiento político emergente que defendían los derechos económicos y políticos de los criollos.

Al efectuarse el análisis cualitativo del Acta constitutiva de la mencionada Junta Suprema, se puede observar que su estructura coincide con las partes que integran una decisión política, a saber, los actores que intervienen en la decisión, los factores que contribuyen con el proceso de toma de decisiones y las maneras como influyen las preferencias o las historias personales en el contenido de las decisiones que llegan a adoptarse. Todos estos aspectos constitutivos han formado parte de la presente investigación, en la cual los criollos constituyen las figuras protagónicas.

El establecimiento de la Junta Suprema supuso la generación de una transición política basada en el aumento del poder político de los criollos dentro de la Capitanía General de Venezuela, quienes respondían a sus aspiraciones legítimas, las cuales se veían obstaculizadas por el poder que la Corona española le había asignado a los blancos peninsulares.

## 6.8 Anexo: Venezuela. Acta del 19 de abril de 1810<sup>20</sup>

En la ciudad de Caracas a 19 de abril de 1810, se juntaron en esta sala capitular los señores que abajo firmarán y son los que componen este muy ilustre Ayuntamiento, con motivo de la función eclesiástica del día de hoy, Jueves Santo, y principalmente con el de atender a la salud

[20] Constituciones-Jurisprudencia-Documentos y discursos históricos-Biblioteca virtual. Acta del 19 de abril de 1810. Publicado por Juan Oscar Pons. Disponible en: <http://constitucionweb.blogspot.com/2010/04/venezuela-acta-del-19-de-abril-de-1810.html>, 27 de abril de 2010.

pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no solo por el cautiverio del señor Don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad, a consecuencia de la ocupación casi total de los reinos y provincias de España, de donde ha resultado la dispersión de todos o casi todos los que componían la expresada junta y, por consiguiente, el cese de su funciones. Y aunque, según las últimas o penúltimas noticias derivadas de Cádiz, parece haberse sustituido otra forma de gobierno con el título de Regencia, sea lo que fuese de la certeza o incertidumbre de este hecho, y de la nulidad de su formación, no puede ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países, porque ni ha sido constituido por el voto de estos fieles habitantes, cuando han sido ya declarados, no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España, y como tales han sido llamados al ejercicio de la soberanía interina, y a la reforma de la constitución nacional; y aunque pudiese prescindirse de esto, nunca podría hacerse de la impotencia en que ese mismo gobierno se halla de atender a la seguridad y prosperidad de estos territorios, y de administrarles cumplida justicia en los asuntos y causas propios de la suprema autoridad, en tales términos que por las circunstancias de la guerra, y de la conquista y usurpación de las armas francesas, no pueden valerse a sí mismos los miembros que compongan el indicado nuevo gobierno, en cuyo caso el derecho natural y todos los demás dictan la necesidad de procurar los medios de su conservación y defensa; y de erigir en el seno mismo de estos países un sistema de gobierno que supla las enunciadas faltas, ejerciendo los derechos de la soberanía, que por el mismo hecho ha recaído en el pueblo, conforme a los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de España, y a las máximas que ha enseñando y publicado en innumerables papeles la junta suprema extinguida. Para tratar, pues, el muy ilustre Ayuntamiento de un punto de la mayor importancia tuvo a bien formar un cabildo extraordinario sin la menor dilación, porque ya pretendía la fermentación peligrosa en que se hallaba el pueblo con las novedades esparcidas, y con el temor de que por engaño o por fuerza fuese inducido a reconocer un gobierno legítimo, invitando a su concurrencia al señor Mariscal de Campo don Vicente de Emparan, como su presidente, el cual lo verificó inmediatamente, y después de varias conferencias, cuyas resultas eran poco o nada satisfactorias al bien político de este leal vecindario, una gran porción de él congregada en las inmediaciones de estas casas consistoriales, levantó el grito, aclamando con su acostumbrada fidelidad al señor Don Fernan-

do VII y a la soberanía interina del mismo pueblo; por lo que habiéndose aumentado los gritos y aclamaciones, cuando ya disuelto el primer tratado marchaba el cuerpo capitular a la iglesia metropolitana, tuvo por conveniente y necesario retroceder a la sala del Ayuntamiento, para tratar de nuevo sobre la seguridad y tranquilidad pública. Y entonces, aumentándose la congregación popular y sus clamores por lo que más le importaba, nombró para que representasen sus derechos, en calidad de diputados, a los señores doctores don José Cortés de Madariaga, canónigo de merced de la mencionada iglesia; doctor Francisco José de Rivas, presbítero; don José Félix Sosay don Juan Germán Roscio, quienes llamados y conducidos a esta sala con los prelados de las religiones fueron admitidos, y estando juntos con los señores de este muy ilustre cuerpo entraron en las conferencias conducentes, hallándose también presentes el señor don Vicente Basadre, intendente del ejército y real hacienda, y el señor brigadier don Agustín García, comandante subinspector de artillería; y abierto el tratado por el señor Presidente, habló en primer lugar después de su señoría el diputado primero en el orden con que quedan nombrados, alegando los fundamentos y razones del caso, en cuya inteligencia dijo entre otras cosas el señor Presidente, que no quería ningún mando, y saliendo ambos al balcón notificaron al pueblo su deliberación; y resultando conforme en que el mando supremo quedase depositado en este Ayuntamiento muy ilustre, se procedió a lo demás que se dirá, y se reduce a que cesando igualmente en su empleo el señor don Vicente Basadre, quedase subrogado en su lugar el señor don Francisco de Berrío, fiscal de Su Majestad en la real audiencia de esta capital, encargado del despacho de su real hacienda; que cesase igualmente en su respectivo mando el señor brigadier don Agustín García, y el señor don José Vicente de Anca, auditor de guerra, asesor general de gobierno y teniente gobernador, entendiéndose el cese para todos estos empleos; que continuando los demás tribunales en sus respectivas funciones, cesen del mismo modo en el ejercicio de su ministerio los señores que actualmente componen el de la real audiencia, y que el muy ilustre Ayuntamiento, usando de la suprema autoridad depositada en él, subrogue en lugar de ellos los letrados que merecieron su confianza; que se conserve a cada uno de los empleados comprendidos en esta suspensión el sueldo fijo de sus respectivas plazas y graduaciones militares; de tal suerte, que el de los militares ha de quedar reducido al que merezca su grado, conforme a ordenanza; que continuar las órdenes de policía por ahora, exceptuando las que se han dado sobre vagos, en cuanto no sean confor-

mes a las leyes y prácticas que rigen en estos dominios legítimamente comunicadas, y las dictadas novísimamente sobre anónimos, y sobre exigirse pasaporte y filiación de las personas conocidas y notables, que no pueden equivocarse ni confundirse con otras intrusas, incógnitas y sospechosas; que el muy ilustre Ayuntamiento para el ejercicio de sus funciones colegiadas haya de asociarse con los diputados del pueblo, que han de tener en él voz y voto en todos los negocios; que los demás empleados no comprendidos en el cese continúen por ahora en sus respectivas funciones, quedando con la misma calidad sujeto el mando de las armas a las órdenes inmediatas del teniente coronel don Nicolás de Castro y capitán don Juan Pablo de Ayala, que obraran con arreglo a las que recibieren del muy ilustre Ayuntamiento como depositario de la suprema autoridad; que para ejercerla con mejor orden en lo sucesivo, haya de formar cuanto antes el plan de administración y gobierno que sea más conforme a la voluntad general del pueblo; que por virtud de las expresadas facultades pueda el ilustre Ayuntamiento tomar las providencias del momento que no admitan demora, y que se publique por bando esta acta, en la cual también se insertan los demás diputados que posteriormente fueron nombrados por el pueblo, y son el teniente de caballería don Gabriel de Ponte, don José Félix Ribas y el teniente retirado don Francisco Javier Ustáriz, bien entendido que los dos primeros obtuvieron sus nombramientos por el gremio de pardos, con la calidad de suplir el uno las ausencias del otro, sin necesidad de su simultánea concurrencia. En este estado notándose la equivocación padecida en cuanto a los diputados nombrados por el gremio de pardos se advierte ser solo el expresado don José Félix Ribas. Y se acordó añadir que por ahora toda la tropa de actual servicio tenga *press* y sueldo doble, y firmaron y juraron la obediencia a este nuevo gobierno.

Vicente de Emparan; Vicente Basadre; Felipe Martínez y Aragón; Antonio Julián Álvarez; José Gutiérrez del Rivero; Francisco de Berrío; Francisco Espejo; Agustín García; José Vicente de Anca; José de las Llamosas; Martín Tovar Ponte; Feliciano Palacios; J. Hilario Mora; Isidoro Antonio López Méndez; Licenciado Rafael González; Valentín de Rivas; José María Blanco; Dionisio Palacios; Juan Ascanio; Pablo Nicolás González, Silvestre Tovar Liendo; Doctor Nicolás Anzola; Lino de Clemente; Doctor José Cortes, como diputado del clero y del pueblo; Doctor Francisco José Rivas, como diputado del clero y del pueblo; como diputado del pueblo, doctor Juan Germán Roscio; como diputado del pueblo, Doctor Félix Sosa; José Félix Ribas; Francisco Javier Ustáriz;

fray Felipe Mota, prior; Fray Marcos Romero, guardián de San Francisco; Fray Bernardo Lanfranco, comendador de la Merced; Doctor Juan Antonio Rojas Queipo, rector del seminario; Nicolás de Castro; Juan Pablo Ayala; Fausto Viana, escribano real y del nuevo Gobierno; José Tomás Santana, secretario escribano.

## BIBLIOGRAFÍA:

ANDERSON, B.: *Imagined Communities*. London: Verso, 1991.

BETANCUR, M. C.: *Historia Administrativa del Cabildo Colonial, La Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, 1675-1820*. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2005. Disponible en: <http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/Cultura/Documents/Historia%20Administrativa%20del%20Cabildo%20Colonial,%20La%20Villa%20de%20Nuestra%20Se%C3%B1ora%20de%20la%20Candelaria%20de%20Medell%C3%ADn,%201675-1820.pdf>

BREWER-CARÍAS, A. R.: “Algo más sobre el 19 de abril de 1810 y algunos antecedentes de la Revolución de Caracas” (Palabras para el acto de Clausura de las Jornadas de Derecho Público de la Universidad Monteavila, Caracas 29 de abril de 2010). Disponible en: [http://www.allanbrewercarias.com/Content/449725d9-f1cb-474b-8ab2-41efb849fea2/Content/I,%201,%201003-,%20ALGO%20M%C3%81S%20SOBRE%20EL%2019%20DE%20ABRIL.%20U.%20Monte%20C3%A1vila%204-10.doc\).pdf](http://www.allanbrewercarias.com/Content/449725d9-f1cb-474b-8ab2-41efb849fea2/Content/I,%201,%201003-,%20ALGO%20M%C3%81S%20SOBRE%20EL%2019%20DE%20ABRIL.%20U.%20Monte%20C3%A1vila%204-10.doc).pdf)

CANCINO, T. H.: *La Ideología de la Independencia de Chile y el Discurso de la Revolución Francesa*. 2008. Disponible en: [http://vbn.aau.dk/files/14816897/Art\\_culo.pdf](http://vbn.aau.dk/files/14816897/Art_culo.pdf)

CONSTITUCIONES-JURISPRUDENCIA-DOCUMENTOS Y DISCURSOS HISTÓRICOS-BIBLIOTECA VIRTUAL. Acta del 19 de abril de 1810. Publicado por Dr. Juan Oscar Pons. Disponible en: <http://constitucion-web.blogspot.com/2010/04/venezuela-acta-del-19-de-abril-de-1810.html>, 27 de abril de 2010.

GUTIERREZ, E. A.: *La Independencia Hispanoamericana: Predicciones y Precursores*. Disponible en: <http://www.americanistas.es/biblo/textos/c12/c12-016.pdf>

NUÑEZ, J.: *La Revolución Francesa y la Independencia de América Latina*. 1989. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/1793\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/1793_1.pdf)

RODRÍGUEZ, S.: "La Revolución de Independencia. Una Revolución del Abajo Profundo", en *Revista Rebeldía*, n.º 62, 16 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.revistarebeldia.org/revistas/numero62/independencia.pdf>

SAN JOSÉ, V. E.: *Ilustración e Independencia Hispanoamericana: una Polémica Historiográfica y Literaria*. 2006. Disponible en: <http://rodin.uca.es:8081/xmlui/bitstream/handle/10498/8653/3333691x.pdf?sequence=1>

SIDJNAKI, D. et al: *Political Decision-Making Process (Studies in National, Comparative and International Politics)*. Amsterdam: Elsevier Scientific Publishing Company, 1973. Disponible en: [http://www.dusan-sidjanski.eu/pdf/Direction\\_Ouvrages /73\\_ PoliticalDecisionMakingProcesses.pdf](http://www.dusan-sidjanski.eu/pdf/Direction_Ouvrages /73_ PoliticalDecisionMakingProcesses.pdf)

SOASTI, T. G.: "Pedagogía Política Ilustrada: De vasallo a ciudadano, lo que produjo el conocimiento de 'Los derechos del hombre y el ciudadano'", en *Política, Participación y Ciudadanía en el proceso de Independencia en la América Andina*. Quito: Fundación Konrad Adenauer, 2008, pp. 293-318. Disponible en: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_14687-544-4-30.pdf](http://www.kas.de/wf/doc/kas_14687-544-4-30.pdf)

Vila, I.: *El acta del 20 de julio de 1810, documento fundacional del Estado de la Nueva Granada*. Colombia: Academia de la Historia del Norte de Santander. Disponible en: [http://academiadehistoria.org/GACETA/136/ACTA\\_INDEPENDENCIA.IVAN\\_VILA.html](http://academiadehistoria.org/GACETA/136/ACTA_INDEPENDENCIA.IVAN_VILA.html). Recuperado: Junio 2010.  
Ycarza, T. J.: *Orientación Sociológica del Estudio Histórico de la Independencia Hispanoamericana*. Disponible en: [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP\\_085\\_220.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP_085_220.pdf)



## CAPÍTULO 7

# NACIMIENTO Y OCASO DE LA FEDERACIÓN DE CENTRO AMÉRICA: ¿REALIDAD O JUEGO DE INTERESES?

GUILLERMO VÁZQUEZ VICENTE  
(Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España)

- 7.1. Introducción
- 7.2. La proclama independentista y las élites regioales: ¿estrategia para mantener el poder?
- 7.3. El nacimiento de la Federación de Centroamérica: ¿utopía o realidad?
- 7.4. Conclusiones

### 7.1. Introducción

LA formación de la Federación de Centro América constituye un episodio histórico de notable importancia para el istmo, debido a que supondrá la culminación definitiva de la proclama independentista en la región, a la par que iniciará el proceso económico y político que llevará finalmente a las antiguas provincias del Reino de Guatemala al contexto que determinará su caracterización como naciones soberanas.

Así, cuando fue declarada la independencia de las provincias del antiguo Reino, la satisfacción y el fervor independentista se desbordaron como proclama de un futuro alentador y libre de las ataduras impuestas por un imperio español ya vetusto y en claro declive. Este sentir libertario se unió a una nueva identidad criolla que se desmarcaba del elitista nacionalismo imperial y creaba una nueva estructura social

especialmente gestada por guatemaltecos, salvadoreños y hondureños<sup>1</sup>. No es de extrañar que fueran las firmas de los mandatarios de estos tres países las que aparecieron en el *Acta de Independencia* suscrita el quince de septiembre de 1821. Sin embargo, debido a las limitaciones ocasionadas por las deficientes comunicaciones que presentaba la región en esta primera mitad del siglo XIX, los pueblos nicaragüense y costarricense no tuvieron noticias de este alentador suceso hasta semanas después, y no

[1] Sobre la estructura social centroamericana y el control ejercido por la élite criolla se pueden consultar los trabajos de: MELÉNDEZ, C.: *La ilustración en el Reino de Guatemala*. Costa Rica: EDUCA, 1970. MARTÍNEZ, S.: *La patria del criollo*, Costa Rica, EDUCA, 1979, primera edición, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1970. MARROQUÍN, A. D.: *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador: Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, 1964. DALTON, R.: *El Salvador*. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1984, primera edición, La Habana, Casa de las Américas, 1965. PINTO, J. C.: *Centroamérica, de La Colonia al Estado Nacional 1800-1840*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1986. HALL, C. y PÉREZ, H.: *Historical Atlas of Central America*. Norman: The University of Oklahoma Press, 2003. PÉREZ, H.: *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 2000. SOLÓRZANO, J. C.: "Los años finales de la dominación española (1750-1821)", en PÉREZ, H. (ed.): *De la ilustración al liberalismo (1750-1870)*, tomo III, en TORRES-RIVAS, E. (coord.): *Historia general de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, pp. 13-72. FACIO, R.: *La Federación de Centroamérica. Sus antecedentes, su vida y su disolución*. San José: ESAPAC, 1965. Y fundamentalmente DEMYK, N.: "Los territorios del Estado-Nación en América Central. Una problemática regional", en TARACENA, A. y PIEL, J. (coomps.): *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 13-30. COLLADO, C.; DUTRENIT, S.; GUILLÉN, D.; TOUSSAINT, M. y YANKELEVICH, P.: "Continuidad y cambio en la historia centroamericana", en *Secuencia*, n.º 4, enero-abril, 1986, pp. 102-113. ANNA: "Casos de continuidad y ruptura: Nueva España y Capitanía General de Guatemala", en Carrera DAMAS, G. y LOMBARDI, J. V. (dir.): *Historia General de América Latina, vol. 5: La crisis estructural de las sociedades implantadas*. París: Trotta/UNESCO, 2003, pp. 213-244. Y MARTÍNEZ, S.: *Centroamérica en los años de la independencia: El país y los habitantes*. Guatemala: IIES/USAC, S.f. En SOTO-QUIRÓS, R.: "Reflexiones sobre el mestizaje y la identidad nacional en Centroamérica: de las colonia a las Repúblicas liberales", en *Boletín AFEHC* n.º 25, octubre de 2006, pp. 1-40; se expone la estructura, e incluso un censo aproximado por regiones, de cada una de las etnias existentes en la región desde el inicio de la colonización española hasta la independencia.

se suscribieron a la misma hasta ya entrado el mes siguiente<sup>2</sup>. Finalmente, este episodio conduciría a la conformación de la Asamblea Constituyente de noviembre de 1824, en la cual se promulgaría la Constitución Federal que serviría como base legal para la creación de la Federación de Centro América.

Pero, ¿realmente este alzamiento supuso la satisfacción de los intereses de todos los grupos sociales que se daban en ese momento en la región? ¿Fue la Federación de Centro América una solución a los problemas que acontecían en la región, o bien un instrumento institucional más que posibilitaba el mantenimiento en el poder de las élites dominantes? Finalmente, ¿hubiese sido posible convertir a la Federación en una realidad? Estas y otras cuestiones que se irán planteando a lo largo del texto serán las que nos servirán como eje central para la comprensión de este interesante episodio de la historia centroamericana, y las que igualmente nos ayudarán a corroborar la hipótesis central de este trabajo: no existía en esos momentos una correspondencia real entre las condiciones materiales y el ideal plasmado en la Constitución Federal. En consecuencia, está será la razón principal que imposibilitaría el éxito de la Federación como herramienta de integración del istmo.

Pero antes de entrar en esta cuestión es conveniente señalar que a pesar de que el proceso de independencia centroamericano nace con el Acta de Independencia, esta no vino acompañada de una proclamación real de sus provincias como naciones independientes, sino que fue consecuencia directa de la invitación que el gobierno mexicano hizo a las autoridades centroamericanas para adherirse al Plan de Iguala, y que se consumó el cinco de enero de 1822 con el Acta de Unión de las Provincias

[2] Esta fue la razón por la que hasta el 29 de octubre no tuviese lugar el alzamiento militar en San José ni se diese por concluida la firma de dicha Acta (CAÑAS-DINARTE, C.: *Centroamérica: una historia de uniones y desuniones*, 2002, p. 6). Llama la atención que MARURE, A.: *Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centroamérica. Desde 1811 hasta 1834*, 2 tomos. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960, primera edición de 1837, pp. 73 y ss.; no atribuya la diferencia de fechas a esta cuestión sino que de su lectura se deduce que los intendentes de estas provincias prefirieron esperar y mantenerse neutrales hasta que las convulsiones ocasionadas por la firma de la independencia se calmasen, y los sucesos señalasen el rumbo a seguir. FACIO: Op. cit., p. 73 y ss.; es también de esta opinión pero dando notable importancia a lo planteado por CAÑAS-DINARTE, C: Op. cit.

de Centro América al Imperio Mexicano<sup>3</sup>. Ahora bien, ¿qué pudo llevar a estas naciones a aceptar la propuesta de Agustín de Iturbide? Esta cuestión nos lleva directamente al primer interrogante planteado en este trabajo, y su respuesta tiene una posible explicación en el juego de poder político que desarrollaba la élite del istmo en ese momento.

## 7.2. La proclama independentista y las élites regionales. ¿Estrategia para mantener el poder?

Desde los levantamientos que se dieron en Guatemala y El Salvador a lo largo de 1811, la clase dominante centroamericana se encontraba aterrada con la posibilidad de que en el seno de la región se pudiese dar un alzamiento popular articulado. Así, a pesar de que los grupos independentistas que habían impulsado dichos acontecimientos se encontraban completamente aislados y debilitados a causa del aparato represor del gobierno colonial, desde el comienzo de las guerras de independencia que se daban en todo el continente y la proclamación de las Cortes de Cádiz, en el istmo dio comienzo un nuevo movimiento republicano que entre 1820 y 1821 buscó la forma de

[3] Para más información acerca de la adhesión de las provincias centroamericanas al imperio mexicano se puede consultar: WORTMAN, M.: "Legitimidad política y regionalismo: el Imperio mexicano y centroamericano", en *Historia Mexicana*, vol. 26, n.º 2, octubre-diciembre, 1976. BENSON, N. L. y BERRY, C.: "La delegación centroamericana al Primer Congreso Constituyente mexicano, 1822-1823", en CÁCERES, L. R. (comp.): *Lecturas de Historia de Centroamérica*. Costa Rica: BCIE-EDUCA, 1989. ANNA, T.: "La Independencia de México y América Central", en Bethell, L. (ed.): *Historia de América Latina*, vol. 5. Barcelona: Crítica, 1991. LUJÁN, J.: *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1982, primera edición, Guatemala, Editorial Universitaria, 1975. TOUSSAINT, M.; RODRÍGUEZ, G. y VÁZQUEZ, M.: *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988*. México: SER, 2001.

organizarse a nivel nacional<sup>4</sup>. Por consiguiente, desde que comenzó a circular la noticia de la posible anexión al imperio mexicano, esta facción inició su propio proceso de independencia mediante el alzamiento militar.

Con todo, la oligarquía era plenamente consciente de que tras el éxito del Plan de Iguala y de las guerras de independencia que asolaban Sudamérica, el antiguo Reino de Guatemala no podía continuar bajo condiciones político-administrativas coloniales. Estos hechos, junto con el mencionado auge republicano que se hacía sentir ya en toda la región, convenció definitivamente a la aristocracia colonial de la necesidad de proclamar la independencia para así tener la posibilidad de seguir conservando en sus manos el poder político. De este modo, en el Acta de Independencia se recoge que:

«Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del gob<sup>o</sup> Español q. por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital: recibidos por el ultimo Correo diversos oficios de los Ayuntamientos. Constitucionales de Ciudad Real, Comitan y Tuxta, en q. comunican haber proclamado y jurado dha. independencia, y excitan á, qe. se haga lo mismo en esta Ciudad. [...] En consecuencia,] siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad gral. del pueblo de Guat<sup>a</sup>, y sin perjuicio de lo q. determine sobre ella el Congreso q. debe formarse, el Sor. gefe Político la mande publicar pa. prevenir las consecuencias q. serian temibles en el caso de q. la proclamase de hecho el mismo pueblo».

Es decir, las élites prefirieron proclamar la independencia por el temor, fundamentado en los diferentes alzamientos populares, de

[4] PINTO, J. C.: "La independencia y la federación (1810-1840)", en PÉREZ, H. (ed.): *De la ilustración al liberalismo (1750-1870)*, tomo III, en TORRES-RIVAS, E. (coord.): *Historia general de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, p. 92 y ss. Además, a mediados de 1820 se dio un levantamiento indígena en Guatemala que a pesar de ser controlado rápidamente, confirmó el descontento social de este sector poblacional. Para más información referente a la situación de este colectivo en el momento de la independencia se puede consultar: ALDA, S.: *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, Siglo XIX*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2000. FALLA, R.: "Actitud de los indígenas de Guatemala en la época de la independencia 1800-1850. El problema de los límites entre las comunidades de Santa María Chiquimula y San Antonio Ilotenango", en *Estudios centroamericanos*, Revista de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, n.º 278, diciembre de 1971. BERTRAND, M.: *Terre et société coloniale: les communautés maya-quichés de la région du Rabinal du XVIème au XIXème siècles*. Mexico: CEMCA, 1987. Y POLLACK, A.: *Levantamiento K'iche' en Totonicapán. Los lugares de la política subalterna*. Guatemala: AVANCSO, 2008.

que finalmente fuese el mismo pueblo el que mediante un alzamiento definitivo tomase las riendas del proceso. Pero para no llevar a engaño, hemos de aclarar que a pesar de este nuevo rumbo político, tanto las provincias como las capitales de la región continuaron gobernadas por la misma élite que proclamó la independencia y que previamente ostentaba el poder en el istmo. De hecho, el general Gabino Gaínza quedó al mando del nuevo gobierno, mientras que la única novedad vino de la mano de la formación de una Junta Provincial Consultiva compuesta por las antiguas autoridades y representantes de la aristocracia colonial centroamericana, cuyo único cometido era el asesoramiento del citado general en cuestiones de índole gubernamental<sup>5</sup>. Por lo tanto, a pesar de que este episodio puede ser considerado como un alentador triunfo de la proclama independentista de las masas, desde cierto punto de vista no representó más que el triunfo de los planes políticos de la oligarquía guatemalteca frente a los intereses reales del conjunto de la sociedad centroamericana<sup>6</sup>.

Por su parte, las oligarquías locales vieron en la proclama independentista y en la propuesta de Iturbide la doble posibilidad de liberarse del tutelaje guatemalteco y, a su vez, de luchar contra el elemento

[5] «Que el Sr. Gefe Político Brigadier Dn. Gavino Gainza, continúe con el Gobierno Supor. Político y Militar, y p<sup>a</sup> q. este tenga el caracter q. parece propio de las circunstancias, se forme una junta provisional [...] que] consulte al Sr. Gefe político en todos los asuntos economicos y gubernativos, dignos de su atención».

[6] Esta es una tesis ampliamente respaldada por alguno de los estudiosos de este período histórico del istmo, como: LYNCH, J.: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Crítica, 1973. TARACENA, A.: “Nación y República en Centroamérica (1821-1865)”, en TARACENA, A. y PIEL, J. (coomps.): *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995. JIMÉNEZ, A. y ACUÑA, V. H.: “La improbable nación de Centroamérica —apuntes para una discusión—”, ponencia presentada al encuentro: “La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico. Ideas, lenguajes políticos e imaginarios culturales”, celebrado en Valencia del 3 al 5 de marzo de 2003 por iniciativa de la Biblioteca Valenciana, CSIC Instituto de Filosofía y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. TORRES-RIVAS: 1989 o PINTO: Op. cit., 1993 —consultar también bibliografía relacionada en la nota 1—. En relación con lo anterior, este último (PINTO: Op. cit., 1993, p. 102) se atreve a definirlo como una comedia en dos actos, donde el primero fue la proclamación de la independencia de septiembre de 1821 por parte de estos intereses elitistas y el segundo la posterior anexión a México. Por otro lado, POLLACK, A.: “Las Cortes de Cádiz en Totonicapán: Una alianza insólita en un año insólito”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Monográfico: *Visiones y Revisiones de las Independencias Americanas: Los indios y las independencias*, vol. 27, 2009, pp. 207-234; considera que más que una demostración del poder de la oligarquía, la proclamación de la independencia en Guatemala puede ser considerada como una debilidad, entendida como incapacidad para mantener el orden.

republicano insurgente que amenazaba con imponer sus intereses en el nuevo rumbo de la región. Por este motivo, la ciudad de Comayagua, antigua capital colonial de Honduras, la Diputación Provincial de León en Nicaragua y Cartago en Costa Rica fueron las primeras ciudades que proclamaron su anexión al potente virreinato mexicano, con el objetivo de buscar una solución contundente a los problemas comentados.

Ahora, en el mismo orden de ideas, el contenido conservador del Plan de Iguala reflejaba también los intereses de una oligarquía guatemalteca que veía peligrar su poder en el istmo a causa del contexto social de inminente alzamiento, tanto en lo concerniente a la masa social como en lo relativo a las élites locales. Por este motivo se vio a dicha propuesta como un instrumento para mantener la estabilidad, ya que no podemos dejar de lado el potencial disuasorio que el ejército mexicano representaba para la sociedad centroamericana<sup>7</sup>. De esta manera se recogía en el Acta de Unión de las Provincias de Centro América al Imperio Mexicano que:

«Entre las varias consideraciones que ha hecho la Junta, en esta importante y grave materia, en que los pueblos se hayan amenazados en su reposo, y especialmente en la unión con sus hermanos de las otras provincias con quienes ha vivido siempre ligados por la vecindad, comercio y otros vínculos estrechos, fue una de las primeras, que por medio de la unión a Mexico querían salvar la integridad de lo que antes se ha llamado Reino de Guatemala, y restablecer entre si la unión que ha reinado por lo pasado; no apareciendo otro para remediar la división que se experimenta. [...] y como algunos pueblos han fijado al juicio de la Junta lo que más les convenga resolver en la presente materia y circunstancias, por no tenerlas todas a la vista; la Junta juzga, que manifestada, como está de un modo tan claro, la voluntad de la universalidad, es necesario que los dichos pueblos se adhieran a ella para salvar su integridad y reposo».

O expresado de otro modo, se determinaba que el Plan de Iguala era la única vía para solucionar los problemas segregacionistas del istmo, planteando a su vez la necesidad de que aquellos pueblos que hubieran expresado algún tipo de duda acerca de esta cuestión, se adhiriesen a la invitación de Agustín de Iturbide para salvaguardar plenamente el concepto geopolítico que representaba el Reino de Guatemala.

[7] PINTO: Op. cit., 1993, p. 95 y ss. Además, el clero jugó un papel fundamental en este proceso al transformar la anexión en un problema religioso y calificar de *herejes* a las facciones contrarias a la anexión. Así mismo, para Iturbide, muy consciente de la precaria situación interna de Centroamérica, este capítulo significaba la oportunidad de ensanchar las fronteras de su imperio.

Pero este capítulo de adhesión estaba llamado a ser corto, y así la diferencia de intereses dentro de las propias élites regionales, la lejanía del centro de poder y la persistente semilla independentista en forma de conflicto bélico continuaban espoleando a cualquier nación que pretendiese adherir a estas provincias a su reino<sup>8</sup>. En consecuencia, el envío de contingentes militares a la capital de Guatemala para intentar controlar a los insurgentes —en su mayoría guatemaltecos y salvadoreños— no hizo más que intensificar este afán libertario, y después de que una rebelión de generales mexicanos destituyese del cargo a Iturbide, la guerra civil se extendió definitivamente por toda la región. A partir de este momento, Vicente Filísola, el oficial a cargo del destacamento en Guatemala, no pudo más que convocar a un Congreso para discutir el tema de la anexión centroamericana a México.

Este último se concretó el 1 de julio de 1823 con el objetivo de proclamar la independencia absoluta de Centroamérica, así como con la intención de declarar a ese Congreso como Asamblea General Constituyente<sup>9</sup>. Comenzaba así el verdadero proceso de emancipación regional, que a través del Decreto de Independencia Absoluta de las Provincias del Centro de América de 11 de julio de 1823, no dejaba lugar a dudas al proclamar:

[8] De hecho, este afán de independencia había incluso llevado a El Salvador —que nunca ocultó su republicanismo y rechazo a la anexión a México— a pedir la adhesión a los Estados Unidos en septiembre de 1822 (PÉREZ: Op. cit., p. 88). Con el propósito de someter a las ciudades rebeldes, y especialmente a la provincia de San Salvador, Iturbide envió a la región un fuerte destacamento. Pero la fuerte tradición anticolonial y la derrota del ejército guatemalteco-mexicano de la mano del general Arce, lograron que a lo largo de todo el período de anexión esta provincia permaneciese independiente del monopolio Guatemala-México.

[9] Empero, como muestra de la supremacía mexicana y de la debilidad de la oligarquía dominante en el istmo, Filísola retiró sus tropas un mes después de esta fecha llevándose *bajo el brazo* la adhesión de Chiapas a México. Para más información acerca de este episodio histórico se puede consultar: BENSON, N. L. y BERRY, C.: Op. cit. AVENDAÑO, X.: “Las instrucciones para elegir diputados al primer congreso constituyente mexicano: un intento para controlar a las provincias”, en *Boletín AFEHC*, n.º 34, documento digital publicado el 4 de febrero de 2008. Y ACUÑA, V. H.: “Concepciones de la comunidad política en Centroamérica en tiempos de la independencia, (1820-1823)”, en COLOM, F. (ed.): *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, 2 vols. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2005. Por otro lado, para profundizar en la problemática chiapaneca: CARVALHO, A. M.: *La ilustración del despotismo en Chiapas*. México: Dirección General de Publicaciones del Conaculta, 1994. Y GUTIÉRREZ, S. N.: *Chiapas histórico. De la independencia a la revolución 1821-1920*. México: Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Educación, 2005.

«Que la Independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en las circunstancias de aquella nación y las de toda la América: que era y es justa en sí misma y esencialmente conforme a los derechos sagrados de la naturaleza: que la demandaban imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del Nuevo Mundo y todos los más caros intereses de los pueblos que lo habitan. Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del globo separada por un Océano inmenso de la que fue su metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre los pueblos que forman un solo Estado. Que la experiencia de más de trescientos años manifestó a la América que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad a que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa. Que la arbitrariedad con que fue gobernada por la nación española y la conducta que esta observó constantemente, desde la conquista, excitaron a los pueblos al más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados. Que a impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que las oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes».

Pero además, en claro conflicto con los intereses primeros que marcaron la aceptación por parte de la élite centroamericana de la propuesta de adhesión al Plan de Iguala, en el Decreto se dejaba constancia de que:

«[...] la incorporación de estas provincias al extinguido imperio mexicano, verificada *solo de hecho* en fines de 821 [sic.] y principios de 822 [sic.], fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales. Que no fue acordada ni pronunciada por órgano ni por medios legítimos: que por estos principios la representación nacional del estado mexicano, jamás la aceptó expresamente, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín de Iturbide, fueron nulas. Que la expresada agregación ha sido y es contraria a los intereses y a los derechos sagrados de los pueblos nuestros comitentes: que es opuesta a su voluntad y que en concurso de circunstancias tan poderosas e irresistibles exigen que las provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan per sí mismas y con separación del Estado Mexicano».

Y por lo tanto, los representantes de las provincias signatarias declaraban:

«1° Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna. 2° En consecuencia, son y forman nación SOBERANA, con derechos y en aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra. 3° Que las provincias sobre dichas, representadas en esta Asamblea (y demás que espontáneamente se agreguen de los que componían el antiguo reino de Guatemala) se llamasen, por ahora sin perjuicio de lo que resuelva en la Constitución que ha de firmarse: "PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA"».

Es decir, de nuevo la oligarquía tomaba las riendas de la evolución política del istmo y se decantaba por la estrategia que más convenía a sus intereses regionales. Si en un primer momento la pretensión se concretó en una alianza con un imperio cuya hegemonía militar ayudaba a mantener el orden social y las pretensiones unionistas, en este caso el entorno de marcado conflicto bélico dejaba como única vía de unificación regional la independencia plena de Centroamérica de cualquier imperio. Pero en un contexto de guerra civil, ¿de qué manera pretendía la oligarquía mantener sus privilegios? Es hora de entrar a analizar las consecuencias de esta decisión.

### 7.3. El nacimiento de la federación de Centroamérica: ¿utopía o realidad?

Si con la instauración de este primer Congreso Constituyente se proclamaron las Provincias Unidas del Centro de América, toda la labor de la Asamblea concluyó el 22 de noviembre de 1824 con la promulgación de la Constitución de la República Federal de Centro América y la denominación de la República como Federación de Centro

América<sup>10</sup>. En lo relativo a la organización del poder, se determinaba que el poder legislativo residiría en el Congreso —compuesto por representantes popularmente elegidos en razón de uno por cada treinta mil habitantes—, siendo sus atribuciones la de hacer las leyes y la de autorizar al poder ejecutivo para emplear la milicia de los estados cuando lo exija la ejecución de la ley, o sea necesario contener insurrecciones o repeler invasiones. Lo que nos lleva directamente al papel del poder ejecutivo, el cual sería ejercido por un Presidente nombrado por el pueblo por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez sin intervalo alguno. Pero el matiz a destacar era que el Presidente tendría a su mando toda la fuerza armada de la Federación, y que además podría usarla para repeler invasiones o contener insurrecciones, dando siempre cuenta al Congreso, o en su receso al Senado. Es decir, la decisión final de actuación de las fuerzas armadas recaía en el Congreso. Pero, ¿qué composición presentaba en ese momento esta institución? En función de los habitantes de cada provincia, el Primer Congreso Federal —abril de 1825— quedó conformado del siguiente modo: 18 diputados por Guatemala, 9 por El Salvador, 6 por Honduras, los mismos por Nicaragua y 2 por Costa Rica<sup>11</sup>. La evidencia indica que los representantes de Guatemala ostentaban casi la mayoría en el Congreso y, en consecuencia, el poder a la hora de tomar decisiones estaba sensiblemente desequilibrado a su favor.

Sin embargo, este federalismo centralista hubiese ocasionado el inmediato alzamiento de las facciones insurgentes, por lo que se decidió que cada uno de los estados que componían la Federación fuese libre e independiente en su gobierno y administración interior, otorgándoles

[10] Claramente influenciada por la constitución estadounidense y por las Cortes de Cádiz, en la misma se establecía que «el pueblo de la República federal de Centro América es soberano é independiente» (Art. 1), siendo su «primer objeto la conservación de la libertad, igualdad, seguridad y propiedad» (Art. 2). De igual modo se remarcaba que «el gobierno de la República [sería] popular, representativo [y] federal» (Art. 8), y que dicha República pasaba a denominarse Federación de Centro América (Art. 9). Finalmente se declaraba que «la federación [quedaría compuesta] de cinco estados que son: Costarrica, Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala», mientras que «la provincia de Chiapas se tendrá por estado de la federación cuando libremente se una» (Art. 6). Sin embargo, en virtud de los Artículos 196, 197 y 198, el 2 de febrero de 1838 la provincia de Los Altos pasaría a ser el sexto Estado de la Federación. Sobre la provincia de Los Altos se puede consultar: TARACENA, A.: *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*. Costa Rica-Guatemala: Editorial Porvenir/CIRMA/Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia, 1997.

[11] PÉREZ: Op. cit., 2000, p. 90. Si nos regimos por los datos del censo de población disponible para 1824 estos serían: veinte diputados por Guatemala, nueve por El Salvador, cinco por Honduras, seis por Nicaragua y dos por Costa Rica.

todo el poder que por la Constitución no estuviere conferido a las autoridades federales. De esta manera, el poder legislativo de cada Estado residiría en una Asamblea de representantes elegidos por el pueblo, que quedaría encargada de formar la constitución particular del mismo conforme a la Constitución federal. Mientras que el ejecutivo residiría en un jefe nombrado por el propio pueblo, quien dispondría de su fuerza armada, pudiendo hacer uso de ella para su defensa en caso de invasión, previa comunicación a la Asamblea o en su receso al Consejo.

Como puede apreciarse, el modelo federativo que pretendía implantarse tenía un carácter notablemente diversificado, donde aparte de un poder ejecutivo y legislativo a nivel federal, se delegaba en las diferentes naciones la administración territorial en todas sus facetas, incluida la de la defensa y disposición de las fuerzas armadas del Estado, así como la de redacción de una Constitución nacional. Por lo tanto, sería el pueblo el que elegiría a sus representantes, y en consecuencia el Presidente y miembros de la Asamblea de cada una de las provincias serían representativos de las demandas políticas del mismo. Por este motivo, si bien las decisiones derivadas del Congreso de la Federación, donde el peso e influencia de Guatemala como nación era incuestionable, repercutían en todo el istmo vía Constitución de la República, su cuestionamiento e incluso desacuerdo eran inevitable en regiones o provincias donde el componente nacionalista era más fuerte, potenciando así el contexto bélico que ya era generalizado en toda la región.

En consecuencia, a pesar de que la Constitución tuvo vigencia hasta marzo de 1840, nunca llegó a consolidar a la Federación de Centro América como una pacífica unión de estados. El separatismo de estos era latente, y el desarrollo federativo se vio indudablemente minado por un conflicto bélico enmarcado en una serie de sucesos que podemos dividir entre los que venían directamente derivados de la estructura colonial, y los que fueron consecuencia del contexto centroamericano de ese momento<sup>12</sup>.

En lo que concierne a los primeros, encontramos inicialmente la falta de intercambio económico centroamericano. A este respecto, el imperio español nunca estableció comercio o interdependencia económica o comercial alguna entre las diferentes provincias centroamericanas. Todas las colonias fueron organizadas hacia el comercio con la capital del Imperio en una clara estructura de economía colonial. Se exportaban a España

[12] A estos, FACIO, R.: *La Federación de Centroamérica. Sus antecedentes, su vida y su disolución*. San José: ESAPAC, 1965, pp. 89 y ss.; añade uno de carácter estrictamente jurídico: una mejor redacción de la Constitución Federal. Así, piensa que «con la redacción más inteligente de alguno de sus textos, aun hubiera podido retrasarse más la desintegración» de la Federación.

materias primas y productos diversos reexportables al resto del mundo y se enviaba a las colonias productos de mayor valor añadido. No se establecieron intereses comunes intrarregionales y, además, las comunicaciones se desarrollaron fundamentalmente hacia los puertos de embarque. A esto hay que añadir que el Imperio se encargaba de impedir cualquier atisbo de diversificación comercial contrario a sus postulados, manteniendo así su monopolio comercial<sup>13</sup>. Por lo tanto, la autosuficiencia no fue un rasgo característico de la economía centroamericana, y la ausencia de esta última no propició la constitución de una estructura económica sólida, ni favoreció el surgimiento de grupos sociales ligados a alguna actividad económica importante que de alguna manera se convirtiese en protagonista del desarrollo económico centroamericano<sup>14</sup>.

Debemos también hacer mención a la desproporción existente entre Guatemala y el resto de Centroamérica en lo referente a desarrollo. Recordemos que fue en este país donde se estableció la capital del Reino de Guatemala y, por lo tanto, era el verdadero centro de desarrollo regional. Como ejemplo, se puede hacer mención a que mientras que en el resto de Centroamérica no existían apenas escuelas, en Guatemala había universidad, colegio de secundaria, consulado de comercio y

[13] Por ejemplo, se impedía en toda la América española el cultivo del olivo o la vid.

[14] TORRES-RIVAS, E.: Op. cit. 1989, p. 12. Ahora, debido a la evidente revolución que implicó la especialización exportadora de la región con respecto al añil, a lo largo del siglo XVIII y hasta la independencia sí podemos hablar de una especialización productiva que, a pesar de ser poco representativa en el marco global, se centraba en el incipiente mercado regional. Así, los cultivos de añil, que se centraban principalmente en la región costera de El Salvador, desplazaron a otras producciones tradicionales como el maíz, el frijol y principalmente la ganadería. Por este motivo, la región se vio en la obligación de importar ganado de sus vecinos para satisfacer la demanda de su población y de su estructura productiva, y en consecuencia Nicaragua, la zona del Pacífico de Honduras y el oriente guatemalteco comenzaron a participar de la economía ganadera. Mientras, la parte occidental de este último, conjuntamente con Chiapas, comenzó una especialización textil que llegó a ser considerada de gran escala —es necesario comentar que la especialización en este sector comenzó realmente en el siglo XVI cuando las comunidades indígenas comenzaron a trabajar la lana y el algodón—. Por su parte, la región central de Honduras continuó centrada en la extracción de plata, mientras que Costa Rica, país que presentaba unas exportaciones de cacao en fase terminal, tuvo que recurrir a la explotación de un nuevo producto para mantener su economía. Como consecuencia, el cultivo de tabaco hizo presencia en el istmo, teniendo como máximos demandantes a Nicaragua y el actual Panamá (SOLÓRZANO, J. C.: Op. cit., pp. 34 y ss.).

Administración de Justicia ente otros<sup>15</sup>. Aparte de lo anterior, el gobierno estaba centralizado en esta ciudad, lo que ocasionaba que los beneficios obtenidos por la tributación de rentas ingresasen en primer lugar en las arcas del gobierno de España, para posteriormente ser gestionados por el Reino, que priorizaba siempre en su capital<sup>16</sup>. Finalmente, derivado de este hecho tenemos una clara concentración de la población, ya que de algo más de un millón doscientos mil habitantes que poblaban en ese momento el istmo, el cincuenta por ciento residía en Guatemala<sup>17</sup>. Esta cuestión, junto a la desarticulación regional y al aislamiento de los estados fruto de las deficientes comunicaciones, afectaba a la representación proporcional y ocasionaba que los estados fuesen reacios a someterse a decisiones de carácter federativo. No es de extrañar que a la hora de elegir entre *patria* nacional o *patria* centroamericana, muchas se decidieran por la primera<sup>18</sup>.

Finalmente nos encontramos con unas marcadas diferencias de poder entre las distintas facciones socioeconómicas y con un deficiente sistema tributario que además perjudicaba a los indígenas, lo que

[15] Sol, J.: "Proceso de la integración económica centroamericana", en *Revista de la Integración Centroamericana*. Tegucigalpa: n.º 4, 1972, p. 67; añade que se podría decir que el desarrollo cultural y económico de este país, para lo que fue el tiempo comprendido entre los siglos XVII y XVIII, era más adelantado que el que tenía Estados Unidos. Tanto así, que la Universidad de San Carlos —aun como Colegio Universitario de Santo Tomás— fue fundada con anterioridad a la de Harvard (1562 y 1636, respectivamente).

[16] Los ingresos tributarios provenían fundamentalmente de aduanas, tabaco y alcohol.

[17] Según cifras extraídas de Sol, J.: "Proceso de la integración económica centroamericana", *Revista de la Integración Centroamericana*. Tegucigalpa: n.º 4, 1972. Y GUDMUNDSUN, L.: "Sociedad y política (1840-1871)", en PÉREZ, H. (ed.): *De la ilustración al liberalismo (1750-1870)*, Tomo III, en TORRES-RIVAS, E. (coord.): *Historia general de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

[18] A este respecto la pregunta que subyace en todo el trabajo de TARACENA, A.: Op. cit. 1995. Y JIMÉNEZ, A. y ACUÑA, V. H.: "La improbable nación de Centroamérica —apuntes para una discusión—", ponencia presentada al encuentro: "La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico. Ideas, lenguajes políticos e imaginarios culturales", celebrado en Valencia del 3 al 5 de marzo de 2003 por iniciativa de la Biblioteca Valenciana, CSIC Instituto de Filosofía y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; es si realmente podemos hablar de algún tipo de sentimiento nacional centroamericano, mientras que el caso de COLLADO, C. *et al.*: "Continuidad y cambio en la historia centroamericana", *Secuencia*, n.º 4, enero-abril de 1986; la cuestión tiene relación con el interrogante de si después de tres siglos de colonialismo verdaderamente la región tenía unas raíces lo suficientemente firmes como para que se mantuviesen después de la independencia. TORRES-RIVAS, E.: Op. cit. 1989; incluso se atreve a afirmar que la región se encontraba centralizada como Reino por razones de exclusiva conveniencia administrativa.

provocó sucesivos levantamientos de este colectivo desde 1832 hasta 1837. Paralelamente, a pesar de la mayor participación de los mestizos en las decisiones a nivel regional, el fin de la esclavitud y el auge de libre comercio, la situación de los terratenientes del interior del istmo no cambió sustancialmente y la relación entre *señor* e *indio* continuaba marcada por los abusos de poder<sup>19</sup>.

Continuando con los sucesos derivados del contexto centroamericano de ese momento, en lo que respecta a los planes integracionistas de la región, la diplomacia británica, cuya única pretensión era construir un canal interoceánico a través del istmo, siempre se mantuvo cercana a la idea nacionalista de repúblicas independientes. ¿Qué razón la llevó a presentar esta actitud? Indudablemente el hecho de que sus planes imperialistas se centraban en el dominio de la costa caribeña del istmo y en la creación de un canal interoceánico que le asegurase definitivamente el control del comercio marítimo. Por consiguiente, era preferible para sus objetivos la creación de cinco pequeñas naciones independientes con las que negociar como imperio que una federación de naciones con una sola voz<sup>20</sup>.

Sin embargo, el que consideramos principal hecho de estas características se concreta en las diferencias ideológicas entre conservadores y liberales, que sumieron a la región en un conflicto bélico que se alargó durante varios años. En un ejercicio de demarcación política, los primeros siempre habían sido partidarios de la unidad con España, por lo que la independencia supuso un duro golpe para una facción política que defendía una fuerte influencia de la iglesia dentro de un Estado totalmente centralizado. Por su parte, los liberales, encabezados por Manuel José Arce y el general hondureño Francisco Morazán plantaron cara a un

[19] En este sentido se puede consultar: GUDMUNDSUN, L.: "Señores y campesinos en la formación de la Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Morre y la historia centroamericana", en TARACENA, A. y PIEL, J. (coomps.): *Identities nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995.

[20] La era de las presiones diplomáticas se inauguró en 1825 cuando la República Federal, vía Congreso, firmó un primer empréstito con la Casa Barclays, Herring & Richardson de Londres por un monto de 5 millones de pesos. A partir de este momento esa dependencia financiera se convertiría en una verdadera debilidad regional y daría pretextos a la figura del cónsul británico Frederick Chatfield para amenazantes reclamos del pago de intereses combinados con manifiestas ambiciones sobre la costa caribeña del Caribe (PÉREZ, H.: Op. cit., 2000, p. 93). En TORRES-RIVAS, E. (1989, pp. 17 y ss.) se expone la evolución de esta deuda, remarcando que la cancelación de la misma se extendió décadas, e incluso hasta mediados del siguiente Siglo en el caso de Honduras y Nicaragua.

sector conservador que, encabezados por la iglesia guatemalteca y los grandes comerciantes de la capital, se oponía a la reforma constitucional que buscaba el restablecimiento de la autoridad efectiva en el Gobierno Federal<sup>21</sup>. Toda esta lucha entre facciones ideológicas culminó en 1829 cuando las cuatro provincias se unieron contra Guatemala y llevaron a Morazán a la Presidencia de la República de Centroamérica. Pero a partir de esta fecha el contexto bélico impidió cualquier tipo de decisión a nivel federal, y el sueño unionista concluyó cuando en 1838 los gobiernos de Nicaragua, Costa Rica y Honduras deciden separarse de una Federación que nunca supo como unir a la región.

#### 7.4. Conclusiones

Tras concluir todo este episodio histórico podemos ya responder a las cuestiones planteadas al inicio de este trabajo. En relación a las causas que ocasionaron la independencia de las provincias del antiguo Reino de Guatemala, la evidencia indica la casi imposibilidad del mantenimiento del régimen colonial. En todo el continente americano los levantamientos independentistas habían dejado claro la poca consistencia del mismo, a la par que una nueva clase social, la oligarquía criolla, demandaba un puesto preferente en la historia del istmo. En ese sentido, los alzamientos militares comandados por Bolívar y San Martín pusieron en entredicho de manera definitiva la dominación de la metrópoli colonial y sentaron las bases de la emancipación de todos los países integrantes del imperio español de las indias orientales. Sin embargo, es importante señalar que en el caso del istmo centroamericano las provincias afectadas no tuvieron que recurrir al conflicto armado o a la rebelión social. En este caso la emancipación fue pacífica y lógica, al venir de la mano de la propuesta planteada por el imperio mexicano. Es decir, no hubo transición violenta ni ejércitos enfrentados. Solamente burocracia y un claro juego político por parte de

[21] Los grupos sociales más conservadores se localizaban ante todo en las antiguas capitales coloniales de provincia: León, Comayagua, Cartago y fundamentalmente Ciudad de Guatemala. Mientras que la élite social que abrazaba ideales independentistas y republicanos se localizaba principalmente en la región salvadoreña, pero también, aunque con menor peso, en Granada, San José, Tegucigalpa y en la propia provincia de Guatemala. Este último grupo estaba conformado por agrupaciones de terratenientes de todas las regiones comentadas, así como comerciantes en el caso de Granada, mineros en el caso de Tegucigalpa, medianos propietarios en el caso de San José y Guatemala, y funcionarios e intelectuales que se centaban fundamentalmente en esta última ciudad (PINTO, J. C.: *Op. cit.*, 1993, p. 74).

la clase social dominante —la oligarquía— que planeó la evolución de la región con la lógica de lo que estaba ocurriendo en todos los países vecinos.

Pero, ¿quiere esto decir que el contexto social reinante era pacífico y democrático? Se deduce que no. A pesar de que no se dio en la región un conflicto entre ejércitos regulares claramente demarcados, el alzamiento social y los enfrentamientos armados proliferaron en toda el área. Desde los episodios de El Salvador y Guatemala de 1811, el conflicto entre las masas y las milicias institucionales fue continuo<sup>22</sup>. Este hecho obliga a completar el análisis con un estudio de clases sociales que puede ayudar a enfocar este episodio desde otro punto de vista, pues a pesar de que la élite criolla en todo momento mantuvo las riendas del proceso, no fue el único protagonista y los hechos comentados obligan a ampliar el marco de análisis hacia otros protagonistas que algunos investigadores denominan «subalternos»<sup>23</sup>.

Esta última aclaración nos lleva a la cuestión relacionada con las élites sociales. Así, el mantenimiento del poder y del orden colonial se convirtió en una prioridad para un sector que sin duda veía en el proceso de independencia y en las propuestas liberales una amenaza a sus privilegios. La oligarquía colonial que ostentaba el poder en Centroamérica —principalmente criollos y españoles residentes en Guatemala— en ningún momento dio opción a la sociedad civil para tomar decisiones de tipo federal. Siempre se mantuvo firme ante revueltas sociales e incluso ante alzamientos de tinte oligárquico llevados a cabo en provincias insurgentes. Por consiguiente, la proclamación de la independencia y la posterior adhesión al Plan de Iguala no fueron más que las dos caras de la misma moneda, y la suscripción de la Constitución Federal y el fallido intento de la Federación una nueva herramienta de control político.

¿Qué importante deducción podemos extraer de lo que acabamos de comentar? El fuerte carácter endógeno del proceso de independencia centroamericano. Generalmente se suele argumentar que la independencia fue *forzada* desde el exterior, *importada* o, dicho de otro modo, que tuvo un marcado carácter exógeno al venir de la mano de la invitación de Agustín de Iturbide. Sin embargo, como hemos podido apreciar a lo largo de este trabajo, también es evidente que no podemos dejar de lado los condicionantes endógenos que han marcado la evolución del proceso. Así, a la decadencia de la metrópoli colonial y a las deficiencias

[22] Además, a lo anterior hay que unir los numerosos levantamientos del pueblo indígena, fundamentalmente en Guatemala.

[23] POLLACK, A.: Op. cit., 2008 y 2009.

estructurales derivadas de la ausencia de un plan de desarrollo económico regional por parte de la corona española, se unió la centralización del gobierno y de la gestión del Reino en una sola provincia. Ambas funcionaron como potenciadores de las ideas libertarias y nacionalistas tanto de las élites locales como de los grupos sociales liberales. La búsqueda de la independencia en este caso fue ajena a la invitación del imperio vecino, pues se forjó con anterioridad y como inferencia de una estructura colonial completamente inoperante. Con o sin invitación exterior, la presión sociopolítica interna hacía insostenible el modelo de gestión.

Pero también es cierto que con el nacimiento de la Federación no se solventaron todos los problemas estructurales que atesoraba el istmo y que finalmente la llevaron a su destrucción. En este sentido, la pregunta que emana de la anterior afirmación es si con una consistente política de cohesión y desarrollo regional hubiese sido posible que la Federación de Centroamérica se convirtiera en una realidad. A este respecto pensamos que los importantes condicionantes liberales y nacionalistas, junto con la escasa preparación política para llevar a cabo políticas de este tipo, hacían imposible la implementación de herramientas de integración al uso. Es decir, en cierta manera con el nacimiento de la Federación se firmaba su sentencia, pues la región quizá no se encontrase aun preparada para llevar a cabo una exitosa convivencia que exigía de ciertas políticas de integración regional imposibles de implementar en ese momento. En la Constitución no se contemplaba ningún tipo de herramienta de este tipo, ni se mencionaba como propósito la necesidad tanto de potenciar el desarrollo de la región en conjunto como de hacerlo en las regiones donde la evidencia así lo exigía. Así mismo no se contemplaba plan económico alguno y simplemente se delegaba la gestión en la administración de cada uno de los estados. Tampoco se explicitaba política alguna a seguir ni propósitos generales de carácter económico, político y social.

Queda claro que en tales circunstancias la creación de una Federación sin un plan de política económica y social consistente hacía imposible el ideal reflejado en la Constitución de la República Federal. Sin lo anterior, entramos en el ámbito de la idealización o los deseos, pero nos alejamos de la realidad. La no correspondencia entre las condiciones materiales y el ideal liberal que implicaba una nación igualitaria labrada mediante el consenso entre las diferentes clases y grupos sociales, fue un impedimento insalvable que se vio además potenciado por la impaciencia nacionalista de algunos de los países implicados, que a la hora de elegir entre el contexto nacional y el regional se decidieron sin dudar por el primero.

## BIBLIOGRAFÍA:

ACUÑA, V. H.: "La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870", en *Revista de Historia*, n.º 45. San José: enero-junio de 2002, pp. 191-228.

— "Concepciones de la comunidad política en Centroamérica en tiempos de la independencia, (1820-1823)", en COLOM, F. (ed.): *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, 2 vols. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2005, pp. 251-274.

ALDA, S.: *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, Siglo XIX*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2000.

ANNA, T.: "La Independencia de México y América Central", en Bethell, L. (ed.): *Historia de América Latina*, vol. 5. Barcelona: Crítica, 1991, pp. 41-74, primera edición, Cambridge University Press, 1985.

— ANNA: "Casos de continuidad y ruptura: Nueva España y Capitanía General de Guatemala", en Carrera DAMAS, G. y LOMBARDI, J. V. (dir.): *Historia General de América Latina, vol. 5: La crisis estructural de las sociedades implantadas*. París: Trota/UNESCO, 2003, pp. 213-244.

AVENDAÑO, X.: "Elecciones, ciudadanía y representación política en el Reino de Guatemala, 1810-1821", en *Boletín AFEHC N°12*, documento digital publicado el 04 septiembre 2005, disponible en: [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=364](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=364). Consultado el 24 noviembre 2009.

— "La independencia de Guatemala y El Salvador: una nueva visión sobre los actores", en CHUST, M. y SERRANO, A.: *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 237-254.

— "Las instrucciones para elegir diputados al primer congreso constituyente mexicano: un intento para controlar a las provincias", en *Boletín AFEHC, N.º 34*, documento digital publicado el 4 de febrero de 2008. Disponible en: <http://afehc-historia-centroamericana.org/>, 24 de noviembre de 2009.

BENSON, N. L. y BERRY, C.: "La delegación centroamericana al Primer Congreso Constituyente mexicano, 1822-1823", en CÁCERES, L. R. (comp.): *Lecturas de Historia de Centroamérica*. Costa Rica: BCIE-EDUCA, 1989.

BERTRAND, M.: *Terre et société coloniale: les communautés maya-quichés de la région du Rabinal du XVIème au XIXème siècles*. Mexico: CEMCA, 1987.

BETHELL, L. (ed.): *Historia de América Latina, 16 Tomos*. Barcelona: Crítica.

CAÑAS-DINARTE, C.: *Centroamérica: una historia de uniones y desuniones*, 2002, documento digital disponible en: <http://www.sgsica.org>. Consultado en julio de 2006.

CARDOSO, C. y PÉREZ, H.: *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977.

CARVALHO, A. M.: *La ilustración del despotismo en Chiapas*. México: Dirección General de Publicaciones del Conaculta, 1994.

CERDAS, R.: *La Formación del Estado en Costa Rica (1821-1842)*. Costa Rica: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1967.

COLLADO, C.; DUTRENIT, S.; GUILLÉN, D.; LÓPEZ, S. y YANKELEVICH, P. (Coords.): *Centroamérica, Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe, vols. 1 y 2*. México: Mora, 1988.

COLLADO, C.; DUTRENIT, S.; GUILLÉN, D.; TOUSSAINT, M. y YANKELEVICH, P.: "Continuidad y cambio en la historia centroamericana", en *Secuencia*, n.º 4, enero-abril de 1986, pp. 102-113.

DALTON, R.: *El Salvador*. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1984, primera edición, La Habana, Casa de las Américas, 1965.

DEMYK, N.: "Los territorios del Estado-Nación en América Central. Una problemática regional", en TARACENA, A. y PIEL, J. (comps.): *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 13-30.

DÍAZ, D.: "La invención de las Naciones en Centroamérica, 1821-1950", ponencia presentada al encuentro *Identidades Revis(it)adas, artes visuales, literatura, música, danza e historia en América Central*, celebrado en Managua del 27 al 29 de octubre por iniciativa del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCAUCA), 2004.

FACIO, R.: "Esquema Social de la Independencia", en *Anales del Liceo de Costa Rica*. Costa Rica: 1937.

—*La Federación de Centroamérica. Sus antecedentes, su vida y su disolución*. San José: ESAPAC, 1965.

FALLA, R.: "Actitud de los indígenas de Guatemala en la época de la independencia 1800-1850. El problema de los límites entre las comunidades

de Santa María Chiquimula y San Antonio Ilotenango”, *Estudios centroamericanos*, en Revista de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, n.º 278, diciembre de 1971, pp. 702-718.

FERNÁNDEZ, R.: *Historia de Costa Rica. La Independencia*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1971.

FONSECA, E.: *Centroamérica: su historia*. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica/EDUCA, 1998.

GUDMUNDSUN, L.: “Sociedad y política (1840-1871)”, en PÉREZ, H. (ed.): *De la ilustración al liberalismo (1750-1870)*, Tomo III, en TORRES-RIVAS, E. (coord.): *Historia general de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, pp. 203-256.

—“Señores y campesinos en la formación de la Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Morre y la historia centroamericana”, en TARACENA, A. y PIEL, J. (coomps.): *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41.

GUERRA, F. X.: *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Encuentro, 1992.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, C.: “La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, Documento digital puesto en línea el 3 de febrero de 2009. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/54642>, 24 de noviembre de 2009.

GUTIÉRREZ, S. N.: *Chiapas histórico. De la independencia a la revolución 1821-1920*. México: Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Educación, 2005.

HALL, C. y PÉREZ, H.: *Historical Atlas of Central America*. Norman: The University of Oklahoma Press, 2003.

JIMÉNEZ, A. y ACUÑA, V. H.: “La improbable nación de Centroamérica —apuntes para una discusión—”, ponencia presentada al encuentro: “La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico. Ideas, lenguajes políticos e imaginarios culturales”, celebrado en Valencia del 3 al 5 de marzo de 2003 por iniciativa de la Biblioteca Valenciana, CSIC Instituto de Filosofía y la Organización de Estados Iberoamericanos para

la Educación, la Ciencia y la Cultura.

KINLOCH, F.: *Nicaragua: identidad y cultura política Managua*. Nicaragua: Banco Central de Nicaragua, 1999.

KRIEDTE, P.: *Federalismo tardío y capital mercantil*. Barcelona: Crítica, 1982, edición de 1994.

LUJÁN, J.: *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1982, primera edición, Guatemala, Editorial Universitaria, 1975.

LYNCH, J.: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Crítica, 1973.

—*América Latina, entre ciudadanía y nación*. Barcelona: Crítica, 2001.

MARROQUÍN, A. D.: *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador: Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, 1964.

MARTÍNEZ, S.: *La patria del criollo*, Costa Rica, EDUCA, 1979, primera edición, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1970.

—*Centroamérica en los años de la independencia: El país y los habitantes*. Guatemala: IIES/USAC, S.f.

MARURE, A.: *Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centroamérica. Desde 1811 hasta 1834*, 2 tomos. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1960, primera edición de 1837.

MAYES, G.: *Honduras en la Independencia*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1956.

MELÉNDEZ, C.: *La ilustración en el Reino de Guatemala*. Costa Rica: EDUCA, 1970.

—*La Independencia de Centroamérica*. Madrid: Mapfre, 1993.

MITRE, B.: *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires: El Ateneo, 1950.

MOLINA, I.: *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.

OBREGÓN, R.: *De nuestra historia patria*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1971.

—*Costa Rica en la Independencia y La Federación*. Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1979.

PÉREZ, H.: *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

PINTO, J. C.: *Centroamérica, de La Colonia al Estado Nacional 1800-1840*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.

—“La independencia y la federación (1810-1840)”, en PÉREZ, H. (ed.): *De la ilustración al liberalismo (1750-1870)*, tomo III, en TORRES-RIVAS, E. (coord.): *Historia general de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, pp. 73-140.

POLLACK, A.: *Levantamiento K'iche' en Totonicapán. Los lugares de la política subalterna*. Guatemala: AVANCSO, 2008.

—“Las Cortes de Cádiz en Totonicapán: Una alianza insólita en un año insólito”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Monográfico: *Visiones y Revisiones de las Independencias Americanas: Los indios y las independencias*, Vol.27, 2009, pp. 207-234.

QUESADA, J. R.: *Historia de la historiografía costarricense*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.

SAMAYOA, H. H.: *Implantación del Régimen de Intendencias*. Guatemala: José De Pineda Ibarra, 1960.

—*Ensayos sobre la Independencia de Centroamérica*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1972.

SIERRA, R.: *Honduras como interpretación*. Tegucigalpa: PNUD, 2003.

SOL, J.: “Proceso de la integración económica centroamericana”, en *Revista de la Integración Centroamericana*. Tegucigalpa: n.º 4, 1972, pp. 45-100.

SOLÓRZANO, J. C.: “Los años finales de la dominación española (1750-1821)”, en PÉREZ, H. (ed.): *De la ilustración al liberalismo (1750-1870)*, tomo III, en TORRES-RIVAS, E. (coord.): *Historia general de Centroamérica*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, pp. 13-72.

SOTO-QUIRÓS, R.: “Reflexiones sobre el mestizaje y la identidad nacional en Centroamérica: de las colonia a las Repúblicas liberales”, en *Boletín AFEHC* n.º 25, octubre de 2006, pp. 1-40.

TARACENA, A.: “Nación y República en Centroamérica (1821-1865)”, en TARACENA, A. y PIEL, J. (Comps.): *Identidades nacionales y Estado Moderno*

en *Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 45-61.

—*Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*. Costa Rica-Guatemala: Editorial Porvenir/CIRMA/Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia, 1997.

—*Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, vol. I. Guatemala: CIRMA, 2002.

TORRES-RIVAS, E.: *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1989, primera edición de 1971.

—*La piel de Centroamérica*. San Salvador: Madrid. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2007.

TOUSSAINT, M.; RODRÍGUEZ, G. y VÁZQUEZ, M.: *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988*. México: SER, 2001.

TOWNSEND, A.: *Las provincias unidas de Centro América. Fundación de la República*. Costa Rica: EDUCA, 1973.

WOODWARD, R. L. Jr.: *Central America. A Nation Divided*. New York: Oxford University Press, 1976.

WORTMAN, M.: "Legitimidad política y regionalismo: el Imperio mexicano y centroamericano", en *Historia Mexicana*, vol. 26, n.º 2, octubre-diciembre de 1976, pp. 238-262.

—*Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840*. Costa Rica: Banco Centroamericano de Integración económica-EDUCA, 1991.

ZELAYA, C.: *Nicaragua en la Independencia*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971.

ZILBERMAN, C. (ed.): "Siglo XVIII hasta la Independencia", en LUJÁN, J. (dir.): *Historia general de Guatemala*, vol. 3 (6 vols.). Guatemala: Asociación de amigos del país/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

Acta de la independencia, 15 de septiembre de 1821.

Acta de la unión de las provincias de Centro América al imperio mexicano, 5 de enero de 1822.

Decreto de independencia absoluta de las provincias del del centro de América, 11 de julio de 1823.

Bases constitucionales de 1823, 27 de diciembre de 1823.

Constitución de la República Federal de Centro América, dada por la asamblea nacional constituyente del 22 de noviembre de 1824.



## CAPÍTULO 8

# LOS *CULÍES* CHINOS EN LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA CUBANA: USOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIONES LITERARIAS

IGNACIO LÓPEZ-CALVO

(University of California, Merced, USA)

EN 1869, Carlos Manuel de Céspedes, el primer presidente de la República en Armas (creada por el ejército independentista cubano en la Asamblea Guáimaro para declarar la guerra al colonialismo español), aprobó un decreto por el que se abolía tanto la esclavitud como los contratos de explotación con los que se obligaba a los *culíes* chinos a trabajar durante un tiempo a cambio de dinero o del pasaje a Cuba. La integración de la comunidad china a la sociedad cubana se aceleró gracias al hecho de que, durante las guerras de la independencia contra España, aproximadamente seis mil de sus miembros se unieron a las tropas mambises. Según señala Leonardo Padura Fuentes:

«Los tratantes de *culíes* habían cometido, entre otros, un error capital: junto a los desesperados agricultores del sur, habían aceptado, a bajo precio, una gran cantidad de prisioneros políticos procedentes del gran movimiento revolucionario chino Taipings»<sup>1</sup>.

Muchos de estos hombres se unirían pronto a las tropas rebeldes en la lucha por la independencia cubana. Si bien no se sabe con certeza el número exacto de combatientes chinos durante las guerras de la independencia, el general Armando Choy recuerda en una entrevista incluida en *Nuestra historia aún se está escribiendo* que «tan solo en la batalla

[1] PADURA FUENTES, L.: *El viaje más largo*. Madrid: Plaza Mayor, 2002, p. 28.

de Las Guásimas, en 1874, había un batallón de quinientos soldados nacidos en China que lucharon bajo las órdenes del Máximo Gómez. Un batallón entero»<sup>2</sup>. En efecto, se separaba a los chinos batallones aparte, a menudo con oficiales de su mismo grupo étnico, debido a las dificultades que tenían para comunicarse en castellano. Junto a este esfuerzo colectivo, otros miembros de la colonia china contribuyeron al apoyo logístico donando dinero y comida, o proveyendo información sobre las tropas españolas. Como explica el general Sío Wong, se aprovecharon del hecho de que, según se cuenta, «todos eran iguales» para las fuerzas coloniales; y cuando se les preguntaba algo, fingían no saber castellano<sup>3</sup>. Si tenemos en cuenta que Roberto Fernández Retamar asegura que *mambí* es «la palabra más venerada en Cuba»<sup>4</sup>, no sorprende que la aparición de chinos Cambises en la guerra abriera a partir de entonces las puertas a la aceptación de este grupo racializado.

Juan Jiménez Pastrana ve el involucramiento de los chinos en las luchas de liberación como una consecuencia lógica de la explotación que sufrían: «Ellos combatían contra la bandera que los había esclavizado, ellos serían compañeros y hermanos de sufrimientos de los que sufrían, como ellos, el yugo colonial»<sup>5</sup>. No obstante, si se presta atención a los testimonios publicados en *The Cuba Commission Report*, es fácil concluir que quizá la participación y el heroísmo de los chinos cubanos durante las guerras de la independencia se pueda ver desde otro ángulo. Ya sea por respeto a la corona española o quizás por tener presentes las rebeliones que afligían a China en ese momento, la comisión imperial liderada por Ch'en Lan Pin niega la participación de los chinos en la insurgencia e incluso cita a varios culíes que se negaron rotundamente a participar. Cualesquiera que fuera las razones detrás de las conclusiones a las que llegan en la sección 34 de *The Cuban Commission Report*, no hay duda de que presentan un cuadro muy diferente del que aparece en la mayoría de los estudios históricos y textos literarios sobre los chinos de Cuba: La petición de Chang Luan y de otros 30 afirma:

[2] CHOY, A.; CHUI, G. and SIO WONG, M.: *Our History is Still Being Written. The Story of Three Chinese-Cuban Generals in the Cuban Revolution*. Nueva York: Ed. Mary-Alice Waters. Pathfinder, 2005, p. 61.

[3] *Ibidem*.

[4] FERNÁNDEZ RETAMAR, R.: "Nuestra América y Occidente", en *Casa de las Américas*, 98, 1976, p. 97.

[5] JIMÉNEZ PASTRANA, J.: *Los chinos en las luchas por la liberación cubana (1847-1930)*. La Habana: Instituto de Historia, 1963, p. 70.

«La rebelión en Cuba es de súbditos españoles contra el gobierno español; ha habido muchos casos en que los dueños de las plantaciones, al unirse a los rebeldes, tratan por todos los medios de convencer a los trabajadores chinos para que hagan lo mismo, pero, incluso arriesgado su vida, estos últimos se niegan a hacerlo y, si se los obliga, se escapan inmediatamente. El número de los que se han unido a los rebeldes no es considerable, como lo prueba la encuesta»<sup>6</sup>.

Si bien es cierto que no se sabe de ningún chino que ayudara a las tropas españolas durante las guerras de la independencia, en esta sección del informe muchos culíes aseguran que tuvieron que huir cuando sus patrones se unieron a la insurgencia: «cuando mi patrón se unió a los insurgentes, me fui a otra plantación», asegura Wang A-juí. Otros confirman que escaparon después de haber sido secuestrados por los insurgentes: «Los insurgentes me obligaron a ir con ellos, pero en unos días logré escapar y más tarde me condenaron a trabajos forzados», declara Wu A-jung<sup>7</sup>. En cualquier caso, aun cuando el informe postula que es probable que los chinos se negaran a formar parte de la insurrección, en la conclusión se deja espacio para la especulación: «los detalles solo se pueden confirmar si se tiene acceso a las fuentes de información —los campos de los insurgentes— hasta los que no se puede llegar»<sup>8</sup>. Así pues, a pesar de los esfuerzos de la comisión para minimizar el involucramiento chino en la insurgencia, admiten a regañadientes que no pudieron hacer entrevistas en las áreas dominadas por las tropas Cambises. Además, la siguiente sección reconoce que en 1870 las autoridades cubanas habían interrumpido la importación de mano de obra china por uno año debido a que impedía los esfuerzos de pacificación en la isla. De hecho, alarmados por la alta tasa de participación china en la lucha por la independencia, se dictó un decreto real en España para impedir que llegaran más trabajadores chinos a Cuba.

Curiosamente, la literatura y otros tipos de producción cultural de y sobre los chinos de Cuba nunca se hacen eco de este tipo de respuesta que se encuentra en *The Cuba Commission Report*. Ningún personaje chino ni sinocubano en estas obras se niega a luchar contra los españoles o se escapa después de haber sido obligado a unirse a los insurgentes; por el contrario, los personajes se suelen encontrar son rebeldes chinos que se

[6] HELLY, D. (ed.): *The Cuba Commission Report: a Hidden History of the Chinese in Cuba*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993, p. 93.

[7] *Ibidem*, p. 94.

[8] *Ibidem*.

unen a las tropas Cambises por amor a Cuba y por su deseo de libertad. En la novela *Cold Havana Ground*, de Arnaldo Correa, por ejemplo, un personaje sinocubano llamado Francisco Lin informa al protagonista del heroísmo y la generosa participación de los chinos Cambises durante las guerras de la independencia. Igualmente, en *Memorias de una cubanita que nació con el siglo* de Renée Méndez Capote y *El cazador de monos* de Cristina García, entre otras obras, se presenta también su sacrificio como uno de los factores cruciales para su aceptación e integración a la sociedad cubana. De hecho, Méndez Capote basa parte de su respeto por los chinos en su valentía durante estas guerras:

«Los chinos de mi infancia eran legítimos hijos de un celeste imperio, descendientes de Confucio. Yo no sé si la atracción inmensa que ejerce todo lo chino sobre mí se debe a oírle llamar chino a mi padre [...] si se debe al contacto que en mi infancia se tenía con los chinos, o a los cuentos de la heroica conducta y el limpio proceder de los chinos en las guerras de Cuba. Lo cierto es que no he mirado nunca a ciudadano de país alguno con mayor interés y mayor cariño»<sup>9</sup>.

Después de luchar bajo el mando de oficiales de su propio grupo étnico que llegaron a tener el rango de comandante, su heroísmo y bravura se recompensó en el tercer artículo del Pacto de Zanjón (10 de febrero de 1877), en el que los cubanos exigían: «Libertad a los esclavos o colonos chinos que se hallan hoy en las filas insurrectas». La máxima: «En Cuba no hubo nunca un chino traidor ni chino guerrillero»<sup>10</sup>, que aparece en la obra de Méndez Capote recuerda al conocido adagio pronunciado por el general cubano Gonzalo de Quesada e inmortalizado en la inscripción al momento a los chinos que lucharon por la independencia cubana, ubicado en la Calle Línea de La Habana: «No hubo chino cubano desertor, no hubo chino cubano traidor». Méndez Capote, hija de un oficial del ejército liberador, se enfoca principalmente en el comandante Siam, pero menciona también a Juan Anelay (Juan Han Lai), el teniente Tancredo y otros.

Por lo que respecta a *Biografía de un cimarrón*, de Estaban Montejo y Miguel Barnet, inmediatamente después de afirmar que los guerrilleros no eran hombres de letras sino ignorantes del campo, Montejo alaba a los chinos, indicando que los guerrilleros eran siempre blancos, negros,

[9] MÉNDEZ CAPOTE, R.: *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*. La Habana: Gente Nueva, 1998, p. 52.

[10] *Ibidem*, p. 54.

españoles o cubanos, pero nunca chinos. Su descripción también es favorable en *El cazador de monos* de Cristina García, en donde no solo se recuerda el importante papel del comandante Sebastián Sian y del capitán Liborio Wong en la campaña contra las tropas españolas, sino que también se crea a los personajes de Chen Pan, quien dona dinero y armas a la causa y se convierte en auxiliar del ejército liberador durante las guerras de la independencia, y Domingo Chen, quien participa en la guerra de Vietnam. En el caso de este último, sin embargo, la idea de luchar en la guerra de otro se dramatiza más explícitamente. Durante la batalla, por ejemplo, siempre tiene miedo de que sus propios compañeros lo confundan con un Vietcong.

El heroísmo de los chinos se enfatiza también en *La eternidad del instante* de Zoé Valdés. Como en las obras anteriores, esta novela nunca menciona a los chinos que se negaron a luchar ni a aquéllos que fueron secuestrados por las tropas mambises y forzados a luchar con ellos, como se lee en el *Cuba Commission Report*. Tampoco se menciona si los que lucharon con los rebeldes lo hicieron por patriotismo o en venganza por todos los años de maltrato que padecieron. No obstante, Zoé Valdés es la única autora que se atreve a incluir personajes cuya opinión desmitifica la gesta de los chinos mambises, ignorando el hecho de este episodio de la historia sinocubana ha sido venerado no solo por la colonia china, sino también por historiadores y escritores no chinos. Así pues, Zhu Bu Tah, uno de los parientes de Li Ying, critica la decisión de su hermano Weng Bu Tah de emigrar a Cuba y unirse a la insurrección, a pesar del hecho de que su heroísmo como comandante mambí lo ha convertido en un héroe nacional. Zhu Bu Tah se avergüenza de que su hermano haya adoptado un nuevo nombre, José Bo, inventándose de este modo una ascendencia criolla y cubana. Condena asimismo su decisión de dejar su país de no mandar remisas a su familia china:

«No creo que emigrar sea la solución a nuestros males, por mucho dinero que puedas enviar a la familia. De hecho, nosotros no solo no nos hemos hecho ricos con las heroicidades de Weng Bu Tah en Cuba: no aspiramos ni a comer de ello»<sup>11</sup>.

En contraste, otro personaje, la intérprete china Won Sin Fon, alaba el heroísmo de José Bo e incluso asegura que Máximo Gómez casi lo nombró presidente de Cuba:

[11] VALDÉS, Z.: *La eternidad del instante*. Barcelona: Plaza & Janés, 2004, p. 63.

«José Bo es José Bu Tah, uno de los héroes de la guerra de independencia. Máximo Gómez lo nombró comandante y estuvo a punto de nombrarlo presidente de este inconsciente y frívolo país. Dicen que para eso cambió, y debería seguir cambiando, la constitución. Sin duda alguna, un chino ilustre, un gran hombre»<sup>12</sup>.

Aquí la novela alude al hecho de que en el artículo 65 de la nueva constitución firmada en 1901 después del final de la guerra de la independencia, había una provisión por la que:

«Cualquier extranjero que hubiera luchado durante diez años por la libertad de Cuba, armas en mano, podía ser considerado cubano de nacimiento. Podía incluso ser presidente de la república»<sup>13</sup>.

Al rechazar el general dominicano Máximo Gómez la propuesta implícita de esta provisión que había creado específicamente para él, solo otros tres extranjeros podían aspirar a la presidencia: el general polaco Carlos Roloff y dos oficiales chinos: el teniente coronel José Bo (o Bu) y el capitán José Tolón (Lai Wa), quien había luchado en las tres guerras de la independencia<sup>14</sup>.

Volviendo al argumento de la novela, Won Sin Fon lamenta el hecho de que, ignorado por la sociedad cubana, José Bo tuviera que trabajar como portero en el teatro Shanghai. No obstante, a pesar de su preocupación por el bienestar y el paradero actual de José Bo, el hecho de que se acuerde de su heroísmo mientras tiene sexo oral con Paulina Montes de Oca lógicamente disminuye la gravedad del pasaje. Por el mismo camino, entre las muchas otras contribuciones de los chinos a la sociedad cubana, Mo Ying/Maximiliano Megía nos vuelve a recordar su heroísmo:

«Sin hablar de la guerra. No olviden al gran mambí José Butah, pariente mío, por cierto, y a otro mambí de reconocida trayectoria, José Tolón; no por gusto se habrá construido el monumento al combatiente chino»<sup>15</sup>.

En definitiva, ya sea porque los autores de novelas recientes que tratan este tema no están muy familiarizados con los hallazgos del *Cuba*

[12] *Ibidem*, p. 189.

[13] SIO WONG, M.: Op. cit., p. 62.

[14] *Ibidem*.

[15] *Ibidem*, p. 313.

*Commission Report*, o porque su afinidad a la comunidad sinocubana les impide interferir con esta incuestionable fuente de orgullo étnico para ellos, el hecho es que ni las razones ni la importancia de la participación china en las filas rebeldes se han cuestionado en profundidad. Sin embargo, si se tiene en cuenta que durante la Guerra del Pacífico (1879-1883), en la que Chile luchó contra Bolivia y Perú por la región de Atacama (rica en nitrato), un batallón de unos mil quinientos culíes chinos que trabajaban en Perú (y que vivían en condiciones de opresión similares a las de los chinos de Cuba) decidieron unirse a las tropas chilenas en venganza por el maltrato recibido, existen razones para pensar que, más que por los intereses patrióticos mencionados en muchos de los textos literarios e históricos, los chinos de Cuba probablemente se limitaron a seguir su deseo de mejorar su estatus individual y colectivo y/o a vengarse de los españoles.

Más allá de las discrepancias entre el *Cuba Commission Report* y las narraciones sobre la participación de los chinos en las guerras de la independencia, los chinos de Cuba también han sido mal representados en textos que tratan los efectos de la Revolución Cubana (1956-1959) en la colonia. De hecho, ninguna de estas narraciones menciona el apoyo que algunos chinos dieron a la Revolución Cubana. Si bien Frank, Scherer y otros mantienen que la llegada de Fidel Castro al poder supuso el golpe de gracia que prácticamente acabó con esta comunidad, otros, como los tres generales sinocubanos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Armando Choy Rodríguez (1934-), Gustavo Chui Beltrán (1938-) y Moisés Sío Wong (1938-), mantienen la opinión opuesta. Como explican en su testimonio *Nuestra historia aún se está escribiendo*, en su juventud participaron en la lucha clandestina y más tarde en la revolución que sacó del poder a Fulgencio Batista (1901-1973; dictador 1933-1940; presidente 1940-1944, 1952-1959). Además de tener un papel de liderazgo en el Partido Comunista de Cuba (del que son miembros fundadores) y de haber participado en las misiones internacionalistas de Cuba en Angola, Mozambique y Etiopía, tuvieron importantes cargos tanto en las Fuerzas Armadas Revolucionarias como en el gobierno, incluyó el puesto de embajador. Además, como este libro deja claro, se declaran abiertamente fidelistas y continúan apoyando una revolución en la que, como miembros (y antiguos miembros) de la elite militar, todavía creen.

En *Nuestra historia*, los tres generales sinocubanos entrevistados presentan sus propios logros como generales de las Fuerzas Armadas, oficiales del gobierno y miembros prominentes de la sociedad cubana como prueba de que la Revolución Cubana afectó positivamente a la

colonia china, en particular si se considera que «nada parecido ocurrió en ningún otro país al que llegaron culíes chinos»<sup>16</sup>. El general Moisés Sío Wong (el único que sigue activo) mantiene que, si bien es cierto que los comerciantes ricos y algunos de los pequeños comerciantes salieron de Cuba, la mayoría de los chinos cubanos se quedaron en la isla después de 1959 y se unieron a la revolución. La cuestión es cómo interpretamos aquí la palabra «algunos», sobre todo si se tiene en cuenta la obvia reducción del número de miembros de la colonia china tras la llegada de Castro al poder, y cómo reconciliar esta afirmación con otra hecha anteriormente en la que explica que: «La mayoría de los chinos eran mercaderes y comerciantes»<sup>17</sup>.

En general, la participación de los chinos tanto en las guerras de la independencia como en la Revolución Cubana se ha usado como metáfora de su patriotismo y de su cubanidad. Sin embargo, como hemos visto, la producción cultural sobre los chinos cubanos se olvida de recordar dos excepciones importantes: los chinos a los que se obligó a luchar en las guerras de la Independencia y huyeron o se negaron a obedecer y los chinos y chinos cubanos que lucharon en las filas de Fidel Castro durante la Revolución Cubana. En cualquier caso, estas representaciones de los chinos en las guerras han contrarrestado la imagen estereotípicamente sumisa del sujeto chino en Cuba. Hoy en día, en el barrio chino de La Habana, hay un mural pintado por Chieng y Jorge Oviedo en el que los transeúntes pueden apreciar las contribuciones de los chinos a Cuba. Entre dragones, ideogramas, pájaros exóticos, máscaras chinas, abanicos, instrumentos chinos, el símbolo del yin y el yang, las artes marciales y un chino que lleva el sombrero tradicional, se pueden ver las figuras de cuatro soldados chinos portando rifles.

[16] *Ibidem*, p. 75.

[17] *Ibidem*, p. 65; hay incluso una fotografía de Armando Choy trabajando en la tienda de su padre en Santa Clara a principios de los años 50.

**BIBLIOGRAFÍA:**

BARNET, M. y MONTEJO, E.: *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Letras Cubanas, 1980.

CHOY, A.; CHUI, G. and SÍO WONG, M.: *Our History is Still Being Written. The Story of Three Chinese-Cuban Generals in the Cuban Revolution*. Nueva York: Ed. Mary-Alice Waters. Pathfinder, 2005.

CORREA, A.: *Cold Havana Ground*. Trad. MOORE, M. Nueva York: Akashic Books, 2003.

FERNÁNDEZ RETAMAR, R.: "Nuestra América y Occidente", en *Casa de las Américas*, n.º 98, 1976, pp. 36-57.

GARCÍA, C.: *El cazador de monos*. Trad. CIOCCHINI, M<sup>a</sup>. E. Barcelona: Emecé Editores, 2003.

HELLY, D. (ed.): *The Cuba Commission Report: a Hidden History of the Chinese in Cuba*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993, pp. 3-30.

JIMÉNEZ PASTRANA, J.: *Los chinos en las luchas por la liberación cubana (1847-1930)*. La Habana: Instituto de Historia, 1963.

MÉNDEZ CAPOTE, R.: *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*. La Habana: Gente Nueva, 1998.

PADURA FUENTES, L.: *El viaje más largo*. Madrid: Plaza Mayor, 2002.

VALDÉS, Z.: *La eternidad del instante*. Barcelona: Plaza & Janés, 2004.



## CAPÍTULO 9

# IDENTIDAD E INDEPENDENCIA: DEL NUEVO MUNDO A UN MUNDO NUEVO

CARLOS MUNDT

(Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina)

**H**ISPANOAMÉRICA transita en estos momentos por el Bicentenario de sus gestas autonomistas y libertadoras. Nacimos a la vida independiente con el declive del Imperio Español, jaqueado por el ascenso de dos nuevas potencias europeas: el poder económico de la Inglaterra de la Primera Revolución Industrial y el poder político de la Francia de la Revolución de 1789.

Nuestro Centenario encontró a todas las repúblicas americanas ante el apogeo del Imperio Británico, la expansión continental de Estados Unidos y el fin del siglo de paz europea inaugurado con la caída de Napoleón y la Paz de Viena. El Bicentenario nos enfrenta al fin de la hegemonía unilateral de los Estados Unidos y los procesos de globalización y diversidad en los ámbitos de la naturaleza y de la cultura. Nacimos cuando el poder estaba al otro lado del Atlántico, cumplimos un siglo cuando ese poder cruzaba decididamente a este lado del océano y nuestros 200 años nos hallan con el balance de poder sobre el Pacífico.

Como siguiendo el camino del sol, centro de todas las grandes civilizaciones precolombinas, la historia de América Latina ha estado fuertemente influida por los sucesos del Norte. Nuestra identidad, fruto de nuestra cultura, no es comprensible fuera del largo proceso de su persistente recreación.

En el largo recorrido de más de medio milenio desde la llegada de Colón a nuestro continente, los siglos XVI y XVII cimentaron la nueva

trama étnica y cultural formada por los pueblos originarios, los conquistadores y colonizadores españoles y portugueses y los esclavos africanos. Se iba gestando, a la par, una nueva realidad de mestizos y criollos, gestores estos últimos —a medida que avanzaba el siglo XVIII— de la incipiente independencia americana.

En estos doscientos años independientes, el flujo de la mayor migración de los tiempos modernos arrojó a millones de europeos a nuestros territorios, alterando sustancialmente la anterior trama racial y cultural. De ese último impulso migratorio provenimos decenas de millones de nuevos americanos, íntima urdimbre tendida sobre la trama anterior que nos condiciona y, a la par, condicionamos.

Cabe preguntarnos en este momento de bisagra de la historia mundial, cuando este Bicentenario muestra el despliegue de las profundas reivindicaciones de nuestros pueblos originarios, el lugar de mestizos, negros y mulatos largamente silenciados y opacados ¿qué será de América Latina en este tercer siglo independiente cuando estas ya centenarias raíces europeas se hayan hundido en tierra americana para gestar un mundo nuevo? ¿Seremos otra stirpe criolla? Seguramente, una stirpe americana. América siempre ha sido anclaje al territorio, al lugar, al paisaje, al espacio. A la tierra largamente venerada desde la andina Pachamama hasta las ubérrimas pampas agrícolas del Plata. Nos ata más la tierra que la sangre y, sobre ella, como un hilván invisible corre la lengua española o portuguesa diluyendo todas las distancias, fusionando etnias, borrando orígenes a la vez que los rescata.

Y, así como llevó dos siglos que aquellos españoles deviniesen criollos, este siglo y medio de europeos a los que les nacieron hijos, nietos y biznietos en América, va completando el necesario desarraigo de la sangre para volvernos, ahora sí, plena y solamente americanos. Esta es una tarea que, en su faz política, ha sido reiteradamente emprendida, detenida y abandonada. Hay una irresuelta tensión entre las élites que han gobernado nuestros países y detentado poder económico y social, ideológicamente débiles y, por ello, dependientes y esa realidad cultural, social, étnica subyacente que reaparece con brutal, inapelable insistencia a mostrar la imposibilidad de un proyecto pensado en clave europea y anglosajona. A no ser que se acepte la endeble convivencia de dos sociedades polarizadas, antagónicas, mutuamente entorpecedoras la una de las metas de la otra. El resultado de esa deriva de más de un siglo, bajo las banderas de Orden y Progreso con la que los modelos liberales decimonónicos arremetieron en su afán de organizar los vastos territorios

del Brasil, México y la Argentina, es el continente con mayor fractura social del planeta.

Fractura socioeconómica que, sin embargo, en extraña paradoja acompaña a un hecho de los más promisorios para el futuro de la Humanidad como es la convivencia, el mestizaje, el sincretismo de todas las razas, todas las etnias, todas las culturas y creencias en los albores de un siglo que amedrenta por los brotes racistas, endogámicos, de intolerancia étnica, de fanatismo fundamentalista. Acechanzas todas estas que sobrevuelan a Europa, Estados Unidos, Medio Oriente, África, Asia Oriental, pero no a América Latina. ¿Es que por una extraña transferencia, hemos conservado nosotros, allende el Atlántico, algo de aquel espíritu toledano, el de la Córdoba musulmana que podía pensar una realidad de convivencias e intercambios judeo-cristiano-musulmanes?

Pensar culturalmente a América Latina obliga a incorporar las perspectivas de todos sus pensadores y gestores, no solamente de los que adscribieron al canon occidental sobre el que se cimentó una ya desacreditada «civilización o barbarie». Tampoco marginando a los que en sociedades como la argentina pampeana, abrumadoramente inmigratoria, no podían sustraerse de pensar como europeos en una sociedad hecha sobre ese molde y con aportes importados, tanto de ideas como de gente.

Porque sus voces han sido amortiguadas por los discursos oficiales y académicos dominantes, rescato aquí algunas de ellas. La primera, la del filósofo argentino Rodolfo Kusch quien, en *La seducción de la barbarie*, decía en los años 50:

«El continente mestizo: América se encuentra irremediabilmente escindida entre la verdad de fondo de su naturaleza demoníaca y la verdad de ficción de sus ciudades [...]. El pensamiento que pretende penetrar nuestra realidad debe —si es honesto— justificar el reverso de esta mentira ciudadana que hemos tomado falsamente como meta de nuestra vida [...]. Nuestra cultura se halla aún en los planos más profundos del hombre y no ha logrado una realidad objetiva. Lo que se diga de esa cultura debe ser, por lo tanto, subjetivo hasta lindar con el caos... sondear la vida de un continente que aún se halla culturalmente en el plano de la intuición»<sup>1</sup>.

José Luis Romero, uno de los historiadores contemporáneos más reconocidos de la Argentina, dice:

[1] KUSCH, R.: *Obras completas, tomo I. La seducción de la barbarie*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 2000.

«No llamo ideas solamente a las expresiones sistemáticas de un pensamiento metódicamente ordenado, sino también a aquéllas que aún no han alcanzado una formulación teórica rigurosa; y no solo a las que emergen de una reflexión teórica sino también las que se van constituyendo lentamente como una interpretación de la realidad y de sus posibles cambios. Estas *otras ideas*, las no rigurosas, suelen tener una influencia en la vida colectiva. En verdad son expresiones de ciertas formas de mentalidad y suponen una actitud frente a la realidad y un esquema de las formas que se quisiera que la realidad adoptara. Todo ello no suele ser engendrado en la mente de las élites. Suele ser el fruto de un movimiento espontáneo de vastos grupos sociales que se enfrentan con una situación dada y piensan en ella como en su restrictiva circunstancia, sin perjuicio de que de las élites salga quien provea la forma rigurosa de la expresión conceptual y, acaso, la divisa rotunda capaz de polarizar a las multitudes y enfrentar amigos y enemigos [...]. El esquema de las corrientes ideológicas en Europa Occidental no puede servirnos de modelo porque el desarrollo de las corrientes ideológicas tiene allí una profunda coherencia con el desarrollo económico, social, político y cultural. Esta situación no se da en Latinoamérica... Un análisis de sus contenidos en Latinoamérica no ayudaría mucho a entender los problemas latinoamericanos, porque a su vez se han desarrollado otras corrientes de opinión mucho menos precisas y sistemáticas... Aunque de arraigo mucho más profundo [...]. Con esto se llega a lo que para mí es el nudo del problema. En los países de desarrollo social y cultural autónomo, las ideas constituyen un haz coherente con ese desarrollo; pero en Latinoamérica como en el mundo árabe y en los países recién emancipados de Asia y África, las ideologías se mueven de distinta manera»<sup>2</sup>.

En palabras de Alcira Argumedo:

«En una actitud crítica frente a los esquemas conceptuales oficializados, buscaron el diálogo con los oprimidos afrontando el reto de crear sus propios instrumentos teóricos, de romper con los cánones establecidos, de negar la supuesta autoridad de los iluminismos despreciativos de lo popular. Decididos a quebrar las máscaras de charreteras y togas que denunciaba Martí, a buscar la virginidad mental que pedía Scalabrini Ortiz»<sup>3</sup>.

Casi clamaba en los años de la Depresión del 30 Raúl Scalabrini Ortiz:

[2] ROMERO, J. L.: *Latinoamérica: situaciones e ideologías*. Buenos Aires: Ediciones del Candil, 1967.

[3] ARGUEDO, A.: *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones del pensamiento nacional, 2006.

«Todo lo que nos rodea es falso e irreal. Es falsa la historia que nos enseñaron. Falsas las creencias económicas que nos imbuyeron. Falsas las perspectivas mundiales que nos presentan y las disyuntivas políticas que nos ofrecen. Irreales las libertades que los textos aseguran. Volver a la realidad es el imperativo inexcusable. Para ello es preciso exigirse una virginidad mental a toda costa y una resolución inquebrantable de querer saber exactamente cómo somos»<sup>4</sup>.

Nuevamente, Alcira Argumedo:

«A diferencia de otras regiones que fueron sometidas a dominios coloniales, en el continente latinoamericano se procesaron múltiples entrecruzamientos de razas, etnias y culturas, dando lugar a una complejidad social y cultural de características inéditas en la historia»<sup>5</sup>.

Reflexionaba un teórico proveniente del marxismo, Juan José Hernández Arregui:

«Serán, en cambio, una poderosa nación complementando sus economías y regiones naturales sobre los antecedentes de una historia común de cinco siglos y otra anterior representada por las ciclópeas culturas indígenas, afirmando el contacto por la fusión de razas y la comunidad lingüística... No somos europeos. Y esto debe ser motivo de orgullo. No de humillación cultural»<sup>6</sup>.

Finalmente, Mario Casalla en *América Latina en perspectiva* ahondaría en los orígenes de nuestra realidad y el modelo dominante en Occidente:

«Cuando se alude al concepto de “nación”, lo que se hace es proyectar la experiencia europea del mismo, como si se tratase de un universal... Se ignora que el nacionalismo y la nación originadas en Europa están ligadas a circunstancias y procesos muy especiales que las diferencian de otras experiencias mundiales... que el nacimiento de las nacionalidades europeas está indisolublemente unido a la decadencia del feudalismo y su sistema económico-social... que cede paso al sistema capitalista de producción que revoluciona la sociedad y sus instituciones... que supone elementos cualitativamente nuevos como: la iniciativa privada, la competencia despiadada por los mercados y los recursos naturales, la obtención creciente de beneficios, el sistema de

[4] SCALABRINI ORTIZ, R.: *Política británica en el Río de la Plata: páginas de la historia tenebrosa de un pasado político*. Buenos Aires: Hechos e Ideas, 1950.

[5] ARGUMEDO, A.: Op. cit.

[6] HERNÁNDEZ ARREGUI, J. J.: *Nacionalismo y liberación: metrópolis y colonias en la era del imperialismo*. Buenos Aires: Hachea, 1969.

salarios para los obreros... La Nación europea es hija de la nueva riqueza [...]. En el nivel político, el desarrollo de las nacionalidades está ligado a dos singulares luchas sociales: de las noblezas locales contra el viejo señorío feudal y ecuménico y de las burguesías republicanas contra la restauración de las monarquías absolutistas [...] los acompañamientos ideológicos son el republicanismo como sistema político y el romanticismo en el orden cultural... Y esto es lo que propiamente “exporta” aquella Europa, no la riqueza de origen que lo sostenía, ni la experiencia política de su dirigencia en el manejo de los asuntos públicos... Las numerosas “copias” que se hacen aquí de ese original resultan siempre de una irremediable pobreza e inestabilidad. Nuestras jóvenes cabezas “llenas de ideas” no se asentaban por cierto sobre pies tan firmes como los de la burguesía y la nobleza europeas [...] las diferentes naciones americanas resultan de la dispersión de la América Hispana y de su decadencia económica... las nacionalidades europeas son fruto de la concentración geográfica y cultural de sus espacios y poblaciones... Somos hijos de la fragmentación y la pobreza, antes que de la concentración y la riqueza... El organismo faltante en nuestro continente no es el Estado, sino la Nación»<sup>7</sup>.

De esa diferencia sustancial con la realidad europea que marcó profundamente a nuestras sociedades a través de «aquel organismo, solemne por años, templado por sensatez administrativa de tres siglos, que la Revolución de Mayo ha demolido», al decir de Vicente Fidel López a fines del siglo XIX, surgen no pocos de los problemas de América Latina en los siguientes dos siglos de vida independiente. La masiva afluencia de inmigrantes europeos entre 1850 y 1920 a países como Argentina, Uruguay, Chile, Brasil hasta conformar una amplia banda geográfica al sur del Trópico de Capricornio mayoritariamente formada por ellos y sus descendientes no ha hecho más que complejizar la realidad cultural de nuestro continente.

Se consolidan así tres espacios geográficos y culturales muy marcados: el de las culturas y civilizaciones precolombinas recostado sobre el oeste a lo largo de la línea divisoria de los Andes, el de la América tropical atlántica y caribeña destino de los esclavos africanos traídos a la fuerza en los siglos XVII y XVIII y el de la América templada receptora de esos quince a veinte millones de inmigrantes europeos, hermanos de los que hicieron la misma travesía atlántica hacia los Estados Unidos y el Canadá.

Mucho se ha hablado de la impronta con que han marcado a nuestra cultura latinoamericana los tres aportes sucesivos: los pueblos originarios y las civilizaciones precolombinas, la conquista y colonización

[7] CASALLA, M.: *América Latina en perspectiva: dramas del pasado, huellas del presente*. Buenos Aires: Altamira/OSDE, 2003.

hispano-lusitana y la población negra de origen africano. Tres cuartas partes de «nosotros» latinoamericanos tienen uno, dos o esos tres troncos étnicos y culturales en sus orígenes. Pero una importante cuarta parte remanente, formada por decenas de millones de latinoamericanos, provenimos de esa última y cuarta oleada poblacional de la segunda mitad del siglo XIX.

Ese es mi caso, pero ello no impide que con absoluta autenticidad me refiera a esa trama profunda de la América Latina —a la que étnicamente no pertenezco— como mi propia pertenencia, porque culturalmente sí pertenezco a esa construcción inacabada. Soy de los que no formamos el Nuevo Mundo, pero nos diluimos en esta construcción de un mundo nuevo. Por eso, América Latina, no su lugar en el mapamundi, sino su lugar en la historia, es también totalmente nuestra. Tanto como lo es de aquellos descendientes de españoles y portugueses que llevan diez o veinte generaciones en América, o de los negros y mulatos con dos o tres siglos de estancia americana o de los indígenas que poblaban estos territorios cinco milenios antes de la era cristiana. No somos cuerpos extraños en una tierra adversa que siempre nos diferenciará. No somos hijos y nietos de un *apartheid*.

Sí, hemos corrido el peligro de intentar hacer muchas veces, sobre todo en la Argentina, una suerte de *colonia fenicia* remedando una Europa imposible en medio de esa trama sociocultural rica y variada indo-afro-iberoamericana. Trama a la cual debemos agradecer la imposibilidad de ese *apartheid* aludido. Pero, debemos resguardarnos de los riesgos de un «indigenismo bienpensante», más común entre blancos que no son indígenas que entre los propios integrantes de los pueblos originarios. Los riesgos de una «América india, América negra», como decía una popular canción difundida en la Argentina. Imagen de un continente y una cultura en la que, no ya la «minoría de una factoría portuaria», sino doscientos millones de nosotros éramos despojados de arraigo y pertenencia, minorizados en una cultura que no solo es nuestra por aceptación, sino porque la producimos a diario a través de nuestro bien máspreciado que es nuestra descendencia. Hay una notoria diferencia entre los nietos que en las décadas de 1940 y 1950 teníamos vínculos fluidos con nuestros abuelos europeos, su lengua, su idiosincrasia, sus ideas, sus comidas y las nuevas generaciones de americanos que solo guardan vagas referencias de esa experiencia intransferible.

Quisiera cerrar estos interrogantes sobre el desafío de arraigar en América con el fértil aporte conceptual de Rodolfo Kusch cuando, en *América profunda*, reflexiona sobre el ser y el estar:

«El mismo concepto de *Dasein* de Heidegger, que siempre es traducido como “ser ahí”, sin embargo tiene un sentido de “mero estar”, de “darse”. No hay que olvidar que en alemán no hay verbo *estar* [...] ni el inglés ni el francés, ni tampoco el alemán logran adaptarse a ambientes diferentes de los de su tierra de origen [...]. En el sánscrito, también en el griego y el latín se da, como en el castellano, esta disociación en dos verbos, pero ella desaparece en las lenguas anglosajonas y francesa, porque estas pertenecen a un ámbito que ha asimilado el *estar* al *ser*... Son culturas del *ser*, inadaptables a cualquier ámbito porque crean su propio mundo [...]. El móvil central de toda la filosofía occidental es el *ser*. En la ontología occidental hay una obsesión de las esencias que el mundo oriental no conoce [...]. La importancia del descubrimiento estriba en el hecho de que es el encuentro entre dos experiencias del hombre. Por una parte, la del *ser*... por la otra, la del estar, como sobrevivencia, como acomodación a un ámbito»<sup>8</sup>.

En otro de sus libros, Kusch afirma:

«Ya Félix Schwartzmann había querido resolver este problema en su libro *El sentimiento de lo humano en América*, en donde hace notar que una filosofía típicamente americana solo se da por ahora en la poesía y en la novelística»<sup>9</sup>.

Es desde esta perspectiva profunda y típicamente americana en la que el horizonte de sentido siempre es un horizonte por delante, de proyección, de futuro, de construcción, de tarea pendiente, de destino; no de tradición, de decantación, de origen, de fuerza de lo acontecido y precedente, que planteo que la América del Nuevo Mundo puede ayudar con su cultura diversa, contradictoria y tolerante al imprescindible parto de un mundo nuevo.

Quizás yo pueda decir que, porque *estoy* en América, *soy* americano. Pero, también, que ello se hace posible porque la lengua de España, hoy nuestra propia lengua, al diferenciar el *ser* y el *estar*, puede expresar esa insondable imbricación que es el cielo y la tierra de nuestro sostenido afán y contundente realidad de construir una cultura iberoamericana.

[8] KUSCH, R.: *Obras completas, Tomo II. “América profunda”*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 2000.

[9] KUSCH, R.: *Obras completas, Tomo II. “El pensamiento indígena y popular en América”*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 2000.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

ARGUMEDO, A.: *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones del pensamiento nacional, 2006.

CASALLA, M.: *América Latina en perspectiva: dramas del pasado, huellas del presente*. Buenos Aires: Altamira / OSDE, 2003.

HERNÁNDEZ ARREGUI, J. J.: *Nacionalismo y liberación: metrópolis y colonias en la era del imperialismo*. Buenos Aires: Hachea, 1969.

KUSCH, R.: *Obras completas, tomo I. La seducción de la barbarie*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 2000.

—*Obras completas, tomo II. "América profunda"*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 2000.

—*Obras completas, tomo II. "El pensamiento indígena y popular en América"*. Rosario: Editorial Fundación Ross, 2000.

ROMERO, J. L.: *Latinoamérica: situaciones e ideologías*. Buenos Aires: Ediciones del Candil, 1967.

SCALABRINI ORTIZ, R.: *Política británica en el Río de la Plata: páginas de la historia tenebrosa de un pasado político*. Buenos Aires: Hechos e Ideas, 1950.



## CAPÍTULO 10

### IMAGINARIO SOCIAL DE INDEPENDENCIA

MARTA C. BETANCUR

(Universidad de Caldas, Manizales, Colombia)

- 10.1. Imaginarios sociales
- 10.2. «Independencia» un imaginario social de utopía
- 10.3. Primer momento: el movimiento comunero
- 10.4. Segundo momento: preparación del pensamiento
- 10.5. Tercer momento: declaraciones de independencia
- 10.6. Conclusión: las distorsiones del imaginario social

EL concepto de «independencia» se aborda en este ensayo como imaginario social, teniendo en cuenta el sentido desde el cual inició su trayectoria y se fue constituyendo en la época de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Este imaginario, que ha tenido una larga marcha, sirvió de telón de fondo de las luchas por la independencia y tiene un significado especial para la comprensión de la historia de Colombia. Dos filósofos contemporáneos que hoy gozan de gran reconocimiento, Paul Ricoeur y Charles Taylor, han hecho aportes importantes a la comprensión de los imaginarios sociales y de su valor como elementos imprescindibles para la construcción y la transformación de la sociedad, razón por la cual, la reflexión irá de la mano de ellos. Se trata de mostrar que el imaginario social de independencia creció en red con los imaginarios de igualdad, soberanía del pueblo, justicia y república, red que aún no ha tenido un desarrollo apropiado, debido a las relaciones sociales y a las concepciones de los grupos en el asumido el poder. Estos imaginarios son un importante legado de la modernidad, aunque asumidos desde aquella época, les falta gran camino para ser desarrollados.

## 10.1. Imaginarios sociales

«Por imaginario social entiendo —afirma Charles Taylor— algo mucho más amplio y profundo que las construcciones intelectuales que puedan elaborar las personas cuando reflexionan sobre la realidad social de un modo distanciado. Pienso más bien en el modo como imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que cumplen habitualmente, y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a esas expectativas»<sup>1</sup>.

El imaginario social es para Taylor un conjunto de imágenes y de representaciones que comparten un grupo o una comunidad y que configuran la forma en que tales colectivos se conciben a sí mismos, conciben su relación con el entorno y la relación con los otros hombres. El imaginario social no se expresa mediante doctrinas o teorías sistemáticas, pues es más bien inconsciente; «se manifiesta a través de imágenes, leyendas e historias»<sup>2</sup>; no aparece explícito, sino que constituye la forma en que las personas corrientes imaginan la vida; es compartido por un amplio grupo y es el marco desde el cual nos relacionamos con los otros. Para Taylor, estas ideas constituyen las concepciones que hacen posibles las prácticas sociales con un significado y un sentimiento compartido de legitimidad. El imaginario social es complejo porque involucra varios aspectos que están implícitos en las prácticas sociales: las expectativas normales frente a las relaciones sociales, las relaciones de poder, los tipos de roles que se asumen y las normas que se aplican en las relaciones; generan normas y prácticas concretas y se dan en los dos niveles, ideológico y práctico, pues el segundo no solo se apoya en el imaginario y en las normas, sino que los encarna; y el imaginario social da sentido y significado a la praxis social, por lo que es portador de ideales. Además involucra la comprensión de la violación de las normas y de las leyes.

Cuando un imaginario social nace, generalmente no pertenece a toda la población, pero después se va generalizando hasta ser asumido. Es el responsable de la gestación de grandes transformaciones sociales, que se han llevado a cabo a partir del nacimiento y la consolidación de ideas de este tipo. Charles Taylor llama la atención sobre las profundas metamorfosis ocurridas en la sociedad humana mediante el desarrollo de imaginarios sociales como los de «igualdad», «igualdad de derechos»,

[1] TAYLOR, C.: *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós, 2006, p. 37.

[2] *Ibidem*, p. 38.

«justicia», «libertad» y «democracia». En el ensayo nos ocupa la reflexión sobre el alcance de la introducción de estos imaginarios en Colombia, ligados al de «independencia».

Por su parte, para Ricoeur, los imaginarios sociales son elementos vinculantes e integradores imprescindibles de las comunidades humanas; se presentan de dos formas: como ideología o como utopía<sup>3</sup>. Como ideología son conservadores, legitimadores de poder y resistentes al cambio. Como utopía hacen parte de la imaginación constitutiva porque proponen nuevas realidades sociales; es el imaginario del cambio, de la subversión del orden y de la renovación. La sociedad permanece en un juego dinámico entre ideología y utopía:

«Este juego cruzado de ideología y utopía —afirma Ricoeur— aparece como el juego de dos direcciones fundamentales del imaginario social. La primera tiende hacia la integración, la repetición, el reflejo. La segunda, por excéntrica, tiende hacia la errancia. Pero no existe la una sin la otra. La ideología más repetitiva, más reduplicadora, en la medida en que mediatiza el vínculo social inmediato —la sustancia social ética, diría Hegel—, introduce un desvío, una distancia, y, como consecuencia, algo potencialmente excéntrico»<sup>4</sup>.

El imaginario social de «independencia» nació como utopía y se consolidó como ideología:

«Dos fenómenos fundamentales que desempeñan un papel decisivo en la manera como nos situamos en la historia para relacionar nuestras expectativas dirigidas hacia el futuro, nuestras tradiciones heredadas del pasado y nuestras iniciativas presentes»<sup>5</sup>.

En cuanto imaginario social fue un elemento integrador que vinculó a un sector amplio de la población en torno a la lucha por unos ideales, por lo cual se constituyó en utopía que permitió una posición activa en un presente, en que sirvió de orientación para el futuro y de forma de recuperación de una tradición.

Para Ricoeur y Taylor el imaginario social es un elemento imprescindible en la acción y en las transformaciones sociales dado que es el elemento intermedio entre la teoría y la praxis, es elemento vinculante que permite que los conceptos racionales y teóricos sean incorporados

[3] Cfr. RICOEUR, P.: *Del texto a la acción*. México: FCE, 2001, pp. 212 y 213.

[4] *Ibidem*, p. 216.

[5] *Ibidem*, p. 349.

por la comunidad mediante una conciencia colectiva, de modo que puedan actuar de acuerdo con ellos. El imaginario social es imprescindible en la vida social, en la medida en que es la operación de la imaginación que produce la vinculación entre las operaciones teóricas y las de la praxis. Tal es el caso del imaginario de independencia. En cuanto imaginario social naciente, la independencia fue un elemento vinculante e integrador, que cumplió un importante papel para la integración de los diferentes grupos sociales de Colombia y de América. Constituyó un saber de trasfondo que se fue diseminando y articulando para llevar a cabo lo que con más fuerza y de manera más clara se desarrolló durante la segunda década del siglo XIX y se fue consolidando durante dicho siglo hasta avanzar hacia la construcción de las Repúblicas, lapso en el cual se desempeñó como ideología, cuyas funciones pasaron a ser las de integración, legitimación, conservación y, posteriormente, de distorsión y disimulo.

A su turno, la utopía, dado que hace una propuesta innovadora sobre la realidad y propone otros modos de ser del ser social y otras maneras de existencia en la sociedad, cumple un papel subversivo, por tanto cumple funciones contrarias: frente a la conservación, denuncia la realidad y la pone en cuestión; frente a la legitimación deslegitima, propone otras alternativas y otras formas del ejercicio del poder; frente a la integración desintegra el orden establecido y sugiere otras formas de integración; y frente a la distorsión pone en evidencia, denuncia y critica. Este es el rol que ha desempeñado el imaginario social de independencia, ya como utopía, ya como ideología, dos formas del imaginario imprescindibles para los cambios sociales, sin los cuales no podrían comprenderse las grandes transformaciones de la historia de América Latina y, en general, de la vida social del hombre, así como la posibilidad siempre abierta de proponer nuevas utopías y nuevos ideales que proyecten un mejor futuro para las sociedades humanas. La posibilidad de la utopía es la expresión de la capacidad y la necesidad humanas de la esperanza; sin utopías no hay esperanza y sin esperanza no son posibles las transformaciones.

## 10.2. «Independencia» un imaginario social de utopía

«Independencia» significa «no dependencia». Ahora bien, en la época de 1780 a 1814, ¿de qué independencia se hablaba? ¿no dependencia

de quién o de qué? De acuerdo con los aspectos a los que apunta la no dependencia, el concepto involucra tres sentidos:

Primero, no dependencia de Dios. En los habitantes del mundo americano no había una creencia ciega en la ideología católica, en cuanto había sido un nuevo pensamiento religioso que les había sido impuesto en sustitución de su propia religión, el arraigo religioso no era tan fuerte como podría serlo el de la religión en la que habían nacido. Esto abre la posibilidad de que en las luchas de los comuneros ya aparecieran algunos pasquines en los que se atacara el poder eclesiástico. Como se sabe en la cultura española la organización del estado estaba aún muy influenciada por el poder de la iglesia, que tenía acceso a importantes cargos, incidía en los nombramientos y determinaba la ideología popular frente al poder de la corona. La relación entre Iglesia y Administración del Estado era muy estrecha y la religión católica había desempeñado un papel crucial en la ideologización en torno al modelo español de dominio y gobierno. Por esta razón, parte de la lucha por la independencia, desde sus orígenes, fue también contra el poder de la Iglesia. El valor de la crítica en ese momento de la historia alcanzó para superar las ideas iusnaturalistas de fundamentación y legitimación divinas de la organización social, valor de por sí importante, en cuanto se inicia una fractura de la concepción tradicionalista y providencialista de legitimidad del gobierno, que supone una secularización política. Dicha secularización no fue desarrollada durante los siglos XIX y XX, época en la cual se afianza de nuevo la utilización de la religión como ideología de conservación y legitimación del poder de los criollos dominantes. Sin embargo la relación estrecha entre Iglesia y Estado ha sido objeto de crítica por parte de algunos sectores de la sociedad.

Segundo, del reino de España. Durante esta época, las provincias de América pasaban de ser reinos a ser colonias. Ha habido un desplazamiento en la razón de ser del poderío de los países dominantes que deja de apoyarse en la posesión de territorios para sustentarse en el manejo y el control de zonas de mercado para sus productos y de fuente de materias primas. Por esta razón, en España, por determinación de Carlos III se trataba de implantar una modernización de la economía de América, para hacer esa transformación económica de las colonias.

«El pequeño grupo de tecnócratas incipientes congregados en torno a Carlos III (1759-1788), afirma el historiador John Leddy Phelan, postulaba un estado unitario donde todos los recursos de los distintos y remotos dominios españoles pudieran movilizarse en defensa de la

monarquía. Rompieron con la antigua noción —de los Habsburgo— de que los establecimientos de ultramar eran reinos, subordinados a la corona de Castilla y León e inseparables de esta, y en el siglo XVIII comenzaron a aglutinar los dominios de España en las indias como provincias de una monarquía teóricamente centralizada. La nomenclatura tradicional de los Habsburgo “El Rey de las Españas y de las Indias” fue dando paso a la de “El Rey de España y Emperador de las Indias” o de “América”. En el Reino de Carlos III los funcionarios españoles emplearon por primera vez el término “colonias”, tomado en préstamo a sus enemigos ingleses y aliados franceses, para describir las posesiones de la corona en ultramar. Este cambio de nomenclatura implica un desplazamiento significativo de la intención»<sup>6</sup>.

El crecimiento de una clase criolla burguesa dio pie al nacimiento y al desarrollo de un imaginario social de independencia, que sin embargo, fue de lenta y difícil preparación y no llegó a ser asumido completamente por la mayoría de los criollos ilustres, en los sentidos económico, social, político e intelectual. La nueva burguesía con sangre española nacida en América, que llegó a constituir un grupo social fuerte, con influencia de la ilustración y con conciencia de élite, asumió el papel de dirección de un movimiento que por la misma razón no implicaría tanto una revolución social y económica como política. Por otra parte, porque, entre los criollos ilustres, existían diversas posiciones ideológicas, algunas reformistas y otras más conservadoras que predicaban el respeto a la monarquía española. El historiador colombiano Javier Ocampo López señala tres tendencias políticas en el proceso emancipador: la de los *realistas* o *tradicionalistas*:

«Partidarios de la monarquía española defensores de conservar el mismo estado político español que existía antes de la revolución política de 1810 [...]. *Los autonomistas*, partidarios de la autonomía respecto a la Junta de Regencia de España, pero conservadores de la autoridad legítima del monarca, “el deseado Fernando VII”, exigiéndole además que debía gobernar en las tierras americanas, y *Los patriotas independentistas*, partidarios de la separación definitiva de España y de instaurar en la Nueva Granada la forma republicana y democrática de gobierno, apropiada para un nuevo estado nacional»<sup>7</sup>.

[6] PHELAN, J. L.: *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009, p. 18.

[7] OCAMPO LÓPEZ, J.: “Independencia y estado nación”, en *Historia de las ideas políticas en Colombia*. Madrid: Taurus, 2008, p. 48.

La comprensión de ese carácter tenso y dinámico entre diversas tendencias de la independencia permite tener en cuenta las dificultades de las épocas de lucha emancipadora.

Tercero, hace relación a la idea de «soberanía» de una república. El concepto de república fue asumido por influencia de Montesquieu y de Rousseau. Los independendistas se apoyaron en la idea de Rousseau de que una república depende de la soberanía del pueblo y de que la legitimidad de un gobierno está dada, por un pacto o contrato social que tiene en cuenta la voluntad general. Para Rousseau<sup>8</sup> la soberanía es el ejercicio de la voluntad popular que se representa en el estado; el pacto social se define como el otorgamiento del poder a la soberanía popular, la cual representaría los intereses de todas las personas. El primer efecto del contrato social es el estado o «la República», a la cual le compete darse sus propias leyes, vigilar su cumplimiento y ejercer autoridad. La pertenencia a la República garantiza la conservación de la vida, la defensa de los derechos y la seguridad de sus bienes. Para que dichas características sean aplicables a todos, el concepto de República está apoyado en la igualdad. La independencia y la libertad son esenciales a los miembros de la República. En este sentido, la idea de «independencia», defendida a principios de 1800, hacía alusión a la capacidad de formar Estado y crear las leyes de acuerdo con la soberanía del pueblo; el imaginario nació al lado de los de «soberanía del pueblo», «república», «igualdad» y «justicia», los cuales deben ser entendidos, como lo demostraremos, en sentido débil y limitado en cuanto aún no se pensaban en relación con toda la población ni con los diversos grupos sociales; además los imaginario de «república» y de «nación» eran muy confusos.

Entre 1780 y 1814 puede hablarse de tres momentos en el nacimiento del imaginario «independencia»: primero, el surgimiento en el movimiento comunero; segundo, una época de tránsito y de preparación intelectual; y tercero en su formulación explícita, en los movimiento de 1810 a 1813, con las declaraciones de independencia y su expresión en las primeras constituciones.

[8] Cfr. ROUSSEAU, J.-J.: *El contrato social*. Madrid: Altaya, 1993.

### 10.3. Primer momento: el movimiento comunero

El nacimiento del imaginario se da con las insurrecciones comuneras de la década de 1780, cuando se gestan y se difunden algunas ideas que más tarde permitirán la consolidación de dicha lucha; nace como un fuerte movimiento social de las clases más humildes de campesinos, indígenas, negros, mestizos, artesanos y mineros. Para Antonio García<sup>9</sup>:

«La singularidad y trascendencia nacional de la insurrección de los comuneros consiste en que, a partir de ella, la historia de la Nueva Granada cambia de *naturaleza* y de *sentido*: deja de ser una parte marginal e inmersa de la historia de España, para ganar la categoría de *historia de un país* que emerge de la dominación colonial y del vasallaje —espiritual, económico, político— *identificándose* a sí mismo en el tiempo y en el espacio»<sup>10</sup>.

El historiador ubica en este movimiento el nacimiento de la historia de la nación como entidad propia, con conciencia de sí y con una identidad, en cuanto nace allí la nación<sup>11</sup> colombiana con un sentido, un horizonte y una naturaleza propia. Inicia la conciencia de sí, como colectividad heterogénea que se siente unida porque comparte un territorio y se identifica por una comunidad de intereses.

«Esa historia comienza, de veras—afirma Antonio García—, cuando se expresa su ansia de autonomía y cuando se afirman los elementos sustentadores de su propio ser... El primer acto de afirmación radical de ese conjunto heterogéneo y contradictorio de clases, razas, grupos y estamentos sociales que se identifican a sí mismos *como americanos* y que toman conciencia de una aspiración común frente al sistema de colonización, fue la insurrección de los comuneros»<sup>12</sup>.

[9] GARCÍA, A.: *Los comuneros en la Pre-revolución de Independencia*. Bogotá: Plaza y Janés, 1981.

[10] *Ibidem*, p. 17.

[11] Se entiende nación como «un grupo humano consciente de formar una comunidad, que comparte una cultura común, está ligado a un territorio claramente delimitado, tiene un pasado común y un proyecto colectivo para el futuro», Ernest Renan.

[12] GARCÍA, A.: Op. cit., p. 19.

Otros importantes historiadores colombianos como Liévano Aguirre, Manuel Briceño, Germán Colmenares<sup>13</sup>, Fernando Ocampo López y Gonzalo Hernández de Alba dan ese significado al movimiento.

En medio de un marco de ideas encontradas, el movimiento comunero de 1781 constituye un momento crucial en el nacimiento de ideas de independencia. Las siguientes razones permiten esa interpretación de los acontecimientos: la lucha comunera fue una onda insurreccional que se vivió en toda la América Española y terminó en las luchas independentistas; se dio en torno a ideales y a intereses comunes, como fue la lucha de los grupos más pobres por cambiar la situación de opresión y miseria; buscó en cierta medida el ejercicio práctico de la soberanía, mediante la designación de capitanes y gobernadores propios y la exigencia en las capitulaciones del privilegio de los americanos para el otorgamiento de los cargos más importantes; y aglutinó a diversos grupos sociales, especialmente a los esclavos, indígenas, artesanos, y mestizos. Aunque no puede desconocerse el papel de los criollos en este proceso, su acción fue más bien temerosa y, en algunos casos, soterrada; los líderes fueron mestizos de clases sociales humildes, como Manuela Beltrán y José Antonio Galán.

El nombre mismo tiene un significado que nos orienta. «El común» es un sustantivo tomado de las asociaciones de «los comunes» en España, primeros grupos de ciudadanos en Castilla la Mancha, que tuvieron una participación en las Cortes y tuvieron acceso a la toma de decisiones en asuntos fiscales y legislativos. El concepto «los comunes» hace relación a la participación del pueblo, en la medida en que este tenía derecho a enviar representantes a las juntas nacionales en que se tomaban decisiones que afectaban sus intereses.

Dos documentos escritos en aquella época testimonian ese sentido independentista popular subyacente en el movimiento comunero: el primero es un pasquín difundido de manera oral del que se conservan fragmentos; fue escrito en forma de versos y leído por pregoneros primero en Socorro y después en otras poblaciones. Fue repartido en diversas poblaciones por un hombre llamado Girón y llegó a convertirse en el ideario de la revolución; produjo exaltación en los ánimos, llevó a la rebelión y se constituyó en cédula de identificación de las clases populares.

[13] Cfr. GARCÍA, A.: Op. cit., p. 43. BRICEÑO, M.: *Los Comuneros*. Bogotá: Carlos Valencia editores, 1979.

Los pasquines, por ser anónimos, de naturaleza política, se convirtieron en los escritos más representativos de la convocatoria a la unidad; fueron sátiras críticas contra el establecimiento y se utilizaron como mecanismos para incentivar y difundir la insatisfacción y la necesidad de luchar por unos ideales. Fueron un elemento de unificación de la colectividad. Los humildes se sentían identificados con el documento, a tal extremo que llegó a ocupar el lugar de una cédula o un documento cuasi legal, en el que veían expresadas sus aspiraciones; los comuneros le dieron a aquél pasquín el valor de «cédula del pueblo». Los inconformes lo portaban a diario, en la faltriquera, como documento de «identificación con»; o lo llevaban colgante de la camándula y ocupaba el lugar de los evangelios, lo que testimonia el valor cuasi sagrado que le otorgaban. El pasquín se convirtió en el documento a través del cual el pueblo se representaba a sí mismo, se sentía parte de un territorio y se ligaba a una comunidad, porque expresaba ideales colectivos. Y así lo entendieron los españoles, razón por la cual les causó escozor.

Una frase que señalaban con el dedo, merece atención: «El justo, el santo, el natural derecho». Y el siguiente verso explica el sentido de dicho frase:

«A más que si estos dominios tienen  
Sus propios dueños, señores naturales  
Por qué razón a gobernarnos viene  
De otras regiones malditos nacionales.  
De esto nuestras desdichas nos provienen.  
Y así para excusar fines fatales  
Unámonos por Dios si les parece,  
y veamos el reino a quien le pertenece».

El territorio es el aspecto por el cual se sienten y conciben unificados; son los nacidos en el territorio, los naturales, quienes tienen derechos por compartir. Se perciben con derecho a la posesión y al disfrute de las bondades de la tierra en la que han nacido. Quienes comparten «el territorio» pueden aglutinarse y demandar los derechos, concepto este que también se convierte en base de los de estado, república y nación. Los nacionales se han asumido y reconocido como los verdaderos dueños y exigen ese reconocimiento de los otros. Ser nacidos en América, ser parte de este territorio les otorgaría otros derechos, como los de no ser esclavos ni tratados como inferiores y a escoger entre ellos los cargos del gobierno. Es evidente que para los españoles el documento fue la primera confrontación escrita en defensa de la independencia,

sin embargo, no reconocieron las verdaderas razones de los levantamientos, a las que fueron ciegos y siguieron el camino más fácil de atribuirlos al estado de barbarie e incivilización de los habitantes<sup>14</sup>.

Los versos expresan una total insatisfacción por las relaciones económicas de producción basadas en un trato salvaje con los nativos y los negros; leámoslo:

«Lo que hay de tener mayor dolor  
En estos hechos de tanta tiranía  
Es mirar en los indios el rigor  
Con que lleno de infame villanía,  
A la socapa de ser su protector  
Los destruye con cruel alevosía».

Se refiere a la tiranía en las relaciones con los distintos grupos sociales americanos, de los cuales destaca, en este caso, los abusos con los indígenas, el sufrimiento, la explotación en el trabajo de que eran víctimas y la destrucción a que eran sometidos. Y así como se invitó a la lucha a los indígenas, se convocó a los esclavos y a los criollos más pobres que compartían con estos sectores sociales la pobreza, la servidumbre y el incremento de impuestos.

También aparecía en el pasquín la defensa de cargos de poder importante para los criollos, la cual logró incitar al acompañamiento de los criollos letrados y más cultos: esta reivindicación va a ser desde este momento muy sentida por los criollos, debido a la nostalgia por los altos cargos a los que solo tenían acceso los españoles; el malestar se fue propagando hasta generar una representación de los españoles, que pasaron a concebirse como «intrusos» que detentaban un gobierno de dominio, que no tenía por qué ser aceptado.

Los comuneros hicieron la lucha a nivel práctico mediante la asignación popular a los criollos de los cargos de dirección. En los actos de

[14] Al respecto, Briceño cita el siguiente comentario de Don Salvador Plata a la autoridad española: «Esta perversa idea, representada con tanta viveza, y *adornada con rasgos de independencia* y de libertinaje, que de ordinario son tan agradables a los pueblos ¿qué impresión señor Excelentísimo, qué alucinación, qué preocupación tan maligna no causaría en los ánimos de las gentes? ¿En una multitud de hombres criminales que después de haber violado las leyes más respetables y las más sagradas, viven como en un seguro asilo de sus delitos en estos países en donde alejados de la vista y de la rectitud de los primeros ministros no hay autoridad que tenga bastante facultad para reprimirlos? ¿en unos hombres ya desechados y siempre fácil de concitarse a los últimos y más ciegos excesos de la barbarie? Y por decirlo en una palabra, ¡tan rudos, tan groseros, que parece en ellos la luz de la razón o extinguida o muy débil!» *Ibidem*, p. 13.

rebelión desconocieron la autoridad española y dieron paso al nombramiento de una junta de americanos que se ocupara del ejercicio del gobierno. Los llamados principales eran hombres criollos con alguna formación y con cargos de mediana importancia que fueron reconocidos como los líderes del gobierno; los humildes reconocieron en hombres más letrados y con capacidad de autoridad la posibilidad del ejercicio del poder, acción que da fe de la madurez con que se asumía el reto. Los nombraron «capitanes» y les asignaron la responsabilidad de organizar la vida social.

Los insurrectos lograron nuevos triunfos, y a los capitanes nombrados dentro del movimiento comunero se les dieron nuevos poderes hasta que asumieron las atribuciones de la Real Audiencia.

«Sin embargo —como afirma Briceño— ninguno de los que estaban al frente de la revolución tenía confianza en el éxito de ella; carecían aquéllos hombres de ese espíritu levantado que afronta la muerte a cambio de alcanzar gloria y fama; no se atrevían a sustituirse francamente al Soberano, a quien estaban acostumbrados a rendir vasallaje, y si pensaban en conquistar la independencia, no acertaban con el medio de hacerlo. Tal le sucede al águila arrancada implume del nido y criada en estrecha jaula, que al recobrar la libertad no sabe cómo ni a dónde levantar el vuelo»<sup>15</sup>.

La metáfora del historiador es acertada: los criollos en quienes se encomendaba la tarea de liderar el movimiento de independencia no estaban preparados, habían sido criados y educados en el vasallaje y la obediencia, no conocían el ejercicio del gobierno ni habían proyectado una nueva forma de gobierno. Por ello se atemorizaron y entregaron el movimiento, entrega que uno de los más importantes gestores de la insurrección no quiso aceptar. Aquel representante mestizo, humilde, que concebía la necesidad de llevar la lucha hasta el final y que fue castigado y asesinado por esta convicción. Los representantes criollos a quienes se les entregó el poder firmaron las capitulaciones, documentos en los que El Arzobispo Caballero y Góngora asumía el compromiso de cumplir con las peticiones más solícitas de los comuneros a cambio de que desistieran del movimiento. José Antonio Galán fue el mártir de aquella confianza en el poder del Reino español y de la desconfianza en la capacidad de los americanos para llevar adelante el proceso. Fue necesario el plazo de un período de tiempo, de 1782 a 2010, para que los criollos

[15] BRICEÑO: Op. cit., p. 19.

se prepararan en el imaginario de la independencia, que asumieran la posibilidad de la realización de dicho sueño y que fueran preparando ideológicamente una utopía de organización social.

La lucha fue en gran medida simbólica. No solo el pasquín es testimonio de ello, pues la sociedad y la cultura se realizan simbólicamente. Los impuestos habían sido fijados en la puerta de una casa a través de un Edicto. El primer acto de resistencia es una acción simbólica de ataque a los símbolos del dominio y la opresión: «Manuela Beltrán se acercó a la casa donde estaba fijado en una tabla el Edicto del visitador y al grito de *viva el rey y muera el mal gobierno*, desgarró el edicto y volvió pedazos la tabla, entre los vivas y aplausos de la multitud»<sup>16</sup>.

«Posteriormente el Edicto volvió a ser fijado, como señal del desconocimiento de las peticiones comuneras, por lo que, Lorenzo Alcantuz, “arrancó las Armas Reales” —allí pintadas para simbolizar el poder por la fuerza de la corona— y las pisó y rompió, acto de audacia que debía pagar después con la vida»<sup>17</sup>.

El sacrificio de la vida por la realización de un acto simbólico da fe del significado subversivo que este tenía para la autoridad, en cuanto apuntaba a la rebelión ante la ley y ante la fuente de la ley; se iniciaba la resistencia contra la autoridad y contra su legitimidad.

El Segundo documento que conviene analizar es el de las capitulaciones. Cuatro ideas del texto merecen atención: primera, la clara oposición al régimen de impuestos y de rentas que se exigen a indios, negros y criollos se reclama la supresión de la Real Hacienda llamada Barlovento; Segunda, la solicitud al gobierno eclesiástico de disminuir la pesada carga tributaria de los servicios y los derechos de la iglesia; se discute la validez de dichos tributos, mediante la discusión de la validez de las normas y los organismos que las habían fijado, hay un conato de crítica al poder de la iglesia en la cual fue muy difícil persistir posteriormente. Tercera: la voluntad del pueblo que expresa el documento, en el capítulo XVII de someter a crítica la validez y la legitimidad de la conducta de los visitadores, como representantes del gobierno de España. Se muestra la disposición de los comunes de rechazar cualquier forma de opresión tanto como a sus representantes, incluso se llega hasta a afirmar la disposición de lucha unificada en contra de dicha opresión. No hay título ni causa que legitimen y que respalden el dominio y la opresión, física,

[16] *Ibidem*, p. 7.

[17] *Ibidem*, p. 8.

verbal o económica. En síntesis, expone la clara actitud del pueblo de defender su dignidad y de atacar el papel despótico de los representantes de la corona; sin embargo no se ataca al sistema mismo, ni al dominio español. Cuarta, en el capítulo XXI exige de manera abierta la participación en el gobierno a través de los nacidos en América. Se expresa la conciencia de la necesidad de exigir un rol político de los individuos unidos por un territorio:

«Que los empleos de primera, segunda y tercera plana hayan de ser antepuestos y privilegiados los nacionales de esta América a los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra las gentes de acá conservan, sin que baste conciliarles correspondida voluntad, pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos y los americanos todos, sin distinción, sus inferiores criados, y para que no se perpetúe este ciego discurso, solo en caso de necesidad, según su habilidad, buena inclinación y adherencia a los americanos puedan ser igualmente ocupados, como que todos los que estamos sujetos a un mismo Rey y Señor, debemos vivir hermanadamente, y al que intentare señorearse a más de lo que le corresponde a la igualdad, por el mismo hecho sea separado de nuestra sociabilidad»<sup>18</sup>.

Ya se vislumbra y ya aparecen, una idea de «nacionales», de «nacidos en» y de «igualdad», las cuales se utilizan como criterio para legitimar la autoridad. Aparece, así una idea de «igualdad» que antes no se expresaba por parte de los habitantes americanos. El gran valor de estas peticiones llevó al posterior repudio de las capitulaciones, por parte de las autoridades. Aceptarlas, significaría el reconocimiento al poder de la resistencia popular y, por tanto, el poder del pueblo. Sin embargo, como se ve, en el documento aún no aparece la idea de independencia.

No obstante, aunque aparecen en ese momento las nociones de «nacidos en», «nacionales» e «igualdad», no hay una idea de «nación». A pesar de que Antonio García reconoce en ese momento el inicio de la conformación de la nación, los pobladores de los estos decenios tenían una idea muy confusa de «nación» y del «territorio». Puede hablarse de dos formas de concebir el territorio de la Nueva Granada para los pobladores de fines de 1780 hasta principios de 1800: la de los hombres de letras que lo representaban alrededor de la ciudad y relativo a otras ciudades y el campo. Y la de las clases populares que lo imaginaban de acuerdo con un entorno más cercano. Así lo afirma Georges Lomné:

[18] *Ibidem*, p. 80.

«La afirmación del sentido de pertenencia a una “comunidad imaginada” en el sentido de Benedict Anderson, que también se percibe a través de los artículos de *El correo curioso* (febrero-diciembre 1801) y más aún en los del *Redactor americano* (diciembre 1806-noviembre 1808), debe ser comprendida en su verdadera dimensión porque se trata solamente del discurso de una fracción de la élite ilustrada. Por el contrario, para la inmensa mayoría de los súbditos del Reino, la representación del territorio permanece subordinada a la percepción del arraigo. La extensión de una parroquia, las ramificaciones de una parentela, la intensidad de los vínculos comerciales, son otros tantos elementos que estructuran en la conciencia de la mayoría un sentimiento concreto de pertenencia»<sup>19</sup>.

Dado que el imaginario social del territorio está construido a través de las relaciones sociales con el mundo y con los demás hombres que se instauran, para la mayoría de la población el sentimiento de pertenencia a una comunidad se ajustaba a la relación con el entorno en que vivía, que podía ser la parroquia o la hacienda con sus alrededores.

A diferencia suya, para los criollos ilustrados, la pertenencia se construía en una relación más amplia, a partir de la ciudad. Esta era el punto de referencia, el eje alrededor del cual salían otros centros y algunos tentáculos. Por lo que afirma Lomné:

«Las correspondencias privadas nos revelan a menudo la multiplicidad de redes, en las cuales un criollo podía desempeñar diversos papeles de manera simultánea... En sus últimos trabajos, Margarita Garrido demuestra la importancia, en vísperas de la independencia, de los “archipiélagos urbanos”, los cuales pueden llegar a estructurar un “Patriotismo local”»<sup>20</sup>.

La burguesía criolla entablaba relaciones económicas y comerciales con diversos centros urbanos, que le daban una visión más amplia, en forma de red, del territorio. La metáfora de Garrido da una imagen adecuada de la representación que tenían los criollos de la Nueva Granada, que no era imaginada como totalidad o en su unidad, sino en su fragmentación. Por lo que se entiende que apenas empezaran a formar un imaginario social de «nación», donde las fronteras eran confusas y borrosas. Esto explica el carácter fraccionado que tuvo la mentalidad de la independencia, que se preocupó más por las ciudades y las

[19] LOMNÉ, G.: “Del Reino a la nación: la invención del territorio colombiano”, en *Aleph*, n.º 112, enero-marzo 2000, p. 5.

[20] *Ibidem*, p. 6.

provincias de manera aislada, que por la Nueva Granada en su complejidad y su unidad.

Además, en gran parte de los criollos ilustres, especialmente de Santafé, la capital, se percibe un aire de patriotismo local, aferrado a la ciudad y con un desmedido respeto por la monarquía española.

«Como en otras regiones de América, el gran apego de los criollos neogranadinos a sus ciudades se debe, sin lugar a dudas a su voluntad obsesiva de indicar su pertenencia a la “República de los españoles”. La ciudad es un “lugar de memoria”, la de Hispanidad»<sup>21</sup>.

Afirma Lomné, para referirse al interés expresado de hacer de las ciudades más destacadas centros urbanos del estilo de la ciudad estado de Grecia o de hacer de Santafé «El Alcázar de Minerva». Se observa en los criollos una posición elitista en la que reconoce su vínculo con la cultura española y su desprendimiento de la cultura rural, usualmente, asimilada a la indígena. Se va haciendo evidente cómo el imaginario de «independencia» no abarca una independencia del pensamiento e intelectual en cuanto los ideales van a estar amarrados a los de la cultura metropolitana y latina. Realmente no aparecía alguna idea de independencia en torno a la metrópoli, a la corona o a la divinidad.

No obstante, va naciendo una esperanza; la esperanza de un nuevo orden social y de nuevas formas de gobierno; esperanza que se fue haciendo realizable por la influencia del pensamiento ilustrado, de la independencia americana y de la revolución francesa.

#### 10.4. Segundo momento: preparación del pensamiento

Si la rebelión comunera fue el movimiento de agitación social preparatorio, iniciador e incitador de la lucha independentista, el período que va desde el fracaso de las capitulaciones y la persecución y muerte de los líderes, hasta el grito de la independencia, se constituye en una etapa de preparación intelectual del pensamiento para la lucha más consciente (1783-1809). El primero fue un movimiento, aún muy inconsciente y de gran confusión teórica y teleológica. Este segundo período lleva a cabo la preparación intelectual. Y los españoles, muy a su pesar, generaron tanto las condiciones negativas de opresión y dominio, como las positivas de acceso a una cultura y una educación social iniciada en las ideas

[21] *Ibidem.*

modernas de ciencia y en el pensamiento ilustrado. A través de este período el imaginario social de independencia se va constituyendo como ideología de cohesión de los grupos y como utopía que permite la proyección de un futuro mejor, proceso que se dio mediante la introducción de las ideas filosóficas modernas.

El imaginario social de independencia se gesta a finales del siglo XVIII y principios del XIX anclado en la nueva clase social criolla que se había ido consolidando como élite en ciudades que se fueron transformando hasta llegar a superar el modelo barroco e hidalgo. Han nacido las ciudades criollas, apoyadas en un desarrollo económico mercantilista y comercial y en un grupo social burgués arraigado en los territorios coloniales. Por ello afirma Romero:

«Fueron las burguesías urbanas, cada vez más inequívocamente criollas, las que conquistaron rápidamente un puesto de vanguardia, y fueron las que a finales del siglo XVIII constituyeron la primera élite social arraigada que conocieron las ciudades latinoamericanas... con el ascenso de la burguesía criolla el sistema de las ciudades barrocas se esfumó. Medio siglo antes de la independencia las ciudades comenzaron a ser inequívocamente criollas, y asumieron su realidad social y cultural. Por eso comenzaron a ser auténticas e iniciaron su verdadero proceso continuo y coherente de desarrollo»<sup>22</sup>.

La sociedad criolla se formó gracias a un proceso interno del mundo colonial y a la influencia de los grupos reformistas de la metrópoli. La mentalidad ilustrada que influía las reformas se apoyaba en un pensamiento más bien conservador que aspiraba a hacer reformas de reajuste de las estructuras sin modificarlas, que se nutría de una filosofía de la ilustración aristocratizante y que autorizaba cambios políticos si acentuaban el autoritarismo. De modo que era una mentalidad elitista, racista y clasista. Esto permite comprender el sentido desde el cual las burguesías criollas ilustradas que se formaron impulsaron la transformación política de separación. Pueden señalarse cuatro elementos del desarrollo cultural que logran gran incidencia en el surgimiento de las ideas filosóficas modernas: la expedición botánica, la ampliación de la educación formal, la creación de los periódicos y la cultura del libro alrededor de las tertulias literarias.

La expedición botánica dejó una profunda huella en las ideas independentistas gracias a la actividad de reflexión y de crítica que infundió

[22] ROMERO, J. L.: *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Bogotá: Siglo XXI, 1984, p. 120.

la figura de Mutis mediante el acercamiento a las nuevas Ciencias. Por exigencia de Mutis, en las investigaciones de la expedición se aplicaron las ideas y el método de la nueva Ciencia moderna, la confianza en la razón y el recurso a los procedimientos empíricos detallados. Mutis impulsó en los alumnos y en la educación de la Nueva Granada la formación en física y en matemática, enseñó a aplicar la teoría a la práctica, formó escuela mediante la educación de un grupo de jóvenes ilustrados, con un espíritu de independencia científica y capacidad de crítica, es decir, Mutis formó un nuevo criollo, razón por la cual, su influencia fue decisiva en las nuevas ideas, a pesar de tener una concepción política sumamente conservadora y respetuosa de la monarquía.

Otro aporte importante de la expedición botánica fue la generación de una idea del territorio completo de la Nueva Granada y de sus inmensas variedades en flora, idea que condujo al reconocimiento de una gran riqueza de recursos naturales. Finalmente, la expedición influyó en la formación de una idea de bien común. Como plantea Margarita Garrido, «en este proceso se produjo una noción provisoria de compromiso con el bien común o, como era más corriente expresarlo, de búsqueda de la felicidad de la república»<sup>23</sup>; y por esta razón, varios precursores de la independencia pasaron del trabajo de la ciencia al trabajo político. Por ello afirma Hernández de Alba:

«La actitud de una crítica científica se convierte en realmente transformadora, al lograr extenderse de lo natural a lo social, de lo individual a lo colectivo, cuando hace posible que la curiosidad se transforme en toma de conciencia y que esta se exprese como arma crítica»<sup>24</sup>.

En relación con el crecimiento de la educación formal, desde la década de 1770 se hicieron esfuerzos por mejorar las posibilidades de la educación. Existía la convicción en el gobierno de que era necesario un nivel básico de educación que permitiera aprender a leer y escribir a los criollos pobres. Aumentó el número de escuelas primarias en ciudades y villas y se hicieron esfuerzos por implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para los criollos pobres. Esto tiene interés por cuanto hasta el momento solo los peninsulares y los criollos ricos tenían acceso a la educación. Por otra parte, en los colegios y universidades que tenían

[23] GARRIDO, M.: "Precursores de la independencia", en *Gran enciclopedia de Colombia. Historia 2. Biblioteca el Tiempo*. Colombia: Círculo de Lectores, 2007, p. 16.

[24] HERNÁNDEZ DE ALBA, G.: "La expedición botánica", en *Gran enciclopedia de Colombia. Historia 1*. Colombia: Círculo de Lectores, 2007, p. 256.

una orientación puramente religiosa y, por tanto, una formación meramente escolástica, se introdujo la formación en las nuevas ciencias y, con muchas dificultades, en el pensamiento ilustrado. A partir de 1762 y 1763 se realizó en las universidades del Nuevo Reino la enconada lucha entre unas nuevas ideas modernas y la tradición peripatética y escolástica. Las ideas ilustradas, con una nueva forma de pensar la realidad, llegaron a ser a tal punto peligrosas para el régimen que muy pronto dicha educación fue perseguida y prohibida, pero las mentes más inquietas y lúcidas buscaron otras formas de acceso a ese pensamiento. Así, se daban «los pasos iniciales de la renovación educativa e intelectual que habría de convertirse en un incontenible proceso cultural dentro de ciertas élites criollas»<sup>25</sup>. Situación que llevó un poco después a afirmar a Pablo Morillo con satisfacción que «había pasado por las armas a aquéllos doctores y letrados que son siempre provocadores de las revoluciones»<sup>26</sup>.

El 9 de febrero de 1791 se fundaba el primer periódico, *El papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*. Creado por Miguel del Socorro Rodríguez y auspiciado por el Virrey Ezpeleta.

«Esta publicación semanal—afirma la historiadora Margarita Garrido—apoyó los cambios y las innovaciones en el saber y hacer colonial y fomentó la noción de comunidad entre los neogranadinos, a través de reflexión sobre materias de interés público»<sup>27</sup>.

En el semanario se debatía sobre temas locales como la pobreza, el clima, los hospitales y la agricultura; se convocaba a ocuparse de los problemas sociales de interés colectivo. Se proclamaba el patriotismo y el sentido de búsqueda del bien común, como la más alta virtud. Más tarde, en 1808 apareció el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* donde se publicaron artículos de los miembros de la expedición botánica, orientados desde la perspectiva reflexiva de hombres ilustrados que piensan sobre el territorio.

En esta misma época se desarrolló la cultura del libro alrededor de las tertulias en las que se discutían asuntos de ciencia, de literatura y de política y donde llegaron a participar incluso algunas mujeres. Fueron reconocidas tertulias como *La Eutropélica*, *El Buen Gusto* y *El Arcano de la Filantropía*, tertulias que estuvieron en íntima relación con la librería de Juan Jiménez, cuyos libros fueron por todos leídos y comentados.

[25] *Ibidem*, p. 252.

[26] *Ibidem*, p. 256.

[27] GARRIDO, M.: Op. cit., p. 17.

Este ambiente de lecturas, discusión y crítica está ya muy cercano a las prácticas ilustradas y distante del dogmatismo colonial. En un informe secreto entregado por Manuel del Socorro Rodríguez a las autoridades coloniales se escribía:

«Aun con mayor recelo, me parece, se deben mirar las sociedades o academias literarias. En reuniéndose los hombres (principalmente los americanos) en estas asambleas científicas, se dejan transportar demasiado del entusiasmo patriótico y llega a tanto la extravagancia de ponderar los derechos de la naturaleza y la humanidad, que se olvidan de que hay soberanos, leyes y religión».

No olvidemos que el mismo Manuel del Socorro fue el creador del primer periódico y fundador de una tertulia, lo que muestra el grado de confusión en que se hallaban algunos criollos.

El aporte de la expedición botánica, de una nueva educación, del periódico y de las tertulias y los libros demuestra el papel subversivo del pensamiento y la cultura en la transformación social y, en este caso, del pensamiento moderno e ilustrado en la transformación de América. La Ilustración y la confianza en la razón fueron inspiradoras de ideas políticas, abrieron horizontes nuevos al conocimiento y dieron las bases para la crítica de la realidad y los intentos por cambiarla. Si en la época del movimiento comunero el pasquín fue el documento más «simbólico», aquel que contribuyó en la generalización y el encauzamiento de nuevos ideales, en este segundo momento, el papel periódico fue el mecanismo de formación y difusión de nuevas formas del imaginario. Y si en el movimiento comunero existe un acto simbólico que lo representa, también en este momento de preparación del pensamiento hay un acto simbólico de destacar: la traducción por Nariño de La Declaración de los Derechos del Hombre. Veamos con detenimiento estos dos elementos:

El primer número del papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá expresa:

«A pocas reflexiones que haga el hombre sobre sí mismo conocerá que este predicado de *racional* lo obliga a vivir según la razón. Él verá que todas sus acciones deben ser ilustradas y dirigidas por ese rayo eclesial con que ha sido ennoblecida su naturaleza. Ya viéndose colocado en medio de los de su especie, no podrá menos de concebir acerca de su persona una obligación muy propia de la dignidad de su ser. La utilidad común será el primer objeto que desde luego se pondrá ante sus ojos. Este recíproco enlace, que forma la felicidad del universo, hará en su ánimo una sensación, que no podrá mirar con indiferencia.

Y mucho más cuanto que considerándose un *Republicano* como los otros, ve que la definición de ese nombre le constituye en el honroso empeño de contribuir al bien de la causa pública».

Como se observa, el documento tiene un abierto tono moderno ilustrado, en él se expresa la confianza en la razón y se invita a los ciudadanos a vivir según los dictados de ella, uno de los cuales es la necesidad de vivir de acuerdo con el bien público. Se convoca a tener en cuenta la correlación entre la responsabilidad personal y la pública. Y se invita al individuo a reconocerse como parte de una colectividad, como republicano.

Los documentos de esta época exhiben la apropiación por parte de criollos ilustrados de varios conceptos inventados o desarrollados por el pensamiento moderno y que han tenido gran influencia en la cultura occidental, conceptos que siguen siendo, como imaginarios sociales, orientadores de la lucha social. Son los conceptos de «igualdad», «lo privado frente a lo público», «libertad», «derechos», «independencia» y «soberanía del pueblo». Los criollos ilustrados no solo se los apropiaron sino que los difundieron especialmente a través de los periódicos, cuyo pensamiento se difundió primero entre los criollos ricos y cultos, posteriormente entre los criollos pobres y después en campesinos, indios y esclavos. Y fueron y han sido las clases populares mismas con sus luchas quienes se las han apropiado y se han ocupado de luchar por ellos.

Sin embargo, conviene no perder de vista que la burguesía criolla que se formó y se consolidó como élite e hizo el tránsito de un pensamiento reformista al de la transformación de la sociedad, fue una clase ilustrada, elitista y clasista, que llevó a cabo una transformación más bien política que social. Los cambios sociales ya se habían venido dando desde mediados del XVIII, al constituirse tanto la clase criolla rica como un amplio sector medio, que cumplía funciones de intermediación y de la que hacían parte mestizos, mulatos, zambos y criollos pobres. En la base inferior de la pirámide permanecían esclavos, campesinos e indígenas apoyando el trabajo material más difícil y en condiciones deplorables. Por tanto, en el interés de la burguesía criolla no estaba cambiar las condiciones de vida de las diversas clases sino asumir el rol de vanguardia y dirección política de la sociedad. Incluso en las épocas más tempranas de la independencia, algunos sectores de ella fueron complacientes con el dominio español y aspiraron solo a una participación más amplia del poder. Esto explica que en la educación formal aspirara a una formación ilustrada y fundada en la razón, restringida a la nueva clase criolla, mientras que su interés en la educación mínima de criollos pobres se sustentaba en

una intención mercantilista. También permite entender las razones por las cuales los ilustrados, que asumieron la dirigencia política, tuvieran nociones o imaginarios sociales muy ambiguos de «igualdad», «justicia» y «soberanía del pueblo».

El año de 1794 fue crucial en el desarrollo de la lucha independentista, mediante la difusión y apropiación de los conceptos de «Los derechos del hombre». Antonio Nariño tradujo «Los derechos del hombre» que habían orientado la revolución francesa en 1789. La reacción de las autoridades frente a la traducción de Nariño y a la llamada «conspiración de los pasquines» fue descomunal. Hicieron pesquisas e investigaciones contra los responsables, que fueron detenidos y deportados. Se prohibió la publicación de la traducción. La oficina de Camilo Torres y El Colegio del Rosario, considerados nidos de revueltas, fueron requisados e investigados. José Antonio Ricaurte defensor de Antonio Nariño fue condenado. El Virrey amar y Borbón, el oidor Hernández de Alba y otros peninsulares condenaron y castigaron a los responsables, mientras que el cabildo con varios miembros criollos a la cabeza protestaron por esos procedimientos. Camilo Torres en una carta a su padre revela la gravedad de los juicios españoles: «[...] lo menos que se decía era que todos los criollos eran unos herejes y sublevados que habían adoptado las máximas de La Francia y trataban de sacudir el yugo del soberano». En este período la persecución se centró en aquello que representara y defendiera el pensamiento francés.

La nota de Nariño a la edición de 1823 dice lo siguiente:

«Para que el público juzgue los 17 artículos de “Los derechos del hombre” que me han causado los 16 años de prisiones y de trabajos que se refieren en el antecedente escrito, los inserto aquí al pie de la letra, sin necesidad de advertir que se hicieron por la Francia libre y Católica porque la época de su publicación lo está manifestando. Ellos no tenían ninguna nota que hiciese la aplicación a nuestro sistema de aquel tiempo; pero los tiranos aborrecen la luz y al que tiene los ojos sanos».

En ella, Nariño declara el carácter subversivo de los derechos del hombre que se constituyen en una orientación teórica para la insatisfacción especialmente de la burguesía criolla ilustrada. Su carácter subversivo radica especialmente en la unificación de los seres humanos en cuanto ciudadanos que por serlo son agentes de los mismos derechos y deberes. Sin distinción de clase o situación económica el individuo es

igual ante la ley. Ha de haber un conjunto mínimo de derechos y deberes que son «naturales», «innegables» y «sagrados» que no pueden ser violados. Por esa misma razón dichos ciudadanos pueden reclamar y exigir el cumplimiento de la ley que se ha de expresar en las constituciones de la república. Los derechos del hombre se convierten en una legitimación y justificación de los movimientos de descontento.

El documento inicialmente se publica en la imprenta Patriótica de Nariño y, no obstante, de ser prohibida su difusión, pasó de mano en mano hasta llegar a toda América del Sur. Surge proponiendo una legitimidad y una justificación al movimiento contra la opresión y el dominio español. Desarrolla y expresa de manera clara las ideas propuestas por Locke y Hobbes, unos años antes, y cuyo peligro se entiende si pensamos con detenimiento en las ideas de «igualdad», «derechos», «seguridad», «soberanía» y «nación» que encarna. El documento da legitimidad teórica a las luchas por la igualdad que nacen en la burguesía criolla, la cual, desde ese momento se vio envuelta en una profunda tensión con los peninsulares. Sin embargo, estas ideas no fueron asumidas por aquellos ilustres criollos para los diversos grupos sociales, debido a que tenían privilegios que querían conservar. Muy lentamente, durante el siglo XIX los imaginarios sociales se fueron ensanchando hasta ser utilizados como banderas de lucha por otras clases más humildes.

### 10.5. Tercer momento: declaraciones de independencia

«En particular, el nuevo sujeto colectivo, el pueblo o la nación capaz de fundar su propio Estado emancipado de cualquier fundamento previo y trascendente a la acción, necesita nuevas formas de relatar su historia»<sup>28</sup>.

El relato de la independencia es uno de esos relatos que marcan la fundación de nuestra nación y que deben tratar de comprenderse en su objetividad. Asisten los criollos a la tensión entre la concepción española que no ha asumido claramente aún las ideas modernas ni ha realizado una revolución modernizante y la influencia recibida de la revolución francesa y de Norteamérica. En Europa ha ocurrido la secularización, ya no es el tiempo de la historia en que el orden se realiza desde un poder superior divino; sin embargo, España no ha vivido ampliamente ese movimiento, apenas se abre a algunas ideas de la modernidad, lo que

[28] TAYLOR, T.: *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós, 2006, p. 204.

explica la confusión de la América española, que intenta comprenderse a través de narraciones diferentes; se dan simultánea y sucesivamente formas distintas de narrar el tiempo de la historia: la narración mítica de los indígenas, influyente, en esa época, en la cultura campesina; las narraciones negras; la narración religiosa asentada en la divinidad y la narración secular de la filosofía moderna, que comenzaba a expandirse.

La misma lengua española y las ideas que ingresaron a través de ella se convirtieron en caldo de cultivo para iniciar una transformación de la vida social y de la organización política y administrativa de los habitantes de América. Por paradójico que resulte así fue: aunque por una parte intentaba imponerse la concepción dominadora política, religiosa y cultural que convirtió la lengua, el catolicismo y las costumbres en mecanismos de ideologización y legitimación del poder español, mediante la influencia de una lengua y una cultura se fue desmoronando la creencia en un poder divino como fuente de la organización social, desmoronamiento que lleva aparejada la formación de una idea de gran valor para la cultura: la convicción de que somos los hombres como agentes colectivos los constructores de la vida social. Esta es fruto de un trabajo intenso de la historia de la humanidad. La organización social, con el ejercicio de autoridad y con una administración política no viene predestinada, hay que construirla y es responsabilidad del ser humano. El hombre es agente individual y colectivo de la historia; la instauración de un orden social y el sistema de administración política son construcción de los seres humanos y son responsabilidad nuestra. Y este es el imaginario que, aun de manera no muy consciente se fue desarrollando desde las luchas comuneras. La crítica al poder, a la manera de su ejercer la Autoridad; la discusión a la legitimidad del poder fueron pruebas de ello. Sin embargo, en Colombia, la unidad conservadora entre estado e iglesia ha sido un obstáculo para el desarrollo más fuerte de esas ideas y esas prácticas.

El imaginario social de «independencia» que se gestó y se difundió en esta época, a partir de las ideas de «derecho natural», «iguales», «nacionales», «americanos», «despotismo», «dominio» pasó a cumplir las funciones de «utopía» como fueron las siguientes: frente a la conservación puso en cuestión la realidad, denunció la situación de discriminación y dominio de los grupos marginados, su situación de esclavitud, la desconsideración en el manejo de los impuestos y la pobreza en que los tenían sumidos; frente a la integración, propuso la necesidad de desintegrar el orden vigente, para dar paso a la construcción de un nuevo orden; aunque no estaba muy claro el rumbo que debía tomarse, se avanzó en la sugerencia de la necesidad de darse su propio gobierno y de la

capacidad de nombrar sus propios administradores políticos. Deslegitimaron la forma de gobierno e iniciaron la lucha por la construcción de nuevas formas de gobernarse; lucharon contra la distorsión y el disimulo con que se legitimaba el gobierno español, que era diseminado ideológicamente a partir de la amenaza de la fuerza y el poder de la iglesia. Y la esperanza de una nación con características modernas se fue haciendo posible.

En el tercer momento del desarrollo del «imaginario» y de las prácticas de la independencia se ve nacer para América la invención de ideas que aún no logran ser desarrolladas pero son un valioso legado de la modernidad en pos del cual aún trabajar. Son tareas pendientes, compromisos asumidos por los antepasados, cuya conquista inician pero que aún no alcanzan a ser conseguidos de manera amplia. Ellas son: igualdad, libertad, justicia, república y soberanía popular. En ese momento se dan dos etapas. Una primera fase en la que se declara la independencia pero todavía no radical de España, que aparece en el memorial de agravios de Camilo Torres, en las juntas de gobierno y en la Constitución de Cundinamarca de 1811. Y una segunda fase en la que se declara la independencia radical y que aparece claramente expresa en la declaración de Mompox y en el acta de independencia de Cartagena. Incluso, aún en este tercer momento, debe hablarse de la Independencia como imaginario social más bien que como un concepto que fuera teorizado y sistematizado. Sobre este momento y sobre el rol de los precursores afirma Margarita Garrido: «No podemos decir, sin embargo, que este grupo de criollos tuvieran un proyecto claro de independencia y de República; tampoco encontramos en sus escritos un proyecto de reforma social amplio»<sup>29</sup>. La puntualización de la historiadora es acertada. La burguesía criolla no tenía un proyecto de transformación social, por lo que allí no hubo una intención de cambio que beneficiara a las clases medias y humildes; se da más bien, una transformación política que supone primero la participación en el poder con el régimen español y, después, la asunción del poder.

Varias son las razones que llevan a los criollos a liderar los movimientos independentistas: el desarrollo de un pensamiento crítico frente al orden impuesto por la metrópoli, la crisis política de España en plena tensión entre un orden antiguo y el nuevo que se había constituido en Francia; la tensión entre peninsulares y criollos, que habían cogido resentimiento por el trato y la desconfianza de que eran objeto por los

[29] GARRIDO, M.: Op. cit., p. 26.

peninsulares. Las razones son, pues, teóricas y prácticas: la posibilidad que les brindaba el pensamiento ilustrado de someter a crítica conceptos como los de patria, igualdad y libertad y las enseñanzas de la experiencia social que les hacía mirar con insatisfacción la pérdida de los privilegios logrados y la presión y el dominio de que eran objeto.

La primera etapa de este momento inicia en 1809 cuando se comienza a planear un movimiento para proclamar la independencia de La Nueva Granada. El movimiento es orientado por escritos como los de Camilo Torres y Pedro Fermín Vargas, este último ya desterrado. Camilo Torres más moderado y Vargas más radical.

*El Memorial de agravios* de Camilo Torres, con fecha del 20 de noviembre de 1809, escrito en representación del cabildo de Santafé es una expresión de la influencia de ideas modernas, ilustradas y liberales, que defendían la representación popular en el gobierno, la autonomía en las provincias del Nuevo Reino y la participación en la creación de las leyes. El documento defendía la participación equitativa de diputados de las provincias y las capitanías de la Nueva Granada y de América en Las Cortes y las Juntas que se estaban constituyendo en España como mecanismo de transformación y reorganización del sistema político, dado el resquebrajamiento del sistema monárquico con la revolución francesa y la invasión napoleónica a España. El memorial apoyaba sus argumentos en el interés expresado por la monarquía de llevar a cabo la constitución de una Junta Central y unas Cortes Generales que representarían la participación popular. Tales instituciones debían proponer «puntos de reforma que puedan conducir a su bien, y en los medios importantes de lograr el establecimiento de un gobierno justo y equitativo, fundado sobre bases sólidas y permanentes y que no pueda turbar un poder arbitrario». En *El memorial*, Torres defiende la necesidad de suprimir la desigualdad y la diferencia entre las provincias que debían tratarse como iguales, las de España y las de América; afirma: «No. La junta central ha prometido que todo se establecerá sobre las bases de la justicia, y la justicia no puede subsistir sin la igualdad». Exige un gobierno equitativo y liberal para América que no se arraigue en actitudes de superioridad.

Finalmente, considera que las leyes deben ser escritas por los representantes del pueblo y de las distintas provincias: «la ley es la expresión de la voluntad popular; y es preciso que el pueblo la manifieste. Este es el objeto de las cortes; ellas son el órgano de esta voz general», dice Camilo Torres. Y las leyes de América deben hacerse teniendo en cuenta las necesidades de miles de americanos que han estado sometidos y son víctimas de profundos males por un gobierno despótico y

arbitrario. Aunque en el documento no se proclama la independencia de España ni del soberano de manera radical, las peticiones sí dejan ver la profunda influencia de las ideas de la ilustración y la revolución francesa. Están lejos estas exigencias de la lealtad a un gobierno monárquico y absolutista. Son las peticiones de un grupo que aspira a la autonomía, a la formulación de las leyes, a la participación en el poder y al ejercicio de la autoridad de acuerdo con las nuevas leyes.

Ahora bien, ¿de qué justicia, de qué igualdad, a qué forma de soberanía popular se refería Camilo Torres? Igualdad se entendía como igualdad de oportunidades para los criollos ricos, pues el concepto cobijaba en menor medida a los criollos pobres y no reconocía a los grupos sociales de la base social. La justicia que en la Ilustración francesa tenía por fin evitar que condiciones culturales, económicas o subjetivas se convirtieran en obstáculo para ejercer libertades y derechos, no se apropió de esa manera para América. Veían, además, los franceses en la educación, el mecanismo para progresar hacia la justicia. Sin embargo, los criollos ilustrados neogranadinos no asumieron la misma idea de justicia ni aplicaron ese pensamiento sobre la educación. Lo mismo sucedió con el imaginario de «soberanía del pueblo», primera forma de comprender la «democracia». En las primeras épocas de la Independencia no se reconocía como «pueblo» a indígenas ni esclavos, que han tardado estos dos siglos en ser reconocidos. La esclavitud, forma que contradice las ideas de igualdad y de justicia apenas pudo abolirse en 1854. La opresión de los indígenas apenas empieza a cambiar con la constitución de 1991. La participación de negros e indígenas en elecciones y en cargos de poder también apenas comienza y su participación en estas formas de la democracia aún no se realiza cabalmente de manera independiente ni cultivada. En relación con «la libertad», los criollos ilustres defendieron la libertad negativa y positiva; promovieron el respeto a los derechos de participar en el ejercicio del poder, de constituir leyes y crear nación, y se opusieron a las normas y a las prácticas que inhibían la posibilidad de acción, especialmente de los nacidos en América con ascendencia española; los más avanzados defendieron la libertad para los esclavos y se opusieron a su compra y venta. Otros fueron más conservadores y defendieron la libertad solo para la élite, mientras que auspiciaron la esclavitud, que perduró hasta mediados del siglo XIX.

En los movimientos que se inician en 1810 se avanza hacia nuevas formas de soberanía popular y democracia republicana, con la matización que hemos hecho. Entre 1810 y 1816 inician los criollos la invención de la República, invención que, como toda gran transformación

posterior a una revolución, genera grandes dificultades. Cabe destacar las siguientes dificultades en La Nueva Granada: la confrontación entre federalistas y centralistas, los conflictos profundos de clases sociales, las disputas internas entre las provincias y la pugna entre el Estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada. Los intentos de construcción de la república se dan de la mano de una fuerte pugna entre los grupos sociales de la burguesía criolla de diversas regiones por sus intereses.

El día previo al 20 de julio, en El Observatorio astronómico estuvieron reunidos:

«Y convinieron en que la llegada de los comisionados regios debía servir como paso definitivo para obligar al virrey a aceptar la junta que los criollos estaban seguros de hacer reclamar por la mayoría de un cabildo abierto»<sup>30</sup>.

Estaban dispuestos a obligar la aceptación de un Junta de gobierno que tomara la dirección política de la provincia y del Virreinato. Hicieron intentos de diálogo con el Virrey Amar y Borbón pero todo fue inútil, lo que condujo a la realización del motín y por último a la constitución de la junta que se propuso los siguientes fines:

«Que se deposite en toda la junta el supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma junta forma la constitución que afiance la felicidad pública contando con las nobles provincias [...] formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias; y tanto este como la constitución de gobierno deberán formarse sobre las bases de libertad e independencia respectivas de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescindibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la Constitución que le dé el pueblo, y en los términos dichos».

Aparecen en el Acta de Independencia, llamada “Acta de la revolución del 20 de julio de 1810”, varias ideas ya muy ligadas a la conformación de las «repúblicas»: una clara vocación y una intencionalidad de construir constituciones como carta magna para regir los destinos de

[30] *Ibidem*, p. 51.

una nación; el anuncio de la capacidad de la Nueva Granada de darse su propias leyes y de respetar la independencia entre las provincias; la intención de realizar elecciones para nombrar gobernantes; se proclama la libertad como base del gobierno y se asevera la necesidad de tener el bien público como finalidad del gobierno. Sin embargo, como se ve en el Acta, aún no hay una idea clara para la proclamación de la independencia de España, pues se acepta el reinado del depuesto monarca, aunque condicionándolo a venir a gobernar en América y limitándole la legitimidad a la que le da el pueblo; se acepta todavía, además, la sujeción a la Junta de Regencia Superior de España. Sin embargo, más tarde, en el Acta del 26 de julio de 1810, la Junta Suprema del Reino se declara independiente del Consejo de Regencia español y suspenden a los funcionarios españoles aún en el gobierno. La primera constitución fue la de Cundinamarca, la cual tuvo un carácter monárquico constitucional.

Los criollos se esforzaron en el comienzo por crear un gobierno democrático y republicano, apoyado en un sistema jurídico una Constitución y unas leyes, que se pusieran por encima del capricho de los gobernantes. En el n.º 4 de la Bagatela, publicado por Antonio Nariño, reza:

«Cuando se pasa a una nueva política por la disolución de otra, se debe hacer cuanto antes la constitución que deba gobernar. Esta obra corresponde a los representantes, y se debe dar a las provincias para su ratificación. La constitución debe fijar las bases del gobierno y prescribir las reglas más justas para el ejercicio de los poderes»<sup>31</sup>.

La posición más radical e independentista apareció claramente expresada el 11 de noviembre de 1811 en la “Declaración de Independencia absoluta de Cartagena de Indias”. El Acta, proclama lo siguiente:

«La provincia de Cartagena es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente, que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia y de todo vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la corona y gobierno de España, y que como tal Estado libre e independiente, puede hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes».

[31] OCAMPO LÓPEZ, J.: “La primera República granadina”, en *Gran enciclopedia de Colombia. Historia 2. Biblioteca el Tiempo*. Colombia: Círculo de Lectores, 2007, p. 56.

Poco después, el 27 de noviembre se reúne el Congreso de Las Provincias Unidas de la Nueva Granada y crea la Confederación de Provincias Unidas, en la que se encarnan principios federalistas. Dado que la confederación les daba integridad y soberanía a cada una de las provincias ellas empezaron a expedir sus constituciones. Las declaraciones eran de absoluta independencia de España. Estas constituciones se caracterizaron por los siguientes elementos: se afirma el derecho del pueblo granadino a «reasumir» su soberanía popular y recobrar la plenitud de sus derechos, la capacidad de delegar el poder en sus gobernantes elegidos por votación, que deben ceñirse a las necesidades e intereses de los americanos. En ellas se asume la caída de la monarquía española y el inicio de nuevos sistemas constitucionalistas. Además:

«En todas las constituciones de la Primera República granadina aparecen algunos elementos fundamentales que se generalizaron: la inserción de los derechos del hombre y del ciudadano, traducidos y publicados por el precursor Antonio Nariño; la manifestación de la teoría del pacto social y de la soberanía nacional; la separación y delimitación de los tres poderes públicos: legislativo, ejecutivo y judicial»<sup>32</sup>.

Estas proclamaciones de independencia fueron la primera afirmación expresa y formulada en leyes de la asunción de nuestra independencia, entendida en ese entonces, como la capacidad de un Estado de autodeterminarse, de darse sus propias leyes y su propio sistema de gobierno. El concepto de independencia nació en la Nueva Granada ligado a los de «soberanía del pueblo», «igualdad», «derechos del hombre» e «igualdad de naciones». La categoría de «pueblo» no fue otorgada de manera inmediata a toda la población, pues los indígenas y los negros tardaron años para lograr su reconocimiento y aún hoy no se les da de manera plena. La «igualdad» tampoco la hemos construido; la igualdad de las naciones sigue siendo unan aspiración de muchos países y los «derechos del hombre» se conservan como un ideal de los colombianos; una «independencia» más completa aún es un sueño; la secularización no se desarrolló, utilizándose la religión de nuevo como mecanismo de ideologización y legitimación del poder. Sin embargo, los ideales allí forjados continúan siendo ideas rectoras que orientan las diversas luchas de los colombianos y de los grupos étnicos por su reconocimiento. La idea de independencia, en ese entonces, como ahora no se ha concebido

[32] *Ibidem*, p. 58.

de manera muy consciente, ni muy sistemática, pero sigue siendo un imaginario social en una parte de la colectividad, que aún puede cumplir las funciones de utopía, si se asume una posición crítica sobre su papel ideológico de conservación y disimulo.

## 10.6. Conclusión: las distorsiones del imaginario social

No es gratuito que la «Independencia» sea concebida en la representación que los colombianos tenemos de nosotros mismos como un acto fundacional clave en la construcción de la nación. Allí se ubican nuestros orígenes en la organización de la nación como territorio alrededor del cual se consolida la vida de una comunidad, sometida a unas leyes que ella misma ha creado.

Cuando nace la República en 1810 y 1811, estimulada por el movimiento precursor de Los Comuneros, la «Independencia» surgió y pasó a consolidarse como imaginario social de utopía, que orientó y congregó los movimientos y las luchas hacia un ideal. Durante dos centurias se ha consolidado como ideología de cohesión de la nación. Sin embargo, hoy doscientos años después se difunde y se conserva como «ideología», en su sentido negativo, como imaginario que mantiene y legitima una forma de organización social. Ha asumido las características conservadoras, represoras, de distorsión y de disimulo que asumen los imaginarios sociales cuando llegan a ser asumidos y proyectados por una clase social en el poder interesada en la conservación del Estado social de cosas. En nombre de un imaginario social de independencia, presentado como algo ya logrado de manera absoluta, se deslegitiman y oprimen las luchas por una realización más completa del ideal, de acuerdo con la manera como se comprende hoy este concepto.

En estos doscientos años el concepto de independencia se ha convertido en objeto de investigación y reflexión científica y filosófica. Hoy se reconoce que la dependencia se vincula a ideas de control y dominio de unos países frente a otros y que la base fundamental del poder está en la economía. Así mismo, las formas de dependencia han variado y se realizan mediante el dominio de los países más poderosos, cuyo poder se apalanca en tres campos: la economía, el conocimiento y el armamentismo. Los países pobres carecen del desarrollo en los mismos tres campos, carencia que los conduce a la falta de independencia y de soberanía para construir las leyes, manejar la economía y propiciar un

verdadero desarrollo de los pueblos. La nación colombiana participa de ese nuevo juego de dependencias, variaciones que también nos obligan a pensar en formas posibles de independencia. El mundo globalizado de hoy, que determina nuevas formas de dependencia, nos induce también a crear nuevas formas de independencia, y la filosofía y las ciencias dan elementos para ello.

Por otra parte, en el momento actual asistimos a dos distorsiones del imaginario social de «independencia», las dos paralizantes, en las que conviene reflexionar. La primera, la ya señalada de los grupos en el poder que buscan, mediante la asunción y difusión del imaginario social como ideología negativa, de distorsión y disimulo, impedir formas de lucha por la independencia; es la ideología de «conmemorar sin pensar». Y, segunda, la de quienes niegan de manera radical un comienzo y un largo recorrido de la nación hacia la independencia. Afirmar que ya se logró cabalmente o que no se ha avanzado en ella son extremos insostenibles que paralizan. Las dos niegan la historia y la situación presente. Desconocen el camino recorrido y la memoria colectiva. Las dos posturas suponen equívocos en relación con la historia que obstaculizan una comprensión más acertada de nuestro ser y del papel presente del hombre americano para contribuir en la construcción de la historia. Pensar el pasado de una manera más viva significa insertarlo en el sentido que, de manera intencional, damos hoy a la construcción del porvenir.

Nos queda comprender que las ideas más importantes para la cultura tienen un proceso: nacen, cambian y se desarrollan, convirtiéndose en motores del cambio social. Así mismo nos resta reparar en que la historia latinoamericana ha tenido un curso muy sui generis, muy propio y, por ello, imprescindible de resaltar. El curso de nuestra historia no ha sido lineal, ni continuo, sino discontinuo, con altibajos, anormal, con rupturas y fuertes choques: estando en una sociedad de tribus fuimos conquistados, colonizados y sometidos a la esclavitud, al vasallaje y a una sociedad feudal. Simultáneamente, nos vimos insertados en organización sociales distintas (feudalismo, esclavitud, colonización). De pronto, nos llegó la modernidad y recibimos las ideas de la nueva ciencia y de la ilustración francesa. Fruto de la experiencia social interna de choque y de esas influencias nos vimos abocados a construir repúblicas. Esto quiere decir que en quinientos años hemos vivido lo que Europa vivió en más de ocho mil; en doscientos años hemos intentado construir lo que Europa ha ido construyendo a través de setecientos. Nuestra historia tendrá que seguirse haciendo y la cultura nos ofrece las armas del conocimiento y la reflexión consciente para ser creadores de nuestro destino.

**BIBLIOGRAFÍA:**

BRICEÑO, M.: *Los Comuneros*. Bogotá: Carlos Valencia editores, 1979.

GARCÍA, A.: *Los comuneros en la Pre-revolución de Independencia*. Bogotá: Plaza y Janés, 1981.

GARRIDO, M.: "Precursores de la independencia", en *Gran enciclopedia de Colombia. Historia 2. Biblioteca el Tiempo*. Colombia: Círculo de Lectores, 2007.

HERNÁNDEZ DE ALBA, G.: "La expedición botánica", en *Gran enciclopedia de Colombia. Historia 1*. Colombia: Círculo de Lectores, 2007.

LOMNÉ, G.: "Del Reino a la nación: la invención del territorio colombiano", en *Aleph*, n.º 112, enero-marzo de 2000, pp. 2-9.

OCAMPO LÓPEZ, J.: "Independencia y estado nación", en *Historia de las ideas políticas en Colombia*. Madrid: Taurus, 2008, p. 48.

—"La primera República granadina", en *Gran enciclopedia de Colombia. Historia 2. Biblioteca el Tiempo*. Colombia: Círculo de Lectores, 2007.

PHELAN, J. L.: *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009.

RICOEUR, P.: *Del texto a la acción*. México: FCE. 2001.

ROMERO, J. L.: *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Bogotá: Siglo XXI, 1984.

ROUSSEAU, J-J: *El contrato social*. Madrid: Altaya, 1993.

TAYLOR, T.: *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós, 2006.



## CAPÍTULO 11

### REPRESENTACIONES DE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS. LOS BALANCES DE LA HISTORIA DECIMONÓNICA Y DE LA LITERATURA DEL SIGLO XXI

CAROLINA PIZARRO CORTÉS  
(IDEA-USACH, Chile)

Es un hecho indesmentible que la historiografía decimonónica ha sido la productora de las primeras imágenes de un pasado patrio, altamente significativo para la concepción identitaria del sujeto hispanoamericano actual, y que ocupó para ello las herramientas estéticas e intelectuales que estuvieron a su alcance. En medio de un ambiente convulso desde el punto de vista político y en un estado todavía de organización de una precaria civilidad en las repúblicas emergentes, los relatos históricos de ese entonces privilegiaron ciertas estrategias retóricas o modos de entramado, al decir de Hayden White<sup>1</sup>, que configuraron los pilares de las historias nacionales, presentes hasta hoy en el imaginario colectivo y en parte importante de la producción historiográfica contemporánea. Si bien en sus primeras manifestaciones estos relatos históricos dan cuenta de una complejidad importante y de una rica vacilación al momento de juzgar las implicancias de los procesos de independencia, su utilización inmediatamente posterior, como bien señala Germán Colmenares, dio origen a los relatos lisos y estereotipados que vemos repetidos hasta la saciedad en diferentes representaciones culturales<sup>2</sup>. Según el estudioso colombiano:

[1] WHITE, H.: *Metahistoria*. México: FCE, 1992, p. 61.

[2] Baste mencionar, en el caso de nuestro país, los episodios de la serie "Héroes", la telenovela "Martín Rivas" y la historia de Chile en comics editada por el diario *Las últimas noticias*.

«[U]n pasado terso, despojado de los problemas implícitos de las obras seminales, aparecía truncado y presentado en la forma de un texto homogéneo, en el que no se revelaban las condiciones de su producción»<sup>3</sup>.

La estandarización de la historia del siglo XIX se caracteriza fundamentalmente por su impronta heroica y personalista. Según Sergio Guerra Vilaboy:

«Muchas de las obras sobre el ciclo emancipador de América Latina (1790-1826) han sido escritas a partir del testimonio subjetivo de autores contemporáneos a los sucesos, con el propósito de reconstruir, de manera minuciosa y apologética, la vida de los próceres y las acciones militares, sin reparar en la concatenación causal de los acontecimientos, la lucha de clases y el papel de las masas populares»<sup>4</sup>.

Haciendo una fuerte crítica a las obras inspiradas por el romanticismo, señala a continuación que lo que se buscaba a través de ellas era algo netamente pragmático: «estimular el patriotismo mediante la idealización de los personajes históricos y el engrandecimiento de los hechos»<sup>5</sup>.

Manuel Chust y José Antonio Serrano agregan elementos adicionales a la caracterización del discurso histórico oficial, señalando que:

«[...] En todas las historiografías de estas repúblicas se coincidía en varias ideas centrales. En primer lugar, el nacionalismo que impregnaba toda la explicación y que se tradujo en un metarrelato, hegemónico entre los historiadores dedicados a las guerras de independencia»<sup>6</sup>.

El poder de la letra, como lo entiende Ángel Rama, adquiere entonces un cuerpo especial, ya que estas versiones nacionalistas dieron origen a «[u]n discurso que se volvió hegemónico y que tenía el sentido de unificar la historia de sociedades altamente diferenciadas étnica y socioeconómicamente, así como con amplios contrastes regionales»<sup>7</sup>.

A la generación de estos moldes interpretativos rígidos, centrípetos, contribuyó también algo tan superficial —en apariencia— como los rasgos

[3] COLMENARES, G.: *Las convenciones contra la cultura*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, 2006, p. 21.

[4] GUERRA VILABOY, S.: "El pueblo en la independencia latinoamericana (1790-1826). Un somero inventario historiográfico", en *La formación del historiador*, párr. 1.

[5] *Ibidem*, párr. 2.

[6] RAMA, A.: *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajarar, 2004, p. 10.

[7] *Ibidem*.

estilísticos que caracterizaron a los discursos históricos oficiales, los que asumieron frecuentemente el aspecto de manuales didácticos. Según Germán Colmenares:

«[L]a forma misma de los relatos históricos escolares explica su mitologización. Dotados de una trama y expresados en forma narrativa, el argumento o trama tiende de suyo a asumir una forma canónica inalterable»<sup>8</sup>.

De allí que podamos postular, incluso desde el punto de vista estrictamente formal, una escasa representatividad de estas versiones, por cuanto se yerguen como discursos monológicos, en términos de Bajtin<sup>9</sup>, que además llevan una carga importante de poder<sup>10</sup> sobre la cual es necesario reflexionar.

Desde hace ya varias décadas, la novela latinoamericana en general, y en especial la que se circunscribe al ámbito hispanohablante, ha dado muestras de una preocupación por la historia del continente, no limitándose a su inclusión como «tema» literario, sino que operando, desde las múltiples posibilidades del discurso ficcional, una reescritura crítica de los hechos del pasado, proponiendo versiones alternativas en vistas a mejorar la comprensión del presente histórico de América Latina. Se ha interpretado la efeméride del V Centenario del “Encuentro entre ambos mundos” como una suerte de detonante que posibilita el surgimiento de esta narrativa revisionista, como bien han señalado Aínsa (1991), Menton (1993), Posse (1992), Moreno (1992) y Livacic (1991). Dichos autores definieron en su momento los rasgos principales de esta llamada «Nueva novela histórica» (NNH), concentrada en un principio en los hechos del «descubrimiento» y la «conquista» de América, pero coinciden en ampliar el marco de referencia e incluyen textos centrados en otros períodos históricos, entre los que se cuentan los procesos de independencia. Podemos observar ya entrado el año 2010 que ha sido clara la inclinación por parte de los autores y autoras hispanoamericanos hacia el tratamiento de las problemáticas históricas del siglo XIX, con seguridad motivados por la celebración masiva a nivel continental de los bicentenarios.

El presente trabajo se centra en un breve *corpus* de NNH sobre la independencia de la Hispanoamérica conosureña, publicadas entre los años 1980 y 2009: *Juanamanuela, mucha mujer* (1980) de Martha Mercader,

[8] COLMENARES, G.: Op. cit., p. 21.

[9] BAJTIN, M.: *Problemas de la poética de Dostoievsky*. México: FCE, 2005, p. 17.

[10] FOUCAULT, M. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2002, p. 24.

*Déjame que te cuente* (1997) de Juanita Gallardo y la muy reciente *1810* (2009) de Washington Cucurto. Estas novelas sobre las independencias chilena y argentina constituyen un esfuerzo crítico, marcado por su carácter de polémica abierta<sup>11</sup> respecto de los lugares comunes de las historias nacionales, que busca principalmente desacralizar los heroísmos personalistas que las han caracterizado. Para ello utilizan las estrategias propias del discurso histórico, tanto decimonónico como contemporáneo, y echan mano además de la batería de recursos que provee la literatura, desde el siglo XIX al XXI. Se establece así en la nueva narrativa de tema histórico un profuso diálogo intertextual, además de un diálogo entre distintos tiempos, en los que la literatura devela la conformación de un imaginario que pone a la vez en jaque.

1. Para la configuración de estos vínculos cruzados las obras literarias recurrirán a la apropiación de patrones de representación del peculiar romanticismo hispanoamericano, coincidiendo estéticamente tanto con la literatura decimonónica —caracterizada por su poder configurador de identidad y proyecto de nación— como con algunas de las manifestaciones más importantes de la historiografía de dicho período. En consonancia con esto, destacan los elementos folletinescos y melodramáticos que aparecen revalidados atendiendo a su «verosimilitud», así como elementos propios de la historiografía romántico-nacionalista que mencionábamos más arriba.

2. Por otra parte, las novelas darán también cuenta de una sintonía peculiar con las poéticas del nuevo historicismo, haciéndose eco de las transformaciones que experimenta el discurso histórico hacia fines de milenio, como son:

a) En primer término, el desplazamiento de los protagonismos clásicos de la historia, destacando la inclusión de figuras marginadas por la historia oficial: personajes femeninos, mundo indígena y mundo afroamericano, emparentándose en este sentido con la actual corriente de la historia desde abajo (Sharpe, Hobsbawm).

b) Y, en segundo lugar, el desplazamiento de los escenarios de acción, privilegiando los espacios privados y los circuitos de la intimidad (De Certeau), no presentados normalmente por los relatos históricos tradicionales, en lo que se observa una relación entre la novela contemporánea y la historia de la vida privada (Ariès, Chartier).

[11] TODOROV, T.: “Mikhail Bakhtin. The dialogical principle”, en *Theory and history of literature*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1984, p. 70.

Por motivos de extensión será necesario en esta oportunidad remitirse a los elementos paradigmáticos que provee cada novela. Para ello, efectuaremos un vuelo de reconocimiento sobre algunas de sus particularidades, con el fin de rescatar una posible panorámica explicativa de las ricas relaciones entre historia y literatura a propósito de la conformación de un relato nacional.

1. En lo tocante a las relaciones entre la novela contemporánea y los relatos tanto literarios como historiográficos del siglo XIX, es posible consignar que las tres obras antes mencionadas sostienen simultáneamente vínculos de afirmación y rechazo respecto de sus modelos. Esta tensión da cuenta del lugar en que se sitúan frente a la historia oficial, que es un lugar crítico, de disenso. Sin ir más lejos, las tres obras hacen comentarios reiterados a la escasa representatividad de la historiografía del siglo XIX, caracterizándola como un discurso condescendiente, generado en y para los espacios de poder. A de este rasgo general se suman sus particularidades, ya que cada una elabora un modo original de acercamiento al pasado.

*Juanamanuela, mucha mujer y Déjame que te cuente* tienen en común el hecho de centrarse en una figura femenina como pivote de la acción. Ello implica desde la perspectiva narrativa escogida el traslado del foco desde los heroísmos masculinos, propios de la historiografía romántico-nacionalista, a los femeninos. En el primer caso la protagonista es Juana Manuela Gorriti, importante escritora argentina del siglo XIX, quien además fue la esposa de Manuel Isidoro Belzú, el afamado caudillo que participó activamente en los avatares políticos de la entonces naciente Bolivia. El texto simula ser la redacción de las memorias de Juana Manuela, quien habría vuelto en sus últimos años de vida a Buenos Aires, después de pasar por una serie de aventuras desde que tuvo que abandonar Argentina en su juventud para partir al exilio. La novela contiene, simultáneamente, el momento de la enunciación de estas memorias, así como el texto enunciado, al que se suman aportes documentales de muy distinta factura que aparecen yuxtapuestos. Esta versión literaria de una parte importante de la historia latinoamericana del XIX, se caracteriza entonces por la discontinuidad, por la fractura del discurso lineal, aspecto que discute abiertamente con la forma homogénea de los relatos históricos tradicionales. Al disenso formal se suman elementos del contenido, en tanto la novela incluye múltiples escenarios (Argentina, Perú y Bolivia) y muestra entonces los procesos históricos como procesos transnacionales, que involucran simultáneamente a

varias de las «naciones» que la historiografía decimonónica busca artificialmente individualizar.

En *Déjame que te cuente*, por su parte, el centro de la narración es Rosario Puga, la concubina de Bernardo O'Higgins y madre de su único hijo. El prócer independentista, como en *Juanamanuela*, pierde relevancia al quedar subordinada su figura a la de Rosario. La inversión del discurso histórico canónico se realiza en la medida que la amante, exiliada del relato nacional chileno, se vuelve protagonista, además de punto de focalización privilegiado para narrar los hechos del pasado.

La forma que asume la novela es bastante clásica, por cuanto se trata de un discurso relativamente cronológico, sin mayores virtuosismos técnicos, aunque hacia el final revela una cierta complejidad estructural al declararse depositaria de diferentes versiones, una contenida dentro otra. Su aspecto superficial, sin embargo, es el de un cuento amenable contado, estableciendo la novela una filiación con la literatura decimonónica de carácter masivo y popular. En este sentido no hay mayores diferencias entre *Déjame que te cuente* y un folletín, o entre el discurso novelesco contemporáneo y una de las formas más usuales de la narrativa histórica de los manuales de escuela. Sin mayores pretensiones, por cuanto podría interpretarse esta no-resistencia como una estilización, esta versión de la independencia chilena sin embargo se traviste y se camufla, para generar un punto de vista novedoso sobre los mismo hechos de siempre.

Tanto en la novela de Mercader como en la de Gallardo asistimos a una inversión «contradependiente» de la clásica fórmula histórica que explica el surgimiento de las nuevas naciones a partir de un «Padre de la patria». Ambas obras nos conectan con las madres, quienes además tienen en sí el poder del relato. *Juanamanuela* Gorriti es la escritora que escribe dentro de la historia y la trama de *Déjame que te cuente* se reconstruye, en parte importante, sobre la base de las cartas de Rosario a su hijo Demetrio. De la literatura folletinesca se toma la importancia de la trama amorosa, que tiñe lo histórico de matices sentimentales. Ambas protagonistas se involucran en el mundo político e incluso militar «por amor», lo que reduce hasta cierto punto la amplificación interpretativa que son en sí estos gestos escriturales, por cuanto la posición de lo femenino no logra zafarse de las motivaciones tradicionales asociadas al género. Por otra parte, sin embargo, en ambas novelas se descubre/desvela el móvil amoroso como una parte importante de la configuración de las personalidades heroicas masculinas, lo que contribuye a la difuminación de la estampa heroica con una cuota de humanización que roza la picardía.

Este es el caso, por ejemplo, de una breve historia escrita por la Juana Manuela real que se intercala en la novela de Mercader. En ella se narra el romance entre una aristocrática monja de claustro y un importante general independentista. Cuando la escritora es reprendida por este gesto «osado» que pone en jaque la imagen pública de un libertador, Juanamanuela personaje espeta:

«¡Pero, Santiago! El patriotismo no se cimenta (o no debería cimentarse) en la vanidad nacional. ¿Usted le atribuye más importancia al prestigio exterior (muchas veces falso) de los héroes, que a las instituciones?»<sup>12</sup>.

La anécdota amorosa, en este caso, acerca a la «verdad» respecto de los actores de la gran Historia.

El caso de *1810* es todavía más radical, en la medida en que esta novela, de muy reciente factura, es parodia extrema de los dos modelos de-comonónicos, el literario y el histórico. La historiografía romántico-nacionalista se ve fuertemente cuestionada por el hecho de que esta versión sobre la vida y obra del general San Martín es altamente carnavalesca. El héroe central sigue siendo el prócer, pero la imagen que se construye de él está muy lejos de la estampa sublime que se generó a partir de relatos históricos decimonónicos como el de Bartolomé Mitre. La masculinidad, rasgo propio del Padre de la Patria, se convierte en la novela en una homosexualidad activa. El rasgo sobresaliente del libertador, que lo convierte en el líder de la revolución, es su carácter de «puto», como se dice en argentino coloquial. El miembro viril del héroe se caracteriza por su descomunal tamaño, lo que implica una sobrevaloración jocosa del rasgo fálico. Del mismo modo, los elementos folletinescos aparecen desvirtuados, por cuanto uno de los grandes romances que se despliegan en la novela no es entre el héroe y su mujer (legal o no), sino que entre el prócer y su lugarteniente, el mulato Clodoaldo Maripili. Cabe mencionar que uno de los pilares explicativos de la acción es, precisamente, el melodrama. El móvil más importante en *1810* es el amor, en su forma más *cursi*. Un «manifiesto» que inaugura la narración así lo declara: «[...] Nos contaron una gran mentira: / La historia sostenida en los hechos reales, / negándosele el camino de la imagería y del amor»<sup>13</sup>.

La reconstrucción de la historia roza así con los medios de comunicación masivos actuales, en tanto la obra de Cucurto funciona directamente

[12] MERCADER, M.: *Juanamanuela mucha mujer*. Texas: Editorial Sudamericana, 1980, p. 88.

[13] CUCURTO, W.: *1810*. Buenos Aires: Emecé, 2009, p. 13.

con la lógica de una telenovela: el amor —heterosexual, homosexual e incluso incestuoso— es siempre imposible, y abundan los hijos no reconocidos que buscan el reconocimiento del padre y así de paso un lugar en la historia.

2. A propósito de los diálogos de este conjunto de textos con las formas del nuevo historicismo, cabe decir que las tres novelas se hacen cargo de la mirada «desde abajo». Ya comentábamos la importancia de los protagonismos femeninos en *Juanamanuela* y *Déjame que te cuente*; a ello hay que sumar el hecho de que dos figuras claves dentro de la narración, tanto en calidad personajes como por su poder narrativo, son las fieles nanas. Inucha, parienta directa de Juanamanuela, es una mulata concebida extraoficialmente debido al romance entre una esclava negra y uno de los señores de la casa. En tanto miembro del mundo de la negritud y del servicio, es la contra-cara del relato de su patrona. Significativo resulta el hecho de que ella muchas veces corrige la versión de Juanamanuela, por considerar que se trata de un discurso artificioso que no da cuenta de la forma como efectivamente sucedieron los hechos. Ella es también la copista de una de las obras de la patrona, el libro de recetas que recibe el nombre de *Cocina ecléctica*, lo que nos indica acerca de su lugar subalterno desde el punto de vista del poder letrado: «La tarea sería relativamente sencilla: copiar recetas de cocina ya retocadas por la Gorriti»<sup>14</sup>. Simbólicamente, el personaje desaparece hacia el final del relato, como si hubiese sido borrado por la historia.

Candelaria, la eterna nana de los Puga, tendrá también en *Déjame que te cuente* una participación significativa. Su relevancia no viene dada solo por el hecho de que se trata de una presencia constante en la vida de la familia, sino porque sus cuentos, los que ella relata en la novela al niño Demetrio —hijo de Rosario y O'Higgins—, son una parte capital del proceso de reconstrucción de la historia:

«Cuando el sol se escondía, le llegaba el aire marino, señal de que había llegado el momento de abrir los pulmones y y comenzar a hablar a solas; aunque sabía que no estaba sola. El niño tenía la costumbre de acercarse a ella para oír sus cuentos e imaginar cómo había sido su mamá»<sup>15</sup>.

No hay indicios concretos acerca de la posible vinculación de Candelaria con el mundo indígena, pero sí está claro que ella repre-

[14] MERCADER, M.: Op. cit., p. 46.

[15] GALLARDO, J.: *Déjame que te cuente*. Santiago de Chile: Planeta, 1997, p. 9.

senta a una otredad pobre y subordinada, que tiene la misión de criar a los hijos de los patrones, no habiendo podido criar a sus propios hijos. De allí que las nanas sean también a su modo, determinado por los usos sociales, «madres de la patria», pero madres secundarias, más ignoradas aún que sus patronas. Las novelas, al incluirlas, las sacan de las oscuras sombras a las que las ha recluso los relatos históricos sobre el pasado.

En 1810 sucede algo similar, pero a mayor escala aún. Siguiendo fiel a sus principios carnalescos, el texto se permite fundamentar su versión de la independencia argentina desde una flagrante ucronía. Según la novela, contaminada abiertamente de elementos imaginarios, la revolución habría sido un movimiento encabezado por los negros, quienes habrían luchado por su libertad, sumándose a ellos más tarde un impresionante contingente indígena llegado del Perú: «[...] se creó un nuevo ejército revolucionario, ahora sí, un ejército mixtura, ensalada, mezclita, de hijos de la tierra y excluidos humanos; negros e indios o indios y negros»<sup>16</sup>. De este modo la novela discute abiertamente con las historias patrias que centran los protagonismos en ilustres figuras militares y políticas, olvidando, como suele pasar, al pueblo, y en este caso al más bajo pueblo, el segmento de la esclavitud. Si bien se trata de un invento hiperbólico, a todas luces inverosímil, precisamente por exceso resulta crítico en grado potente. La noción de «pueblo» que en la historia decimonónica se yergue como la base de la nación, es una noción indiferenciada, una entidad abstracta más teórica que práctica, afectada de una homogenización fantasiosa. Una lectura crítica de las independencias latinoamericanas muestra como muchas veces el así llamado pueblo no fue sino carne de cañón de una lucha que no necesariamente lo convocaba. La sentencia del narrador de 1810 es lapidaria:

«El gran fracaso de la Revolución de Mayo fue que el cabildo jamás lo copó el pueblo y sí estos pelafustanes, estos burgueses adinerados que lo único que tramaban eran guerras burguesas sin el pueblo»<sup>17</sup>.

Por otra parte, una vez pasado el fragor de la batalla, no hubo precisamente medidas populares por parte de los gobiernos emergentes que mejoraran las condiciones de vida de este «pueblo». De allí que varios grupos pertenecientes a la cultura latinoamericana contemporánea se pregunten significativamente si es que tienen algo que celebrar.

[16] *Ibidem*, p. 193.

[17] CUCURTO, W.: Op. cit., p. 138.

c) Los relatos sobre la independencias latinoamericanas suelen tener un alto contenido épico. Para el imaginario colectivo actual sigue vigente la estampa del intelectual-soldado, del caudillo independentista que lucha cuerpo a cuerpo contra el enemigo monárquico para lograr esforzadamente la libertad. Sin ir más lejos, uno de los primeros festejos del bicentenario en Chile fue la simbólica reunión en la plaza de la Constitución de las estatuas de Carrera y O'Higgins, los dos grandes líderes independentistas chilenos, enfrentados a muerte durante el proceso a pesar de pertenecer al mismo bando. Ambas, como cabe esperar, son estatuas ecuestres que los inmortalizan en su carácter de luchadores.

Las críticas contemporáneas a esta historiografía señalan que la generación de una épica nacional tiene como finalidad dotar de un pasado glorioso a las incipientes repúblicas americanas, que prácticamente sin excepción dan vuelta la espalda al pasado indígena, en una suerte de borrón y cuenta nueva conveniente que les permite auto-representarse «desde cero». De allí la consecuente mitologización del éxito guerrero y la clara preferencia por una historia centrada en lo público, que prácticamente anula las dimensiones de la vida privada, tanto de los próceres como individuos, como de la sociedad completa en su comportamiento en la esferas de intimidad. Todas las novelas aquí presentadas reaccionan a esta costumbre histórica, produciendo un giro radical, ya que se centran mayoritariamente en los espacios privados, en los circuitos de la intimidad, para construir desde allí, desde una perspectiva completamente diferente, una nueva versión de la historia.

*Juanamanuela, mucha mujer*, por ejemplo, rescata una serie de episodios históricos importantes, pero siempre muy verosímelmente, y los representa en tanto son recibidos en el entorno de la protagonista. A ella le llegan las noticias desde lejos, desde un fuera —llámese campo de batalla o espacio público oficial— al que no tiene directamente acceso. Esto, sumado al hecho de la novela simular ser un diario íntimo, nos permite acceder a una versión de la historia vivida puertas adentro, que muchas veces discrepa del relato oficial. El discurso de Juana Manuela es un discurso correctivo, que contruye una nueva versión aportando datos recogidos en el espacio íntimo.

Algo análogo sucede en *Déjame que te cuente*. Rosario Puga tiene acceso a información privilegiada solo cuando esta se genera en el entorno privado. De allí que conozca el lado B de la independencia chilena: las motivaciones profundas de un padre de la patria que a veces es poco heroico, más bien dubitativo. Una vez que los sucesos comienzan a desarrollarse fuera de los límites de la intimidad, sin embargo, ella queda

excluida. El quiebre de su relación de pareja la desplaza hacia esos márgenes. Altamente significativo resulta, a propósito, el episodio en que escucha en la plaza pública la dimisión de O'Higgins. Son las voces del pueblo las que transmiten la noticia de boca en boca, como en el popular juego del teléfono, de modo que las palabras del prócer llegan a ella después de un extenso dicen que dicen que dijeron...

El discurso anti-épico, por su parte, adquiere dimensiones especiales en *1810*. Hay relatos de batallas bizarras, históricamente improbables e incluso imposibles, pero hay también acceso directo a las motivaciones más profundas de los héroes o anti-héroes que en ella participan (esta vez es atribución de un narrador-autor el poder acceder a ellas). En este sentido cabe destacar la permanente tentación que sufre San Martín por dejar de ser el prócer independentista para convertirse en un ciudadano más, un ente anónimo libre del peso de la historia. La novela se sitúa en una perspectiva interpretativa tal, que destaca los rasgos más humanos del prócer —a pesar de que la representación es caricaturesca—, buscando desmontar la figura de mármol construida por la historia. Hay, además, una evaluación profundamente irónica del heroísmo épico, por cuanto la soldadesca negra no es tampoco un grupo de sufridos combatientes, sino más bien un tropel de vividores alegres y bullangueros que solo buscan pasarla bien.

Los tres elementos reseñados en este trabajo, a saber, la imitación/tergiversación de patrones decimonónicos, la inclusión de sujetos marginados por la historia y la preeminencia de lo privado o íntimo como fuente de representación del pasado, son puntos coincidentes entre las novelas sobre independencia a las cuales hemos echado un vistazo. A pesar de que cada una es muy distinta desde el punto de vista formal, por cuanto acuden a estrategias retóricas o modelos de construcción novelesca muy diversos, coinciden en cuestionar la validez de las versiones históricas, y con ello los lugares comunes del imaginario colectivo, invitándonos a visitar el pasado. Se supone que uno de los propósitos de la NNH es movilizar las interpretaciones de los hechos, poniendo sobre el tapete precisamente eso, que se trata de *interpretaciones*. La literatura contemporánea contribuye así a la generación de un nuevo balance, de modo que sus lectores y lectoras tengamos acceso a distintos elementos de juicio para enfrentarnos a los comienzos de nuestra vida nacional, como repúblicas independientes, y que desde allí podamos tomarle el peso —que será un peso específico distinto— a la celebración de los bicentenarios.

## BIBLIOGRAFÍA:

AÍNSA, F.: “La reescritura de la historia en la nueva narrativa latinoamericana”, en *Cuadernos Americanos*, n.º 28. 1991, pp. 9-31.

—“La nueva novela histórica”, en *Plural*, n.º 40. 1991, pp. 82-85.

—“Invención literaria y ‘reconstrucción’ histórica en la nueva narrativa latinoamericana”, en *La invención del pasado*. Frankfurt am Main: Ed. Karl Kohut, Vervuert, 1997, pp. 111-121.

ALMARZA, S.: “Juanita Gallardo. *Déjame que te cuente*”, en *Atenea*, n.º 491. Primer semestre de 2005, pp. 189-192.

ARIÈS, P.: “Por una historia de la vida privada”, en *Historia de la vida privada*, tomo 3, *Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid: Taurus, ARIÈS, P. y DUBY, G. (dirs.), 1989, pp. 7-19.

BAJTIN, M.: *Problemas de la poética de Dostoievsky*. México: FCE, 2005.

CARRARD, P.: *Poetics of the New History*. Londres: The John Hopkins University Press, 1992.

CHARTIER, R.: “La historia de la vida privada, veinte cinco (sic.) años después. Algunas reflexiones historiográficas”, en *Interpretaciones. Revista de Historiografía Argentina*, 2º semestre 2006. Disponible en: [http://www.historiografia-arg.org.ar/revista%20interpretaciones/Articulo\\_Chartier.pdf](http://www.historiografia-arg.org.ar/revista%20interpretaciones/Articulo_Chartier.pdf), 10 de mayo de 2010.

COLMENARES, G.: *Las convenciones contra la cultura*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, 2006.

CUCURTO, W.: *1810*. Buenos Aires: Emecé, 2009.

DE CERTEAU, M.: *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana, 1999.

FOUCAULT, M. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2002.

GALINDO, O.: “Nueva novela histórica hispanoamericana: una introducción”. Instituto de Lingüística y Literatura, Universidad Austral de Chile. Disponible en: [http://www.humanidades.uach.cl/documentos\\_linguisticos/docannexe.php?id=625](http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/docannexe.php?id=625), 15 de abril de 2010.

GALLARDO, J.: *Déjame que te cuente*. Santiago de Chile: Planeta, 1997.

GUERRA VILABOY, S.: "El pueblo en la independencia latinoamericana (1790-1826). Un somero inventario historiográfico", en *La formación del historiador*. Disponible en: [http://www.umich.mx/univ/publica/formacion/num11/el\\_pueblo.html](http://www.umich.mx/univ/publica/formacion/num11/el_pueblo.html), 15 de abril de 2010.

GOIC, C.: *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*. Barcelona: Crítica, 1988.

GÓNZALEZ STEHPAN, B.: *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Casa de las Américas, 1987.

HOBSBAWM, E.: *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica, 1998.

LARREA, M.<sup>a</sup> I.: "Heteroglosia y metaficción en *Déjame que te cuente* de Juanita Gallardo", en *Documentos Lingüísticos y Literarios*. Disponible en: [www.humanidades.uach.cl/documentos\\_linguisticos/document.php?id=1256](http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=1256), 12 de diciembre de 2008.

LIVACIC, E.: "Antiguas y nuevas crónicas de Indias", en actas del *simposium "El V Centenario y el mundo hispánico"*. Japón: 1991.

MENTON, S.: *La Nueva Novela Histórica de la América Latina, 1979-1992*. México: FCE, 1993.

MERCADER, M.: *Juanamañuela mucha mujer*. Texas: Editorial Sudamericana, 1980.

MORALES PIÑA, E.: *Brevísima relación de la nueva novela histórica en Chile*. Valparaíso: Universidad Playa Ancha, 2005.

MORENO, F.: "La historia recurrente y los nuevos cronistas de Indias. (Sobre una modalidad de la novela hispanoamericana actual)", en *Acta Literaria*. 1992, pp. 147-155.

POSSE, A.: "La novela como nueva crónica de América. Historia y mito", en *De conquistadores y conquistados*. Frankfurt am Main: Ed. Karl Kohut, Vervuert, 1992, pp. 249-255.

RAMA, A.: *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajarar, 2004.

SARLO, B.: *El imperio de los sentimientos*. Buenos Aires: Catálogos, 1985.

SEYDEL, U.: "Ficción histórica en la segunda mitad del siglo XX: conceptos y definiciones", en *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*.

Enero-junio de 2002, pp. 49-85.

SHARPE, J.: "Historia desde abajo", en BURKE, P. *et al.*: *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza, 1995, pp. 38-58.

SUÁREZ, C.: "El espacio femenino en la nueva novela histórica hispano-americana: una lectura de *Juanamanuela mucha mujer* de Martha Mercader", en *Actas 2. Congresso Brasileiro de Hispanistas*. Disponible en: [http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=MSC000000012002000300012&lng=en&nrm=iso](http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC000000012002000300012&lng=en&nrm=iso), 10 de abril de 2010.

TODOROV, T.: "Mikhail Bakhtin. The dialogical principle". *Theory and history of literature*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1984, pp. 41-74.

WHITE, H.: *Metahistoria*. México: FCE, 1992.

## CAPÍTULO 12

### DEL BICENTENARIO AL CENTENARIO: MUNDO INDÍGENA, MUNDO MESTIZO Y EL *ETHOS* BARROCO DE BOLÍVAR ECHEVERRÍA

ESTEBAN PONCE ORTIZ  
(University of Virginia at Wise, USA)

*«En la desesperación de su ceguera,  
creyendo tejer el pasado  
había tejido el porvenir».*

Manuel Scorza

CUANDO en Quito, hace más de cien años se inauguraba el monumento mayor de la ciudad al héroe de la Batalla de Pichincha, Mariscal Antonio José de Sucre, denominado por el propio Bolívar «el vengador de los Incas»<sup>1</sup>, los mestizos acriollados de la centenaria república celebraban con desfiles alegóricos la libertad política obtenida por el héroe venezolano para las cinco naciones andinas. Al «vengador de los Incas» saludaban sendas alegorías de la libertad de cada uno de los países andinos. Las niñas que fungían como tales eran blancas-mestizas familiares de los cancilleres de las distintas naciones representadas. En carruaje aparte, una de esas niñas con vestimenta indígena y plumas alegorizaba a América liberada. Sin serlo, o sin creer serlo, la niña blanca se «disfrazaba» como indígena para representar a esa gran porción de la población que estaba excluida de la celebración centenaria. El indígena podía ser parte del imaginario histórico, pero no de la nación presente

[1] MURATORIO, B. (ed.): *Imágenes e imagineros*. Quito: FLACSO, 1994, p. 14.

que se apremiaba a ingresar en la modernidad. Y, sin embargo, el efecto alegórico en último término ni borraba definitivamente al indígena de la realidad nacional ni lo representaba adecuadamente, de modo que el efecto terminaba por ahondar el abismo de la ausencia indígena en la ceremonia. El gesto de representarlo en el escenario del poder en el Ecuador termina por hacer más agudo el vacío que media entre los liberadores teóricos y los teóricamente liberados. Sin duda, en aquel comienzo de siglo y en aquel centenario hace cien años, las preocupaciones mayores de los intelectuales y los políticos estaban más ligadas a la urgencia del progreso, y la repetición de la cartilla cívica sobre los héroes era solo una estrategia mal aplicada para alcanzar ese objetivo. No importaba que el patriotismo cívico no salvara la distancia real con el indígena real que no se veía representado ni en la alegoría, ni en la gesta heroica de Sucre, ni en la nación que ya celebraba su primer siglo de existencia. Blanca Muratorio, en su libro *Imágenes e imagineros, representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, recopila una importante colección de trabajos sobre el tema de esas representaciones, cada uno de los ensayos de ese libro explica los mecanismos con los que se borraba al indígena real para sustituirlo con la alegoría genérica que lo desplazaba hacia un universo meramente retórico. Y cuando se hablaba del indígena real era para reforzar la convicción de estar frente a un problema: «el problema del indio», axioma que en último término responsabilizaba al indígena de la imposibilidad de la nación de entrar en el sendero de la modernidad y el progreso.

Con el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, se consolidó en la región andina la corriente de pensamiento «indigenista». Los intelectuales románticos desde el siglo XIX habían insertado al indio en el paisaje andino con mayor o menor acierto<sup>2</sup>. Manuel González Prada con *Nuestros indios*, anunció el primer acercamiento realista a la condición del indio americano y bajo el influjo de este, desde los ensayos de Mariátegui en 1928 y el de Pío Jaramillo Alvarado sobre *El indio ecuatoriano*, pasando por Huasipungo en 1934, *El mundo es ancho y ajeno* (1941) y *Los ríos profundos* (1958) hasta las novelas de Manuel Scorza en los 70, el indigenismo se consolidó como una tendencia intelectual, particularmente en el mundo andino, pero llegó a ser una tendencia latinoamericana que se extendió desde la literatura hacia otros ámbitos culturales como la música y también las artes plásticas (baste mencionar

[2] Mera, Montalvo, Olmedo, Zaldumbide, Crespo Toral en Ecuador; Matto de Turner en el Perú (parcialmente Palma podría ser).

como ejemplo la música del altiplano que recorrió Latinoamérica en los 70 y 80; y las tendencias pictóricas de Cecilio Guzmán de Rojas, Oswaldo Guayasamín y Eduardo Kigman, entre tantos otros)<sup>3</sup>. Pero el indigenismo producido por mestizos encontró sus límites, unas veces, en el paternalismo etnocéntrico en el que se fundaba, heredero de no pocas nociones románticas, otras, en la carga ideológica que exigía el realismo social; y, otras, finalmente, en los prejuicios de la modernidad frente a todo saber-otro que hiciera resistencia al progreso o al desarrollismo. A la larga los movimientos artísticos indigenistas se convirtieron «en un nuevo sistema blanco-mestizo de exclusiones y antagonismos», como apunta el estudioso de la literatura andina Michael Handelsman<sup>4</sup>. La apropiación de las voces indígenas y el juego ventrílocuo y vicario de las tendencias indigenistas ha sido criticada en las décadas más recientes por las teorías post-coloniales. Sin embargo como dice Handelsman, el indigenismo fue el principio necesario para que en la década de los 90, se produjera un giro radical en el modo de la presencia de los pueblos indígenas y afro-descendientes. El Ecuador fue un espacio privilegiado en el que las organizaciones y movimientos aglutinantes de esas «minorías» se autoerigieron modelo de reivindicación y auto-representación, hasta el punto de iniciar un proceso reconfigurativo de las «cartografías físicas y mentales de la nación», como afirma Handelsman<sup>5</sup>. Quizás con cierta ingenuidad, Handelsman quiere empezar a leer ya la nueva literatura y los nuevos productos culturales que deberían empezar a generarse desde esta flamante condición «intercultural» de la nación ecuatoriana; y en los albores de la «refundación» del estado, tónica con la cual se celebra el bicentenario. Así como el crítico literario, muchos en el país y en la región, dan por hecho el nacimiento del nuevo estado «intercultural» amparado en la última Constitución. Sin embargo, la posibilidad de esa nueva nación «descolonializada» debe darse en los términos que advierte la crítica poscolonial, Catherine Walsh, y lo cita el propio Handelsman, más como un proceso siempre inacabado y en constante riesgo, más que como una meta alcanzada. El colonialismo es un riesgo permanente que va de la mano del etnocentrismo, y este es prácticamente una necesidad cultural de los pueblos. Este es el punto central de mi

[3] Arturo Borda (La Paz, 1883-1953); José Sabogal (Cajamarca, 1888-1956); Camilo Egas (Quito, 1889-1962); Miguel Camargo (Sicuani, 1941) son algunos de los que se podría mencionar.

[4] HANDELSMAN, M.: "Joaquín Gallegos Lara y 'El síndrome de Falcón': literatura, mestizaje e interculturalidad en el Ecuador", en *Kipus: revista andina de letras* 25, 2009, p. 169.

[5] *Ibidem*, p. 170.

participación en este seminario. Hablar sobre el ejercicio de tensión, no de equilibrio, en el que debe propiciarse la consolidación de la interculturalidad como modo de vida que aspira a una suerte de poscapitalismo y poscolonialidad. La tensión intercultural implica la formulación de puentes sobre bases relativamente etnocéntricas que continuamente intentan salir de sí para propiciar encuentros que no sean borraduras del otro ni renuncias del yo-cultural, estructura dialógica que exige un respeto «radical del otro». Un verdadero estado de postcolonialidad, o el estado más cercano posible a una auténtica superación de la colonialidad, depende totalmente de esta disposición a establecer un diálogo cultural, no sin prejuicios pero ciertamente sin condiciones previas. Una persona de escasas luces en el tema intercultural me preguntaba alguna vez: ¿qué aporte significativo a la humanidad habían dejado las culturas americanas prehispánicas? Difícilmente esa persona podrá entender que el aporte mayor de esas culturas está porvenir, porque hay en ellas un estado latente de valorizaciones que todavía no han sido atravesadas por la cultura del mercado. De modo que la esperanza intercultural radica en lo que, como seres occidentales marcados inevitablemente por el modelo de modernidad «real», queremos, podemos o debemos aprender de las culturas que por lo menos parcialmente han visto cruzar esta modernidad a cierta distancia. Espero que en uso y respeto del ejercicio de racionalidad que nos reúne, no se pretenda entender que la propuesta de esta ponencia es un retorno «robinsonesco» a la selva, pero sí un reclamo de respeto radical por esas comunidades culturales que asumen su derecho de integrarse a su propio ritmo y conveniencia al engranaje moderno.

Descubro dos ejemplos esperanzadores de las posibilidades de los productos interculturales aparecidos en los últimos dos años. El primero lo cita el propio Michael Handelsman, quien alude en su artículo al Festival ÑAWIPI, primer festival de cortometrajes quichua en el Ecuador, producido por la organización RUPAI; el segundo ejemplo es el documental *Crude*, del director británico Joe Berlinger. Ambos son muestras de tecnologías y lenguajes de la modernidad que entran en contacto con el entramado de una cosmovisión alterna que modifica los tiempos de la modernidad. La propia tecnología cinematográfica transforma al indígena que se apropia de las tecnologías audiovisuales, pero también los sujetos de la modernidad quedamos expuestos a esa mirada otra que se aproxima al mundo de modo diferente y que puede ayudarnos a configurar una modernidad alternativa. Los festivales de cine Ñawipi organizados por la organización RUPAI son muestras interesantes de las primeras producciones de cine quichua ecuatoriano, andino y en general de

pueblos originarios de América. Y el documental británico *Crude* es otro ejemplo importante de las posibilidades interculturales, para discutir los efectos de la modernidad «real». *Crude* es un indicio de esos otros diálogos paralelos al discurso de la modernidad, en los que se registran otro tipo de encuentros entre el progreso «real» y sus demandantes; hay aquí indicios de unas formas de cooperación diversa en las que se anuncia la búsqueda del «respeto radical» que viabiliza la interculturalidad. Es imperativo aproximarse a las razones de la resistencia al desarrollismo antes de condenarlas. En la actualidad, es verdad que los pueblos indígenas buscan asociados que se unan a sus causas, pero ya no son más, agentes de segundo orden meramente movilizados por los intereses políticos de otros. No se puede pretender pensar que conforme se integran a los espacios «modernos» de debate y de lucha eminentemente política, las agrupaciones indígenas se integran también a un esquema de negociación política que antes les era ajeno. No se puede pretender que en el diálogo en el terreno de estructuras metodológicas occidentales se mantenga una pureza ni de procedimientos ni de cosmovisión, su modo de entender el mundo va transformándose. Y, a mi parecer, lo interesante de la interculturalidad posible es que también la cosmovisión moderna se deje también transformar por ciertas positividadades que ahora mismo resultan contradictorias con un proyecto de modernidad desarrollista o «real».

Los tiempos no son los mismos y la analogía puede resultar ineficiente, pero quizás es productivo recordar las condiciones en que Walter Benjamin escribía en las décadas intermedias entre las dos guerras mundiales, entre la crítica al totalitarismo soviético que iba consolidándose y la crítica a los recursos engañosos del capitalismo total, que también se anunciaba con redoble de tambores. Hace pocos meses, en la ciudad de México, se produjo la muerte del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría, quien dictó cátedra en la UNAM por casi cuarenta años, sobre marxismo, las teorías de Benjamin sobre la historia y el arte, la escuela de Frankfurt y los problemas políticos y culturales de Latinoamérica. Echeverría también tuvo que lidiar con el fin del socialismo «real» totalitario y el inicio del capitalismo global. Como ha declarado el crítico Fernando Balseca:

«Echeverría no solo actuó como un hombre de izquierda en un tiempo en que los referentes se derrumbaban [...] sino, además, como un marxista que además sostuvo la necesidad de mantener renovados un pensamiento y una práctica transformadores»<sup>6</sup>.

[6] BALSECA, F.: “Bolívar Echeverría, redivivo”, en *Rocinante* n.º 21, julio de 2010, p. 5.

Echeverría, sostuvo un pensamiento crítico agudo en un tiempo de relajación en el que los discursos de izquierda preferían armonizar con el victorioso capitalismo de extremos o el capitalismo del *ethos* realista, para usar un término del propio Echeverría. De modo que vale la pena recuperar la figura de este agudo pensador latinoamericano, en sus lecturas rigurosas de Benjamin, en tiempos en que América Latina vive con intensidad el momento de su esperanza, pero sin duda corre el riesgo de empantanarse en esquemas populistas y fascistoides de confrontaciones improductivas, o, de renunciar con ligereza a la oportunidad única de asumir una voz propia en el concierto de la globalidad, una voz que aporte novedad al discurso del mero rendimiento económico. Los textos de Echeverría pueden ser iluminadores sobre todo en el intento de concertar una globalidad cultural que dé cabida a cosmovisiones plurales, y no se cierre sobre el esquema de un proyecto único y totalizador de progreso.

De especial interés en relación al tema que he abordado son los trabajos de Bolívar Echeverría en torno a la cultura barroca en Hispanoamérica. Entendida esta como la matriz de una modernidad alternativa que habría estado configurándose en las márgenes de las colonias hispanas, en el espacio utópico de las «misiones jesuíticas» conocidas como del Paraguay. Proyecto utópico que fue destruido, fundamentalmente por el exceso de modernidad real (o de *ethos* realista) que implicaba el despotismo ilustrado, y en cuya destrucción se truncó un proyecto de interculturalidad integradora, que afirmaba el valor de la acumulación, pero al mismo tiempo afirmaba la necesidad de que prevalezca una conciencia del «valor de uso» frente a la galopante maquinaria que afirmaba sin más la dictadura del valor valorizado, o valor de cambio o valor de capital puro. Para Echeverría, ese *ethos* barroco no existió nunca como pureza radical que se opusiera de modo binario al *ethos* realista, que define Echeverría como aquel en donde se consolidan las formas de pensamiento del capitalismo radical. El pensador ecuatoriano distingue cuatro modos básicos o ejes teórico-culturales, cuatro *ethos*, sobre los que va adquiriendo forma la modernidad tal como la vivimos en el presente, a saber: el real, el clásico, el romántico y el barroco. Entre los siglos XVI y XVIII estos cuatro modos de afrontar la necesidad de un cambio (la modernidad) actuaron combinándose, alternándose sin que sea posible determinar unas fronteras fijas que los delimiten. En la lectura de Echeverría, el barroco, por su valor acumulativo y su capacidad de asimilar pluralidades y por su condición de dramatismo frente a la crisis que generaba el surgimiento de la modernidad, se constituyó como una

condición de pensamiento propicia al encuentro de diferencias. No así el *ethos* realista que se imponía cada vez con más fuerza como una maquinaria de homogenización. El *ethos* realista sería una máquina aglutinante en la que se pretende borrar, eliminar las diferencias últimas sobre certezas que no admiten cuestionamiento. En cambio, el *ethos* barroco estaría siempre procurando el imposible de acumular formas diversas sin perder nada, al mismo tiempo que se sostiene sobre una fuerte tensión de duda; la certeza en el *ethos* barroco es un casi un contrasentido. De este modo, en el pensamiento de Echeverría, el proyecto barroco de las Misiones del Paraguay conllevaba un modo de cosmovisión total en el que las diferencias culturales convivían en medio de tensiones y en medio, incluso, de indefiniciones radicales. El punto central de las misiones del Paraguay era evitar a toda costa la imposición de un modelo cultural; se quería proponerlo como alternativa, pero sin negarse a la experiencia de dejarse tocar por la cultura otra. Obviamente esta no fue la experiencia generalizada del sistema colonial, por eso Echeverría restringe el ejemplo del *ethos* barroco a la experiencia particularísima de esas misiones, que justamente fueron clausuradas por representar un riesgo inminente a la consolidación del modelo «realista» de modernidad. La utopía fue condenada no por imposible, sino porque se mostró en ese experimento como extremadamente posible bajo un amplio conjunto de condiciones dadas.

Para Echeverría no es posible recrear esas condiciones y no creía que el *ethos* barroco pudiera dar origen en el siglo XXI a la modernidad alterna, pero sí consideraba que la peculiaridad de los rezagos de esa condición que perviven en muchas formas culturales latinoamericanas, eran un fundamento válido para pensar en mecanismos de superación del modelo de modernidad real. Su esperanza de un postcapitalismo no es la esperanza de una cultura barroca revivida, pero sí veía a esta como el aporte peculiar que América Latina puede ofrecer en la construcción de una modernidad alterna. El *ethos* barroco no privilegiaría la consolidación de una condición mestiza como lo han hecho muchos otros teóricos latinoamericanos, y tampoco pretendería asumir la «salvación» de las culturas indígenas, privilegiaría sí la condición de un respeto «radical», en el que el mestizo asume un máximo posible de renuncia a imponerse culturalmente, aunque no renunciaría a ser quien es en su propia cultura que ya no es india y tampoco es totalmente occidental. Ese mestizaje barroco que se atreve a dudar del valor total de la maquinaria del *ethos* realista se convierte en el espacio en que es posible generar un pensamiento que facilite una auténtica interculturalidad, en oposición a los

gestos globalizadores que únicamente se despliegan como nuevos espacios de conquista cultural, en los que en el fondo no hay cabida para la diferencia. En tanto que en el juego de espejos barrocos la diferencia se potencia como riqueza que debe ser preservada no como mero muestreo de folklore, sino como la única vía de una auténtica, aunque siempre en tensión, pluralidad. El *ethos* barroco no instrumentaliza el mestizaje como mero puente a través del cual el indígena terminará por integrarse a occidente, sino todo lo contrario, como herida vivificante de los peligros homogeneizantes de las maquinarias de acumulación de capital.

**BIBLIOGRAFÍA:**

BALSECA, F.: "Bolívar Echeverría, redivivo", en *Rocinante* n.º 21, julio de 2010, pp. 4-6.

ECHEVERRÍA, B.: *La modernidad de lo barroco*. México: Era, 1998.  
—*Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI, 1998.

HANDELSMAN, M.: "Joaquín Gallegos Lara y 'El síndrome de Falcón': literatura, mestizaje e interculturalidad en el Ecuador", en *Kipus: revista andina de letras* n.º 25, 2009, pp. 165-181.

MURATORIO, B. (ed.): *Imágenes e imagineros*. Quito: FLACSO, 1994.



## CAPÍTULO 13

# LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS HISPANOAMERICANOS EN EL BICENTENARIO DE LA EMANCIPACIÓN

GRACIELA MATURO

(Universidad Católica-CEF-Conicet, Buenos Aires, Argentina)

13.1. Identidad y cultura. Una reflexión necesaria

13.2. Una historia compleja

13.3. La modernidad y la crítica de Occidente

13.4. La transmodernidad de América Latina

### 13.1. Identidad y cultura. Una reflexión necesaria

**C**ELEBRO la realización del presente seminario, dedicado a conmemorar y ahondar en el bicentenario de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos con relación a España. Sin duda, es una fecha oportuna para profundizar —y rescatar de estereotipos reductivos— el concepto siempre discutido de su identidad. Deseo aclarar, de entrada, que mi pensamiento se inscribe en el humanismo cristiano, y de la Razón Poética, que a mi juicio le pertenece, hoy reforzada desde el giro teológico de la Fenomenología. *El Pensamiento de la Complejidad*, surgido en el campo de la ciencia, converge en esta línea humanista de pensamiento, al margen de antinomias siempre riesgosas.

Ante todo será conveniente tener en cuenta que cuando se habla de identidad se hace referencia, desde luego, a un sujeto, sea este personal o comunitario, y no a los objetos. Hablamos pues en primer término del sujeto personal, en permanente cambio y formación, que a lo largo de su vida particular, encarnada en un cuerpo, va unificando su perfil en torno a datos constantes y elecciones sostenidas que le hacen ser él mismo y

no otro. Al apreciar esa identidad, se está ante la doble posibilidad de plantear, en un extremo, el sujeto como lo siempre repetido e inamovible, idéntico a sí mismo en un sentido formal. En el otro extremo, aceptaríamos la infinita tensión hacia una alteridad inalcanzable que llega a producir, como algunos teóricos afirman, la aniquilación del sujeto como «ilusión sustancialista».

Me inclino a admitir, tanto para lo personal como para las identidades comunitarias, la noción de sujeto en crecimiento, que admite, sobre la base genética de su conformación, sucesivas modificaciones (alterizaciones) parciales en el desenvolvimiento de una reconocible identidad. Una obra reciente de Ramiro Podetti (2009) puntualiza, precisamente, el tema de la alteridad como una nota inexcusable en el reconocimiento de nuestra identidad, y en el camino de la construcción del *nomos* universal.

Con relación a la identidad personal, tratada por Edmund Husserl, cabe recordar que a partir del flujo originario de la vida, cada sujeto humano se reconoce a sí mismo y va gestando un centro de constitución de las vivencias, a través de la conciencia corporal, las habitualidades, la elección de ciertos valores, la memoria, la fidelidad a un modo de estar en el mundo y la transformación de ese núcleo sin que eso signifique una alterización infinita. La fenomenología nos induce a pensar al hombre como un ser situado, condicionado y limitado. Se manifiesta como un *ser-en*, no solamente por hallarse situado en un tiempoespacio ligado a la tierra, sino asimismo por su propia encarnación en un cuerpo que le permite su relación con el mundo. También es un *ser-con*, que vive en relación con otros semejantes, siendo su característica la de vivir en comunidad. Y por otra parte es un *ser-hacia*, ya que lejos de hallarse definido desde su nacimiento, se despliega en una autorrealización mediada por la convivencia, el conocimiento y la acción. Acepto por mi parte la noción de que el desenvolvimiento humano, ejercido en su plenitud, comporta el descubrimiento de un núcleo profundo al que Paul Ricoeur, tomando una expresión de Jean Nabert, ha denominado ipseidad, concepto que halla su equivalente en otros códigos: el sí-mismo, el yo trascendental, la «conciencia axial», etcétera.

Ese hombre situado y proyectado que vive en el seno de su comunidad próxima forma parte de una historia determinada. Todo ello va constituyendo una persona singular y reconocible, que afirma su identidad no-cristalizada en el diálogo con otros, empezando por sus prójimos o próximos. Nos reconocemos personalmente en la comunidad próxima antes de vivir —y no todos lo hacen— una inserción en espacios culturales más amplios, y reconocernos como parte de la humanidad.

Tengamos presente también —aunque parezca ocioso repetirlo— que quien habla de cultura no se refiere puramente a la producción de objetos y bienes materiales, sino y fundamentalmente al cultivo y desarrollo del hombre en su interioridad. Sin caer en excesos racionalistas, ni tampoco en retrocesos irracionalistas, a esta altura de los tiempos estamos en condiciones de afirmar una imagen integral del ser humano que lo diferencia del animal e igualmente de la máquina computacional. La cultura, la filosofía, así como las propias ciencias humanas, nos han ayudado a concebir un hombre que no es solamente inteligencia sino también sensibilidad, afectividad, imaginación y voluntad, «inteligencia sentiente» como afirmaba Xavier Zubiri, destinada a producir en el tiempo una realización humana que para el cristianismo es la imagen de Dios en el hombre, y que desde otras perspectivas puede ser considerada como realización del hombre en plenitud.

Algo similar ocurre con los pueblos, las comunidades, que no pueden ser pensadas como abstracción sino como conjunto viviente y actuante en un tramo del tiempo, en un tiempoespacio. Los hombres se reconocen como parte de una comunidad intersubjetiva que les es familiar por el idioma, las vivencias comunes, el espacio-tiempo compartido, la memoria, la aspiración a un destino común. No podremos hablar en este caso de un sí-mismo, ya que esta dimensión solo puede ser alcanzada personalmente, pero sí de una identidad comunitaria la que también se dan, aunque en otra dimensión el yo-en, el yo-con y el yo-hacia.

El tema de las identidades nacionales se hace difícil, pues es preciso atender a las identidades personales, en sí diversas, para definir la identidad del conjunto, y esto se complica cuando se trata de poblaciones aluvionales, formadas por sucesivas inmigraciones de diverso origen, y especialmente cuando se está en presencia, como ahora ocurre, de sistemas de uniformización superficial de las particularidades. Lo cierto e indiscutible es que aún en esos casos, puede reconocerse una identidad históricamente perfilada, que permite distinguir a un grupo humano, una nación o un grupo de naciones entre otros grupos o conjuntos humanos. Sí se puede acotar que las naciones hispanoamericanas tuvieron un devenir común y terminaron constituyendo, con la emancipación de España, naciones distintas, no por voluntad de sus pueblos sino por torpezas propias de sus dirigentes e intereses de los imperios de turno. Tenemos ejemplos convincentes como la pérdida de la gran Colombia, o la separación del Virreinato del río de la Plata con relación al Alto Perú o a la «provincia cisplatina» con la creación de nacionalidades como Bolivia y Uruguay.

Me inclino a aceptar que las identidades nacionales están trascendidas por una identidad supranacional, en este caso la hispanoamericana, y en mayor escala —con la aceptación de sus diferencias específicas— la iberoamericana, que incluye al Brasil. Aceptando la problematicidad de esta temática, replanteada ante la actual «globalización», me inclino a compartir lo expresado por Ricoeur cuando afirmaba: «He aquí lo asombroso: la humanidad no se ha constituido en un único estilo cultural, sino que ha echado raíces en figuras históricas coherentes, cerradas: las culturas». Esas culturas, no obstante, se comunican entre sí, aunque algunas de ellas muestran mayor inclinación a admitir alteraciones que otras, y esta vocación de diálogo ya cuenta como rasgo de un perfil determinado.

Recordemos que en las culturas se da en distinto grado la relación entre lo fundante y lo evolutivo: es lo que hace que podamos reconocer culturas arcaicas, apegadas a su principio o *arjé*, y culturas históricas, movidas por el dinamismo de la permanente renovación, como lo asentara Paul Ricoeur en su polémica con Claude Lévi-Strauss. Se vive de manera disímil, en unas y otras, un sentido de la libertad, cuyo grado extremo —perceptible en la sociedad moderna— admite sucesivas confrontaciones y negaciones. En relación con esos grados y ritmos de libertad se muestran las denominaciones simbólicas Oriente y Occidente —expresiones metafóricas ligadas al rumbo de un sol que «nace» y «muere», como Osiris-Ra en la mitología egipcia— las cuales remiten por un lado a culturas de evolución más lenta, asentada en los principios —aunque muchas de ellas construyeron grandes civilizaciones— y por otro a un complejo cultural, el «país del ocaso», cuyo destino ha sido singularmente dinámico y expansivo.

Tengamos presente el papel de la lengua y de la tradición verbal, *escritural*, en la conformación de la identidad de un pueblo, de un conjunto de pueblos. Sabemos que toda lengua comporta un modo de ver el mundo, una suma de valores implícitos, un imaginario común. Cuando un conjunto humano se reconoce en un mismo idioma, en imágenes y símbolos comunitarios, en valores que no necesariamente se hallan escritos o estipulados pero que alcanzan un consenso general, y también en relatos que dan cuenta de su propio acontecer, se halla en condiciones de reconocer su propia identidad y construir un destino común.

En suma, no somos individuos abstractos y aislados sino miembros de una cultura que se desarrolla en el tiempo; aún los mayores gestos de libertad individual se enmarcan en el seno de la cultura propia. La comunidad construye su carácter en torno a ciertas pautas y modos de vida que

vinculan a una suma de individuos en una relación de co-pertenencia. Los relaciona fundamentalmente su lenguaje, y su arraigo en un paisaje de la tierra, una región, que justifica la denominación *geocultura* aplicada por Rodolfo Kusch. Es un concepto interesante aunque no podamos aceptarlo de modo excluyente, si pensamos, por ejemplo, que el pueblo judío o los gitanos mantuvieron su cultura a través de un itinerar por distintas regiones de la tierra.

Estamos en un momento de inflexión, ante la instalación urbana de un tipo de sociedad fragmentada, con un estilo de vida internacional, ajeno a las culturas particulares. Si pensamos en escritores urbanos, puede tratarse de una transición que va del *topos* al *logos*, como lo enuncia Fernando Aínsa para cierta novelística latinoamericana, pero si atendemos a la sociedad «mediatizada», solo podemos verificar una modalidad niveladora que borra los particularismos culturales sin conducir a un auténtico universalismo.

### 13.2. Una historia compleja

Los latinoamericanos debemos hacernos cargo de una historia compleja, que nos relaciona con Oriente y Occidente. No está de más recordarlo, América Latina ha albergado y alberga aún, pueblos originarios, no-occidentales, de diverso grado de evolución, que según se afirma provenían del Asia y de la Polinesia: esos pueblos sufrieron, luego de miles de años de asentamiento, la invasión y colonización de españoles y portugueses. Al decir que esto ocurrió desde fines del 1400, debemos reconocer que tanto nuestra medición del tiempo, como el idioma en que damos cuenta de la misma, pertenecen a la tradición de Occidente.

Es necesario aceptar un proceso complejo, como todo proceso histórico, que nos incluye aunque vengamos de inmigraciones más recientes, y nos impone alejarnos de una absurda «toma de partido» por sus componentes. Esa historia, de difícil simplificación, hizo de Europa el *partenaire* obligado de América, y de esta, como dice Carlos Fuentes, el «espejo enterrado» de Europa.

La identidad hispanoamericana se fue construyendo en un permanente diálogo con la Modernidad euro-occidental, y en una parcial y crítica aceptación de su desarrollo. Las nuevas naciones emancipadas formaban parte de un conjunto, y dentro del mismo, de regiones bien reconocibles, que incluyen parcialidades nacionales. Un ejemplo lo constituye, en la Argentina, la presencia de regiones de identidad marcada, como el

Noroeste, ligado a la cultura peruana y boliviana que forma parte de la cultura Andina, o el Litoral, que participa de la fisonomía del Paraguay, o las provincias de Cuyo, que se relacionan histórica y culturalmente con Chile. Por ello es necesario y legítimo ampliar el concepto de identidad nacional al más abarcador de identidad latinoamericana, reconociendo que estamos frente a una familia de pueblos con una historia y un acervo cultural comunes, y diferencias regionales o nacionales que no fragmentan sino matizan aquella unidad, hoy planteada como el horizonte ineludible de una reintegración política.

Podríamos intentar el siguiente esquema de las oleadas sucesivas de modernización, con fechas y conceptos aproximativos:

Primera modernización: 1492-1810. El continente, nombrado como América por el cartógrafo europeo Waldesemüller, era habitado por pueblos de disímil grado de evolución. Algunos de ellos eran nómades y recolectores, mientras otros habían producido civilizaciones de cierto grado de avance, con la construcción de ciudades más grandes que otras europeas contemporáneas y adelantos en su conocimiento del mundo, una concepción del tiempo y los ciclos cósmicos, una ética de vida basada en el respeto a la naturaleza. De todos modos, recordemos que a la llegada de los conquistadores ya existía la imposición de los imperios creados por aztecas e incas sobre comunidades más débiles, condenadas a rendirles tributo, hecho que alentó el avance colonialista. A título de ejemplo, los historiadores —y los propios actores— nos dicen que Hernán Cortés entró en Tenochtitlán seguido de indígenas sometidos que se plegaron a él, así como nos aseguran que en Paraguay, el asentamiento español se hizo posible por las concubinas y alimentos provistos por los guaraníes.

Algunos de los pueblos autóctonos eran ágrafos, otros tuvieron una escritura pictórica o ideográfica. Los colonizadores españoles y portugueses, a partir de la llegada del Almirante Colón, introducen a medias la Modernidad europea, incipiente en la Península. Traían el hierro, las armas de fuego, el caballo para la guerra, los instrumentos de medición, la brújula, el vidrio, los objetos manufacturados, el alfabeto. Implantaron su idioma (español, portugués) de origen latino y con él cierta manera racional de mirar el mundo. Las lenguas del conquistador fueron incorporando el vocabulario indígena y manteniendo algunos arcaísmos hasta conformar la lengua que hablamos, cuya sintaxis racional latina ha persistido. Los españoles instalaron muy prontamente imprentas e introdujeron el libro, —un objeto extraño para los indígenas, que pintaban sobre cortezas de árboles— instrumento de la colonización y la evangelización; fundaron escuelas, universidades, conventos. Trasladaban a los pueblos aborígenes

—y no es un dato menor— la tradición judeocristiana, si bien la fe popular se encargaría de matizarla con creencias indígenas. Al incorporarse, en forma improbia, al esclavo africano, se amplió la base antropológica multiétnica de los pueblos del Nuevo Mundo. Llegó a crearse el Reino de Indias, que formaba parte del estado español con sus características propias y fue destruido por el propio estado español con el advenimiento de los Borbones.

Segunda modernización: 1810-1860. Las colonias españolas (no así las portuguesas) se emancipan a partir de 1810, bajo la tutela ideológica de Francia y los Estados Unidos, y con el control comercial de Inglaterra, como ha sido suficientemente demostrado por el revisionismo histórico de varias generaciones. Las minorías libertarias esgrimían instrumentos ideológicos liberales, netamente europeos, aunque era reconocible en el territorio un americanismo ancestral, gestado en la población mestiza. Las consecuencias de esta distancia se verían en las décadas subsiguientes, a través de guerras internas —nunca totalmente resueltas— que expresaron la confrontación de las minorías europeizadas con grandes masas populares heredadas de la cultura indiana.

Tercera modernización: 1860-1930. Con el triunfo de las minorías liberales se inicia la organización de las naciones, que tomaron como modelos a la joven nación norteamericana, emancipada de Inglaterra en 1776, y a Francia, cuya revolución (1789) había abolido el régimen monárquico y declarado los derechos universales del hombre. Se hizo evidente, a partir de la década del 80, la rápida europeización de las principales ciudades, y el contraste con las masas campesinas, «criollas» y en gran medida analfabetas, lo cual no significa carentes de cultura. Los caudillos eran hombres cultos que fueron mostrados como bárbaros. La América hispánica había quedado como un subcontinente agrario dependiente del comercio con Gran Bretaña, sobre el cual se produjo, especialmente en el Cono Sur, la irrupción de la inmigración europea. Algunos intelectuales, especialmente la generación del novecientos, iniciaron una fuerte denuncia, desarrollando un nacionalismo latinoamericano que tuvo consecuencias años después. Por un lado nacía un nacionalismo conservador, por otro un nacionalismo popular.

Cuarta modernización: 1930-1990. A partir de 1930, se inicia la parcial industrialización de los países latinoamericanos y la emergencia de los movimientos nacionales. Las minorías dirigentes se dividieron, y se dio el surgimiento de posiciones de revisión histórica y revaloración de la cultura propia. En la Argentina, el brote nacionalista del 43 abre paso al líder popular Juan D. Perón, que avanzó la Tercera Posición entre las

potencias que polarizaban el mundo enfrentando a su vez filosóficamente la oposición maniquea entre un individualismo disgregante y el colectivismo masificador. Pese al accionar de los movimientos nacionales, América Latina sufrió, innegablemente, a partir de los años 50, una penetración del *american way of life*.

Quinta Modernización: 1990-... Pero la historia occidental había de producir aún una última «revolución», de carácter implosivo, que arranca de los años 60. La invención del *microchip* abrió la era cibernética, puso en marcha la robotización e inauguró la revolución de las comunicaciones, generando como consecuencia la destrucción del estado socialista y la expansión del capitalismo a buena parte de la tierra, dentro del llamado «nuevo orden mundial».

Este imperfecto esquema apunta solamente a señalar la necesidad de una toma de conciencia de lo que ha significado y significa el proceso de la Modernidad, alterización fundamental del subcontinente latinoamericano, que viene durando cinco siglos, tantos como la etapa propiamente histórica de América.

### 13.3. La Modernidad y la crítica de Occidente

Me parece necesario detenernos en el concepto mismo de Modernidad, etapa final y característica de Occidente. No podemos ignorar, como lo hacen ciertos grupos post-coloniales o regionales, que en un momento privilegiado de la humanidad, el que ubicamos en Grecia cuatro siglos antes de Cristo, nació por decirlo así el hombre moderno: los hombres empezaron a pensar por sí mismos, con independencia de sus mitos de origen. Al utilizar la propia razón, desarrollaron un pensamiento crítico, una filosofía, un conocimiento de sí y del mundo, y luego una ciencia y una técnica prodigiosamente incentivada en los últimos siglos. Nació el humanismo de vocación intercultural que fue base de la cultura mediterránea, y que, fusionado con el mensaje evangélico, llegó a amalgamar en Europa una multitud de pueblos. El monólogo de Prometeo encadenado, en el comienzo de la tragedia de Esquilo, habla con fuerza premonitoria del robo del fuego y de sus consecuencias históricas. El cristianismo acompañó ese «descenso a los infiernos» que trajo, al mismo tiempo, grandes beneficios para la humanidad.

Este proceso, que avanza a partir del siglo XVI, abarca sin duda grandes descubrimientos y avances positivos para la humanidad, acompañados de experiencias de dominación, desigualdad, retroceso y barbarie.

Nos hace falta acceder a un «pensamiento de la complejidad» a la manera de Edgar Morin, para no incurrir en torpes simplificaciones.

La profunda transformación que produjo la Modernidad en el conocimiento de la naturaleza y la vida humana no es comparable a las de períodos anteriores de la historia. Su exacerbación de un modo del conocimiento al que se dio en llamar con exclusividad científico condujo a la secularización de la cultura, la autonomía de la razón, el acelerado desarrollo técnico, y la pérdida creciente del marco axiológico humanista, rasgos que alcanzan máximo desarrollo en la etapa actual. El pensador Eric Voegelin, bajo el influjo de Hans Urs von Balthasar, atribuye al florecimiento del antiguo gnosticismo esa destrucción de la cultura cristiana. Hay sin embargo elementos para considerar, con mayor amplitud, que esa cultura albergaba la posibilidad de un descenso y una negación, previos a su resurgimiento en una etapa nueva.

La modernidad ha sido expansiva. Es imposible despegarla de un proyecto de dominación que se entrecruza con el ímpetu civilizador y evangelizador. El llamado Nuevo Mundo se ofreció como el continente destinado por excelencia a la expansión europea, a través de dos orientaciones bien diferenciadas: por un lado la colonización ejercida por pueblos latinos en el Centro, Norte y Sur de América, con una cuota importante de mestización y una acción evangelizadora que acompañó la parcial y progresiva modernización de los pueblos; por otro la colonización anglosajona en el Norte del continente, apoderándose de lugares ya colonizados por España, con el exterminio de la población primigenia y la total implantación de la nueva cultura signada por la Reforma.

La conquista española fue el detonante de la mala conciencia europea. La expansión de Europa hacia el Asia y el África no fue fundante y duradera como lo fueron en América las de España y Portugal. Los reclamos de Fray Antón de Montesinos, Fray Bartolomé de las Casas y Antonio de Córdoba, la batalla jurídica de Francisco de Vitoria y el accionar de la Escuela de Salamanca no pueden ser obviados en la rectificación de las demasías iniciales de la Conquista militar, y en la creación de un nuevo derecho de gentes, no solamente para las colonias sino para el mundo. El Occidente ilustrado miró con ojos nuevos a las comunidades del Nuevo Mundo, si bien no alcanzó hasta mucho tiempo después a medir de igual modo al africano, traído como mano de obra esclava.

Europa descubría un Mundo Nuevo, y este iniciaba la revolución de la propia Europa, en sus ideas, su política, su ciencia misma. El humanista Tomás Moro usó la palabra griega *Uthopia* o sea el *no-lugar*, para referirse, encubiertamente, a la experiencia americana. Se trataba

en verdad de una *eutopía*, *el buen lugar*, pues América era intuita por los humanistas, críticos de la modernidad puramente científica y de la burguesía creciente en Europa, como el territorio en que la Historia podría rectificar su curso.

Más allá de las intenciones imperiales de la Conquista y la parcial destrucción de pueblos y culturas originarias, en América —la que José Martí llamaba *nuestra América*— se generó de hecho una parcial mestización e inculturación del español, heredero de ricos legados, con los variados aborígenes, orientales por su modo de pensamiento, que poblaban la región. Aunque no podemos negar la parcial mortandad —el genocidio premeditado en algunos casos y la ignorancia con sus devastadoras consecuencias en otros— de estos pueblos por el avance militar y por enfermedades que trajo el invasor, se dio nuevamente el fenómeno inusual de la mestización, como lo muestra, con mayor fuerza que tratado alguno, la variada población actual. Al mestizaje originario lo acompañó y sucedió la transculturación, como lo señala con justicia Ramiro Podetti, revisando el pensamiento del cubano Fernando Ortiz. Por mi parte no dejo de atribuir ese impulso a la vocación dialogante del humanismo cristiano, que se hace evidente en el Evangelio pero también en Nicolás de Cusa, Moro o León Hebreo.

Se iniciaba en el siglo *xvi*, con utopistas y predicadores, la crítica de Occidente, movilizada por el contacto del hombre blanco con hombres incontaminados por la civilización occidental. Es la presencia del humanismo católico, con su fondo de conciliación de los opuestos, la que ha moderado, tanto en Europa como en América, la crítica abrupta a la modernidad occidental. Por eso hablamos, para América, de una transmodernidad, que sin ser absolutamente moderna evita el extremo antimoderno. Surgía el espíritu barroco, romántico, mundonovista, pensamiento de opuestos al que Alejo Carpentier ha visualizado con agudeza como eje permanente de la cultura latinoamericana.

La modernidad generó perspectivas optimistas y críticas profundas, en cada uno de los momentos importantes de su avance: el surgimiento de las ciencias empírico-naturales, el maquinismo, la revolución industrial, la cibernética. No es posible ignorar sus avances y beneficios, de los cuales hacemos uso los hombres de la tierra, si bien esos beneficios no han llegado a todos. Pero tampoco es posible negar sus efectos no deseables.

La negación del Occidente científico-técnico, insinuada por los pensadores románticos, fue llevada a su extremo límite por Friedrich Nietzsche. Su gesto acusador fue germen de distintas oleadas de pensamiento y modificación cultural a lo largo del siglo *xx*, hasta alcanzar en sus últimas

décadas, la versión atenuada de la filosofía *post-moderna*. Era una versión *light*, para el consumo de una sociedad desvitalizada de postrimerías de la Historia y en verdad no ha pasado de ser una moda intelectual sin capacidad para moderar los excesos de la modernidad técnica parcialmente expandida desde un grupo de países del hiper-desarrollo al resto del mundo.

Los filósofos europeos de la llamada *posmodernidad* hicieron el diagnóstico de la sociedad de fin de siglo. Describieron el mundo de la fragmentación, la desconstrucción, el cruce de mensajes, la pérdida de los patrones identificatorios, la muerte de los grandes relatos orientadores, es decir, los mitos religiosos, históricos, morales, que han conducido a la humanidad. También se refieren a otros aspectos secundarios: el resurgimiento del arte, ligado a los medios técnicos, el *pensamiento débil*, el retorno a lo pequeño y cotidiano. El fracaso de los ideales que validaron el saber y el hacer, habría impulsado a la sociedad posmoderna a nuevas maneras de validación: la performatividad o eficiencia, y el consenso de la comunidad científica, social, etcétera, en muchos casos creado artificialmente por los medios de comunicación masiva. Lyotard señalaba, intentando describir a las sociedades más desarrolladas, que el lenguaje ya no posee una verdad ni aspira a ella. El discurso de la verdad vino a ser sustituido por prácticas locales, así como el arte-verdad se habría visto reemplazado por el cultivo de formas gratas y las estrategias destinadas a obtener el consenso del gusto.

Este panorama, parcialmente trasladado a los pueblos periféricos y vivamente exaltado por algunos de sus intelectuales y políticos no expresa totalmente —ni en lo esencial— la constitución cultural de América Latina. Su adopción ha sido catastrófica en la erosión a los valores y aun más catastrófica en sus consecuencias económicas.

Es legítimo reflexionar sobre el alto precio de la etapa cibernética, que produjo el paso de una parte de la sociedad a una vida hedonista desentendida de valores, y la necesaria esclavización de otra porción muy numerosa de la población del planeta, que quedaba sumergida en la pobreza, cuando no en la indigencia y la pérdida de la dignidad. Se pasa de las decisiones nacionales a las supranacionales a favor del poder financiero en el que la revolución cibernética, que podría ser herramienta de liberación y hominización, se pone al servicio de la dominación y la masificación.

La realización de la utopía técnica, justo es reconocerlo, no ha traído la felicidad al género humano. La perspectiva adquirida permite visualizar que se ha llegado al anverso del optimismo alentado en los comienzos de la revolución científica. Sucesivas crisis planetarias, los estragos de dos

guerras mundiales y los inicios de una tercera, los etnocidios, los estallidos atómicos, la creciente iniquidad social, la mortandad, la enfermedad y la miseria en vastas regiones de la tierra, e incluso el vaciamiento de la cultura en medio del desarrollo, hacen dudar del triunfo del proyecto científico-técnico, fundador de la dependencia en las conciencias, a diferencia de la etapa anterior donde se pretendía dominar los recursos naturales y bienes de producción.

### 13.4. Transmodernidad de América Latina

Cuando María Zambrano pensaba en la identidad de España, constataba la persistencia de un perfil humanista, místico, introspectivo, poético, un tanto refractario a la cultura de los objetos y las innovaciones técnicas. Algo similar puede afirmarse de la América hispánica, pese a su parcial aceptación de la modernidad. El poeta bilbaíno Juan Larrea llamó «rendición de Espíritu» al gesto fundante de España en las «nuevas Españas» que creó más allá del Océano, aunque no se trataba de la transmisión lisa y llana de una cultura, sino de un nuevo ciclo inclusivo de otras culturas.

Resulta importante preguntarse cuál es el lugar de las *identidades nacionales* en este momento complejo de la historia, en que parecen abolidas las fronteras de las naciones. ¿Estamos frente al universalismo, meta anhelada por los pueblos históricos y justificación de un camino de luchas? ¿O se trata en cambio de un nuevo intento parcial de dominación que viene a acentuar el desequilibrio del mundo y la inestabilidad interna de las naciones llamadas periféricas? Con toda evidencia, no es un tema que pueda ser simplificado.

El siglo xx, tiempo que acentuaba el imperativo de la ciencia y sus derivaciones técnicas, fue también el teatro de hondas transformaciones que reconocían móviles éticos: se producía la revolución de los campesinos, los humildes, los asalariados, las mujeres, los jóvenes, y también, en compleja movilización histórica, de las naciones coloniales. Las transformaciones sociales de la época llegaron en ciertos casos a la inversión y el desborde de las estructuras tradicionales, aunque siempre hubo reservas de identidad para calibrar los cambios, recuperando valores básicos.

Francis Fukuyama enunció en 1989 una frase muy repetida en los medios intelectuales: *La historia ha terminado*. Más allá de su evidente parcialidad, que no hace justicia a la tenacidad humana sobre la tierra, es indudable que expresaba cierta verdad: existe una generalizada conciencia

sobre el cambio de época, reforzado por la convicción filosófica del fin de la modernidad. Se ha declarado el límite del proyecto moderno, asentado en el conocimiento científico, el dominio de la naturaleza y el sometimiento de buena parte del mundo al poder central.

Ese tramo, ciertamente admirable por muchos aspectos, ha culminado en la «utopía tecnológica», que desplazó en los últimos tiempos a la utopía social. Hoy nos hallamos ante la soterrada implosión del sistema capitalista, último eslabón del proyecto político occidental. La nueva revolución, signada por la cibernética, se introduce en la vida de los latinoamericanos aproximadamente a partir de 1990, por dar una cifra aproximada que afecta a toda la región. La revolución cibernética engendra y acompaña el proceso de la globalización tecno-económica, que afecta y cuestiona las identidades de los pueblos. Es evidente que en las naciones en desarrollo, se ha ahondado cada vez más la brecha entre minorías que algunos sociólogos llaman «feudos tecnológicos», dependientes de los centros de poder, y grandes masas desposeídas que no solo carecen de esos bienes sino que no han completado el ciclo de satisfacción de sus necesidades básicas. Esto ha alterado el desenvolvimiento de una cultura que tanto en su vertiente popular como en su vertiente ilustrada había venido mostrando puntos de acercamiento y convergencia histórica, desarrollando aspectos del *ethos* cultural que en términos amplios identifica a la comunidad de los pueblos hispanoamericanos, y en términos más estrictos permite el reconocimiento de las identidades nacionales, cada vez más vulneradas por la uniformización que acompaña a la expansión tecnológica. El problema es la transnacionalización del poder en manos de las grandes corporaciones económicas y financieras, que hoy en vez de recurrir a las ocupaciones militares (excepción Irak), apelan a conducir las conciencias y doblegar toda forma de resistencia a través del pensamiento único.

Señalábamos que a lo largo de la historia latinoamericana transmoderna muchas ideas y productos fueron aceptados o reformulados por una América que iba afirmando su propia identidad. Con la revolución cibernética se produjo una inflexión: sus productos son aceptados en general por la parte de la población que tiene acceso a ellos, pero su ideología es criticada por deshumanizante por muchos pensadores y educadores. Desde los años setenta en adelante y con el apoyo de gobiernos militares, fue sofocado el americanismo del Tercer Mundo y paulatinamente reemplazado, en especial para las clases medias y los grupos universitarios, por los esquemas de la intelectualidad francesa o alemana: se desplazó el concepto de liberación por el de construcción

de ciudadanía, en sustitución de la temática de la identidad se impuso hablar de la «sociedad fragmentada», más que de justicia social se habló de los derechos humanos, se importó el debate sobre la multiculturalidad, la cuestión del género, la exaltación de las minorías, el «derecho al aborto», etcétera. El ejercicio del pensamiento complejo, que defendiendo continuamente, me mantiene al margen de negaciones o exclusiones que impidan el parcial reconocimiento de estos temas, pero me atrevería a afirmar que no expresan las tensiones del mundo latinoamericano en que son vigentes la pareja, la familia, la necesidad del trabajo y la procreación, la religiosidad popular, los grandes relatos que en otros espacios se dieron por abolidos, la búsqueda de la belleza, la fe, la esperanza en el *kairós* o *tiempo profético* capaz de presentificar las utopías en el tiempo concreto de los hombres.

El sentido de justicia del pueblo latinoamericano, central y ejemplificador para la humanidad, explica también las tensiones sociales y políticas de estos tiempos; los derechos humanos, parcialmente proclamados hoy, tienen vigencia desde nuestros orígenes, lo contrario sería negar esa impronta del humanismo cristiano. Las necesidades y creencias propias de pueblos jóvenes son a menudo criticadas como remanentes anacrónicos por los teóricos de la «nueva sociedad europea» que invierten las tendencias considerando «derecha» a la izquierda tercermundista, e «izquierda» a su propia mentalidad de fin de mundo, abocada a la administración del confort y la técnica para grupos desvitalizados, que abandonaron las luchas sociales. Son, sin duda, los representantes del *pensiero dévole*, los teóricos del fin de la civilización occidental.

Por supuesto, en la propia Europa han surgido críticos de esta mentalidad, como lo son Cornelius Castoriadis, Pierre Clastres o Marcel Gauchet, quienes han atacado el pseudo-universalismo globalista y la social-democracia que pretende imponerse como nuevo modelo social. Para Gauchet la social-democracia sería el signo de un quiebre en la relación del hombre con su Otredad, dejando al individuo en absoluta soledad como sujeto de derechos humanos abstractos, divorciado de su medio y ajeno a toda problemática atinente a su origen o destino<sup>1</sup>. Desde otra vertiente se rescata hoy el pensamiento del católico alemán Carl Schmitt, recientemente reeditado en Argentina<sup>2</sup>, quien combatió el relativismo de los valores.

Para nosotros, hombres y mujeres de un país periférico al poder central transnacional, la nueva atmósfera mental e instrumental que afecta

[1] GAUCHET, M.: *La democracia contra sí misma*. Rosario: Homo sapiens, 2004.

[2] SCHMITT, C.: *La tiranía de los valores*, trad. de Abad, S. Buenos Aires: Hydra, 2010.

la cotidianidad del vivir empezó a hacerse actuante a partir de 1990, por poner un hito reconocible, pese a que la Trilateral Comisión es de fines de los 60. Acababa de caer el muro de Berlín y el panorama mundial asentado en estadísticas de crecimiento económico acelerado, produjo al comienzo cierta euforia en las clases dirigentes, posponiendo las necesidades reales y creando cierto «idealismo numérico», que no se tradujo necesariamente en felicidad. Imágenes inoportunas, no solo traídas por los medios de comunicación que han achicado el mundo sino por la propia experiencia, nos acercaban otra realidad connatural a la globalización: creciente desempleo, desnutrición y baja expectativa de vida para naciones y continentes enteros (por ejemplo África); reaparición de enfermedades crónicas y agudas que parecían vencidas, multiplicación de enfermedades sociales —*stress*, SIDA, depresión, cáncer— concentración de la miseria en *ghettos* que se convierten en focos de delincuencia; discriminación, violencia, individualismo despiadado; alienación de algunos sectores por su alto nivel de vida y su búsqueda de seguridad; destrucción de otros por la miseria, la falta de horizontes o la pérdida de la dignidad. La droga es el flagelo que completa esta acción destructiva.

Unido a esta falta de equidad social, el marco predominante en la vida cotidiana quedó signado por la expansión de una cultura masificante que conlleva una inevitable pérdida de los símbolos comunitarios y una continua inversión de valores y emblemas tradicionales. El accionar de los medios de comunicación crea la imagen de que siempre hay que esperar algo nuevo, mejor que lo anterior, pero esa novedad pasa por lo trivial, por los objetos. Pasó la etapa de los movimientos nacionales que aglutinaron a las masas campesinas y obreras, murieron los líderes populares e incluso tiende a desaparecer como clase la clase trabajadora, aglutinada dentro de nuestra imperfecta industrialización. Es más, la revolución post-industrial tiende a hacer desaparecer el trabajo, como lo conocimos en la etapa industrial, en cambio aumentan los servicios, en la ecuación global hay más empleo, pero no se puede negar que la ecuación es excluyente para los que no acceden al mismo. El estado en retirada es también responsable, sustituyéndolo en el mejor de los casos por el subsidio, y en otros por la indigencia. No perdamos de vista que en el caso del subsidio, ya iniciado en nuestra sociedad, se genera igualmente el agudo problema del ocio —lejano ya del *otium* humanista propicio a la filología— con su secuela de desequilibrio físico y moral.

No faltan quienes afirmen que no es posible constatar en América Latina una identidad pura ni uniforme y podemos admitir que tienen su parte de razón, pero también podemos afirmar que siguen existiendo

ejes de identidad que han homogeneizado parcialmente su población y perfilan un *ethos* poético-religioso, con valores como justicia, solidaridad, creatividad, esperanza. Esos ejes de identidad, atenuados en la sociedad fragmentada de las grandes ciudades, es posible encontrarlos en la cultura popular, siguiendo el camino señalado por Rodolfo Kusch. Por nuestra parte agregamos como elemento vinculante el uso de la lengua: a pesar de las múltiples lenguas que son habladas en América Latina, existe una lengua unificante que es el castellano. Sobre cuatrocientos millones de habitantes quedan unos cuarenta millones (el 10%) de indios puros y un alto porcentaje de mestizos, pero todos ellos hablan el español (o el portugués) además de su lengua propia. En cuanto a la fe, podríamos aducir el ejemplo de Bolivia, que con solo un 15% de población blanca, registra un alto porcentaje de católicos (95% según fuentes del CEPAL del año 2006).

En América Latina, pese al drama de la pobreza y la indigencia, pese a la desocupación y la acción mediática, siguen vivas la fe, la valoración de la persona y de la familia, la creatividad, la disposición al trabajo, cierta productividad agro-industrial, la actividad científica, las artes. La política, las ideas, la filosofía. Es preciso admitir que ese *ethos* hispanoamericano, creador, justiciero, religioso, motivado por la doble batalla humana de la Tierra y el Cielo como diría Leopoldo Marechal, se encuentra hoy jaqueado por los medios de comunicación, atentos a la ideología de la globalización, y por políticos formados en esa mentalidad.

La globalización que hoy se expande movilizadora por la revolución técnica no es en modo alguno aquel universalismo soñado por los utopistas, ya que se trata de la acentuación compulsiva de modalidades originadas en un sector de la humanidad, alejado ya del humanismo que presidió su evolución. Si se me permite, diría que la cultura post-industrial de la globalización, lejos de ser universalista, es provinciana y unilateral, pobre en ideas y propuestas. No se hace cargo de las culturas de la tierra, del aporte histórico de los pueblos, ni de su propia tradición en totalidad: impone un modelo de hombre *light*, descomprometido, olvidado de su destino trascendente y seducido por los objetos, tal como lo han visto europeos y americanos, entre ellos los argentinos Rodolfo Kusch, Fermín Chávez y Eduardo A. Azcué. Con toda evidencia, es sobre los ejes de la mestización y la transculturación, que han creado un *ethos* hispanoamericano con miras universalistas, donde es posible reconocer y seguir construyendo un perfil identitario válido, útil a la integración, pese a la legitimidad de las parcialidades abarcadas.

Nuestra realidad es altamente dramática, tensionada por un sinnúmero de problemas de toda índole. Parte de las clases humildes han

sido víctimas de una despiadada exclusión, parte de nuestras clases medias y altas vive en la trivialidad y la desmemoria; a pesar de todo, somos pueblos que todavía se reconocen a sí mismos y alientan hoy el ambicioso proyecto de su integración. Persiste en el Cono Sur una corriente intelectual que impulsa la crítica de la globalización, el retorno a las fuentes de la cultura y la expansión de una creciente conciencia de la propia identidad. A riesgo de parecer anacrónicos seguimos afirmando la identidad de los pueblos hispanoamericanos. De esa afirmación surge su universalidad. Para no clausurar el relato de Occidente, ni continuarlo en forma ingenua, debemos afirmar nuestra identidad.

En consecuencia, solo veo como vía posible la prédica y la acción a favor de una conciencia cultural latinoamericana, y una especial atención a impedir que ella se convierta en la mera continuidad de las postrimerías de Occidente, así como en un necio espíritu anti-occidental. Por mi parte rescato el humanismo religioso popular como base del campo simbólico latinoamericano sin que esto signifique una unidad estrictamente confesional. Solo un obstinado prejuicio puede desconocer la fe católica de grandes mayorías, la vigencia de santos y mediaciones, el culto de la Virgen en América Latina. Este aspecto innegable de la cultura hispanoamericana debe ser visto como un cambio en el trato con lo sagrado y asimismo como una orientación de la cultura hacia la solidaridad y la reconciliación (Boff) asentada en un *ethos* místico (Seibold). Otro aspecto muy evidente es la continuidad de un *ethos* poético, que se afirma como rasgo de permanencia humanista y resistencia a la uniformización. Se afirma un humanismo teándrico cuyo rasgo más típico es precisamente la facultad dialogante, asentada en el amor y el perfeccionamiento de la humanidad; su meta, reinterpretada por distintos movimientos sociales y políticos, es la construcción de un verdadero ecumenismo al que deberían aportar todos los pueblos de la tierra. Es ese humanismo vinculante de pueblos el que permite integrarlos a una perspectiva universalista.

Un reconocimiento de los rasgos reales de la cultura latinoamericana, en sus hechos, manifestaciones sociales, movimientos políticos, pensamiento, arte, ritos y celebraciones, nos impone admitir que somos una familia de pueblos con un perfil propio y un destino sobre la tierra. Nos reconocemos como continuidad singular del humanismo hispánico, que fusionó la ética judía, la estética griega, la mística árabe y la acción constructiva de la latinidad, bajo el signo unificante del cristianismo, con elementos culturales de pueblos autóctonos europeos como los celtas, vascos, iberos, germanos, galos, nórdicos y eslavos. No somos, sin embargo una repetición de ese ciclo occidental sino la

creación de una nueva amalgama indo-afro-ibérica, con aportaciones modernas de distinto origen, que revitalizaron en el siglo XIX aquella transculturación primera.

No nos expresan, en suma, ni el hispanismo ni el indigenismo, formas de continuismo superficial el uno y de idealismo rencoroso el otro, negados ambos a la concreta realidad. El proyecto más válido de los últimos tiempos, retomando viejas orientaciones es el de la integración regional que no deberá limitarse a los aspectos comerciales, económicos, industriales, hidráulicos, viales y comunicacionales. También debería abordar, con toda urgencia, la integración cultural y educativa de las naciones latinoamericanas, tema que hace exigible una cierta opción cultural y política.

Sin lugar a dudas, la razón calculante y técnica han provisto la base instrumental apta para el diálogo interhumano e intercultural, pero no es este el modelo que transmite ni que intrínsecamente representa. Será preciso reducir lo instrumental a su función ancilar y rescatar una doctrina de lo humano en plenitud.

Grandes filósofos y analistas del momento actual nos muestran las falencias del economicismo, además de su intrínseca fragilidad. Por supuesto, es imposible negar que todo hombre necesita alcanzar una vida realmente humana, sobrepasando la mera subsistencia, pero es necesario recordar permanentemente que el hombre satisfecho no es sino transitoriamente el hombre feliz, y que esa satisfacción se halla lejos de cumplir un destino realmente humano. Siempre quedan en él otras necesidades, inherentes a su propia constitución. Necesita del ocio tanto como del trabajo, y una vez satisfecha su cuota de bienes indispensables, reclamará un empleo creativo del ocio, no solo gastar sus energías en máquinas recreativas o en más consumo. La humanidad, debemos admitirlo, deberá reconstruir un sentido de la prioridad de la vida, la persona, la pareja, la familia, la comunidad. Será preciso para el hombre recobrar, tardíamente, su relación con la tierra que lo alberga y, al mismo tiempo, su sentido espiritual; asentar su sentimiento de criatura falible, guiada y visitada, su valoración como partícipe del universo, y su autoestima como miembro de un pueblo que tiene un destino que cumplir.

La magnitud de la crisis actual afecta a estamentos, partidos e instituciones. Solo la actividad intelectual desprejuiciada y una sana política, reemprendida con vocación ascética y paciente espíritu de trabajo, pueden realizar el milagro de reconstituir el tejido social sobre las bases de una revitalización de la cultura, y una reversión del economicismo reinante. Reconstruir al hombre será el paso indispensable para reconstruir la sociedad. Ambas acciones han de marchar unidas, apoyándose mutuamente.

No está en nuestras manos en lo inmediato modificar la formidable maquinaria tecno-económica que domina el mundo, pero es legítimo pensar que la misma no es invulnerable. En mi parecer, solo la memoria y la continuidad de nuestra identidad desplegada desde su conformación humanista, y enriquecida por el contacto con todos los hombres del mundo nos permitirá avizorar caminos para una nueva etapa. Ninguna transformación empieza fuera de nosotros. Es en el interior de cada uno donde comienza la irradiación de valores de vida, el ejemplo de un destino no crudamente competitivo sino simplemente humano. Es preciso ofrecer a la comunidad nuevos ejemplos personales y sociales, reactivar la memoria histórica, promover a grupos y personalidades valiosas en oposición a los tristes modelos del consumismo, en suma, asumir un incesante magisterio social.

Solo un humanismo inclusivo de pueblos y etnias puede colocarnos por encima de las parcialidades étnicas y también al margen de la modalidad excluyente occidentalista, hacia la creación de un genuino universalismo. Y ese humanismo, lejos de ser una construcción ideal, se halla entrañado en nuestra vida personal y comunitaria, virtualmente contenido en símbolos y expresiones culturales, impreso en nuestras leyes e instituciones.

En una palabra, sin cultivar peligrosas regresiones o posturas extremas, cabe profundizar en la identidad hispanoamericana y extraer de ella el perfil de nuestra conducta, conscientes de que la civilización de los objetos no es el único bien de la humanidad y convencidos de los males que su culto excesivo acarrea.

Nuestro camino es la prédica y la educación en todos los niveles, la reconstrucción del hombre, la generación de conciencias lúcidas, no puramente críticas sino creativas y autorrealizadoras, al servicio de la integración de nuestros pueblos. Es nuestra responsabilidad de la hora reconstruir el *ethos* americano y conformar una cultura de síntesis, que sin rechazar las innovaciones técnicas en cuanto tienen de posibilidad instrumental y humanizante, ponga el acento en la creatividad, la experiencia del Ser, el sentido ético, la capacidad de convivencia y el destino espiritual de la humanidad. Una inteligente acción de grupos comprometidos y lúcidos puede contribuir a recrear en el pueblo su confianza en sí mismo, así como generar las posibilidades de continuidad de su propio proyecto histórico. Recuperar la memoria, saber quiénes somos, cuáles son los núcleos éticos y simbólicos de nuestra cultura y qué perfil de sociedad y consiguientemente de educación buscamos: todo ello es inherente

a la reformulación de un perfil cultural para el siglo iniciado y a la incrementación de una conciencia cultural.

Nuestra idea alienta el fortalecimiento de la identidad como vínculo cultural, en el convencimiento de que esa identidad profunda no es abarcada si no asumimos la axiología básica, vinculante de culturas, que es el humanismo teándrico, respetuoso de la religiosidad de los pueblos, con un sentido ecuménico que nos permita dar cuenta de la originalidad mestiza latinoamericana.

La crítica de la razón y de la ciencia emprendida por algunos filósofos no parece suficiente ni bien orientada cuando se la visualiza desde la periferia tecno-económica. Se abusa hoy un tanto de los usos del término «razón». Heidegger definió el contraste entre una razón poética, cuyos fueros habían sido afirmados por Nietzsche, y una razón calculadora, de creciente influencia por su relación con el poder y la técnica. Sin embargo, la conjunción de estas polaridades solo parece alcanzable, como lo afirma Juan Carlos Scannone (2009) por la vigencia de una razón práctica, puesta al servicio de una nueva etapa de la humanidad. A esto hay que agregar una cuota sobrenatural de esperanza, que será sostenida por aquellos que sustentan una fe. Nuestra América —con mayor responsabilidad que otros grupos emergentes, a raíz de su condición discipular de Europa— tiene una palabra que decir en la construcción y la espera del universalismo.

## BIBIOGRAFÍA:

AÍNSA, F.: *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa*. Madrid: Gredos, 1986.

—*Del topos al logos*. Madrid: Iberoamericana, 2006.

ARGUEDAS, J. M.<sup>a</sup>: *Formación de una cultura nacional indoamericana*. México: FCE, 1998.

ASTESANO, E.: *La nación sudamericana. Indianidad, negritud, latinidad*. Buenos Aires: Castañeda, 1984.

AZCUY, E. A. (dir.): *Identidad cultural, ciencia y tecnología. Aportes para un debate latinoamericano*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1987.

—*Juicio ético a la Revolución Tecnológica*. Madrid: Acción Cristiana, 1994.

BOFF, L.: *El rostro materno de Dios. Ensayo interdisciplinar sobre lo femenino y sus formas religiosas*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, s/f.

CARRIQUIRY, G.: *Globalización e identidad católica en América Latina*. Barcelona: Plaza y Janés, 2002.

ESTEVA FÁBREGAT, C.: *El mestizaje en Iberoamérica*. Madrid: Alhambra, 1988.

GAUCHET, M.: *La democracia contra sí misma*. Rosario: Homo sapiens, 2004.

HENRIQUEZ UREÑA, P.: *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*. Buenos Aires: Ediciones Babel, 1928.

IRIBARNE, J.: *La intersubjetividad en Husserl*. Buenos Aires: Lohlé, 1988.

KUSCH, R.: *La seducción de la barbarie, análisis herético de un continente mestizo*. Buenos Aires: Raigal, 1956.

—*América profunda*. Buenos Aires: Bonum, 1975.

—*Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1976.

MATURO, G. (dir.): *Hacia una crítica literaria latinoamericana*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1976.

—*América Latina, integración por la cultura*, 1977.

—*Imagen y expresión*, 1991.

—*El humanismo Indiano. Actas de las Jornadas de Literatura hispanoamericanas 2002*. Buenos Aires: UCA, 2004.

—*Relectura de las crónicas coloniales del Cono Sur*. Buenos Aires: USAL-CO-NICET, 2004.

—*La literatura hispanoamericana: de la utopía al Paraíso*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1983.

—*La identidad latinoamericana. Problemas y destino de una comunidad*. Buenos Aires: Tekné, 1997.

—*La razón ardiente. Aportes a una teoría literaria latinoamericana*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

—*La identidad latinoamericana*. Rosario: Ross, 2009.

—*América, recomienzo de la Historia*. Buenos Aires: Biblos, 2010.

METHOL FERRÉ, A.: *La Iglesia en la historia de Latinoamérica*. Buenos Aires: Nexo, 1987.

O'GORMAN, E.: *La invención de América, investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y el sentido de su devenir*. México: FCE, 1984.

ORTIZ, F.: *El huracán: sus mitologías y sus símbolos*. México: FCE, 1947.

—*Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. Madrid: Cátedra, 1999.

PODETTI, J. R.: *Cultura y alteridad*. Caracas: Monte Ávila Editores, 2008.

RICOEUR, P.: "Civilisation universelle et cultures nationales", en *Histoire et vérité*. París: Seuil, 1964.

SCANNONE, J. C.: *Discernimiento filosófico de la acción y pasión históricas. Planteo para el mundo global desde América Latina*. Barcelona: Anthropos, 2009.

SCHMITT, C.: *La tiranía de los valores*, trad. de ABAD, S. Buenos Aires: Hydra, 2010.

SEIBOLD, J. R.: *La mística popular*. México: Buena Prensa, 2006.

ZEA, L.: *La filosofía americana como filosofía sin más*. México: Siglo XXI, 1969.

—*La esencia de lo americano*. Buenos Aires: Pleamar, 1971.

## CAPÍTULO 14

### HISTORIA CULTURAL DE LA IDEA DE HISPANIDAD

JUAN JOSÉ PADIAL

(Universidad de Málaga, Málaga, España)

EL Real Decreto de 15 de junio de 1918 que sancionó Alfonso XIII vendría a suponer, desde cierto punto de vista, el colofón a las celebraciones del primer centenario de la independencia de América. En su artículo primero y único el monarca, por la gracia de Dios y la Constitución, declaraba «fiesta nacional, con la denominación de “Fiesta de la Raza” el día 12 de octubre de cada año»<sup>1</sup>. El itinerario jurídico de esta ley comenzó años atrás como una aspiración de la asociación madrileña Unión Iberoamericana. Su presidente, Francisco Rodríguez San Pedro, había señalado en enero de 1913 que no había:

«Ningún acontecimiento, en efecto, más digno de ser ensalzado y festejado en común por los españoles de ambos mundos, porque ninguno más ennoblecedor para España, ni más trascendental en la historia de las Repúblicas hispano-americanas»<sup>2</sup>.

Esta idea sería repetida años más tarde por el legislador al redactar el Real Decreto arriba citado, quien al hacerlo retomaba la conversación entre Gomara y Carlos V, por la que el primero afirmaba unos cuatrocientos cincuenta años antes que «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias».

[1] <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1918/167/A00688.tif>

[2] Cfr: <http://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm>

Resulta sorprendente esta coincidencia en el pensar de Gomara y el de Rodríguez San Pedro. Gomara podía constatar que ninguna experiencia humana vivida hasta el siglo XVI tenía la magnitud del descubrimiento de América. Y en efecto, la cartografía, ingeniería y astronomía necesarias para el viaje de Colón, eran el equivalente a nuestras *high techs*, y en ese espíritu de vanguardia, de *non plus ultra*, se desarrollaron en los sucesivos las técnicas de navegación y los descubrimientos geográficos plasmados en las excelentes y secretas cartas de navegación españolas. Además, el horizonte de posibilidades que abría América para España, apenas acabada la Reconquista y la unificación de sus diferentes reinos, era tan inaudito y prometedor, que cabe explicarse la afirmación de Gomara, y su congruencia con la ciencia y las experiencias vividas hasta el siglo XVI.

La situación histórica cuatro siglos y medio más tarde era radicalmente diferente. La vanguardia en el desarrollo tecnológico era abandonada por países como Alemania o los Estados Unidos. Y respecto del dominio marítimo y del poder político, las posibilidades antes abiertas ahora se trocaban en el mantenimiento de buenas relaciones con las nuevas repúblicas independizadas hacía escasamente un siglo. Por ello, el alcance de la afirmación del Real Decreto es más reducido. No habla del mayor acontecimiento de la historia, sino de la historia hispano-americana. Pero la apelación a la historia común parte del horizonte de crisis que la generación del 98 vivió y expresó. Crisis de identidad, que afecta ante todo a España, y que por lo tanto viene a ser una crisis de identidad colectiva —de España como nación— una vez que su función de metrópoli ha desaparecido y la inmensa parte de sus territorios le aparecen como amputados.

Por ello, impresiona en este memorándum, que se considere el asunto más trascendental para muchas repúblicas que acababan de celebrar el primer centenario de su nacimiento, la fecha de su descubrimiento por parte española, y no el día de su independencia como nación. Hay como una pugna de nacionalismos. Lo que era mirada prospectiva en la afirmación de Gomara, ahora es mirada retrospectiva y búsqueda casi tentativa de un horizonte cultural en el que aparezcan algunas posibilidades que puedan ser consideradas como propias, como parte de una identidad a la que proyectarse. Un horizonte que busca inspiración en el pasado que se contempla, pero que no puede renacer. Naturalmente, el legislador se refiere únicamente a los españoles de ambas orillas del Atlántico, y por ello impresiona asimismo la autoconciencia española sobre lo que supuso el descubrimiento, conquista y soberanía de los

territorios de Ultramar: nada más ennoblecedor, que dignifique más lo que España ha sido, que la adorne y le dé esplendor. Parece que hay algo de discurso retórico en las palabras de Rodríguez San Pedro, de discurso dirigido a atemperar las soflamas independentistas o a proporcionar un nacionalismo hispánico. El nacionalismo tiñó la vida de americanos y españoles y, por tanto, también la obra de sus historiadores. Los unos a «la búsqueda de los orígenes de las naciones surgidas en aquel proceso»<sup>3</sup> emancipatorio, los otros releendo el arco temporal que va del descubrimiento hasta la descolonización también desde un nacionalismo, pero hispánico. Como considera Luis Ribot, este quizá haya sido «el vicio habitual de casi toda la historiografía — también la nuestra —, excesivamente condicionada por el nacionalismo»<sup>4</sup>. ¿Era la vivencia expresada en el Real Decreto la expresión de una autoconciencia falsa, errónea, correcta? ¿Estaba tal comprensión dictada por el desastre que para España supuso la pérdida de Cuba y el fin definitivo del imperio? ¿Quizá más que percepción de un *status quo*, una maniobra política, un intento de influir en la valoración subjetiva, vital, de los pueblos hispanoamericanos? ¿O quizá tan solo una estrategia de política exterior de la antigua metrópoli?

En cualquier caso, varias de las repúblicas latinoamericanas también se sumaron a las festividades, pero con una conciencia más clara de lo que se trataba. Ya en el mismo Real Decreto se citaban como antecedentes de esta conmemoración, la resolución del congreso del Perú por la que se constituía esta fiesta «como homenaje a la Nación Española y a Cristóbal Colón», o la del Consejo de Ministros argentino que insistía en este «homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua, una herencia inmortal». De España y no de las naciones latinoamericanas era de lo que se trataba, porque la imagen del mundo que en este lado del océano se tenía había cambiado considerablemente. Lo que estaba en juego era la autoconciencia colectiva española, la conciencia del sí mismo de España, como señalaran reiteradamente los literatos del 98. El aclararse esta cuestión venía a ser equivalente a averiguar el valor de verdad de la certeza que habían guiado los esfuerzos españoles desde el descubrimiento hasta la aceptación de las independencias. La narración de esta historia sin solución de continuidad vendría a ser:

[3] RIBOT, L.: “El contexto: de la lealtad a la emancipación”, en *El cultural*. Madrid: 18/06/2010: [http://www.elcultural.es/version\\_papel/LETRAS/27422/El\\_contexto\\_de\\_la\\_lealtad\\_a\\_la\\_emancipacion](http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/27422/El_contexto_de_la_lealtad_a_la_emancipacion)

[4] *Ibidem*.

«Uno de los componentes básicos del nacionalismo español y de la política exterior española a lo largo del siglo xx: la creencia en y la utilización de la continuidad “cultural” española en América»<sup>5</sup>.

Varias imágenes y autorrepresentaciones de una nación española o hispanoamericana se sucedieron. La primera fue la creencia de Castelar en «la Raza» latina<sup>6</sup>. Juicio que pretendió fundamentar antropológicamente Menéndez Pelayo, para quién:

«Los rasgos identificadores eran fundamentalmente las bases étnicas, con una fuerte influencia geográfica; si bien con el tiempo fue rebajando los contenidos biológicos del concepto raza para dotarle de mayor fondo cultural y religioso. Independencia, sobriedad, seriedad y gravedad eran para él los rasgos definitorios»<sup>7</sup>.

De esta Raza latina y transatlántica; escrita así, sin adjetivar y con mayúscula. Es así como la historia del nacionalismo hispánico se inscribe en la poderosa corriente del historicismo del siglo xix, por la parte de la historia del pensamiento, y en la parte de la historia política, en la Restauración borbónica. Aún contando con que la comunidad entre los pueblos transatlánticos fue en gran medida inventada, ficticia o imaginada —por motivos de política exterior o religiosos— no obstante, los nacionalismos hispánicos intentaron «elevar el sentido histórico —la conciencia de que estamos inscritos en una historia y de que la mejor manera de hacer comprensible un fenómeno humano, sea una institución, una costumbre o una creencia es contar su génesis, es decir, trazar su historia— al nivel de la conciencia reflexiva»<sup>8</sup>. En tal intento se sucedieron el panhispanismo, el hispanoamericanismo y la Hispanidad, como modelos alternativos de la identidad cultural hispanoamericana. Ya para el hispanoamericanismo y para la hispanidad, era claro lo inconsistente de asentar tal comunidad cultural sobre fundamentos étnicos. Así para Ramiro de Maeztu, el principal representante de la idea de Hispanidad, «el 12 de octubre, mal titulado el Día de la Raza, deberá ser en lo sucesivo el Día de la Hispanidad». Sobre el despropósito de la idea de raza ya se

[5] SEPÚLVEDA, I.: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2005, p. 12.

[6] Cfr. *ibidem*, p. 68.

[7] *Ibidem*, p. 193.

[8] VICENTE ARREGUI, J.: *La pluralidad de la razón*. Madrid: Síntesis, Madrid, 2004, p. 24.

habían pronunciado Miguel de Unamuno o Antonio Machado<sup>9</sup>, desde el hispanoamericanismo.

Para 1935 la exigencia de Maeztu se había hecho realidad. Isidro Gomá comprendió bien lo que se jugaba en este cambio de denominación: «nuestra unidad de origen, de historia y de destinos, en la caduca Europa y en esta América, lozana y pujante»<sup>10</sup>. Así, el programa de Maeztu tenía que ver con elevar al nivel de la conciencia reflexiva el lenguaje común, la unidad de historia y el depósito de símbolos sagrados, en suma con el denominador común, o con los vínculos de unidad, hispanoamericanos. Y esto con clara advertencia y serias dudas respecto de si España se comportó como madre o más bien como madrastra<sup>11</sup>.

La metáfora de la Madre Patria implicaba para Gomá y para los impulsores de la idea de Hispanidad que España gestó a América, la formó en su seno, en su matriz cultural, y conformó un ser —la Hispanidad— en lo que para Gomá eran los «millones de seres humanos, partidos en cien castas, con una manigua de idiomas más distintos entre sí que los más diversos idiomas de Europa». Además, esta génesis no fue solo lingüística, social o administrativa, sino también moral. En esta labor educativa, España corrigió y enderezó muchas de sus costumbres, pues a juicio de Gomá «la antropofagia, la sodomía, los sacrificios humanos, son las grandes lacras de Aztecas y Pielas Rojas, Caribes y Guaraníes, Quechuas, Araucanos y Diaguitas»<sup>12</sup>. España vendría a ser el factor de civilización frente a la barbarie de estos pueblos primigenios. En ningún lugar como en el *De Inventione* ciceroniano se puede encontrar mejor expresado el alcance teórico de este contraste entre la vida civilizada y la bárbara, por el que la acción civilizadora vendría a ser la entrada en un nuevo orden de cosas, un nuevo nacimiento; y el país civilizador tendría los atributos del progenitor, el que engendra, el que hace nacer:

«Hubo un tiempo en el que los hombres deambulaban como animales por los campos y vivían en estado salvaje; no hacían nada bajo la guía de la razón, sino que procedían únicamente según su fuerza

[9] Cfr.: <http://www.filosofia.org/ave/001/a224.htm>

[10] GOMÁ TOMÁS, I.: “Apología de la Hispanidad. Discurso pronunciado en el Teatro ‘Colón’, de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 1934, en la velada conmemorativa del ‘Día de la Raza’”, en *Acción española*, Tomo XI, n.º 64-65, pp. 193-230. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/193/acc/e64193.htm>

[11] Cfr. la tercera parte del discurso que lleva como título: “Reparos que a España pueden hacerse en sus campañas por la hispanidad”.

[12] GOMÁ TOMÁS, I.: Op. cit., pp. 201 y 202.

corporal; no parecía existir religión ninguna, ni deberes sociales; nadie contraía matrimonio legítimo ni había cuidado sobre los hijos que se tenían por propios, ni se conocían las ventajas del Derecho [...]. En esta coyuntura un hombre —al que tengo por seguro como grande y sabio— tomó conciencia del poder escondido en el hombre y del amplio campo que le ofrecía su inteligencia para grandes cosas si pudiera desarrollar este poder mediante la instrucción. Los hombres estaban dispersos por los campos y escondidos por las selvas cuando los congregó según un plan. Los introdujo en todas las ocupaciones útiles y honestas, aunque se quejaban contra ello al principio por causa de su novedad; pero gracias al uso de su ingenio y elocuencia le oyeron con grandísima atención, y los pudo transformar en un pueblo amable y gentil»<sup>13</sup>.

No es casual que este texto de Cicerón fuera citado por casi todos los representantes del humanismo jurídico del siglo XVI. Y aunque el pensamiento político español está fuertemente marcado por la vuelta a la escolástica de Vitoria, Domingo de Soto o Francisco Suárez, sin embargo, los puntos de referencia del debate de estos teóricos son por un lado la Reforma luterana y por otro el humanismo erasmiano. Es así como las ideas de los republicanos italianos del Renacimiento llegarán a lo que podría denominarse el republicanismo hispánico. En cualquier caso, el nacimiento moral y político de los pueblos americanos se debería a la acción civilizadora de España. Se trata de una tesis radical, la de Gomá, pues implica que cualquier posibilidad de negocio jurídico, de desarrollo técnico, religioso o económico de los pueblos americanos era debido a la acción civilizadora de aquella nación grande y sabia que los congregó de acuerdo con un plan. La fiesta de la Hispanidad venía a ser una fiesta de familia, la de unos hijos fuertes, sanos y recientemente emancipados, reunidos en torno a una buena madre, que vive lejos, pero a la que los hijos constantemente recuerdan con sus obras. Además y por la misma razón, la Hispanidad no solo se diría de los pueblos hispanoamericanos, sino que también se extendería a las Filipinas, Guinea Ecuatorial, el Sahara occidental, e incluso sobre territorios hoy estadounidenses como las Islas Marianas del Norte o el Territorio del Guam. Súbitamente la idea de Hispanidad se torna no solo etnocéntrica, sino también confusa, si se atiende a la variedad de acciones emprendidas por las naciones independizadas e incluso al antagonismo de sus políticas.

[13] CICERO: *De Inventione*, I. 2. Cit. Por TUCK, R.: *Natural Rights Theories. Their origin and development*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979, p. 33.

La idea de Hispanidad goza de tres insignes precedentes. El primero nos viene de la Grecia clásica y queda recogido en la sentencia de que «a cualquier parte que vayas serás una polis». Los hombres no son tales solo por nacer físicamente, sino que su constitución sociocultural y moral forma parte indisoluble de su nacimiento. Y este nacimiento es el que los griegos resumían con la palabra *paideia*, que capacitaba al hombre no para realizar oficios y labores, sino para los discursos en el ágora, las decisiones políticas en el gobierno de la ciudad y las hazañas memorables en las batallas. La vida como ciudadano y no como bárbaro, meteco o esclavo es el *telos* humano; su naturaleza es política y, por tanto, requiere de un tipo peculiar de educación, y de una forma de vida también peculiar: la de la aparición pública mediante discursos y acciones. El contenido no solo teórico de esta idea, sino emotivo y de devoción política, permitió la colonización griega. La *polis*, al igual que la forma, es recibida por una materia, que es un territorio y unos pueblos que lo habitan: los de la Magna Italia, o los pueblos amerindios. En tal materia cabe instalar —*causa in qua*— la *polis* o la Hispanidad y, de tal materia, surge —*causa ex qua*— en todo tiempo y lugar más *polis* o más Hispanidad. La instalación y la educación se deberían a la *paideia* griega, la elocuencia ciceroniana o la acción civilizadora española. Así, la esencia y definición de *polis* o de Hispanidad gozaría de un grado de universalidad y espiritualidad que permitiría su extensión y desarrollo.

El segundo precedente, en íntima conexión con el primero, de la idea de Hispanidad está en el Derecho Romano<sup>14</sup>. Cicerón diferenció entre *patria naturae* y *patria civitatis*, entre la patria como origen, localmente considerada y la *patria civitatis* donde al igual que la *polis* griega «se ejercen efectivamente los derechos y se cumplen las obligaciones, corresponda o no al lugar de nacimiento o al de la etnia o tribu respectiva»<sup>15</sup>. Esta esfera cuasi intangible, no identificada con el origen peculiar, con la provincia, eso era Roma. O en palabras de Mommsen, Roma no era una confederación de comunidades, sino que estas solo eran tales junto a la *communis Patria* romana<sup>16</sup>. Lo que las constituía y les mantenía en el ser —*forma dat esse*— venía a ser la *communis patria*, la patria espiritual,

[14] Debo estas observaciones, y las sugerencias bibliográficas, a la doctora Mercedes García Quintas.

[15] CALZADA, A.: "Origo, incolae, municipes y civitas romana a la luz de la Lex Irnitana", en *Revista Internacional de Derecho Romano*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, abril de 2010, p. 29.

[16] MOMMSEN, T.: *Römisches Staatsrecht*, III,1 (1886; reed. Graz 1952) 781. Citado por CALZADA, A.: Op. cit., p. 46.

y no circunscrita a un lugar o a un tiempo determinados. Cuando Ramiro de Maeztu intenta abarcar la extensión del concepto de Hispanidad, también hablará en los mismos términos. «Hispánicos son, pues, todos los pueblos que deben *la civilización o el ser* a los pueblos hispánicos de la península»<sup>17</sup>. Hay en sus palabras algo así como una ontologización de la cultura, que afecta de lleno a la idea de Hispanidad. Ontologización no tanto aristotélica como hegeliana, por el énfasis que tomará la noción de Hispanidad entendida como espíritu, y sus diferentes manifestaciones: «Nuestra comunidad no es racial, ni geográfica, sino espiritual. Es en el espíritu donde hallamos al mismo tiempo la comunidad y el ideal. Y es la Historia quien nos lo descubre»<sup>18</sup>.

Pero conviene demorarse en la afirmación de Maeztu sobre que los pueblos americanos deben su ser o civilización a España. De nuevo la idea del Derecho Romano de las dos patrias del ciudadano arrojará luz sobre la esencia de la Hispanidad como nacionalismo. Ulpiano en el libro X *De officio proconsulis*, distinguía para los habitantes del imperio dos patrias, que fundaban deberes y prohibiciones asimétricas<sup>19</sup>. La una, la patria propiamente dicha, el lugar de nacimiento propio y de los padres —*Patria sua*—. La otra, la urbe, Roma. La multiplicidad indefinida de patrias locales —podríamos llamarlas «chicas»—, no obstaba para el reconocimiento y lealtad que eran debidas a la *Patria communis*. Roma no solamente era una patria local más. La condena de ostracismo en una patria local cualquiera era reconocida por Roma, que a su vez impedía la entrada del condenado en la Urbe. No obstante, la condena de ostracismo dictada en la Urbe no impedía al condenado la entrada en las demás ciudades del Imperio. No equivalía a una expulsión del Imperio, sino de la ciudad de Roma. La razón de este texto del *Digesto* hay que rastrearla en los tratados de los antiguos reyes romanos y de la República ulteriormente, con ciudades aliadas. El emperador estaba obligado a respetar estos tratados. Y estas ciudades con el paso del tiempo llevarían el apelativo de «libres», como muchas del área germánica<sup>20</sup>. Así también sucederá en la relación de España para con las naciones latinoamericanas ya emancipadas. Formarían todas parte de

[17] MAEZTU, R.: *Defensa de la Hispanidad*. Madrid: Rialp, 1998, p. 84. Subrayado mío.

[18] *Ibidem*, p. 105.

[19] «Constitutum eum, cui patria interdictum est, etiam urbe abstinere deber: contra autem si cui urbe fuerit interdictum, patria sua interdictum non videtur. Et ita multis constitutionibus cavetur». (D. 48, 22, 7, 15)

[20] Cfr.: TUCK, R.: Op. cit., pp. 38 y 39.

una comunidad cultural, histórica, lingüística, religiosa y étnica, en la que la Hispanidad o lo Hispánico, tenía la función de elemento aglutinador en lo cultural, religioso, lingüístico, de las naciones ya libres e independientes. Lo hispánico era lo común y primigenio, lo universal y no local. Y es que:

«Tanto *cives* como *coloni* y *municipes* eran ciudadanos de pleno derecho de su comunidad, y a través de su ciudad pertenecían eventualmente también a la patria universal de ciudadanos romanos; miembros de una comunidad urbana de ciudadanos romanos o de una comunidad de derecho latino»<sup>21</sup>.

Esta *communis patria* es por tanto inseparable de la soberanía que ejercía, porque ella es la que hace a los *cives* y *coloni* ser tales y la que hace que los *municipes* también lo sean, esto es, que estén incorporados a la estructura administrativa y política llamado Imperio. Quizá ilustre esta relación el ejemplo que respecto a la relación entre forma y materia ponía el exrector de la universidad de Oxford, Anthony Kenny. La relación entre forma y materia, entre alma y cuerpo, o en nuestro caso entre *communis Patria* y *patria local*, entre Hispanidad y países hispanoamericanos, es la que se da entre una universidad y sus facultades. Las facultades son los órganos de la universidad. Y uno puede encontrarlas aquí o allí en el campus. Lo que no encontrará nunca es el edificio de la universidad, sino el de la facultad de Ciencias, la de Letras, la de Medicina o la Escuela de Ingenieros Industriales. La universidad no es un órgano más junto a estos edificios, sino lo que hace ser a estos sus facultades, órganos funcionales en un todo orgánico llamado universidad; y no meramente un conjunto de amplias dependencias. Maeztu constataba con acrimonia la distancia entre la *communis Patria* romana y la Hispanidad. Aquella tenía sus órganos de expresión en el Senado, las Magistraturas, los recaudadores de impuestos, los Teatros, etcétera. En cambio:

«Ahora está el espíritu de la Hispanidad medio disuelto, pero subsistente. Se manifiesta de cuando en cuando como sentimiento de solidaridad y aún de comunidad, pero carece de órganos con que expresarse en actos»<sup>22</sup>.

[21] CALZADA, A.: Op. cit., p. 44.

[22] MAEZTU, R.: Op. cit., p. 88.

Quizá estas palabras reflejen la conciencia del mero carácter programático del sueño hispanoamericano<sup>23</sup>.

Queda el sentimiento, porque ser el alma de, ejercer la soberanía sobre, implicaba para la *communis Patria* ser el referente de una devoción, no ya religiosa, sino política, a la que sin embargo acompañan adherencias emotivas de una religiosidad arcaica, de una veneración por los propios orígenes. Esta metamorfosis de la *pietas* constituye la base de la reclamación de día festivo, rojo en el calendario, semirreligioso, para el día de la Raza o el de la Hispanidad. Y este será el principal punto de separación entre las dos principales corrientes forjadoras del nacionalismo español: hispanoamericanismo e hispanismo.

«Para el primero, incluso para su corriente conservadora, existían varios componentes sobre los que fundamentar la plataforma de la comunidad supranacional; con distintos grados de ponderación, estos componentes eran el idioma, la cultura, la historia, la raza y la religión. Para la hispanidad uno solo de esos componentes constituía la base sobre la que se conformaba la comunidad hispana: la religión»<sup>24</sup>.

Estas dos patrias exigían lealtades respectivas, pero el centro de gravedad afectivo se desplaza de la patria local a la *commune*. Un griego como Pericles jamás habría pensado en el concepto de *patria communis*. Pericles honra en su oración fúnebre no a los griegos, sino a los atenienses y sus antepasados. Podía establecer ligas, alianzas y acuerdos con otras *polis*, pero la patria era estrictamente local, *patria naturae*. En cambio, Córdoba o Emérita Augusta siempre parecieron irremisiblemente provincianas para Séneca y Adriano respectivamente. Siempre se sintieron más pertenecientes a la *communis Patria*, más integrados y nutridos por ella. El referente de la expresión ciceroniana: «*Patria mihi vita mea carior est*» varía en el mundo romano. La enorme densidad de relaciones humanas y el tremendo volumen de comercio y negocio establecido; la repercusión y extensión de las decisiones políticas tomadas en el Senado;

[23] «No se consiguió articular ninguna estructura supranacional que permitiera la proyección española; ni se pudo concluir la transformación de la comunidad cultural en una entidad más sólida, tangible y, sobre todo, práctica; tampoco se desarrollaron unos programas mínimos de vertebración común de las sociedades participantes en esa comunidad; lo que se resume en la imposibilidad de recuperar la capacidad de influencia española en América, y aun en menor medida una participación significativa en su economía y comercio». SEPÚLVEDA, I.: Op. cit., p. 409.

[24] SEPÚLVEDA, I.: Op. cit., p. 163.

los incontables templos y dioses en ellos adorados; llegan a tener tal magnitud, número y heterogeneidad, que los habitantes de aquel orbe romano se sienten cosmopolitas, habitantes de un mundo al que no pertenecen naturalmente, sino civilmente, un mundo que han engendrado el orden y las leyes. Parecería que la tremenda vivencia de desarraigo sofocaría la *pietas*, el amor a la patria, a la tierra propia. Pero la situación histórica y el horizonte cultural han cambiado entre Grecia y Roma. En Roma aparecen recursos insospechados para los griegos, como contar con la propiedad exclusiva del Mediterráneo, *Mare Nostrum*. La disposición de estos recursos inéditos exigía un correlato subjetivo, una capacidad de disponer inédita en tiempos griegos. Esta transformación subjetiva afecta a la *pietas* como hábito. La *pietas*, con su exigencia de amor a la patria, e incluso de la muerte *pro patria*, como en el caso de Catón, no se debilita ni se extingue en un mundo cultural que puede inducir una vivencia extrema de desarraigo. Cambia el mundo y para poder estar en él, cambia el modo habitual de disponer de él, se desarrolla históricamente la libertad, en el modo de que el referente objetivo de la *pietas* es ahora la *communis Patria*. Siglos más tarde se intentará la misma extensión de la *pietas* a la Madre Patria.

El tercer precedente de la idea de Hispanidad es consecuencia de la cristianización del imperio y, por lo tanto, del correlato en el mundo medieval de la idea de *Patria commune*. La *polis*, según los griegos, era el único ámbito en que lo humano podía llegar a plenitud, y por lo tanto el ámbito exigido por el *zoon politikón*. Como la naturaleza es principio de operaciones, la racionalidad humana funda el deseo natural de saber a que se refiere Aristóteles en el libro A de la *Metafísica*. De igual modo, el carácter sociable, político, de la naturaleza humana funda otro deseo natural. La satisfacción de este apetito, para las tres grandes religiones monoteístas, no se logra en la *civitas terrena*, sino en una nueva ciudad, un nuevo reino, una nueva Patria, de la que habla el libro del *Apocalipsis*: la Jerusalén celestial, transfigurada, con doce puertas abiertas, por las que pueden entrar todos los hombres, independientemente de su pertenencia a imperio o provincia. La verdadera patria, la patria común, el *regnum*, ahora no pertenece a este mundo.

«El cristiano, siguiendo las enseñanzas de los primeros tiempos de la Iglesia y de los Santos Padres, se había convertido en ciudadano de una ciudad que se hallaba en otro mundo. Su verdadera patria era el Reino de los Cielos, la ciudad celestial de Jerusalén. La vuelta

final a aquella “madre patria” espiritual y eterna era, de acuerdo con las epístolas apostólicas, el deseo natural del alma cristiana que peregrinaba en la Tierra»<sup>25</sup>.

Es así como a la *communis Patria* comenzarán a adherirse connotaciones emotivas. La verdadera patria no será la local, sino la común, que además es *dulce atque sancta*, como la Francia que enviaba sus hombres a las cruzadas. También la relación de la Hispanidad con cierta interpretación del catolicismo tiñe la idea de Hispanidad de vocación religiosa:

«Grandeza generosa fue la de España en el siglo XVI enviando a sus hijos al Nuevo Mundo a hacer cristianos y a fundar naciones, no a establecer factorías de pingüe comercio o bases fortificadas de prudente estrategia. Y de la grandeza generosa —virtud esencial de la hispanidad— ha nacido sobre la tierra esa incomparable colectividad humana que, sin necesidad de estructura alguna concreta, reúne en un espíritu, en un estilo, en un modo peculiar de ser hombre, todo el mundo común de las naciones hispánicas»<sup>26</sup>.

Además esta verdadera patria, que no se confunde con la que hay aquí o allí, viene a ser eterna, intemporal, ligada por lazos invisibles, impalpables<sup>27</sup> y es objeto de devoción política.

El deseo natural de este Cielo secularizado en la Hispanidad llevará a Ramiro de Maeztu a despreciar la obra de los libertadores:

«Es puro accidente que, al formarse las nacionalidades hispánicas de América, prevalecieran en el mundo las ideas de la revolución francesa. Ocurrió que prevalecían y que han prevalecido durante todo el siglo pasado. Los mejores espíritus están ya saliendo de ellas, tan desengañados como Simón Bolívar, cuando dijo: “Los que hemos trabajado por la revolución hemos arado en el mar”»<sup>28</sup>.

Aparece así el intento de neutralizar el vector centrífugo de los movimientos emancipatorios. A la libertad política reclamada y efectuada por los libertadores se le opone desde los nacionalismos hispánicos la idea de patria. Idea que llega a sacralizarse en el nacionalismo de la Hispanidad.

[25] KANTOROWICZ, E. H.: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza editorial, 1985, p. 225.

[26] GARCÍA MORENTE, M.: *Ideas para una filosofía de la historia de España*. Madrid: Rialp, 1957, p. 252.

[27] *Ibidem*, p. 250.

[28] MAEZTU, R.: Op. cit., pp. 86 y 87.

Es por ello que para Maeztu o para García Morente<sup>29</sup>, la Hispanidad se entiende a partir de la Cristiandad, en una analogía proporcional. Esta oposición entre una emancipación centrífuga y un nacionalismo centrípeto que actúa como acción recíproca del movimiento independentista está en la base de la esterilidad del nacionalismo hispánico.

«La tragedia no fue la pérdida de las colonias sino el hecho de que, como ha señalado muy justamente E. Nicol, con la libertad de las llamadas colonias, para España la libertad y la patria se presentaron en adelante como ideas adversas»<sup>30</sup>.

[29] GARCÍA MORENTE, M.: Op. cit.

[30] RUBERT DE VENTÓS, X.: *El laberinto de la Hispanidad*. Barcelona: Anagrama, 1999, p. 112.

## BIBLIOGRAFÍA:

CALZADA, A.: "Origo, incolae, municipes y civitas romana a la luz de la 'Lex Irnitana'", en *Revista Internacional de Derecho Romano*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, abril de 2010.

GARCÍA MORENTE, M.: *Ideas para una filosofía de la historia de España*. Madrid: Rialp, 1957.

KANTOROWICZ, E. H.: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza editorial, 1985.

MAEZTU, R.: *Defensa de la Hispanidad*. Madrid: Rialp, 1998.

RIBOT, L.: "El contexto: de la lealtad a la emancipación", en *El cultural*. Madrid: publicación en prensa, 18 de junio de 2010.

SEPÚLVEDA, I.: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2005.

VICENTE ARREGUI, J.: *La pluralidad de la razón*. Madrid: Síntesis, 2004.

TUCK, R.: *Natural Rights Theories. Their origin and development*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

## CAPÍTULO 15

# RECUERDO, REFLEXIÓN Y VERDAD SOBRE AMÉRICA

JACINTO CHOZA

(Universidad de Sevilla, Sevilla, España)

- 15.1. Recuerdo y reflexión
- 15.2. Segundo siglo y segundo centenario
- 15.3. Verdad de la historia y verdad de la vida
- 15.4. Deconstrucción de las categorías de «capitalista» y «creyente»
- 15.5. Comprensión y proyecto de Iberoamérica

### 15.1. Recuerdo y reflexión

**E**L recuerdo es una actualización en la conciencia de algo que se ha vivido anteriormente. Los primeros recuerdos corresponden a episodios vividos en la primera y segunda infancia, los siguientes a los de la adolescencia y la juventud, etcétera. Conforme se va creciendo en edad, los recuerdos de unos períodos interactúan con los de otros y esa interacción confiere al conjunto un determinado tono, sabor, cualidad afectiva, etcétera. Algunos recuerdos son fáciles de datar porque vienen con su propia datación, como los de acontecimientos que afectaron a la vida de todos y que todos recuerdan y otros son difícilmente datables.

Entre los recuerdos se encuentran los que se refieren a nuestro propio país y a los países de los que tenemos más noticias. Por ejemplo, para las personas nacidas en la década de 1940 los primeros recuerdos se refieren al cambio de las condiciones de vida en España durante los años 50, como la aparición de la lavadora eléctrica y los microsurcos, que aliviaban la orfandad del único electrodoméstico hasta entonces imperante, la radio.

Pero eso ya nos daba alguna noticia de España y de algunos otros países. Las noticias de la guerra de Corea, las canciones de los artistas nacionales como Lola Flores y Antonio Molina, y de los triunfadores internacionales, especialmente los mexicanos Gloria Lasso y José Alfredo Jiménez (además de Ana María González y Los Panchos).

En los 60 lo vivido y después recordado constituía un repertorio más amplio. La emigración masiva de trabajadores españoles a Europa. *Los Seat 600*. Las revoluciones estudiantiles. La llegada de la televisión a los hogares y, con ello, la multiplicación de noticias de todo el mundo. Luego el comienzo de la democracia y el desarrollo económico, el retorno de los emigrantes y el comienzo de la inmigración. La multiplicación de las universidades. Los primeros ordenadores y el inicio de internet. Para los habitantes de pequeños pueblos de la periferia española y de capitales de provincias con universidades, para los dedicados a la profesión académica, la transformación había sido colosal. Casi inasimilable.

Paralelamente y conjuntamente a las vivencias de los acontecimientos de la vida española que se iban convirtiendo en historia de España, se encontraban las noticias y experiencias de Latinoamérica, que se iban sedimentando como recuerdos. La revolución cubana, los misiles, las dictaduras argentina y chilena, el *boom* de la literatura americana, la presencia creciente de trabajadores y estudiantes latinoamericanos en España. El adjetivo despectivo «sudaca» y luego el creciente prestigio de países como Chile, Brasil, México y algunos otros. Todo eso son recuerdos.

La reflexión es otra cosa. Hay una reflexión común y que es la vuelta a los recuerdos para fecharlos, ubicarlos en su contexto, situar algunas de sus causas, etcétera, y hay otra reflexión especializada, que es la de los profesionales de la reflexión. Académicos del campo de la historia, la sociología, la filosofía, la literatura, etcétera, periodistas, poetas, novelistas, pintores, cineastas, políticos, jueces, etcétera.

La reflexión académica y profesional tiene más garantías de objetividad, y también de verdad, pero no excluye los enfoques particulares, partidistas y sesgados. Porque la interacción entre los recuerdos individuales se produce igualmente entre los recuerdos de los grupos y comunidades humanas, y colorean también con sus tonos afectivos y enfoques selectivos el conjunto de los recuerdos.

En un determinado momento, un individuo puede considerar que su vida ha sido un fracaso completo si encuentra cerradas las vías de acceso hacia la realización de sus expectativas y siente que lo ha perdido todo, y un grupo humano también, como les ocurrió a los españoles de la generación del 98 tras la guerra con Estados Unidos y la pérdida

de Cuba y Filipinas. Sentían el fracaso completo de la nación y el futuro no era más que una espesa niebla que cerraba todo el horizonte. La tarea más importante de los académicos e intelectuales fue hacer el duelo en primer lugar, e intentar ponerse en marcha después.

Eso es lo que hizo singularmente Ángel Ganivet (1865-1898) con *Idearium español* y *Porvenir de España*, publicados ambos de 1898, el mismo año en que se suicidó arrojándose a las heladas aguas del Dvina en Riga, donde ejercía como cónsul de España en Letonia<sup>1</sup>. Intentar ponerse en marcha fue la tarea de los políticos e intelectuales que en 1918 instituyeron la celebración del día de la hispanidad el 12 de octubre, y reflexionaron sobre su significado, como Maeztu, Menéndez Pelayo, Unamuno y Gomá, como refiere Juan José Padial<sup>2</sup>, y la de quienes en 1929 promovieron la celebración simultánea de la Exposición Universal de Barcelona y la Exposición Iberoamericana de Sevilla<sup>3</sup>.

En otros momentos de la vida, un individuo puede considerar que está llamado a realizar grandes empresas y que «los tiempos», o sea una serie de factores políticos, económicos y culturales propios y del contexto, favorecen la realización de las expectativas propias e incluso el de empresas inopinadas. Lo mismo les puede suceder a determinados grupos, como a los españoles que ganaron la guerra civil, y buscaron los episodios más sobresalientes de su pasado para encontrar su mejor realidad y proyectarla hacia su mejor futuro. La tarea de los profesionales de la reflexión en esos momentos fue celebrar un triunfo y proyectar un futuro con los mejores elementos con los que entonces contaban.

Esa fue la tarea de quienes intentaron resolver el problema de «las dos Españas», según la expresión acuñada por don Antonio Machado, como los que participaron en el debate en las décadas posteriores a la guerra civil, bien desde el exilio (Salvador de Madariaga, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz), como desde la España franquista (Manuel García Morente), como Santos Juliá muestra en un actualizado y reciente estudio<sup>4</sup>.

Esto es lo que cabe reseñar, en una primera aproximación, de la reflexión sobre la vida de los españoles en los últimos siglos. La cuestión

[1] <http://www.poesiadelmomento.com/luminarias/autores/76ganivet.html>

[2] PADIAL, J. J.: "Historia cultural de la Hispanidad", en AA VV: *Independencia de América. Primer centenario y segundo centenario*, en prensa.

[3] [http://es.wikipedia.org/wiki/Exposici3n\\_Internacional\\_de\\_Barcelona\\_\(1929\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Exposici3n_Internacional_de_Barcelona_(1929)).  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Exposici3n\\_Iberoamericana\\_de\\_Sevilla\\_\(1929\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Exposici3n_Iberoamericana_de_Sevilla_(1929))

[4] Cfr. JULIÁ, S.: *Historia de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004.

de la verdad de la historia de España o de la interpretación más adecuada es otro asunto, y otro más diferente aún el de la verdad de España.

En América Latina el recuerdo y la reflexión registran un curso en cierto modo análogo al de los españoles. Por un cierto contagio del espíritu del 98 español, también se da una visión autocrítica y negativa entre los intelectuales americanos. Especialmente en el colombiano Fernando González (1895-1964), aunque es posible que en él al negativismo autocrítico americano se sume el propio del judaísmo<sup>5</sup>.

La memoria épica de los latinoamericanos mantiene el recuerdo de la Independencia, con el apoyo de la arquitectura, el urbanismo, la escultura, la poesía y la novela, entre otras cosas. Así, monumentos como la Avenida de los Insurgentes en la ciudad de México, el de los Libertadores en Guayaquil, las estatuas de San Martín en Buenos Aires, de O'Higgins en Santiago de Chile, de Miranda en Caracas, el Parque de Bolívar en Medellín, las estatuas de Hidalgo y Morelos en México, y tantos otros retienen en presente perpetuo un pasado cada vez más remoto. Otros monumentos como *Facundo o civilización y Barbarie*, de Faustino Sarmiento; *Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos; *Los de abajo* de Mariano Azuela o el *Canto General*, de Neruda; retienen en presente el primer siglo de autonomía y el estado de la conciencia latinoamericana en los tiempos del primer centenario de la Independencia. Y quizá con la misma o más persistencia y penetración que esos monumentos, también contribuían al mismo efecto los tangos, las habaneras, los corridos y los boleros, que esculpían en la conciencia de los latinoamericanos la vida de sus países como lo que ahora son.

Al igual que en el caso de España, también en el de Latinoamérica los recuerdos apoyados por los monumentos de la épica son diferentes de la reflexión, y mucho más diferentes de la verdad sobre la historia de América y sobre la verdad de América, y también aquí desarrolla el debate sobre el ser de Latinoamérica.

Los panamericanistas como Alfonso Reyes, proclama desde México una nueva doctrina de Monroe, América para los americanos y para el mundo, los hispanistas como el mexicano José Vasconcelos y los españoles José Gaos y Ángel Álvarez de Miranda, encuentran la esencia de América en su herencia cultural y religiosa europea y española, los latinoamericanistas como el uruguayo Alberto Zum Felde y el mexicano

[5] Cfr. ANJEL R., J. G.: "Latinoamérica, un viaje a la defensiva (una ponencia sobre viajes y presencias en Fernando Goinzález)", en BETANCUR, M. C.; CHOZA, J. y MUÑOZ, G.: *La idea de América en los pensadores occidentales*. Sevilla-Madrid: Thémata-Plaza y Valdés, 2009, pp. 183-194.

Samuel Ramos cifran la identidad latinoamericana en la herencia cultural francesa<sup>6</sup>.

Sobre todos ellos destaca el dominicano Pedro Henríquez Ureña (+1946) que en sus obras *Corrientes Literarias en la América Hispana*<sup>7</sup> e *Historia cultural y literaria de la América hispánica*<sup>8</sup>, dejó escrita la primera y todavía la más completa y equilibrada perspectiva de la cultura latinoamericana.

Henríquez Ureña no es indigenista, ni hispanista, ni panamericanista, ni latinoamericanista. Ni, mucho menos, una plañidera de sus desgracias, un defensor frente a sus invasores y opresores o un pregonero de sus posibilidades y sus sueños. Es un académico honesto y equilibrado. Alguna vez se le reprochó que no concedía al catolicismo llevado por España la menor importancia como rasgo esencial latinoamericano. Pero ese reproche, comprensible desde la posición del nacional catolicismo español de los años 40, deja de ser perceptible en los años posteriores.

Henríquez Ureña es uno de los maestros de la historia cultural, cuando todavía la historia cultural no había empezado a formarse como corriente historiográfica, y el primer académico latinoamericano en cuya obra Latinoamérica puede ser y es reconocida por todos sus estudiosos, ya sean autóctonos o extranjeros.

En filosofía Latinoamérica ha cultivado el género ensayo y ha desarrollado como campos preferidos la filosofía política y la filosofía de la historia, en relación con la historia de los países americanos. En literatura ha desarrollado en primer lugar la poesía, y ha desplegado el arco que va desde el modernismo de Ruben Darío hasta el surrealismo de Andrade, Neruda y Vallejo<sup>9</sup>. En pintura ha desarrollado también las formas propias del surrealismo indigenistas. En narrativa ha recogido su propia historia en relatos que recogen sus luchas de independencia, los sueños políticos de sus caudillos y el sacrificio de sus poblaciones<sup>10</sup>. Ahí están algunos de los rasgos esenciales más determinantes de América Latina.

[6] Cfr. ÁLVAREZ DE MIRANDA, A.: "Perfil cultural de Hispanoamérica", 1948, en *Mito, religión y cultura*. Barcelona: Anthropos, 2008, pp. 125 y ss.

[7] México: FCE, 2007.

[8] Madrid: Verbum, 2009.

[9] Este tema queda expuesto con más detención en "La identidad cultural latino americana" en BETANCUR, M. C.; CHOZA, J. y MUÑOZ, G.: Op. cit. Y en "La fundación surrealista de América Latina", en II SICLA, *Narrativas Fundacionales de América Latina*, en prensa.

[10] Cfr. SOMMER, D.: *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. México: FCE, 2004.

## 15.2. Segundo siglo y segundo centenario

La celebración del primer centenario fue abordada por el gobierno y los académicos españoles como una oportunidad de recomponer los vínculos rotos con la independencia, y para establecer nuevos lazos de cooperación y de concordia<sup>11</sup>. Por parte de los gobiernos latinoamericanos, la conmemoración se planteó como una ocasión para mostrar al mundo la modernidad y prestigio de cada país. Posteriormente y durante los cien años que transcurren hasta la celebración del segundo centenario, la escena política está ocupada por las dos guerras mundiales en la primera mitad y por el gran despliegue de América Latina en el escenario mundial en la segunda.

Mientras el mundo está atrapado en los dos grandes conflictos bélicos, Latinoamérica, relativamente al margen de ellos o con una participación pequeña, se debate entre las dictaduras y las democracias, despliega en el mundo occidental el modernismo y el surrealismo, y reflexiona exhaustivamente sobre su debilidad y sus valores. A partir de 1960 hay tres acontecimientos que marcan de un modo nuevo y espectacular la realidad y la vida latinoamericanas.

En primer lugar, el *boom* de la literatura latinoamericana, en segundo lugar la conflictiva celebración del V Centenario del descubrimiento, y en tercer lugar el boom de la economía latinoamericana a partir de 1990. Las novedades del segundo siglo de existencia de las repúblicas latinoamericanas cursan sobre un telón de fondo político que se mantiene constante. Por una parte, el combate que preside todo el siglo xx entre el capitalismo y el comunismo, por otra, la alternancia entre las democracias y las dictaduras, y siempre, la presencia de la corrupción, el caciquismo y los núcleos alternativos de poder que hacen sombra al poder de los estados.

En los años 60, aparecen una serie de producciones literarias firmadas por el argentino Julio Cortazar, el peruano Mario Vargas Llosa y el colombiano Gabriel García Márquez, que en pocos años se traducen a todos los idiomas y ocupan los primeros puestos de la literatura mundial. Después seguirían los nombres de los argentinos Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato y Adolfo Bioy Casares, el colombiano Alvaro Mutis, el mexicano Octavio Paz, el chileno Roberto Bolaño y algunos más que han

[11] PAZOS PAZOS, M.<sup>a</sup> L. J. y PÉREZ SANTOS, R.: "El centenario de la independencia en las revistas de las principales instituciones Hispanoamericanistas españolas", en *Revista de Indias*, ISSN 0034-8341, 2007.

sido distinguidos con los más importantes premios literarios internacionales y, sobre todo, que han hecho presente la realidad latinoamericana al mundo entero.

Como señala Doris Sommer<sup>12</sup>, los protagonistas del *boom* latinoamericano se esforzaron por hacer creer al mundo que antes de ellos no había propiamente literatura latinoamericana, y que dicha literatura empezaba con ellos. En realidad, la narrativa de la segunda mitad del siglo xx se diferencia de la de la primera mitad y de la del siglo xix, pero no tanto como para que no pueda percibirse la continuidad. La literatura anterior a la segunda guerra es más romántica, más idealista y más edificante. Porque expresa los ideales revolucionarios e independentistas, y porque educa y encauza el imaginario criollo y el indígena en relación con esos ideales. La administración española había pretendido encauzarlos también, y por eso prohibió siempre, durante los siglos xvi al xviii, la importación de cierto tipo de libros como *El Lazarillo de Tormes* y buena parte de la picaresca.

Con todo, la administración colonial nunca pudo impedir la llegada y circulación de todo tipo de libros de la península, y de manera similar, los escritores del boom tampoco lograron construir ese muro entre ellos y la literatura anterior a la segunda guerra<sup>13</sup>. Y no solo en relación con *Facundo* o con *Doña Bárbara*, sino con otro buen número de títulos.

Hay, pues, continuidad entre la literatura del primer siglo de vida de los países latinoamericanos y la del segundo. Pero hay también novedad en la literatura del boom. Menos romanticismo, menos idealismo, o dicho de otra manera, más realismo, o si se quiere, más surrealismo.

El idealismo y el romanticismo se mantiene en política, en la revolución cubana, en las canciones de Atahualpa Yupanqui y Jorge Cafrune, de Silvio Rodríguez y Pablo Milanés. Ahí aparece también el indigenismo y las corrientes que llevan al poder a Evo Morales en Bolivia. Pero en la literatura del boom el idealismo romántico no tiene una presencia viva en absoluto. Porque sus actores principales no hacen de los ideales políticos el tema principal de su literatura, porque en su vida personal tampoco se sitúan en la izquierda revolucionaria, y porque, aunque empiecen su carrera en una militancia de izquierda marxista, la acaban habiendo abandonado esas posiciones y ubicándose en posiciones moderadas, como es el caso de Octavio Paz. En líneas generales, acompañan y marcan el decurso ideológico de la segunda mitad del siglo xx, desde el

[12] SOMMER, D.: Op. cit., pp. 18 y ss.

[13] *Ibidem*.

apogeo del socialismo marxista en los años 50, hasta las posiciones más eclécticas y moderadas en los comienzos del tercer milenio, con excepción quizá de Mario Benedetti, que muere manteniendo el fervor marxista de su juventud.

Los movimientos de izquierda ponen en marcha también el indigenismo, que a lo largo del siglo xx se abre paso hacia el reconocimiento de los grupos indígenas, en la mayoría de los países latinoamericanos, de sus derechos políticos y de posesión sobre sus tierras, de un modo análogo a como en Estados Unidos se abre paso la corriente afroamericana, desde las proclamas de Martin Luther King, hasta el acceso a la presidencia de la nación de Barak Obama.

Pero en Latinoamérica, el éxito de los movimientos indigenistas, el reconocimiento de los derechos de los nativos y su promoción efectiva, que se fue produciendo durante el final del siglo de un modo un otro, deja abierto el camino para otra reivindicación que se empieza a hacerse notar a comienzos del siglo xxi, la de los negros latinoamericanos, puesto que ellos prefieren hablar de «negros» y de «cultura negra» más que de «afroamericanos»<sup>14</sup>. Y esta reivindicación abre paso a su vez a la atención sobre el influjo de los grupos asiáticos en las naciones de Latinoamérica<sup>15</sup>.

En la segunda mitad del siglo xx el hispanismo y el panamericanismo se diluyen y desaparecen de las letras latinoamericanas, se difunde el indigenismo y se consolidan los movimientos de autonomía de lo latinoamericano o de lo ibero-americano. La conjunción del marxismo de lucha de clases, el rechazo del hispanismo y la autonomía de lo latinoamericano da lugar a que la celebración del V centenario sea en ocasiones conflictiva<sup>16</sup>.

El siglo xx es, junto con el xix y más aún, el siglo de las revoluciones, de la necesidad de cambiar el mundo y tomarse la revancha, de los odios cainitas, de los mayores crímenes contra la humanidad, de los resentimientos alimentados y multiplicados mediante la reflexión, la filosofía,

[14] Cfr. *Entre "lo indio" y "lo negro": Interrogating the Effects of Latin America's New Afro-Indigenous Multiculturalism*, "The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology", vol. 12, n.º 2, noviembre 2007, cfr. CARVAJAL GODOY, J.: "Influencia y exclusión de la cultura africana en el nuevo mundo", en BETANCUR, M. C.; CHOZA, J. y MUÑOZ, G.: *Narrativas fundacionales de América Latina*, en prensa.

[15] LÓPEZ-CALVO, A.: "Los culíes chinos en las guerras de la independencia cubana: usos políticos y representaciones literarias", en *La independencia de América. Primer centenario y segundo centenario*, III SICLA, Sevilla, 2010.

[16] CHOZA, J. y PONCE-ORTIZ, E.: *Breve Historia cultural de los mundos hispánicos. La hispanidad como encuentro de culturas*. Sevilla-Madrid: Thémata-Plaza y Valdés, 2010, pp. 286 y ss.

el arte y la técnica. Es el siglo de la destrucción de lo anterior, de la rebelión contra el padre y contra el pasado, de la crítica demoledora contra las tradiciones<sup>17</sup>.

Los estudios de historia de la historiografía muestran que cada época tiene sus ideales y su pathos, y que con arreglo a ellos analiza y valora los períodos y los personajes anteriores, y eso ocurre también con los de la historia de España y América. Por eso sabemos que para los hombres de la ilustración en el siglo XVIII Cervantes es un escritor humorístico de excepcional calidad, Colón un marino muy hábil y afortunado que hace progresar la ciencia y Dios un relojero que sincroniza perfectamente el universo.

Para los románticos del siglo XIX Cervantes es el individuo donde se asoma la genialidad y donde el heroísmo toma cuerpo hasta extremos absolutos, Colón un genio de la navegación, el héroe aventurero más grande de la modernidad, el santo en cuyo nombre se puede crear una institución religiosa como la de «i cavaglieri di Colombo», y Dios el misterio insondable de la misericordia que se aviene a vivir con el pueblo desdichado.

Para los estudiosos del siglo XX, Cervantes, como tantos grandes literatos, muestra indicios de ser homosexual, por supuesto, y como a tantos otros, hay que desmitificarlo sugiriendo que fue proxeneta de sus propias hermanas. Colón resulta ser un desalmado imperialista, que trabajó al servicio del capital y que no dudó en explotar a la población indígena hasta el exterminio, y Dios el honesto proletario que promovió el levantamiento de los palestinos oprimidos y fue ajusticiado por la clase dominante. Eso durante los dos primeros tercios del siglo XX, pues en el último cada vez gana más terreno la tesis de que Dios es mujer.

Unos ideales y un pathos intelectual como el del siglo XX no era el más propicio para una conmemoración festiva y fraterna del año 1992 como quinto centenario del... descubrimiento, colonización, invasión, destrucción, usurpación, encuentro o desencuentro entre España y América, entre Iberia y Latino América. Por eso, las conmemoraciones fueron no pocas veces ambivalentes y polémicas en el plano político e intelectual.

No obstante, esas diferencias y ese pluralismo tuvo como resultado la publicación y la puesta a disposición en películas, videos, libros, bases de datos y páginas webs, de la casi totalidad de la información disponible

[17] Se recogen aquí textos de J. CHOZA y E. PONCE-ORTIZ: *Breve historia cultural de los mundos hispánicos*, cit., caps. 32 y 33.

sobre el acontecimiento, elaborada desde todos los puntos de vista posibles.

Poco después del *boom* de su literatura y de la celebración del V centenario de su descubrimiento, empieza a percibirse la presencia económica y política del continente latinoamericano en bloque.

Durante los años 2000 y 2001 se piensa que el proceso de globalización es un proceso de americanización, un proceso de expansión y dominio de las multinacionales norteamericanas sobre el resto de los países del mundo. Algo parecido a lo que había ocurrido con el Plan Marshal en los años 50 con Europa, pero ahora a escala planetaria, y que se reforzaría el dominio de los Estados Unidos.

En el año 2010 el panorama global es bastante ajeno a semejante cuadro. La crisis económica de 2008, que afecta de un modo particularmente intenso a los países europeos y a los Estados Unidos, es sorteado con un deterioro mínimo o incluso nulo en los países en vías de desarrollo, tanto de América como de Asia.

En 1973 el grupo de los siete países más poderosos y ricos (G7), se constituye en una especie de comisión permanente de las naciones para supervisar la marcha del mundo. El grupo estaba formado por Estados Unidos, Canadá, Japón, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, y en 1998 se sumó Rusia. Pero treinta años después de su constitución, ya esos siete no son los más poderosos ni los que pueden establecer acuerdos que determinen los acontecimientos mundiales. Por eso el grupo tiene que ser ampliado y sustituido por un grupo de veinte países (el G20). Este grupo, sí puede realmente determinar la marcha económica del mundo, y se les llama países industrializados y emergentes. Entre esos países hay tres latinoamericanos, Argentina, Brasil y México. Inicialmente España es excluida por sus desavenencias con los Estados Unidos y pugna por obtener su puesto propio.

La crisis económica de 2008, que produce una recesión en Estados Unidos y en Europa, apenas afecta a Brasil porque en esas fechas el principal socio comercial de Brasil ya no es Estados Unidos sino China, de modo que las economías sudamericanas y surasiáticas han alcanzado una cierta autonomía respecto de Europa y Estados Unidos.

Entre las quinientas empresas mayores del mundo, por volumen de facturación y de empleados, se registra un número apreciable de empresas radicadas en España, Brasil, México, Argentina, Panamá, Chile, Venezuela, y otros, y entre las cien primeras multinacionales aparece en el puesto cincuenta, una española y algunas brasileñas y mexicanas.

Desde esta perspectiva, globalización ya no significa americanización, sino mundialización y relaciones multilaterales en una enmarañada red.

Por otra parte, en el ranking de las quinientas mejores universidades de mundo, aunque los cien primeros puestos lo ocupan las anglosajonas, entre los siguientes hay nueve universidades españolas (Barcelona, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Pompeu Fabra, Sevilla, Zaragoza, Santiago y Granada), seis brasileñas (Rio Grande do Sul, Sao Paulo State University, Universidad de Sao Paulo, Universidad de Campinas, Univeridad de Minas Gerais y Universidad de Rio de Janeiro), dos chilenas (Universidad de Chile y Universidad Católica de Chile), una de México (Universidad Nacional Autónoma de México) y una de Argentina (Universidad de Buenos Aires).

Los mundos hispánicos, iberoamericanos, con una población cercana a los quinientos millones, sumados al mundo angloamericano y angloparlante, que se acerca también a los quinientos, da un total de unos mil millones. América es un continente entero unificado lingüísticamente mediante el español, el portugués, el inglés y el francés, y unificado culturalmente mediante la aportación de las tradiciones europeas a las culturas paleolíticas y neolíticas autóctonas.

### 15.3. Verdad de la historia y verdad de la vida

El primer objetivo de los historiadores es, normalmente, fijar las fechas de los acontecimientos y luego dar cuenta de esos hechos. Explicar sus causas y sus consecuencias para comprender su pasado y su presente. Esa es la tarea del historiador, interpretación, hermenéutica<sup>18</sup>.

Para Dilthey, el objeto de la hermenéutica es comprender las épocas y los protagonistas, a través de sus expresiones culturales, particularmente artísticas, como ellos se comprendían a sí mismos. La vivencia del autor, la intención del autor, el momento subjetivo, es la clave para entender el momento objetivo, lo expresado, la obra hecha. La vivencia es el punto de partida y la clave de la expresión y de la comprensión de lo expresado.

Para Heidegger, el objeto de la hermenéutica es el sentido de la obra en sí misma, de la expresión cultural, de lo dicho en el lenguaje, al margen por completo del momento subjetivo. Para Gadamer, la hermenéutica no es repetición ni reproducción, que son imposibles. Es asumir la

[18] Se recogen aquí textos de CHOZA, J.: *Historia cultural del humanismo*: Op. cit., cap. 1.

tradición en los propios proyectos, ser transformados por la comprensión. Pero eso no es prosequible en una secuencia lineal hacia un futuro determinable<sup>19</sup>.

Se puede poner en práctica la hermenéutica de Dilthey para comprender qué es lo que vivieron Colon y los conquistadores, lo que vivieron los criollos independentistas, Bolívar y San Martín, lo que vivieron los conmemoradores de 1910, José Martí y tantos otros. Pero no se puede aplicar esa hermenéutica para averiguar lo que viven los conmemoradores de 2010, porque no hay suficiente tiempo-espacio para la reflexión.

Se puede poner en práctica la hermenéutica de Heidegger para comprender lo que América ha llegado a ser en sus dos siglos de existencia y lo que es actualmente y, probablemente, una buena ayuda para esa comprensión sería examinar las concepciones de América de los que celebraron el primer centenario y de quines ahora celebramos el segundo.

Pero en relación con el presente y con lo posible en el futuro próximo no hay verdad. Hay comprensión y proyecto. Hay praxis y política y eso es lo que Gadamer entiende por hermenéutica. Hay tarea por delante, la tarea de ser hombre, de ponerse de acuerdo acerca de lo conveniente para la *polis*, como definió Aristóteles al animal que tiene lenguaje<sup>20</sup>, y por eso Gadamer puede decir que somos una conversación<sup>21</sup>.

#### 15.4. Deconstrucción de las categorías de «capitalista» y «creyente»

A veces, el lenguaje y la política quedan aprisionados en las categorías elaboradas para captar la verdad del pasado. Eso ocurre cuando la realidad cambia más deprisa que las ideologías y que las categorías científicas que se elaboraron para describirlas y comprenderlas. Y eso ocurre singularmente con las categorías de «capitalista» y de «creyente».

Las categorías de capitalista y capital, elaboradas en el siglo XIX para designar la actitud inmoral de numerosos empresarios y la dinámica ciega del dinero, todavía se utilizan en el siglo XXI para designar una actitudes y dinámicas que han empezado a designarse también con los nombres de «empreendedores» y de «inversión», y que ahora describen actitudes socialmente responsables y patrióticas.

[19] Cfr. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme, 1977, cap. 11, "Análisis de la conciencia de la historia efectual", pp. 378 y ss.

[20] ARISTÓTELES: *Política*, 1253 a 16-17, cfr. *Historia cultural del humanismo*, cit., p. 62.

[21] GADAMER, H. G.: *Verdad y Método II*. Salamanca: Sígueme, 1992, pp. 152 y ss. y pp. y 197 ss.

En efecto, es a mediados del siglo XIX cuando se ponen en circulación los nombres de «capitalista» y «capital», no solo en cuanto que nombres, sino más radicalmente aún como categorías. Los nombres son las palabras con las que designamos las cosas. Las categorías son las imágenes de búsqueda y los esquemas conceptuales que nos permiten percibirlos. Solo percibimos lo que ya sabemos lo que es. Y si no podemos aplicarle el concepto que ya sabemos, decimos que no vemos bien o no sabemos bien de qué se trata.

En la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del XX, «capitalista» permitía percibir y saber quién era empresario, a saber, el dueño de una empresa con cientos de «obreros», que imponía salarios miserables, que tenía casi un «monopolio» sobre el «mercado» y sobre los precios y que concentraba en sus manos la mayor parte de la masa monetaria. Era el propietario de la empresa y de la masa monetaria, que pasaron a designarse con la categoría de «capital».

Por su parte, la categoría de «obrero» permitía percibir sabiendo quienes eran a centenares de empleados de las fábricas, mal alimentados, mal vestidos y mal preparados, que no podían defender sus derechos, que a veces atentaban contra la ley y que podrían considerarse de dudosa catadura moral y cívica. La categoría de «capital» permitía percibir todo lo que era bienestar, riqueza y lujo como privilegios de élites y como inmoralidad. Y la categoría «mercado» permitía percibir las transacciones financieras y mercantiles y las de cualesquiera compra y venta, sabiendo que se trataban de falta de escrúpulos morales, de sensibilidad, de reflexión crítica y de entrega a los poderes más perversos. A su vez, la articulación de todas esas categorías entre sí constituía la explicación del funcionamiento de la sociedad y de la existencia del mal en el mundo. Aunque pueda sonar caricaturesco para los oídos del siglo XXI, así ocurrió efectivamente.

Incluso hay una parte de las izquierdas y las derechas políticas que no se han liberado de las categorías antiguas y que difícilmente pueden percibir las dinámicas sociales de la segunda mitad del siglo XX.

Son más bien los profesionales de la literatura, de la sociología, de la economía o de la comunicación, suficientemente sagaces y creativos para poder nombrar con verdad los fenómenos y articular discursos comprensibles y proyectos estimulantes. Eso es lo que han hecho buena parte de los autores del *boom* latinoamericano, nombrar de otra manera su realidad social e histórica, dejar atrás la queja por la marginación y la explotación, y mirar y decir de manera nueva sus vidas. Eso es especialmente perceptible en el caso de Octavio Paz y Vargas Llosa a lo largo de

su evolución ideológica, pero también en el de Borges y García Marquez, que apenas se han distanciado de sus posiciones iniciales.

En efecto, lo largo del siglo xx se produce la diversificación de las formas del capital financiero y surgen las sociedades anónimas, las acciones y valores que quedan distribuidas entre amplios sectores de la población (ahorradores). La diversificación de la industria, con el desarrollo de los sindicatos y del derecho laboral y el desarrollo de la urbanización con el desplazamiento de la mano de obra del sector primario y secundario al sector servicio en proporciones crecientes. Se produce el desarrollo de la sociedad de bienestar, que convierte a una mayoría de la población que constituía la «clase obrera» en funcionarios del estado, y el estado, que en 1900 gestionaba un 14% del producto interior bruto de los países (PIB), en 2000 administra el 50%, y pasa a ser con diferencia la mayor empresa de cada país. No solo en los países que mantienen un régimen socialista, sino en los que mantienen una economía de libre mercado.

Cuando el volumen de la población mundial ha pasado de 1.634 millones de personas en 1900 a 6.055 en 2000 y los estados no pueden mantener un suministro de servicios adecuados a los que la sociedad demanda, y cuando estados socialistas como los de China y Cuba (y no digamos los de la Europa occidental) reducen drásticamente el número de sus funcionarios, y demandan de sus ciudadanos que generen sus propios puestos de trabajo, la categoría de «capitalista» tiene que ser sustituida por la de «emprendedor», la de «obrero» por «autónomo», la de «mercado» por la de «cooperación» y «productividad» y así sucesivamente.

Esta sustitución será especialmente difícil en algunos países de América Latina, donde las desigualdades sociales son más perceptibles en las viviendas, pero también allí cada vez lo son menos vestido y en educación.

Lo mismo que con la categoría «capitalismo», ocurre con la categoría «creyente». Se crea en el occidente cristiano moderno para designar la síntesis personal de los cuatro factores en que los catecismos hacían consistir la religión a partir de Lutero y Trento, a saber, los dogmas que hay que creer, los sacramentos que hay que celebrar, la moral que hay que seguir y las plegarias que hay que recitar. «Creyente» es el que hace todo eso y, desde ese punto de vista, se dice que los latinoamericanos son creyentes católicos en su mayoría.

Cuando esos cuatro factores de la religión se van distanciando más entre sí, los ciudadanos personalizan sus creencias independientemente

de los dogmas oficiales<sup>22</sup>, celebran sus cultos sin importarles a qué creencias se asocien, observan las normas morales al margen de las proclamas de sus pastores, y toman sus plegarias de diversas tradiciones religiosas y folklóricas. Si se dice que los latinoamericanos no son propiamente creyentes o si uno de ellos dice que es creyente pero no practicante, lo que en realidad dice es que la vida real de esa o esas personas no queda bien descrita ni bien comprendida si se le aplica la categoría moderna de «creyente» o la de «no creyente».

Es posible que la categoría «latinoamericano» resulte cada vez menos adecuada a medida que la interacción de España y Portugal con los países de Latinoamérica sea cada vez más estrecha y que resulte más adecuada la categoría «iberoamericano» o «euroamericano».

Heidegger tenía razón cuando hablaba de la necesidad de emprender una destrucción de los conceptos tradicionales de la metafísica y también la filosofía francesa de la deconstrucción que amplió ese programa. La deconstrucción es lo que permite pensar de nuevo la realidad, nombrarla. Pero no solo la deconstrucción de los conceptos antiguos, sino la de las categorías de la modernidad.

Y ese modo de pensar y comprender la realidad y la vida actuales de los hombres y las comunidades, es precisamente el acceso a la verdad de ellas. Ese es el acceso a la verdad de América. Eso es lo que resulta más necesario y lo que se intenta en estas páginas<sup>23</sup>.

Naturalmente, la nueva comprensión no rompe con el recuerdo ni con la reflexión. Recoge todo el pasado como pasado y el presente como presente, pero no incurre en la torpeza de describir el presente con categorías que fueron útiles para comprender un cierto pasado que pertenece justamente al pasado.

## 15.5. Comprensión y proyecto de Iberoamérica

Pocas veces en la historia humana ha existido una política internacional tan bien realizada y con resultados tan positivos como la llevada a cabo por los países europeos beligerantes en la segunda guerra respecto de la propia Europa. Los inicios de la Unión Europea tienen como punto de partida el año 1951, cuando se firma en París el Tratado que constituye la

[22] Así lo señala BECK, U.: *El Dios personal. La individualización de la religión y el "espíritu" del cosmopolitismo*. Barcelona: Paidós, 2009.

[23] Se recogen aquí textos de CHOZA, J. y PONCE-ORTIZ, E.: *Breve historia cultural de los mundos hispánicos*: Op. cit., p. 296 y ss.

Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), que integraba a Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo (el grupo de «los seis»).

Cuarenta y tres años después, el 1 de noviembre de 1994, cuando entra en vigor el tratado de la Unión Europea, la comunidad integra veintisiete Estados europeos. Los veintisiete estados tienen regímenes democráticos y la misma moneda, formando la tercera comunidad política del mundo en población y la primera en renta *per capita*.

Desde los tiempos del emperador Teodosio no había existido nada semejante pero, además, sin ninguna clase de conquista ni guerra, sino partiendo de ese tipo de derecho que nació y se ha mantenido siempre sin esa nota considerada precisamente esencial para el derecho que es la coacción, a saber, partiendo del derecho mercantil.

Aunque la política exterior de la Unión Europea respecto de los países lejanos sea a comienzos del siglo *xxi* ambigua y débil, el proceso de ampliación de la Unión Europea desde 1951 ha sido la mejor política exterior de la historia. Por eso se han generado movimientos que han dado lugar al Mercado Común de Norteamérica, de Centroamérica y de Suramérica, y de otros grupos de países asiáticos y africanos.

Dentro de ese contexto, España y Portugal han llevado a cabo una política de acercamiento entre sí y con Latinoamérica. La constitución del Pacto Ibérico del siglo *xx* se ha continuado con acuerdos políticos, culturales y económicos en el siglo *xxi*, que han llevado a algunos sectores de la opinión pública a hablar de un único país formado por la confederación ibérica.

El éxito en muchos sentidos de la Constitución de la Unión Europea impulsó a otros grupos a formar bloques de tipo análogo. Uno de ellos fue los Estados Unidos, que nunca logró desarrollar en el continente americano una política exterior tan afortunada. Así surge el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o NAFTA (según las siglas en inglés North American Free Trade Agreement). Es un bloque comercial entre Estados Unidos, Canadá y México que establece una zona de libre comercio, y que entró en vigor el 1 de enero de 1994. No tiene organismos centrales de coordinación política o social, ni tiene las aspiraciones de unión y ayuda de los países europeos, pero desde sus comienzos ha significado un incremento del comercio por parte de los tres países, con consecuentes repercusiones económicas beneficiosas para los tres.

Años antes se había formado el Mercado Común Centroamericano (MCCA), integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, mediante el Tratado de Managua (1960). Finalmente, el Mercado

Común del Sur (Mercosur) surge como unión aduanera integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en 1991 con la firma del Tratado de Asunción. Años después se firma el Acuerdo de Complementación Económica entre la Comunidad Andina y el Mercosur, en 2002. El acuerdo establece que Mercosur, Bolivia y Chile constituyen un Área de Libre Residencia con derecho a trabajar para todos sus ciudadanos, sin otro requisito que acreditar la nacionalidad y no poseer antecedentes penales. Todavía, en abril de 2009, la Unión Aduanera de África Austral (SACU) firma un acuerdo comercial con el Mercosur, con miras de un futuro Tratado de Libre Comercio entre los bloques.

América Latina es un continente formado por países cuyos habitantes tienen conciencia de constituir un pueblo y una nación, una conciencia que no existe en la mayoría de los habitantes de los países de África y de Asia en los que la conciencia tribal es más viva que la nacional y que existe de modo muy diverso en la de los países europeos y en la de los habitantes de aquellos países asiáticos en los que se da una verdadera conciencia nacional.

La posición de la conciencia latinoamericana en ese proceso es completamente única. En los países africanos y en buena parte de los países asiáticos, los individuos no están aglutinados mediante una administración estatal que sea a la vez causa y efecto de una conciencia nacional. La mayoría de los países africanos y una parte de los asiáticos no son naciones porque no han sido constituidos por la acción voluntaria y consciente de un pueblo. Los países europeos sí y los países americanos también, pero los países americanos y especialmente los latinoamericanos son naciones con unas peculiaridades muy diferenciadoras.

Los países latinoamericanos se constituyen en naciones mediante la formación y el levantamiento de unos pueblos y el desmantelamiento de unas monarquías y un antiguo régimen que, sin embargo, y a partir de ese momento, dejan de pertenecer a la historia de esos países.

La historia de los derechos humanos y de la ciudadanía universal es la historia de los países de Europa, que por eso mismo forman el viejo mundo. Los países del Nuevo Mundo comienzan su historia a partir de entonces. Cuando nacen ya tienen conciencia de pueblo, de nación, de estado, de libertad, de derechos humanos y de ciudadanía universal. Esa no es la situación de los países africanos y asiáticos, cuya actual tarea es primariamente la de formar a un pueblo que se constituya como nación, pero esa tarea la emprenden en un momento en que la nación misma resulta una institución en trance de ser superada.

América es el Nuevo Mundo porque empieza con una extraña madurez, la de la plenitud de su autoconciencia soberana, y con un extraño déficit, la carencia de pasado. En este punto es donde se marca la diferencia entre la América del norte y la América del sur o más bien, Latinoamérica.

América Latina se constituye como un conjunto de países que integran poblaciones pre-históricas. Esas poblaciones se fusionan con los colonizadores que se dividen en dos grupos, los afincados y nacidos en América, o sea los criollos, y los funcionarios enviados desde la metrópoli, formando una sociedad de mestizos que se articula en forma de sociedad de castas. Lo distintivo de las sociedades latinoamericanas es el mestizaje, que no se da en los países de América del norte ni en los de los demás continentes. Los españoles llevaron a cabo en América un proceso de ilustración y de creación de instituciones, de vertebración de unos territorios y unas poblaciones en cuasi-países capaces de constituirse en naciones.

La conciencia de pueblo se da entre los criollos, pero también entre los mestizos, y a partir de ambos se constituye y se proclama como nación soberana cada país con su correspondiente población y en conexión con los demás países americanos. La indagación por el lugar de Latinoamérica en la historia, que es el objetivo de una parte de los trabajos de Leopoldo Zea, es la indagación por el lugar que ocupa América en Occidente y en el mundo.

En cierto modo, América latina está en un punto privilegiado para ejercer esa mediación consistente en mostrar al resto del mundo modelos de posibles trayectos, desde las sociedades tribales hasta las sociedades en que se da una real soberanía del pueblo en la constitución de los estados nacionales.

Las naciones europeas ya no son lo que eran y el modelo para los países americanos, africanos o asiáticos ya no son los países europeos. No hay modelos dados de antemano, porque las transformaciones de la nación estado, y la formación de grandes bloques supranacionales, es un fenómeno que reviste muchas novedades en el siglo XXI América Latina puede ser pionera en la formación de bloques supranacionales, y en ese sentido podría ser modelo, como pueden serlo la Unión Europea o el mercado común del Sudeste Asiático, los Estados Unidos de Norteamérica y la Liga de los Países Árabes. Pero, además de eso, en el siglo XXI América Latina es una clave en la formación de sociedades multiculturales, con un fuerte desarrollo económico y demográfico y con un intenso tráfico migratorio. En esta perspectiva cabe preguntarse por el papel de

América latina en la historia, pero no en la historia universal, que es asunto de Europa y pertenece al pasado, sino en la historia global, que es lo que se inicia a partir del siglo xx en lo que se ha dado en llamar el nuevo paleolítico o el post-neolítico.

El proceso de transformar una sociedad de castas en una sociedad civil o una sociedad que integra grupos autóctonos pre-históricos, históricos pertenecientes a otras civilizaciones milenarias no europeas e ilustrados europeos es también el proceso de transformar una sociedad con economías basadas en el sector primario, en la agricultura, la ganadería y la minería, en sociedades postcapitalistas y postindustriales. Sociedades que pertenecen a naciones en trance de superar las estructuras del estado-nación para formar grandes bloques supranacionales.

La interacción creciente en todos los sentidos de América Latina en los mercados mundiales y en las instituciones mundiales de diversa índole significa cierto protagonismo en la transformación de las sociedades de otros continentes. Pero eso es ya asunto de estudios más especializados, referidos a lugares y a actuaciones más concretas.

América es la sexta parte de la humanidad a comienzos del siglo xxi y dada la edad media de su población, en comparación con la de China, a mediados del siglo xxi sus potenciales demográficos serán muy similares.

En ese contexto y en esta situación es cuando los mundos hispánicos pueden tomarse como mediadores culturales y económicos en todo el planeta. Por sus enclaves culturales y lingüísticos en África y Asia, por el volumen de población africana y asiática (incluyendo la islámica) acogido en sus territorios, por las inversiones multilaterales entre los mundos hispánicos, anglosajones y asiáticos y por su incidencia simultánea en los mundos africanos.

No se trata de repetir las competiciones colonialistas, imperialistas y, mucho menos, bélicas, de los siglos xix y xx. En primer lugar porque los monopolios etnocéntricos del pasado ya no son posibles, pero sobre todo porque hay muchos problemas globales que resolver y que afectan a todos, a la vez de un modo global y particular.

Entre esos problemas aparece como prioritario el de la conservación del planeta y el de su habitabilidad, pero también y muy conectado con este, el de la pobreza, la alimentación, la atención sanitaria y educativa, la integración plena de las poblaciones en el mundo laboral, etcétera. Junto a estos, la universalización y tutela de las garantías sociales, que cada vez se percibe más claramente como inseparable de la universalización y fomento de la creatividad científica, técnica, industrial, y comercial,

política, jurídica, artística, ética y religiosa. Y todo ello teniendo muy en cuenta el mantenimiento y tutela de las identidades individuales y colectivas, flexibles y abiertas, conjurando los riegos de disolución.

No hay poblaciones aisladas ni aspectos de la cultura aislados y a la vez, cada comunidad, manteniendo su ser y su esencia, tiene algo único que aportar a las demás. Entre otras cosas, sus modos de solucionar algunos problemas eternos como la corrupción, el crimen, la amenaza de las libertades, y todo lo que significa degeneración de lo humano, abandono de su cultivo. Cada comunidad necesita para su supervivencia mantener una ejemplaridad pública, que es su modo de enseñar a todos los demás cómo seguir siendo y ser cada vez más humanos en nuestro siglo XXI. Iberoamérica puede inspirarse en Europa o en Asia, pero en cualquier caso, su tarea es solamente suya, única, como lo es su posición en el concierto mundial.

Desde comienzos del siglo XXI, en el conjunto de América Latina, destaca Brasil como motor y cabeza del desarrollo económico y cultural, y como primer representante del mundo ibérico en el nuevo orden económico global. Dentro de las nuevas economías emergentes, en el conjunto formado por los llamados «BRICs», Brasil, Rusia, India y China, el país latinoamericano destaca sobre todos ellos porque:

«A diferencia de China, es una democracia; a diferencia de la India, no tiene grupos separatistas ni conflictos étnicos o religiosos, ni vecinos hostiles, y a diferencia de Rusia, exporta algo más que petróleo y armas, y bajo la presidencia de Lula da Silva ha conseguido reducir las enormes desigualdades sociales que lo desfiguraban [...]. Por eso el mundo en desarrollo tiene mucho más que aprender de Brasil que de China»<sup>24</sup>.

Brasil no tiene problemas con los vecinos como India, porque forma parte del mundo cultural ibérico, mundo unificado políticamente en términos de regímenes democráticos, y en busca de unificación económica. A diferencia del Mercado Común de Norteamérica, Mercosur ha generado instituciones que empiezan a vertebrar la América del Sur como unidad política, a proyectar la integración con los demás países suramericanos del bloque andino (Chile, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia) y a buscar la moneda única. Y a diferencia de América del Norte, América del Sur sí aspira a un tipo de unidad análoga a la europea.

[24] *The Economist*, november 14th 2009.

Brasil cuenta con multinacionales de primer rango mundial, como Petrobras en petróleo, Vale en minería, Enbraer en fabricación de aparatos aéreos, Gerdau en aceros y JBS, que empieza a configurarse como la primera multinacional del mundo en alimentación. Junto a Brasil, también España, México, Panamá, Venezuela, Perú, Argentina y Chile cuentan con multinacionales de primer nivel, con un crecimiento que sitúa a los mundos hispánicos en uno de los grandes protagonistas de la actividad económica mundial, como ya se indicó anteriormente.

En esa situación, el primer objetivo de los mundos hispánicos es alcanzar una situación de bienestar, paz y progreso para todos sus habitantes, contribuir a que el resto del mundo alcance lo mismo, y participar con todos los pueblos y culturas en las tareas que por primera vez aparecen como comunes para todas las naciones a comienzos del siglo XXI, a saber, el cuidado del planeta, el desarrollo sostenible, y la vigencia y tutela universal de los derechos humanos. A través de esas tareas, los mundos hispánicos, como todos los restantes mundos culturales, aspiran a desarrollar y expresar su propio genio, su inspiración y, con ello, a realizar su misión histórica, su destino o, más sencillamente, su futuro, en colaboración con los demás.

## BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ DE MIRANDA, A.: "Perfil cultural de Hispanoamérica", 1948, en *Mito, religión y cultura*. Barcelona: Anthropos, 2008, pp. 125 y ss.

ANJEL R., J. G.: "Latinoamérica, un viaje a la defensiva (una ponencia sobre viajes y presencias en Fernando Goinzález)", en BETANCUR, M. C.; CHOZA, J. y MUÑOZ, G.: *La idea de América en los pensadores occidentales*. Sevilla-Madrid: Thémata-Plaza y Valdés, 2009, pp. 183-194.

ARISTÓTELES: *Política*, 1253 a 16-17.

BECK, U.: *El Dios personal. La individualización de la religión y el "espíritu" del cosmopolitismo*. Barcelona: Paidós, 2009.

CARVAJAL GODOY, J.: "Influencia y exclusión de la cultura africana en el nuevo mundo", en BETANCUR, M. C.; CHOZA, J. y MUÑOZ, G.: *Narrativas fundacionales de América Latina*, en prensa.

CHOZA, J.: *Historia cultural del humanismo*. Sevilla-Madrid: Thémata-Plaza y Valdés, 2009.

CHOZA, J. y MUÑOZ, G.: *Narrativas fundacionales de América Latina*, en prensa.

CHOZA, J. y PONCE-ORTIZ, E.: *Breve Historia cultural de los mundos hispánicos. La hispanidad como encuentro de culturas*. Sevilla-Madrid: Thémata-Plaza y Valdés, 2010, pp. 286 y ss.

GADAMER, H. G.: *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme, 1977.

—*Verdad y Método II*. Salamanca: Sígueme, 1992.

HENRÍQUEZ UREÑA, P.: *Corrientes Literarias en la América Hispana*. México: FCE, 2007.

—*Historia cultural y literaria de la América hispánica*. Madrid: Verbum, 2009.

JULIÁ, S.: *Historia de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004.

LÓPEZ-CALVO, A.: "Los culíes chinos en las guerras de la independencia cubana: usos políticos y representaciones literarias", en *La independencia de América. Primer centenario y segundo centenario*, III SICLA, Sevilla, 2010.

PADIAL, J. J.: "Historia cultural de la Hispanidad", en AA VV: *Independencia de América. Primer centenario y segundo centenario*, en prensa.

PAZOS PAZOS, M.<sup>a</sup> L. J. y PÉREZ SANTOS, R.: "El centenario de la independencia en las revistas de las principales instituciones Hispanoamericanas españolas", en *Revista de Indias*, ISSN 0034-8341, 2007.

SOMMER, D.: *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. México: FCE, 2004.



## CAPÍTULO 16

# LA CIENCIA EN AMÉRICA LATINA. UNA MIRADA REGIONAL Y NACIONAL <sup>1</sup>

VÍCTOR HUGO GÓMEZ YEPES

(Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia)

16.1. Introducción

16.2. Ciencia, tecnología e investigación en América Latina

16.3. Ciencia, tecnología e investigación en Colombia

### 16.1. Introducción

«No es casual que América Latina sea —junto con África— la región del mundo con menos inversión en investigación y desarrollo de nuevos productos, y con menos patentes registradas en el mercado mundial. Las cifras son escalofriantes: solo 2% de la inversión mundial en investigación y desarrollo tiene lugar en los países latinoamericanos y caribeños. Comparativamente, 28% de la inversión mundial en este rubro tiene lugar en los países asiáticos, 30% en Europa, y 39% en Estados Unidos<sup>2</sup>. Y casi la totalidad de ese patético 2% de la inversión mundial en investigación que corresponde a Latinoamérica tiene

[1] La lectura de este texto se realizó en la Universidad de Sevilla, en el mes de septiembre de 2010, en el marco del SICLA III. Conté con el apoyo del centro de Investigaciones (CIDI) de la Universidad Pontificia Bolivariana, de Medellín, y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que me concedió una estancia como investigador Extranjero Invitado durante los meses de septiembre a diciembre de 2010.

[2] El Estado de la Ciencia, Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Organización los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 25 de noviembre de 2008. En: OPPENHEIMER, A.: *¡Basta de Historias! La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro*. Bogotá: Debate, 2010, p. 18.

lugar en apenas cuatro países de la región: Brasil, donde se invierte el 62% de todo el gasto regional; México, donde se invierte el 13%; Argentina, donde se invierte el 12%, y Chile, donde se invierte el 4%»<sup>3</sup>.

Los intereses que animan las reflexiones plasmadas en este escrito pretenden ofrecer algunos elementos conceptuales, que permitan tener una visión global y contextual del estado actual de la ciencia, la investigación y la tecnología en América Latina, ello con el propósito de evidenciar el nivel de apropiación de estos sectores que son ejes estratégicos para delinear el futuro de la región. Se considera pertinente analizar el panorama nacional confrontándolo con lo que acontece en el entorno continental, con el objeto de constatar desde un horizonte macro la heterogeneidad de enfoques, políticas, tendencias, y los disimiles niveles de inversión en ciencia, tecnología e investigación (CT&I) que se presentan en el continente, para desvela las potencialidades y debilidad que afrontamos como región, y asumir, de este modo los retos que demanda la sociedad actual, tejida por los hilos del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.

Es imperativo indagar por el nivel de voluntad que existe en la región para comprender y poner en práctica las nuevas formas y praxis de la actual tecnociencia (big Science) y sus sectores más relevantes. Se considera primordial por tanto comprender los procesos de transformación que ha experimentado la actividad científica en las últimas décadas —los ideales que impulsaron y afianzaron la revolución científica europea del siglo XVII con su anhelo de desentrañar los más encriptados secretos de la naturaleza, mediante admirables esfuerzos conceptuales, expresados en sofisticadas leyes teóricas—, experimentará profundas mutaciones por los inéditos intereses de la tecnociencia de impronta norteamericana y sus propósitos puntuales: rentabilidad, eficiencia, aplicabilidad e innovación, es imperativo comprender la nueva praxis de la tecnociencia, sus reglas de juego, los intereses que la movilizan, la manera de organizar los grupos de investigación para responder a otras demandas y exigencias del medio, reconocer las alianzas entre sector público-universidad-empresa, analizar la conformación de los complejos de producción de tecnociencia —Tecnópolis, tecnoparques, Fast cities— y con cuantos cuenta la región.

Las actividades vinculadas a CT&I adquieren un mayor protagonismo en los entornos internacionales en general, lo anterior se traduce en el diseño o refinamiento de políticas para incrementar, fortalecer, financiar

[3] *Ibidem*, pp. 18 y 19.

y apalancar estos sectores, de modo evidente los países científicamente más avanzados, no se limitan solo a incrementos presupuestales, también se enfocan en temas vinculados con el fomento al talento humano, formación de investigadores y doctores, consolidación de sólidas articulaciones sectoriales, investigaciones focalizadas para identificar sectores estratégicos (biotecnología, nanotecnología, tecnología de materiales e información, ingeniería de tejidos), incrementan la calidad de la educación superior, aumentan el número de patentes, estimulan el crecimiento de lugares altamente especializados en la producción de tecnologías de frontera: Helsinki, Seattle, Tel Aviv, Bangalore, Taiwán, Singapur, Sao José Dos Campos, Ang Mo Kio, Ciberjaya, Zhongguancun. América Latina, en su conjunto, experimenta una tendencia asimétrica a las políticas de fomento de CT&I.

La importancia que se le concede a las políticas para la ciencia, la tecnología y la innovación es creciente en los países industrializados. El indicador más claro es el ritmo de aumento en las inversiones en estas actividades durante las últimas décadas. En América latina la política científica y tecnológica no logran trascender el plano de las intenciones declarativas, que con otros indicadores expresan el estancamiento —y aún el retroceso— de la región en su conjunto<sup>4</sup>.

Es el caso puntual de un país como Colombia el cual elaboró en los años 90 un completo diagnóstico con sus recomendaciones de rigor para buscar una senda que le permitiera integrarse de modo dinámico al mundo del conocimiento, los diversos actores sociales plasmaron en «Colombia al filo de la oportunidad. Misión ciencia, educación y desarrollo» una hoja de ruta que en materia de educación, ciencia, tecnología transformaría la precaria infraestructura de su capital intelectual, plataforma incuestionable del mundo contemporáneo o sociedad de la información. En las décadas posteriores, se registran avances importantes en campos específicos, pero conforme a los textos de organismos técnicos del sector público como el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología-OCyT, los informes del Ministerio de Educación Nacional, el documento Copes 3582, entre otros, persiste aún un camino muy largo que recorrer para cruzar el umbral del subdesarrollo y afianzar la CT&I como vectores nacionales.

Un punto de partida fundamental en las acciones a emprender hoy, si se trata de buscar como escenario para América Latina y para Colombia

[4] ALBORNOZ, M.: "Política científica y tecnológica. Una visión desde América Latina", en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, # 1. Madrid, OEI, 2001, p. 1.

el apalancamiento social de CT&I, una transformación radical en su *ethos* cultural, es imperativo superar el complejo imaginario que ha dinamizado los niveles de violencia, la racionalidad privada, el débil tejido social que históricamente nos ha tipificado.

«El avance de la ciencia, la tecnología y la educación suponen un nuevo *ethos* cultural, que se oriente a superar la pobreza, violencia, injusticia, intolerancia y discriminación, problemas en donde se encuentra la raíz del atraso socio-económico, político y cultural de Colombia.

Este país atraviesa en este momento un umbral histórico crítico: puede superar su condición de país en vía de desarrollo, pero solo si se cristaliza un empeño colectivo para cambiar las estructuras que impidan realizar su potencial creativo y civilizador»<sup>5</sup>.

Adicionalmente es necesario potenciar de modo más contundente la apropiación social de la CT&I. Los mecanismos empleados para incorporar la actividad científica en el seno de la sociedad colombiana son aún muy precarios y los programas de divulgación casi invisibles. Es poco probable que se dé un salto hacia la ciencia y la tecnología si no hay trabajos articulados entre sectores para construir una infraestructura cultural que permee las bases sociales. Este fenómeno explica el bajo interés del colombiano para incorporarse laboralmente a disciplinas científicas o a la investigación.

También es necesaria una alianza más sólida entre los diversos actores sociales para crear una sinergia que dinamice el desarrollo científico-tecnológico del país. La creación de conocimiento, su transferencia y las patentes necesitan una relación muy fuerte entre sector público-privado-universidad. El nivel de inversión que realiza el país en investigación y desarrollo en el 2006 fue del 0,18% del PIB. En actividades de ciencia, tecnología e innovación 0,4%, valores muy bajos comparados con los estándares internacionales<sup>6</sup>.

América Latina requiere aumentar su ritmo de producción de conocimiento, elevar el número de patentes, formar más científicos e investigadores, focalizar de modo más estratégico la relación investigación-recursos regionales, fortalecer los vínculos intersectoriales. En este orden de ideas y sobre la experiencia de modelos consolidados a lo largo y ancho del planeta, un reto inaplazable para nuestra región tiene que ver con la puesta en marcha de ciudades dedicadas a impulsar las actividades

[5] LLÍNAS, R.: *Ciencia, educación y desarrollo: Colombia al filo de la oportunidad*. Bogotá: Tercer Mundo, 1996, pp. 61 y 62.

[6] *Observatorio colombiano de ciencia y tecnología (OCyT)*. Bogotá: Tercer Mundo, 2002, p. 10.

vinculadas a Ciencia, Tecnología e Innovación. Las nuevas dinámicas mundiales de tecnociencia, conceden desde décadas pasadas una relevancia indiscutible a las ciudades de alta tecnología, en estas se concentra sinergias y esfuerzos articulados para el desarrollo de los campos punteros de C y T. Algunas de las más sobresalientes a nivel global son:

CIUDAD	PAÍS
Austin	EEUU
Boston	EEUU
Cambridge	Inglaterra
Seattle	EEUU
Sofía-Antípolis	Francia
Silicon Valley	EEUU
Hateffen	Alemania
Faro	Portugal
Dublín	Irlanda
Champaigne	Francia
Bangalore	India
Tel Aviv	Israel
Singapur	Singapur
Sao José Dos Campos	Brasil
Nueva Hamburgo	Brasil
Curitiba	Brasil
Taipéi	Taiwán
Adelaide	Australia

«A menudo la forma de creación y fomento de lo que hemos denominado “Tecnópolis”. Lo que ahora necesitamos es una definición más precisa: bajo este nombre se incluyen diversos intentos deliberados de planificar y promover, dentro de un área concentrada, una producción relacionada con la industria y tecnológicamente innovadora: parques tecnológicos, ciudades de la ciencia, Tecnópolis y similares»<sup>7</sup>.

[7] *Ibidem*, p. 28.

Las nuevas dinámicas de nuestro tiempo vienen estimulando otras modalidades para hacer de modo más eficiente la creación o transferencia de conocimiento, algunas de ellas son: Fast Cities, Spin Off y Star Up. Cabe resaltar nuevamente el liderazgo del sector académico y las alanzas trisectoriales. Adicional a los muy consolidados sectores tecnocientíficos de años recientes como biotecnología, nanotecnología, tecnologías de información y comunicaciones, materiales con memoria, la corporación estadounidense Rand, National Security Research Division proyectó 16 usos clave de la tecnología para los años próximos<sup>8</sup>:

- Energía barata.
- Comunicaciones inalámbricas rurales.
- Acceso a la información en cualquier parte.
- Cultivos genéticamente modificados.
- Ensayos biológicos rápidos.
- Técnicas avanzadas para filtrar y purificar el agua.
- Drogas de acción específica.
- Vivienda barata y autosostenible.
- Producción industrial limpia.
- Identificación por radiofrecuencia de mercancías y personas.
- Vehículos híbridos.
- Sensores generalizados para vigilancia.
- Ingeniería de tejidos.
- Métodos sofisticados de diagnóstico y cirugía.
- Computadores para llevar puestos en la ropa.
- Criptografía cuántica<sup>9</sup>.

## 16.2. Ciencia, tecnología e investigación en América Latina

La experiencia de América Latina en utilizar la política científica y tecnológica como instrumento de desarrollo, pese a ciertos logros en el plano académico, no puede ser considerada como un éxito. Para algunos autores ello se debió a ciertos factores que acentuaron los aspectos negativos del enfoque basado en la oferta. El primero de ellos fue la escasa demanda de conocimiento científico y tecnológico por parte del sector productivo. El segundo factor tuvo carácter estructural y consistió en la

[8] RAND: "National Security Research Division", en *Claves para el debate público*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unimedios, 2006.

[9] *Ibidem*, p. 3.

inexistencia o extrema fragilidad de los vínculos e influencias recíprocas entre estado, la sociedad y la comunidad científica<sup>10</sup>.

La microciencia de impronta moderna logra penetrar muy débilmente las estructuras sociales, políticas, académicas y productivas de América Latina. Ciencia y modernidad no se constituyen en la agenda pública para la mayoría de nuestros pueblos, muchos de ellos asumen procesos fragmentados o segmentados de modernidad. El continente no ha logrado insertar como política pública un desarrollo direccionado por conocimiento, ciencia y tecnología, aún la región no tiene claridad en este momento de la historia para visualizar horizontes de futuro en lo que a CT&I se refiere.

Nuestra región ha optado por recorrer las sendas de Occidente y vivir bajo el modelo de las revoluciones que impulsaron el Estado, la economía y la ciencia que potenciaron la cultura moderna. Nuestro infortunio deriva en apropiaciones disfuncionales, fragmentadas e inconclusas, en los intereses inmediatistas y en la evidente incapacidad para lograr consensos continentales.

«No hay modernidad sin ciencia ni desarrollo económico sin tecnología. Así, en el atraso científico y tecnológico estuvo siempre el germen de nuestra marginación, el origen secreto de la premodernidad y la suproductividad de América Latina. Y ahora el desafío se agiganta, pero también se agiganta la oportunidad: si logramos apropiarnos la formidable revolución en curso de la ciencia y la técnica, Latinoamérica habrá salido de los extramuros, habrá alcanzado por fin su mayoría de edad.

Apropiar una revolución del conocimiento significa institucionalizar la investigación en cuanto práctica social. Por eso —y porque este es “El siglo de la inteligencia” (Thurow, 1992)— a los Latinoamericanos nos urge entender cómo se apropia y cómo se construye el saber científico-tecnológico, cómo deben ser diseñadas o rediseñadas las instituciones de investigación para que puedan aprovechar mejor las posibilidades y afrontar mejor los desafíos que conlleva la presente explosión de la historia<sup>11</sup>».

La tecnociencia contemporánea constituye uno de los mayores retos social del continente. Toda vez que países como Brasil logran apropiarse de modo exitoso procesos investigativos en ingeniería genética vegetal, con resultados más que sobresalientes en el ámbito mundial, sus abundantes

[10] ALBORNOZ: Op. cit., p. 5.

[11] GÓMEZ BUENDÍA, H. y JARAMILLO, H.: *37 Modos de hacer ciencia en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo, 1997, p. 11.

recursos naturales se transforman en derivados de la biotecnología logrando ser uno de los mayores productores de medicamentos, biocombustibles, entre otros. México destaca mundialmente en sectores de tecnologías de información y telecomunicaciones, en producción cementera. Costa Rica en medicina. Las riquezas innegables de la región se convierten en un potencial a futuro, siempre y cuando se articulen recursos naturales con transformación científica y tecnológica para lograr romper con la histórica tradición de ser productores y exportadores de insumos básicos.

América Latina es la zona más rica en biodiversidad del planeta. La región amazónica «pulmón verde del mundo» produce cerca del 42% de la biomasa vegetal y del oxígeno regenerativo de la tierra. El «cinturón verde» representa un 10% de la faz de la tierra y posee más de la mitad de las formas de vida. Las cuencas hidrográficas del Amazonas, Orinoco y Río de la Plata concentran las dos terceras partes del caudal hídrico superficial total del mundo. Poseemos el 19.5% del potencial hidroeléctrico mundial, más del 3% de las reservas de combustible fósil, el 23% de las tierras potencialmente arables, 46% de los bosques tropicales del mundo, el 23% de los bosques del planeta y un 17% de tierras para crianza<sup>12</sup>.

Existen, indudablemente recursos geoestratégicos en la región, pero, las nuevas condiciones mundiales demandan algunos niveles de C, T&I. Allí radica una debilidad palmaria del continente que se traduce década tras década en pobreza, empleo mal remunerado y falta de competitividad en los mercados integrados.

Inversión en Ciencia, tecnología e investigación como porcentaje del PIB<sup>13</sup>:

Argentina	0,6%
Brasil	1,46%
Canadá	1,88%
Colombia	0,41%
Cuba	0,72%

[12] TÜNERMANN, C.: *Hacia una nueva educación superior*. Caracas: Unesco, 1997, pp. 107 y 108.

[13] *Observatorio colombiano de ciencia y tecnología*. Bogotá: Tercer Mundo, 2007, p. 27.

Ecuador	0,23%
España	1,27%
EEUU	2,66%
México	0,81%
Panamá	0,50%
Venezuela	2,69%

Tabla de patentes concedidas ante oficinas nacionales de patentes<sup>14</sup>:

Argentina	2.769
Chile	582
Colombia	161
Costa Rica	13
Cuba	81
Ecuador	37
El Salvador	45
Guatemala	108
México	9.957
Panamá	64
Perú	327
Uruguay	64
Venezuela	98

[14] Fuente: RICy T, citado por: OCy T. 2007, p. 108.

Inversión en I+D como porcentaje del PIB, 2006<sup>15</sup>:

Latinoamérica y Caribe	0,63%
OECD	2,26%
UE	1,78%
Israel	4,65%
Suecia	3,73%
EEUU	2,62%
China	1,43%
España	1,20%
Argentina	0,49%
México	0,36%
Colombia	0,92%.

### 16.3. Ciencia, tecnología e investigación en Colombia

«Pues somos dos países a la vez: uno en el papel y otro en la realidad. Aunque somos precursores de la ciencia en América, seguimos viendo a los científicos en su estado medieval de brujos herméticos, cuando ya quedan muy pocas cosas en la vida diaria que no sean un milagro de la ciencia»<sup>16</sup>.

Brasil y Colombia tienen las distribuciones de ingreso más desiguales del continente, Brasil (0,591), Colombia (0,576), según el coeficiente de Gini. Con respecto a la concentración de tierras, de acuerdo con el instituto geográfico Agustín Codazzi (2006), el 0,06% del total de propietarios de la tierra rural en el país posee el 53,5%, el 35% de los propietarios poseen el 0,42% de la tierra rural. La concentración se ha intensificado con la violencia. La tasa de desempleo según el DANE es del 12%, la pobreza está calculada en un 46% la cobertura educativa en media es del 73% según el ministerio de educación nacional (cifras del 2009).

Colombia en el contexto Latinoamericano es uno de los países con menor presupuesto estatal para el desarrollo de ciencia y tecnología: el

[15] Fuente: RICyT, citado por: OCyT. 2007, p. 108.

[16] GARCÍA MARQUEZ, G.: "Por un país al alcance de los niños", en *Colombia, al filo de la oportunidad*. Bogotá: Tercer Mundo, 1996, p. 55.

0,5% de su PIB. (SCImago Research Group, 2009). La misma fuente revela que entre 1990 al 2004 se produjeron 9.531 artículos científicos, Brasil que está a la cabeza en la región produjo 168.648.

Formación Doctoral por 100.000 habitantes<sup>17</sup>:

EEUU	17,8
Costa Rica	4,9
México	1,7
Brasil	1,4
Chile	0,7
Uruguay	0,5
Colombia	0,1
Guatemala	0,1

Para el año 2007 el país registraba que aproximadamente la mitad del personal ocupado en la industria manufacturera tiene formación secundaria, el 16,2% primaria, 9% técnica, 12,2% profesional y 0,3% maestría y Doctorado. «Un sector productivo con esta condición educativa, está lejos de alcanzar mayores niveles de innovación»<sup>18</sup>.

En el año 2007 economía, administración y contaduría representa en matriculas el 31.1%, ingenierías y arquitectura 29.1%, ciencias sociales, derecho y ciencias políticas 14,9%, agronomía y veterinaria 2.0% y matemáticas y ciencias naturales 2.5%<sup>19</sup>.

Nuestra cultura nacional poco ha sido permeada en su historia reciente por la ciencia, la tecnología y la investigación. El país sigue anclado en sus formas de producción de modelos tradicionales (modernos y premodernos aún), muy fuertemente orientados a la exportación de hidrocarburos y recursos naturales con escaso valor agregado. El invaluable potencial que poseemos en recursos geoestratégicos (55% del territorio nacional es de selva tropical húmeda) harían que, con un adecuado nivel de focalización en diversos campos de biotecnología, el país incrementará su investigación científica en terrenos poco explorados hasta ahora.

Colombia demanda cambios estructurales que le permitan superar problemas y conflictos históricos que retrasan su ingreso plenamente

[17] OCyT. Op. cit.

[18] *Ibidem*, p. 22.

[19] *Ibidem*, p. 23.

al siglo del conocimiento. Uno de sus mayores retos radica en redireccionar su modelo educativo, que esté signado por otros desafíos más acordes a nuestra época. La CT&I ha demostrado en algunos lugares del mundo su potente capacidad para construir tejidos sociales más equitativos, Colombia tendría una extraordinaria oportunidad si CT&I fuera su apuesta de futuro.

Para desarrollar un capital significativo en CT&I, el Consejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales, Conpes 3582 de 2009, realizó el siguiente diagnóstico con las respectivas propuestas para afianzar la cultura científica, tecnológica e investigativa en el país.

Diagnóstico. El problema central que ha tenido Colombia en CT&I ha sido la baja capacidad para identificar, producir, difundir, usar, e integrar conocimientos. Esta problemática está asociada con:

a) Bajos niveles de innovación en la empresa.

El aparato productivo del país presenta muy bajos niveles de innovación debido a la ausencia de articulación entre sectores, por una inadecuada focalización, por la falta de seguimiento y evaluación y el desconocimiento de resultados finales<sup>20</sup>.

b) Débil institucionalidad en el SNCyTeI (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación).

Una institucionalidad fuerte en SNCTeI garantiza el flujo adecuado de conocimiento, de ello depende que el sistema funcione exitosamente. Es vital una relación muy firme entre sector público-universidad-empresa.

c) Insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación.

Para ser competitivo en un mundo basado en la innovación, Colombia requiere aumentar su ritmo de producción de conocimiento, lo que implica contar con un grupo significativo de personas dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación y desarrollar las capacidades de los trabajadores en todos los niveles. El SNCTeI cuenta con recursos humanos insuficientes para hacer investigación e innovación en la magnitud que se requiere<sup>21</sup>.

d) Baja apropiación social de la ciencia y la tecnología.

Los recursos públicos y privados son escasos, lo que no permite continuidad en los proyectos. En el país se ha detectado que parte de la comunidad científica tiene poco interés en desarrollar estrategias y actividades relacionadas con la promoción social de este proceso.

[20] Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes 3582). Bogotá, 2009, pp. 10 y 14.

[21] *Ibidem*, pp. 10, 14 y 17.

e) La divulgación científica en medios de comunicación no tiene los espacios requeridos<sup>22</sup>.

f) Ausencia focalización en áreas estratégicas de largo plazo.

La focalización o priorización consiste en el direccionamiento de un conjunto de acciones y recursos hacia un determinado sector productivo o área del conocimiento determinado. En Brasil uno de los casos exitosos de focalización es la nanotecnología, comenzaron con el desarrollo de semiconductores y películas delgadas metálicas, posteriormente llevó a la creación de redes de nanotecnología<sup>23</sup>. En Corea del Sur el sector productivo se especializó en la producción de semiconductores, acero, automóviles, barcos, pantallas LCD y plasma<sup>24</sup>.

g) Disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas.

De los 3.032 grupos de investigación activos que tiene el país, en Bogotá están ubicados 1020 grupos, es decir, el 33,6%. En Bogotá se concentra el 37,9% de los investigadores y Antioquía con el 19% de los investigadores, Nariño tiene el 0,8% del total nacional de investigadores.

En Bogotá están localizados el 62,5% de los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) de nuevas tecnologías, el 54,5% de los CDT agropecuarios, el 31,5% de los CDT del sector industrial y el 75% de los CDT del sector de servicios. Los restantes se encuentran, en su mayoría en Antioquia (Medellín y municipios cercanos)<sup>25</sup>.

Algunas acciones y estrategias para fomentar y consolidar el desarrollo de Ct&I en Colombia:

1. Divulgar procesos de investigación e innovación.

2. Generar y difundir nuevos conocimientos acerca del desarrollo histórico, estado actual y prospectiva de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia y América Latina.

3. Difundir más que resultados, se busca informar sobre los procesos, evolución e historia del quehacer de la investigación.

4. Promover la discusión, análisis, estudio y tendencias de la generación de conocimiento.

5. El país necesita profesionales e investigadores dedicados a pensar la comunicación de la CT&I. Se requieren profesionales con postgrados en estas disciplinas.

[22] *Ibidem*, pp. 10 y 28.

[23] BAIBICH, M.: Cita CONPES, op. cit., p. 10.

[24] OH, SE-JUNG: 2008. Cita CONPES, op. cit., pp. 10-29.

[25] CONPES: Op. cit., pp. 10, 32 y 33.

6. Promover alianzas con medios de comunicación y con escenarios culturales del país para incentivar la inserción de la CTel como parte de la cultura ciudadana en Colombia.

7. Definir líneas editoriales en ciencia, tecnología, innovación y sociedad, con el fin de lograr reacciones, motivar cambios de conducta, generar opinión y estimular la participación. Ciencia, tecnología e innovación no se constituyen en la solución a todos los males que aquejan de tiempo atrás a nuestra región. Pero, se constituyen en un escenario privilegiado para romper los hilos de pobreza, dependencia y falta de oportunidades en un continente que por décadas ha buscado sin descanso un camino que le permita buscar mayores niveles de equidad. La ciencia y la tecnología son la expresión de sociedades que han logrado tejer desde su sistema educativo, apuestas por un futuro mejor para todos.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

ALBORNOZ, M.: "Política Científica y Tecnológica. Una visión desde América Latina", en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, n.º 1, p. 1. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 2001.

CASTELLS, M. y HALL, P.: *Las Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales en el siglo XXI*. Madrid: Alianza, 1994.

GARCÍA MÁRQUEZ, G.: "Por un país al alcance de los niños", en *Colombia al filo de la oportunidad*. Bogotá: Tercer Mundo, 1996.

GÓMEZ BUENDÍA, H. y JARAMILLO, H.: *37 modos de hacer ciencia en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

LLÍNAS, R.: "Ciencia, Educación y Desarrollo: Colombia en el siglo XXI", en *Colombia: al filo de la oportunidad*, pp. 61 y 62. Bogotá: Tercer Mundo, 1996.

OPPENHEIMER, A.: *Basta de historias. La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves para el futuro*. Bogotá: Debate, 2010.

ROSENBERG, D.: *Los clones de Silicon Valley*. Madrid: Paerson, 2002.

RAND: "National Security Research Division", en *Claves para el debate público*. Bogotá: Universidad Nacional, Unimedios, 2006.

TUNERMANN, C.: *Hacia una nueva Educación Superior*. Caracas: Unesco, 1997.



## CAPÍTULO 17

# ÓPERA Y CELEBRACIÓN. EL PAPEL DE LA ÓPERA COMO ELEMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LATINOAMÉRICA

ANTONIO DE DIEGO GONZÁLEZ  
(Universidad de Sevilla, Sevilla, España)

\*

LA ópera es aún un poderoso instrumento cultural por su repercusión en la sociedad. Mucha gente lo sabe, no solo los polémicos directores de escena, sino también la alta sociedad neoyorquina que acuden al MET como evento social o, en las mismas circunstancias los que se arremolina en la noche de San Ambrosio en la Scala pagando seiscientos euros por una entrada. Lo paradigmático es que la ópera puede ser tanto una demostración de espectáculo de élite como un instrumento de propaganda política. Y hoy por hoy, Latinoamérica tampoco ha sido indiferente a esta situación. En este segundo centenario que celebramos, nos encontramos con que este arte no ha perdido ninguna vigencia. Incluso países —con sus respectivas ideologías— tradicionalmente distantes de este arte, lo celebran con óperas o ejercicios híbridos entre la ópera y el teatro musical.

Sin embargo, a pesar de este pequeño espejismo con muchos intereses, los estudios sobre ópera latinoamericana ha sido uno de los campos más olvidados por los musicólogos europeos y americanos. Un patrimonio que ronda las quinientas obras que aún esperan en los archivos

sin que vuelvan a su hábitat natural: el teatro. Aunque en los últimos años hemos asistido a un regreso muy parcial de algunas obras como *Il Guarany*<sup>1</sup>, la recuperación de *Virginia* (Caracas, 2009)<sup>2</sup> o la versión recortada y sin ningún rigor musicológico de *Ollanta* (Lima, 2010)<sup>3</sup>, no gozan de la repercusión que merecieran. Incluso en sus propios países de composición.

Y es que no solo son importantes por la calidad de su música, sino también por la información sociohistórica que nos aportan a la hora de comprender la historia cultural de Latinoamérica. El actual director del teatro Real de Madrid, Gerard Mortier, decía en una entrevista en el diario *El País*: «Durante años se ha forjado una sólida relación artística entre Norteamérica y el centro de Europa. Ha llegado la hora. España debe liderar un nuevo eje del sur artístico»<sup>4</sup>. Mortier está muy interesado en que se recuperen tanto óperas como que se fomente la creación. Explicaba, además, que es una obligación y un deber del Teatro Real fomentar la creación y colaborar en la expansión de la ópera en Hispanoamérica. Así se fomentará un intenso diálogo entre España y América, enriqueciéndonos todos y lanzando al escenario a compositores, cantantes y directores latinoamericanos. En el fondo, la preocupación de Mortier es clara. La ópera en Europa se asfixia y vive encorsetada por la tradición desde mediados del siglo xx. Y no es menos cierto que hace falta una liberación creativa que rompa el paradigma estético en el que vive occidente.

Pero aparte de las interesantes intenciones artísticas y culturales de Mortier hay otro tema. Como hemos dicho, el componente político de la ópera es muy elevado y en Latinoamérica siempre fue anexo a la sociedad criolla. Obras como las antes mencionadas, *Il Guarany* de Gomes u *Ollanta* de Valle Riestra, están impregnadas de un fuerte romanticismo no solo estético sino político. Es más, mi tesis principal en este trabajo es que estas obras son el germen de un renacimiento estético neo-nacionalista y neo-bolivariano de obras tan actuales como: *Manuela* y *Bolívar* de

[1] Existe una interesante grabación editada por la casa SONY en 1996, con el tenor Plácido Domingo, la soprano chilena Verónica Villarroel y el barítono Carlos Álvarez, todos bajo la dirección de John Neschling.

[2] Cfr. MÁRQUEZ, L.: “Virginia. Una historia interesante de conocer y digna de oír”, en *Entre Socios*. Caracas: abril-mayo (6:36), 2010, pp. 34-36.

[3] Información sobre la ópera *Ollanta*. Disponible en: <http://operaperu.blogspot.com/2010/03/operas-ollanta-este-5-y-12-de-marzo-en.html>, 11 de noviembre de 2010.

[4] Cfr. RUIZ MANTILLA, J.: “Mortier quiere hacer las Américas”, en *El País*. Madrid: 25 de marzo de 2010.

Luzuriaga (Quito, 2006/09) o *Barrios Rebeldes* (Quito, 2010). Y estas han vuelto a poner en juego a la ópera como elemento de poder.

Sin embargo estas obras poseen un planteamiento muy particular. No se trata de propuestas de vanguardia a la europea como las que se estrenan en Salzburgo o Berlín. Sino que se retoman estéticas románticas y con ciertos apegos a manifestaciones musicales de masas —los musicales—. Se rehúye de la idea del teatro político europeo (*regietheater*) para introducir al espectador en un discurso épico e histórico. Lo normal en el teatro político es alejar al espectador del objeto de contemplación (*verfremdung*)<sup>5</sup>. Aquí se potencian las estructuras de identificación del espectador con la obra y se fomentan valores internos. No deja de ser paradigmática esta utilización de la política, siempre intentando recuperar elementos ideológicos del primer centenario. La celebración y la conmemoración se convierten en un asunto totalmente propagandístico. Aquí es donde se plantea una pregunta muy interesante: ¿Por qué aparecen obras de estética del XIX en el siglo XXI? ¿Por qué esa estética intenta «recuperar» elementos de identidad del primer centenario?

Este será el objetivo de mi trabajo, ver las causas y los motivos que han producido esta situación en el mundo de la ópera latinoamericana.

\*\*

La historia de la ópera latinoamericana conceptualmente está unida a España, pero formalmente es italiana. No nos debe resultar extraño, en ningún caso, que a la ópera española le ocurra lo mismo. Este hecho lo he denominado «complejo español». En mi opinión se trata de una serie de circunstancias que han impedido el nacimiento de una ópera propia en el mundo iberoamericano —incluyendo ahí a la propia España y Portugal— y la dependencia total del sistema estético italiano. Eso lo podemos ver muy bien en a finales del siglo XVIII cuando se produce una emancipación formal de los modelos italianos en otros países —como en Francia o Alemania—. La ópera en manos de una nobleza muy educada a la italiana mantiene la ópera como un producto de élite que debe guardar unas normas determinadas para conectar con esa sociedad. Así, Cádiz requería de músicos como Mercadante para elaborar sus temporadas

[5] Cfr. PAVIS, P.: “Distancia”, en *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética y semiología*. Barcelona: Paidós, 1983, pp. 146 y 147.

o familias como los Caldieri, que gobernarían la temporada sevillana hasta 1820. Indudablemente esto influyó fuertemente en América, pues las modas gaditanas y sevillanas impactaban pronto en los gustos culturales de la alta burguesía americana. Aquí no se produciría esa identificación con motivos propios y con la llegada del romanticismo. La invasión francesa y, posteriormente, el Madrid de la corte impidió el establecimiento de una identidad nacional estable en el ámbito musical. Así, músicos como Carnicer, García o el mismísimo Arrieta componían no solo a la manera italiana, sino que sus composiciones llevaban libretos en italiano para satisfacer el gusto de la época. Esto no hizo nada más que elitizar el producto y no lograr la popularidad que en otros países conseguía el género operístico. La pequeña burguesía comenzó a dar de lado al género que se extendió bajos los cánones del *Belcanto italiano*. Y los intentos de ópera nacional llegaron a finales de XIX y principios del XX de mano de madrileños y catalanes —unos tomando a Verdi y otros a Wagner— que poco podían hacer ya por mantener la vigencia nacional de un género que siempre le había sido extraño a los españoles. Desde mi punto de vista, estos son los orígenes del «complejo español». La falta de un desarrollo propio y la dependencia de los modelos culturales italianos hicieron merma en la capacidad de crear formas de expresión propias como otros países. Tras de esto hay un problema en la que se enmascara la entonces plural España. Es sin duda un hecho muy complejo pero muy interesante. Como bien señalaba Berlin en su artículo reconstitutivo sobre Herder, existe en el pensador alemán la creencia en el valor de la pertenencia a un grupo o a una cultura que no es de carácter político, sino antipolítico porque empapa todos los aspectos de ese grupo<sup>6</sup>. Tenemos que ser conscientes de que España son muchas Españas y, con ello, muchas formas de entender la realidad. Y, además, por el hecho de existir una burguesía efectiva y autónoma hasta muy tardíamente no se dieron las manifestaciones culturales propias de esta. Así tenemos que la ópera nacional española se desarrolló muy tardíamente en Cataluña (Pedrell, Pahissa, etcétera) y aún más tarde en Madrid y, como ya hemos dicho, sin mucha entidad formal propia. Sin duda, en el caso de España esto no ocurrió como en literatura o pintura pero sí lo hizo en el género operístico.

América, como colonia primero y después como dependiente de los esquemas culturales ibéricos, heredó esto mismo y, a su vez le imposibilitó crear un modelo propio. Aunque mantengo mis dudas en este

[6] Cfr. BERLIN, I.: *Vico y Herder*. Madrid: Cátedra, HARDY, H. (ed.), 2000, p. 199.

punto con un caso particular: la zarzuela cubana. Existe un problema que surge a la hora de categorizar la producción cubana de los años 20 —Lecuona, Roig y Prats entre otros—: si dentro de la historia de la ópera —como género burgués— o de la zarzuela —género popular—. Es cierto que se firman como «zarzuela cubana» pero no me atrevería a denominarla como simplemente zarzuela. La razón es que fueron compuestas para la nueva y flamante alta burguesía cubana, aún cuando acabaron como obras de dominio público. Y es que el teatro musical cubano sí logró forjarse una identidad propia partiendo de la zarzuela grande española. Las obras de Lecuona (*El Cafetal, María la O, Rosa la China*), de Roig (*Cecilia Valdés, El Cimarrón, La Hija del Sol La Habana de noche*) o de Prats (*Amalia Batista*) no son en sí zarzuelas grandes a la española, sino que poseen numerosas referencias a la nueva identidad de la burguesía cubana —identidad afroamericana y criolla, músicas propias, estética y forma totalmente diferentes, etcétera—<sup>7</sup>. Caso aparte el cubano, por circunstancias concretas. El mundo latinoamericano sufrió de las malas prácticas operísticas españolas y estas le impidieron desarrollar su propia identidad. El caso del «complejo español» está muy bien representado en la historia de la ópera latinoamericana. La dependencia de lo italiano en los aspectos formales y estéticos ha sido una constante, por las mismas razones que sucedían en la metrópoli.

La historia de la ópera latinoamericana es la historia de las celebraciones. Al comenzar el siglo XVIII, el virrey de Perú, Don Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega encargó a Torrejón y Velasco componer una pieza de música dramática para una doble celebración en el virreinato del Perú: el décimo noveno cumpleaños de Felipe V y el primer aniversario de su ascenso al trono español. La obra fue titulada *La Purpura de la Rosa*<sup>8</sup> y se estrenó el 19 de octubre de

[7] Este tema se merecería un análisis en profundidad que aquí me es imposible dar. Una hipótesis similar se mantiene desde la lectura del excelente trabajo de la profesora THOMAS, S.: *Cuban Zarzuela: Performing Race and Gender on Havana's Lyric Stage*. Champaign: University of Illinois Press, 2008.

[8] Recomendaremos al lector la audición de las tres excelentes versiones que hay de esta ópera. 1) Torrejón y Velasco: *La púrpura de la rosa*. Judith Malafronte (Venus), Ellen Hargis (Adonis), María del Mar Fernández-Doval (Marte) 1999. The Harp Consort. Dir. Andrew Lawrence-King Deutsche Harmonia Mundi - 0054727735523 (CD) 2) Torrejón y Velasco: *La púrpura de la rosa*. Mieke Van der Suis (Venus), Mark Tucker (Adonis), Pedro Liendo (Marte), Clemencic Consort and La Capella Vocal Ensemble Dir. Conductor: Rene Clemencic. 2003. Nuova Era - 1121548 (CD) 3) Torrejón y Velasco: *La púrpura de la rosa*. Isabel Monar (Venus), Graciela Oddone (Adonis), Cecilia Díaz (Marte). Ensemble Elyma, Dir. Gabriel Garrido K617. K617108 (CD).

1701 en el Palacio del Virrey, en Lima. Para la elección del libreto no solo contó la belleza del texto sino, ante todo, el origen Borbón del rey —pues Hidalgo había puesto anteriormente música a este libreto de Calderón para las bodas de Luis XIV—, nieto de Luis XIV, casado con la infanta española y lo cual, finalmente, sirvió de argumento para las pretensiones de la Casa de Borbón al trono de España durante las guerras de sucesión contra el partido de los Habsburgo austríacos. De tal manera quedó unido, en forma doble en la historia de la ópera y la de su primera creación en España y en Latinoamérica, el nombre del poeta y la casa de Borbón.

La partitura hace uso de una gran variedad de tipos de canciones españolas y nuevas influencias musicales latinoamericanas, incorporando ritmos y melodías del virreinato del Perú a una estructura dramática y armónica totalmente europea. La naturaleza mitológica del texto es enfatizada por el uso de ritmos de baile, repeticiones musicales, y sensuales líneas líricas. La composición ornamental también es usada hábilmente para enfatizar el drama del texto. El lenguaje musical de la obra contrasta notablemente con el exuberante estilo barroco del resto de la producción de Torrejón y Velasco, en su mayoría eclesiástica, el cual es similar al de otras obras escénicas realizadas a mediados del siglo xvii. En cierta medida, recuerda mucho más a las estructuras dramáticas de la ópera veneciana de la época de Monteverdi. Tal estilo conservador se debe, probablemente, a que Torrejón y Velasco escuchó algunas obras escénicas en este estilo en su juventud antes de partir de España y que, ante todo, al ponerle música al libreto, tuvo en mente la obra de su maestro Juan Hidalgo. Así, en el proceso de composición de la música, Torrejón y Velasco debió haber tomado como modelo tanto las óperas que vio en Europa en su ya lejana juventud, como también aquellas que habían tenido éxito en el Viejo Mundo y llegaban, después de muchos años a América. Esto le impone a la música de *La púrpura de la rosa* el estigma de corresponder a un estilo común cincuenta años anterior a su propia creación, lo cual no le resta el honor de ser la primera compuesta en América y de contener en el *Lamento de Venus* uno de los fragmentos más bellos de la tradición operística barroca de los *Lamenti*. La obra se caracteriza por la falta de recitativos que son substituidos por un inusual flujo melódico continuo —como *L' Incoronazione di Poppea*—. Los números donde interviene el coro no son particularmente numerosos, pero recuerdan los villancicos de carácter popular de otros compositores del Siglo de oro latinoamericano diametralmente opuesto al refinado de las arias. La particular concisión

de esta obra, no más de hora y media, contrasta también con la de las obras europeas de la época<sup>9</sup>.

Otro hito en la historia de la ópera latinoamericana lo encontramos asociado a la celebraciones jesuíticas en Bolivia, más concretamente en la región de Chiquitania. *San Francisco Xavier* es una muestra de estas obras didácticas que se componían para enseñarles la historia de los Santos de la Compañía de Jesús a los indígenas. La historia es un oratorio de apoteosis donde San Ignacio recibe en el cielo a San Francisco Xavier, antes de ver a Dios. Además tienen la particularidad que está en lengua *quechua*. Los cronistas nos recuerdan los frutos evangelizadores de todo este esfuerzo catequético. Así sucedía con la música que Domenico Zipoli —compositor conocido y organista de la Iglesia jesuita del *Gesù* en Roma—, quien componía para las reducciones desde la casa de los Jesuitas de Córdoba (Argentina) y muy activo en la Chiquitania. Julián Knogler informa del intento de poner música a la historia de San Francisco Javier: «Dios nos inspiró la idea de componerlo y gracias a El dio buenos frutos»<sup>10</sup>. Así los textos de la Ópera de San Francisco Javier que presentamos trasladan al espectador la confianza en el Dios del que se dice: «Tu nombre por siempre Padre»<sup>11</sup> y que nos prepara la alegre fiesta del reino de los cielos donde «no hay llanto, no hay temor, no hay enfermedad, no hay fieras... sus corazones están contentos»<sup>12</sup>. También se alimenta el deseo de comunicar el tesoro recibido («son muchos los que tienen que ser bautizados»<sup>13</sup>) como en escena nos dicen Francisco Javier e Ignacio. El ritmo y la música que acompaña al texto contribuyen a esta sensación de gozo vital. El argumento narra la vida de San Francisco Javier, quien, después de una vida santa, recibe el premio de ser llevado al cielo donde, a su llegada, se celebra una gran fiesta. Allí se encuentra con el fundador

[9] El lector podrá encontrar el libreto completo en la página de la Universidad de Ottawa. <http://aix1.uottawa.ca/~jmruano/rosa.pdf>. Así como un interesante artículo muy interesante para conocer el balance de la última presentación de la ópera en Madrid. SUÁREZ-PAJARES, J.: "La púrpura de la rosa desde la actualidad", en *Mundo Clásico*, 10 de diciembre, 1999. Disponible en: <http://www.mundoclasico.com/critica/vercritica.aspx?id=a000186>

[10] Julián Knogler, relato sobre el país y la nación de los Chiquitos en las Indias Occidentales o América del Sur y las misiones en su territorio, redactado para un amigo; en: HOFFMANN, W.: *Las misiones jesuíticas entre los Chiquitanos*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1979, pp. 180-181.

[11] NATROW, P. (ed.): *Opera S. Francisco Xavier*. La Paz: Ed. Verbo Divino, 1999, p. 124.

[12] *Ibidem*, p. 30.

[13] *Ibidem*, p. 27.

de la Orden, San Ignacio, quien recibiendo el cielo en su herencia, goza de las mismas retribuciones que San Javier.

El modelo en el que se basa esta ópera es un arreglo *sui generis* de los oratorios contrarreformistas romanos. Como vemos el «complejo español» vuelve a aparecer. Hemos de aclarar que no es una ópera dogmáticamente hablando, sin embargo el carácter festivo lo acerca más a este género que al oratorio. La dependencia de esta región con los misioneros jesuitas lo hizo propicio, pero lo que sorprende aquí es sin duda el uso del quechua. Esto forma parte de las estrategias jesuitas para evangelizar produciendo el menor impacto cultural. De esta manera los indígenas se sentían integrados cuando los dos santos hablaban en su propia lengua y los mecanismos del *Theatrum Mundi* hacían acto de presencia. Aquí, nació la primera ópera en la que los latinoamericanos —en este caso los habitantes de la Chiquitania— podían sentirse reflejados, a pesar de depender nada más y nada menos que de Roma.

Sin embargo tendremos que esperar hasta principios el siglo XIX, cuando con el auge de la ópera en España tendríamos —que pensar en Cádiz o Sevilla como antes dijimos— para que con los primeros movimientos revolucionarios y el auge de la burguesía criolla surja la primera ópera: *I Due Gemelli* de José Mauricio Nunes García en Brasil. También deberíamos mencionar la recia programación operística limeña promovida por Andrea Bolognesi Campanella desde 1808, pero sin producción nacional. Cimarosa, Pergolesi y más tarde los primeros belcantistas demarcaban el estilo. Los gustos a la europea se fortalecían y la ópera ganaba peso en el terreno social en ciudades como Lima o Caracas. No obstante el siglo XIX fue el siglo de la ópera y la afirmación identitaria de la burguesía, en el caso americana era la burguesía criolla. Pero como la española no optó por mantener la ópera en español o portugués, se decantaría por esquemas italianos del romanticismo: el *Belcanto*. No era de extrañar, después de emanciparse de la metrópoli no podía permanecer vigente un espectáculo español, sino que había que buscar algo propio. Pero curiosamente adoptaban la misma actitud que la metrópoli. Los dos autores fundamentales del romanticismo operístico latinoamericano fueron José Ángel Montero y Carlos Gomes. Hay otros nombres como Aniceto Ortega, quien en México compuso *Guatemotzín*, la primera ópera con elementos propios mexicanos. A la vez, Leonardo Canales y Felipe Villanueva compusieron las óperas *Pirro de Aragón* y *Keofar* respectivamente. Y por último Melesio Morales sus obras *Romeo y Julieta*, *Ildegonda*, *Gino Corsini* y *Cleopatra* tuvieron

gran éxito entre el público de la ciudad de México e incluso llegaron a estrenarse en Europa. Pero por razones de extensión solo podremos referirnos a los dos primeros. Lo primero que nos encontraríamos aquí sería el intento de formular una vía de expresión. Los compositores de este tiempo intentan —indirectamente— abogar por lo que Herder denomina «expresión». En este sentido, Isaiah Berlin, en su famoso estudio sobre el pensador alemán, advierte como «la doctrina de la actividad humana en general, y el arte en particular, expresan la completa personalidad de un individuo o grupo, y son inteligibles exclusivamente en tanto expresión de esa personalidad»<sup>14</sup>. Esto, a grandes rasgos, es que las obras de los hombres no pueden ser objetos desvinculados de sus creadores. Es más, estas forman parte de un proceso de comunicación vivo entre personas. Y no deja de ser certera la afirmación de Herder pues tiene mucha razón, sin embargo en esta época no llega a fraguarse una auténtica identidad por las razones que veremos especialmente en José Ángel Montero.

El primer punto de inflexión serio lo encontramos con José Ángel Montero (1832-1881). Fue el maestro de capilla de la Catedral de Caracas. Aparte de música religiosa, compuso varias zarzuelas y la ópera *Virginia*. Estrenada en 1873 es otra de las obras clave para comprender la historia de la ópera latinoamericana. Tras acabar la composición, José Ángel Montero emprendió los contactos para su primera puesta en escena. Al enterarse Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República, de la existencia de esta ópera —que para entonces se pensaba que era la primera escrita en Venezuela— dispuso de inmediato su puesta en escena en la temporada de ópera que se llevaba a cabo en el Teatro Caracas. El gobierno pagó los escenarios y el vestuario. Para la temporada de ópera de 1873, el Teatro Caracas había cambiado sus decorados y estrenado la «luz blanca» a base de gasolina. Así mismo, se encontraba en Caracas la compañía *Opera Italiana*, que había llegado al país el 27 de diciembre de 1872, tras ser contratada en París por los empresarios del Teatro Caracas: Mariano Montilla y Bernabé Díaz. El elenco de la compañía estaba integrado por las sopranos Antonieta Brambilla y Nordi, la *mezzosoprano* Martino Francosonelos, tenores Bassi y Chiessi, el barítono Hipólito, el bajo Hugo Brambilla y el maestro Pazzelli, que se encargaba de la dirección. En un principio la ópera debía estrenarse el 27 de marzo, fecha que hubo de posponerse para el 20 de abril y luego

[14] Cfr. BERLIN, 2000, p. 199.

para el 26 del mismo mes<sup>15</sup>. José Ángel Montero se había ofrecido a tocar él mismo el solo de violín de la ópera, mientras que el joven artista Manuel Otero realizaba las soberbias decoraciones. Para ser publicado por la imprenta de *La Opinión Nacional*, Ramón Sánchez realizó la traducción al español del libreto en italiano de Domenico Bancalari, cuya identidad, al parecer, era desconocida en la época. Y finalmente la ópera *Virginia* fue estrenada la noche del 26 de abril por primera vez en público y el gran éxito de su estreno se repitió en las funciones del 27 de abril y el 4 de mayo. Tras el estreno, José Ángel Montero fue objeto de importantes halagos, reconocimientos y distinciones como un respaldo a su labor creativa. El presidente Blanco lo condecoró con el Busto del Libertador Simón Bolívar, mientras que el *Gimnasio de Literatura y Jurisprudencia* le confirió una Medalla Honorífica por el éxito sobresaliente alcanzado con las funciones. La crítica no se hizo esperar y el 8 de mayo apareció en *La Opinión Nacional* un extenso artículo firmado con las iniciales M. L. y titulado “Bellas Artes, Primera presentación de la Opera Virginia”. Tras su estreno en 1873, y a pesar del éxito obtenido, *Virginia* se vio sumida en el más profundo olvido por más de noventa años.

Montero utilizó para su ópera la paleta instrumental que normalmente disponían las orquestas en la Caracas de aquella época, las cuales comprendían dos flautas, dos clarinetes, una trompeta, dos trompas, un trombón, dos timbales y las cuerdas. Por otra parte, la técnica de orquestación del compositor fue heredada de las obras de nuestros creadores coloniales, donde, en líneas generales, la melodía es llevada principalmente por los violines, mientras que el resto de los instrumentos de cuerda y de viento cumplían las tradicionales funciones armónicas, constituyéndose también en recursos de ornamentación, colorido e intensidad. La escasa creación de obras netamente sinfónicas en Latinoamérica, a lo largo del siglo XIX, no permitió a los compositores evolucionar sustancialmente en la utilización de las riquezas orquestales. Con escasos y poco elaborados recursos contrapuntísticos, José Ángel Montero emplea una armonía sencilla y tradicional que logra manejar en concordancia con las inspiradas melodías que acompaña, para alcanzar en los diferentes fragmentos el clima propicio que requiere el dramatismo del argumento de la ópera. Consciente de sus limitaciones, Montero suple todas sus deficiencias con el desarrollo de una línea melódica extraordinaria,

[15] Para un estudio en mayor grado remito a la siguiente referencia: BRITO STELLING, M. J.: “El teatro lírico en Caracas” (I), en *Revista Musical de Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Estudios Musicales Vicente Emilio Sojo, n.º 19, 1986.

sólida, inspirada, fluida, espontánea y lírica. La melodía es como en las óperas italianas, el alma de esta obra. Nos encontramos frente a una ópera que sigue, aunque con un sello personal, la línea de Bellini, aunque en muchos fragmentos bien se siente la influencia de Donizetti y Verdi.

El auténtico valor de esta obra —más allá de las características estéticas— se encuentra en el poderosísimo peso político que tuvo. Como hemos dicho esta obra fue financiada por el mismísimo presidente de la República. Aunque no fue comisionada, sí fue explotada como medio de propaganda y además sirvió para afianzar la identidad de la joven República. La historia de Virginia, mujer de la época republicana que se revela ante la tiranía del patricio Claudio, era vista como una metáfora de la joven República. Especialmente por estos versos del acto IV de la obra cuando Virginia le dice desafiadamente a Claudio: «Alla tomba ah mi traete/ Prima che darmi al rio tiranno/ Tormi ei vuol con empio ingano/ Patria, sposo e genitor»<sup>16</sup>. Es por todo esto, —a parte de ser la primera obra escrita en Venezuela— por lo que esta obra fue tan celebrada por las autoridades. Pero a pesar del sentimiento, hay otros indicadores con respecto a la obra que nos permiten ser escépticos sobre el alcance político de la obra. El primer y más efectivo es el uso del italiano como lengua. Podemos pensar que fue como *lingua franca*; sin embargo, la obra no tenía muchas miras de publicitarse en Europa. Lo que vemos es otra vez el «complejo español» que comentábamos anteriormente: los esquemas en los que se refleja la burguesía son italianos, a la moda y sin mucho interés por buscar esquemas propios. Pero a la clase media venezolana esto le bastaba. Sin embargo, a la luz de lo antes expuesto en la doctrina de la expresión herderiana, nos encontramos que no se produce. Para Herder —señala Berlin— un hombre se forma por su asociación con otros hombres, pues el desarraigo de su propia tradición y la adquisición de modelos exteriores imposibilitan una total experiencia colectiva de grupo<sup>17</sup>. Este es un problema significativo unido a la situación política y al que he denominado «complejo español» nos encontramos con un grave escollo.

Algo de esto intentó paliarse con el fin de siglo. En ese momento apareció la llamada corriente indigenista. Esta corriente se presenta siempre con una temática donde prima la confrontación entre europeos

[16] Trad.: «A la tumba llevadme/antes de entregarme a tal tirano/quitarle él quiere, con impío engaño, patria, esposo y padre». Cfr. BANCALARI, D.: *Virginia*. Caracas: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, 1969.

[17] Cfr. BERLIN, 2000. pp. 217 y 218.

e indígenas. Entre las más importantes óperas de esta tendencia indigenista destacan las óperas *Liropeya* del uruguayo León Ribeiro, la antes mencionada *Guatimotzin* del mexicano Aniceto Ortega, basada en una novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda. El cubano Laureano Fuentes Matons (1825-1898) compuso la primera ópera cubana: *La hija de Jefté* (1875). *Ester* (1874) fue la primera ópera colombiana a manos de José María Ponce de León (1846-1882). Fueron muy populares también, las óperas *Il Guarany* y *Lo Schiavo*, la primera basada en una novela del brasileño José Martiniano de Alencar y ambas compuestas por Antonio Carlos Gomes (1836-1896); la ópera *Atzimba* del también mexicano Ricardo Castro (1864-1907); las tres óperas homónimas basadas en el *Tabaré* de José Zorrilla de San Martín escritas, correspondientemente, dos por los mexicanos Arturo Cosgaya Ceballos (1869-1937) y Heliodoro Oseguera y la tercera por el uruguayo Alfonso Broqua; y las tres óperas ecuatorianas basadas en la novela *Cumandá* o un drama entre salvajes del ecuatoriano Juan León Mera, a saber, la ópera *Cumandá* de Luis H. Salgado (1903-1977). La ópera *Cumandá o la virgen de las selvas* de Pedro Pablo Traversari Salazar (1874-1956) y *Cumandá* de Sixto María Durán Cárdenas (1875-1947). Por último, deberíamos señalar al peruano José María Valle Riestra (1858-1925), a quien se le debe la primera ópera compuesta en Perú *Atahualpa* y su obra maestra, *Ollanta*. Por la primera se interesaron los tenores Juan Diego Flórez y Plácido Domingo. En todas estas obras donde se intentaban incorporar la identidad propia latinoamericana<sup>18</sup>. Sin embargo, salvando a Gomes que estrenó sus obras en el teatro *alla Scala* de Milán, las demás desaparecieron paulatinamente tras sus estrenos. Podemos advertir que se rehacen los esquemas de comunicación con el público. En la línea que venimos defendiendo aquí hay un tímido intento de expresión. Aunque es insuficiente pues los esquemas tradicionales se mantienen, hay un intento de cambio al introducir motivos y ritmos de la música tradicional americana<sup>19</sup>. Así podemos señalar muy especialmente la *Ollanta* de Valle Riestra, pero también podíamos hacerlo de cualquiera de los compositores anteriormente mencionados.

[18] Sobre el tema encontrará el lector una buena referencia en el trabajo editado por Leslie Bethel sobre la música en la historia de América Latina entre 1830 y 1930. BETHEL, L. (ed.): *Historia de América Latina 8. Cultura y Sociedad 1830-1930*. Barcelona: Editorial Crítica, 2000, pp. 180 y 186.

[19] Debemos decir que esta tímida inclusión, es nada en comparación con lo que se realizó en Cuba, y que ya comentábamos anteriormente. Sin duda la tardía independencia cubana hizo fraguar una identidad más fuerte que caló de manera más honda dentro de los esquemas culturales de la burguesía cubana.

Sin embargo, una expresión total hubiese supuesto una identificación entre el producto ofrecido y la *weltanschauung* de la comunidad de los autores. Las intenciones de estos compositores se quedan en eso, en intenciones. Faltan, pues, características que Herder señalaría en la experiencia de la expresión tales como: las palabras, el ritmo, las acciones, etcétera<sup>20</sup>. Pero nos encontramos con esquemas prefijados de otras expresiones culturales en tanto a los códigos que configuran esa ópera tanto de manera artística como de manera comunitaria, entiendo esto último como la interrelación entre producto cultural, autores y comunicación grupal.

Pero, curiosamente, algo cambió con el siguiente compositor. Gomes es, probablemente, el compositor latinoamericano más importante del siglo XIX y el que mejor ha sobrevivido. Esto se debe a la repercusión que tuvieron en Italia. Fue el protegido del emperador Dom Pedro II. Carlos compuso su primera ópera, *A Noite do Castelo* estrenándola en septiembre de 1861. Fue un gran éxito. Dos años más tarde, repitió con su segunda ópera, *Juana De Flandes*, considerada técnicamente superior a su primera composición. Estas dos óperas convencieron al Emperador, quien le ofreció una beca real para estudiar en Italia. Estudió desde 1864 en el Conservatorio de Milán con Lauro Rossi y Alberto Mazzacuto, y concluyendo en tres años un curso que normalmente era completado en cuatro. Así obtuvo el título de Maestro Compositor. Después de esto es cuando interesado en un tema propiamente brasileño, se inspiró en una novela de José de Alencar. De esta lectura saldría *Il Guarany*<sup>21</sup>, que sería estrenada en 17 de mayo de 1870 en Milán. La obra gozó de un éxito musical sin precedentes y los críticos no tardaron a compararlo con Verdi y Rossini. Hasta el Rey de Italia, Vittorio Emmanuel II lo condecoró. Verdi exclamó: «Este joven comienza donde termino yo». La ópera fue estrenada en las capitales europeas más importantes. Y después de un año de triunfos, Gomes regresaría a Río de Janeiro para hacer la *premiere*. Ya en la década de los ochenta se enfrentaría a una de sus óperas más

[20] BERLIN, 2000, p. 220.

[21] Uno de los mejores trabajos acerca del valor de *Il Guarany* como mito fundacional es el que desarrolló Marie Alice Volpe acerca del movimiento indianista o indigenista que hay tras esta ópera. Cfr. VOLPE, M. A.: "Remaking the Brazilian Myth of National Foundation: *Il Guarany*" (Autumn-Winter 2002). *Latin American Music Review/Revista de Música Latinoamericana*, 23 (2). pp. 179-194. Así mismo se recomiendan las lecturas de los trabajos de Vetro sobre Gomes: VETRO, G. N.: *Antônio Carlos Gomes*. Milano: Nuove Edizione, 1977; VETRO, G. N. (ed.): *Antônio Carlos Gomes: Il Guarany*. Parma: 1996. Y VETRO, G. N. (ed.): *A. Carlos Gomes: Carteggi Italiani*. Parma: 2002.

interesantes y polémicas, *Lo Schiavo*. Fue persuadido a tratar un tema tan contemporáneo como la esclavitud, pero Gomes se empeñó y se estrenó en 1887. La función fue un completo éxito y el público se rindió ante él.

Sin embargo, Gomes sufrió el rechazo de la crítica nacionalista<sup>22</sup>. No es extraño, el «complejo español» volvía a hacer fuerza. En esta ocasión la estructura, la forma —a pesar del poderoso intento de incorporación de música tradicional— y la concepción italiana causaba un cierto rechazo entre los criollos, a los que no les interesaba mucho la moda europea por considerarla intrusa. En cierto modo, lo realmente molesto de *Lo Schiavo* se encontraba en que, por primera vez, una obra Latinoamérica trataba un tema totalmente actual de forma reivindicativa —algo que sin duda aprendió Gomes de Verdi—. Si bien en otras ocasiones se había usado la ópera en Latinoamérica para hacer crítica siempre lo era contra la metrópoli y nunca con un tema que afectaba a los mismos destinatarios de la obra<sup>23</sup>. Es decir, no se manifiesta un cambio en la recepción de la obra. Esta vez las alegorías románticas se sustituían por una crítica cercana al verismo, que comenzaba a asentarse en Italia. Esto es un hecho mucho más agresivo y que marca demasiado bien, los aspectos a un nuevo paso dentro de la ópera latinoamericana. *Lo Schiavo* incorporaba por primera vez, no solo pinceladas musicales indígenas, sino estructuras rítmicas nativas. Esto es muy importante en tanto configura un mayor acercamiento a la comunidad —en cierta medida lo que reivindica el verismo—. Este es un cambio de mentalidad, es la muerte de la cultura romántica burguesa. Y Gomes recoge muy bien esto. Mientras que *Il Guarany* es una ópera romántica al uso; en *Lo Schiavo* hay cambios significativos, y no solo en el plano formal —como hemos señalado—. En la primera obra, encontramos al héroe romántico caracterizado como un indígena guaraní que se convierte en cristiano para salvar a su amada de manos de los avariciosos españoles. La conceptualización de la obra está en torno al «nuevo» que debe salvar lo puro de lo «viejo» frente a los invasores que a veces parecen jugar a un doble juego. El éxito unánime de la obra viene por uso de la alegoría y las capacidades para empatizar con el público burgués que acudía a la ópera. Sin embargo, *Lo Schiavo* sufrió por no identificar la obra con los valores patrios al uso —que sin embargo Herder sí vería como valores patrios, pues se inmiscuye en el espíritu del

[22] BETHEL, 2000, p. 181.

[23] Como habíamos visto por ejemplo en *Virginia* parece que hay crítica, pero lo que hay realmente es una alegoría romántica de atribución de la República sobre el personaje de Virginia. Lo mismo podríamos decir de *Guatimotzín* de Aniceto Ortega.

pueblo—, sino criticarlos. La ópera, como decíamos, fue un éxito en Brasil, pero no en Europa, ni tampoco para la burguesía criolla. Totalmente lógico pues apelaba a los valores y a la conciencia del nuevo brasileño; no a los de los europeos o al de los criollos burgueses, que eran en cierta medida tan europeos como los propios europeos. Y es que era capaz de conmover por el tema a un Brasil donde la esclavitud estaba recién abolida. Por eso, los críticos contemporáneos como Nello Vetro, la consideran la mejor obra de Gomes, desde el punto de vista que hay un cambio conceptual muy grande. Como vemos, aquí hay un uso político diferente al que dispuso Montero en su *Virginia*. Deberíamos señalar que este es muy poco usado en la ópera latinoamericana, que en los años posteriores prefirió usar la alegoría a la crítica convirtiendo a la ópera como una herramienta política antes que un indicador social. Esto es un síntoma muy relevante. Y es que las élites burguesas americanas en la ópera no buscaron una crítica social como se hizo en Europa, sino que se aprovechó para seguir manteniendo una identidad nostálgica, que impedía el surgimiento de una identidad propia en el mundo de la ópera. Y volviendo a incurrir en el uso interesado del estado del arte para sus intereses.

En las primeras décadas del siglo xx, Argentina tomó las riendas en materia operística. Se separó de las tendencias compositivas que imperaban en España y adoptó el verismo no solo para seguir las corrientes de moda italiana, sino para separarse todo lo posible de España. Esto lo podemos apreciar en la plasmación de la *gauchesca* operística próxima al verismo italiano, como pasa con López Buchardo o Pascual de Rogatis ya en el siglo xx. En este contexto y con el primer centenario de independencia surge *Aurora*. Así, en 1908, el gobierno Argentino encargó una ópera dedicada a exaltar los valores patrios de una joven y pujante nación que celebraba su primer centenario. La responsabilidad de crear la partitura recayó sobre el músico ítalo-argentino Héctor Panizza. Este fue uno de los nombres propios de la ópera durante la primera mitad del siglo xx. Director de orquesta afamado y asociado con *La Scala*, el Teatro Colón, etcétera alternando estas labores con las de director<sup>24</sup>. Panizza esbozó el argumento, que después desarrollaron Héctor Cipriano Quesada y Luigi Illica. Este último, creador de los libretos de óperas tales como *Tosca*, *La Bohème* y *Andrea Chenier*, entre otras. De este encargo nació *Aurora*, una ópera de estilo verista, estrenada el 5 de

[24] Cfr. PANIZZA, H.: *Medio siglo de vida musical: ensayo autobiográfico*. Buenos Aires : Ricordi Americana, 1952.

septiembre de 1908. Además fue el mismo año en que se inauguró el actual edificio del Teatro Colón. Como era costumbre en aquellos años, el libreto de la «ópera nacional», se escribió en italiano. Como hemos visto, era una manera de poder comercializar con la obra y poder responder a las ambiciones estéticas de la burguesía. La acción de la ópera transcurre durante la guerra de la Independencia y narra la historia de un libertador de nombre Mariano —un joven seminarista— que se enamora de Aurora, la hija de un jefe del ejército realista. Siguiendo una tradición de larga data en el mundo operístico de la época —recordemos Tosca—, la ópera concluía con la muerte de Mariano a manos del padre de Aurora, y ella convertida en una ferviente revolucionaria.

En *Aurora* se entrecruzan los grandes temas del primer centenario y está explícitamente vinculada a la historia y el poder políticos de principios de siglo. Esta ópera construye una nueva tradición —acorde a una necesidad política— que articula las diversas procedencias de la población y reivindica un pasado unificador. También —y en oposición a *Lo Schiavo* de Gomes— hace uso de la alegoría del pueblo argentino en la figura de Aurora, que se convierte al bando revolucionario tras la experiencia de la muerte de Mariano, una alegoría de los padres de la patria. Hay que señalar que esta obra contiene un fragmento conocidísimo en Argentina: *La canción de la Bandera*<sup>25</sup>. Era el aria de la obra que cantaba el tenor Amadeo Bassi (Mariano) al final del segundo acto, en un «intermedio épico» en que se descubría la figura de un águila que planeaba en lo alto la imagen de la bandera nacional y le cantaba. Este fragmento fue un éxito y se pidió *bis* durante las representaciones. Llegó a tener tanta fan que el aria sepultó a la ópera y se separó para ser cantada en las escuelas de la Argentina con el nombre de toda la ópera, *Aurora*. Es interesante conocer la suerte que corrió esta ópera del primer centenario: sepultada por la popularidad del aria, se extinguió. Así, hay que señalar que en 1942 se tradujo la obra y que a partir de 1945 fue Perón quien la volvió a tomar como un símbolo patrio. Sin embargo, seguía sin ser una ópera plenamente latinoamericana, las dependencias para con Italia eran enormes. ¿Intencionado o no? Pues en parte sí, como hemos dicho. El lenguaje hace patria o más bien sentimiento comunitario, como hemos visto con

[25] Gracias a Internet el lector tiene la posibilidad de escuchar diferentes versiones de esta famosa escena de la ópera. Así recomiendo una audición con el tenor del estreno, Amadeo Bassi en 1912, cantando en italiano. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=x4S39CpQgeg>. Si el lector quiere escuchar algo más moderno (y en español), se puede remitir a la vuelta de *Aurora* al Teatro Colón, con el tenor Darío Volonté en 1999. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=LtKxkRA8BWg>

Herder<sup>26</sup>. Y la intentona de separarse de la tradición española usando un arma —otrora la misma estrategia lo había mantenido España—. Pero esta propuesta de ser nacionalista y multiculturales les reafirmaba en un nacionalismo complejo que no consolidaba su identidad musical propia. Se exportaron estereotipos italianizados de modo que los argentinos estaban a la moda, separados de España y orgullosos de haber marcado distancias culturales en su primer centenario, con respecto a los demás países americanos. A pesar de que no lo estaban siendo, no eran capaces de reconocer su herencia cultural y se quedaban a medio camino.

Después de estas experiencias veristas, Latinoamérica abandonó en cierta manera la ópera. No nos debe extrañar, pues que en Europa, otrora cuna de la ópera, pasara lo mismo. Exceptuando unos pocos compositores, el género como creación se fue apagando. Por una parte es normal, las producciones eran costosas y la nueva música agresiva para el público burgués. Por otra las estructuras del teatro político habían penetrado y ofrecían nuevas e incómodas posibilidades. Así en este período podemos señalar a los argentinos —Argentina siguió manteniendo sus *status* de potencia cultural— Hector Iglesias Villoud, quien compuso *El Oro del Inca* en 1953 y Alberto Ginastera con *Don Rodrigo*, *Beatriz Cenci* y *Bomarzo*. También podíamos citar al brasileño Heitor Villalobos, que estrenó *Yerma*, *Itzah* y *Aglaiia*. Este fue el nombre más sonado de la ópera latinoamericana durante el siglo xx.

Pero, sin duda, el fenómeno que tiene que llamarnos la atención es el que se ha producido recientemente en Ecuador. En este país latinoamericano se ha producido un extraño uso de la ópera. *Manuela y Bolívar* de Diego Luzuriaga era estrenada en Quito en el año 2006 —sin pensar que se convertiría en una ópera que representaría al neo-bolivarianismo— pero sería su reposición en 2008 cuando Rafael Correa, actual presidente de Ecuador, la convertiría en un símbolo patrio. Y esto no es casual. Ha coincidido con la intensísima campaña promovida por Correa para ideologizar y nacionalizar el país. Esta obra responde a una reivindicación cultural que suele aparecer bastante a menudo en los medios, la cultura, la educación, etcétera. En realidad es un nacionalismo desorbitado en la línea de Hugo Chávez, y otros países del bloque ALBA. No es extraño que se haya tomado como referente la figura de Manuela Sáez, «Manuelita» para los ecuatorianos todo un signo de unión con el libertador: Simón Bolívar. Manuela era conocida como «La libertadora del libertador», ya que fue la amante del general. Así, esa idea de hacerse grandes,

[26] Cfr. BERLIN, 2000, p. 199.

poderosos y bolivarianos es un *leitmotiv* común en la prensa. Veamos un ejemplo:

«El concepto de identidad nos abre un portal para conectarnos con los demás países de la región, al reconocernos inmersos en una identidad latinoamericana, un concepto más grande aun que el primero, y el cual nos facilita la integración de todos los países latinoamericanos con quienes compartimos un pasado histórico, una problemática actual y lo más importante: una visión de unidad y mutua colaboración para alcanzar objetivos más altos que beneficien a nuestros pueblos»<sup>27</sup>.

Como vemos y podemos intuir tras el análisis de este pequeño texto, existe un interés por construir una identidad, aunque según Chiara Pagnotta<sup>28</sup> nunca existió este problema. Es más, hasta 2001 siempre se entendió el concepto de «nación» en Ecuador como fusión pacífica de razas. Es realmente interesante ver la situación producida por *Manuela y Bolívar* y la identidad ecuatoriana. Digamos que es bastante ilógica porque las estrategias planteadas en esta ópera no responden a una comunicación entre obra y comunidad, a pesar del anacronismo. Este es allí —un país sin tradición operística— un código que nadie comprende. Esto ya supone un *handicap* a la hora de establecer la comunicación con el público. Las estéticas anacrónicas solo funcionan, en cierto momento, proyectadas en el imaginario. Sin embargo, en la mente de muchos políticos, la ópera sigue siendo —y con la estética decimonónica— un elemento de demostración de poder social. Con *Manuela y Bolívar* se puede intuir perfectamente esto, pero además unido a un populismo demagógico como el que podemos ver en el video del programa semanal de Rafael Correa<sup>29</sup>. En ese fragmento podemos darnos cuenta de lo que realmente es Correa. La ópera se convierte en un vehículo de propaganda, no por su calidad artística, sino por su valor político. Por ejemplo, no sabe el título de la obra<sup>30</sup> y pregunta si va a haber más representaciones y afirma que si no las hay el las hará. El resto del video lo dedica para glosar las imágenes

[27] “Por una identidad ecuatoriana”, en el *UNIVERSO*, 13 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2008/06/13/0001/21/956DACC5F3AE43BE862FAB07CC0F86D3.html>, 14 de 12 de 2010.

[28] PAGNOTTA, C.: “La identidad nacional ecuatoriana entre límites externos y internos”, en *LES CAHIERS ALHIM-Amérique Latine Histoire et Mémoire*, n.º 16, 2008, p. 182.

[29] En este video, del que el autor consiguió copia privada, se puede ver a Rafael Correa en Guayaquil hablando de la ópera. Corresponde a una emisión de ECTV del 25 de julio de 2008. A partir de ahora nos referiremos como “Video Correa”.

[30] Video Correa, 2008. 00:21.

nacionales del país<sup>31</sup>. Y así recupera toda la estética y la imagería de la época libertadora para regocijo de los neo-bolivarianos pero que el resto de la comunidad no comprenderá y no habrá comunicación. Aspecto que para Herder era requisito *sine qua non* para la expresión de un pueblo<sup>32</sup>. No deja de sorprender que la ópera use un lenguaje completamente anacrónico, a pesar de las opiniones musicológicas del presidente Correa. Tanto en el aspecto dramático, pues no se es capaz de vislumbrar ningún elemento de vanguardia, ni ninguno innovador<sup>33</sup>, como en el aspecto musical totalmente neo-romántico y que, por momentos, toca el musical<sup>34</sup>. No nos debe resultar curioso esto, pues se trata de una ópera alegórica a la usanza de la *Virginia* o *Aurora*, que va anticipando el Bicentenario. Y este es uno de los puntos clave del análisis. Al ser una obra de exaltación no se pueden proponer lenguajes de vanguardia ni crítica fuerte, sino tiene que conseguir enganchar al público. Así, los personajes viven en una especie de doble dimensión y Simón puede decirle al Maestro que toque el vals más golpeado, más americano. Y Manuelita palmea para conseguir que el Maestro comprenda el ritmo y de paso conseguir enganchar al público<sup>35</sup>. La música es música colonial, pretendidamente de época, como pasa en *Aurora*. Como decíamos el anacronismo es clarísimo, pero no deja de ser una demostración de poder.

Así, podemos hablar de los últimos hechos con banda sonora de esta ópera. El aria de *Manuelita* fue usada como música diegética para la *puesta en escena* del traslado de restos —simbólicos, pues no existen los originales— de la «libertadora del Libertador»<sup>36</sup>. Este acto, promovido tanto por Correa como por Hugo Chávez, simbolizó un claro dictamen de la unidad de la *Gran Colombia*, al colocar los restos en el Panteón Nacional de Caracas. Aquí podemos ver que aunque dietética la carga

[31] Video Correa, 2008. 01:30.

[32] Berlin, 2000. p. 200.

[33] El autor ha tenido acceso a una copia privada del libreto de la ópera no publicada. Luzuriaga, D. *Manuela y Bolívar*. Copia privada del libreto de la ópera. Quito, 2006.

[34] Encontrará el lector en Internet algunos fragmentos de la obra: <http://www.youtube.com/watch?v=vD-RZVfx4Tk>, <<http://www.youtube.com/watch?v=gKTabco1ymA>, [http://www.youtube.com/watch?v=\\_nyNqONXIEs](http://www.youtube.com/watch?v=_nyNqONXIEs) y <http://www.youtube.com/watch?v=dJLxEmAvFdQ>

[35] Cfr.: [http://www.youtube.com/watch?v=DE\\_s7fLCEQg](http://www.youtube.com/watch?v=DE_s7fLCEQg)

[36] El lector podrá ver imágenes de dicho acto en los siguientes videos disponibles en la plataforma: Youtube: [http://www.youtube.com/watch?v=DE\\_s7fLCEQg](http://www.youtube.com/watch?v=DE_s7fLCEQg), <<http://www.youtube.com/watch?v=Xi74GwbtG3I&> y <http://www.youtube.com/watch?v=3OyxDnIthal>

*intencional* fue muy poderosa, no son pocas las voces que se levantaron contra este despliegue. El catedrático Agustín Blanco Muñoz de la Universidad Central de Venezuela, criticó en la prensa este hecho:

«Esto hay que verlo en el contexto de la llamada revolución bolivariana. Significa que aquí debe crecer cada día más el altar de esa llamada revolución. Necesitan de sus creencias, mitos y figuras, para introducir el nuevo héroe, que necesita acompañantes», dijo. Los actos de homenaje a Manuelita caen en el absurdo, por no decir en el vacío, por no decir en lo grotesco, porque el personaje está siendo utilizado con el objeto de manipular la conciencia colectiva»<sup>37</sup>.

Después de ver algunos documentos aportados —videos, artículos de prensa, etcétera— podemos afirmar el uso de toda esa imaginería en la nueva construcción social del neo-bolivarianismo. En ese sentido una ópera tan anacrónica como *Manuela y Bolívar* cumple de manera excepcional su papel. Por una parte, su papel como alegoría del pueblo triunfante y revolucionario contrapuesto a los españoles. Esto era lo que veíamos y hemos mencionado con ese formato operístico anejo al primer centenario. Y, por otra, deja de ser curiosa la situación cuando se repiten valores estéticos de las metrópoli —la histórica, España y la actual, EEUU— en la configuración formal de la obra de Diego Luzuriaga<sup>38</sup>. En todo falta el componente crítico y, sobre todo, el contemporáneo, pero, como se ha podido ver, este no corresponde a los fines para los que se utilizó —no quizás para los que se compuso— la obra que analizamos. Pero no es la única ópera de estas características: en Perú hace poco tiempo se presentó *Manco Inka* (Cusco, 2007) de Luís Edmundo Ochoa. La trama gira en torno a la gran rebelión contra los españoles en 1536. Y es una ópera

[37] Cfr. “Bolívar y Manuelita, unidos para siempre en Caracas”, en *SEMANA.com*. 6 de julio de 2010. Versión digital: <http://www.semana.com/noticias-cultura/bolivar-manuelita-unidos-para-siempre-caracas/141347.aspx>

[38] En el nuevo espectáculo *Barrios Rebeldes* (Quito, 2010) podemos ver muy afianzada esta característica. Está configurado como un espectáculo interdisciplinar —auna ópera, performance, danza, espectáculo de masas, uso de figuras pop, etcétera— y tremendamente patriótico, pues narra la historia de la rebelión de los Quiteños contra los españoles. Sin embargo la obra tiene una estructura formal y estética —musicalmente hablando— nada ecuatoriana. Sin embargo as influencias de los musicales de EEUU son claras, y el uso del POP con composiciones neo-románticas es más que evidente al oír la partitura. Lo mismo que la estética de la puesta en escena que se aproxima a parámetros del musical de Broadway. Esto hace que sea una obra de muy complejo análisis y que merecería un trabajo pormenorizado. Si el lector tiene interés puede encontrar una muestra tanto de la estética musical como del montaje escénico aquí: <http://www.youtube.com/watch?v=9rZKZHahcxg>

como *Manuela y Bolívar*, de estética neo-romántica pero con grandes dosis de nacionalismo y sin separarse de los patrones clásicos<sup>39</sup>.

A modo de conclusión, podemos ver que el panorama del teatro musical latinoamericano es muy complejo. De un lado tenemos el «complejo español» que he intentado señalar y que es una aportación personal con los problemas que pueden suponer; pero que, a al vez, se desprende de un análisis previo de la situación en la ópera latinoamericana. Del otro lado se presenta la eterna relación entre política y ópera. Relación que ha estado presente desde el barroco, pero que ha ido tomando forma con la construcción política latinoamericana. Pasando desde el poder español barroco a las jóvenes repúblicas románticas del XIX y concluyendo en los regímenes populistas de finales del XX. Otro aspecto que me gustaría señalar y resaltar dada la naturaleza de esta celebración es el contraste entre el primer y segundo centenario en materia de «celebración operística». Debemos fijarnos en un desplazamiento de los intereses de construcción de una nueva identidad política desde Argentina a los países de ALBA. Estos se han revelado como impulsores de una cultura interesada en elaborar una propaganda en un momento fundamental para ellos. La ópera sigue siendo —y con estética decimonónica y alegorías incluidas— un elemento de demostración de poder social. Como en el caso de *Aurora* se trata de demostración de poderes y de una forma de incentivar una identidad muy particular. La diferencia es que, mientras *Aurora* respondió a una estética romántica propia de su época (el verismo), obras como *Manuela y Bolívar* la retoman para conectar con un público que no se corresponde con ellos. Pero, sin duda, son sus gobernantes los primeros interesados en hacer renacer esa estética e imagería como parte de su doctrina política. Es por ello que la ópera sigue estando vigente hoy en día y que sigue teniendo la misma capacidad social. La ópera es aún, un fuerte instrumento de poder.

[39] Cfr. “Cusqueños estrenan ópera” en EL COMERCIO.com.pe. Edición Digital. Perú: 18 de diciembre de 2007. Disponible en: <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/Html/2007-12-18/cusquenos-estrenan-opera.html>, 14 de 12 de 2010.

## BIBLIOGRAFÍA:

BANCALARI, D.: *Virginia*. Caracas: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, 1969.

BERLIN, I.: *Vico y Herder*. Madrid: Catedra, Hardy, H. (ed.), 2000.

BETHEL, L. (ed.): *Historia de America Latina 8. Cultura y Sociedad 1830-1930*. Barcelona: Editorial Crítica, 2000, pp. 180-186.

BRITO STELLING, M. J.: "El teatro lírico en Caracas" (I), en *Revista Musical de Venezuela* n.º 19. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Estudios Musicales Vicente Emilio Sojo, 1986.

HOFFMANN, W.: *Las misiones jesuíticas entre los Chiquitanos*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1979, pp. 180 y 181.

LUZURIAGA, D.: *Manuela y Bolívar*. Quito: Copia privada del libreto de la ópera, 2006.

MÁRQUEZ, L.: "Virginia. Una historia interesante de conocer y digna de oír" en *Entre Socios*. Caracas: abril/mayo (6:36), 2010, pp. 34-36.

NATROW, P. (ed.): *Opera S. Francisco Xavier*. La Paz: Ed. Verbo Divino, 1999.

PAGNOTTA, C.: "La identidad nacional ecuatoriana entre límites externos y internos", en *LES CAHIERS ALHIM-Amérique Latine Histoire et Mémoire*, n.º 16, 2008, pp. 181-194.

PAVIS, P.: "Distancia" en *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética y semiología*. Barcelona: Paidós, 1983, pp. 146 y 147.

RUIZ MANTILLA, J.: "Mortier quiere hacer las Américas", en *El País*. Madrid: 25/03/2010.

VOLPE, M. A.: "Remaking the Brazilian Myth of National Foundation: *Il Guarany*", en *Latin American Music Review/Revista de Música Latinoamericana*, 23 (2), autumn-winter, 2002, pp. 179-194.

“Bolívar y Manuelita, unidos para siempre en Caracas” en *SEMANA.com*, 6 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-cultura/bolivar-manuelita-unidos-para-siempre-caracas/141347.aspx>

“Cusqueños estrenan ópera” en *EL COMERCIO.com.pe*. Edición Digital. Perú, 18 de diciembre de 2007. Disponible en: <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/Html/2007-12-18/cusquenos-estrenan-opera.html>, 14 de diciembre de 2010.

“Por una identidad ecuatoriana” en el *UNIVERSO*, 13 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2008/06/13/0001/21/956DACC5F3AE43BE862FAB07CC0F86D3.html>, 14 de diciembre de 2010.





Publicaciones de Thémata Editorial:

## COLECCIÓN PENSAMIENTO

Ensayos y estudios sobre ciencias y técnicas,  
ciencias naturales, ciencias sociales,  
humanidades y artes

- 1 *La recomposición de la crisma. Guía para sobrevivir a los grandes ideales,*  
Satur Sangüesa
- 2 *Locura y realidad. Lectura psico-antropológica del «Quijote»,*  
Juan José Arechederra; Jacinto Choza
- 3 *Aristotelismo,*  
Jesús de Garay
- 4 *El nacimiento de la libertad,*  
Jesús de Garay
- 5 *Historia cultural del humanismo,*  
Jacinto Choza
- 6 *Antropología y utopía,*  
Francisco Rodríguez Valls
- 7 *Neurofilosofía: perspectivas contemporáneas,*  
VV. AA.
- 8 *Breve historia cultural de los mundos hispánicos,*  
Jacinto Choza; Esteban Ponce-Ortiz
- 9 *La nostalgia del pensar. Introducción al pensamiento de Novalis,*  
Alejandro Martín Navarro
- 10 *Heráclito: Naturaleza y complejidad,*  
Gustavo Fernández Pérez

- 11 *Habitación del vacío. Heidegger y el problema del espacio después del humanismo,*  
Rosario Bejarano Canterla
- 12 *El principio antropológico de la ética. En diálogo con Zubiri,*  
Urbano Ferrer Santos
- 13 *La ética de Edmund Husserl,*  
Urbano Ferrer Santos y Sergio Sánchez-Migallón
- 14 *Celosías del pensamiento,*  
Jesús Portillo Fernández
- 15 *Historia de los sentimientos,*  
Jacinto Choza

### COLECCIÓN SEMINARE

Siembras de sugerencias, tormentas de ideas,  
seminarios, debates y coloquios

- 1 *Danza de oriente y danza de occidente,*  
Jacinto Choza y Jesús de Garay (editores)
- 2 *La escisión de las tres culturas,*  
Jacinto Choza y Jesús de Garay (editores)
- 3 *Estado, derecho y religión en oriente y occidente,*  
Jacinto Choza y Jesús de Garay (editores)
- 4 *La idea de América en los pensadores occidentales,*  
Marta C. Betancur, Jacinto Choza y Gustavo Muñoz (editores)
- 5 *Retórica y religión en las tres culturas,*  
Jacinto Choza y Jesús de Garay (editores)
- 6 *El Fanatismo en las tres culturas,*  
Jacinto Choza, Jesús de Garay y Vicente Haya (editores)
- 7 *Narrativas fundacionales de América Latina,*  
Marta C. Betancur, Jacinto Choza y Gustavo Muñoz (editores)
- 8 *Dios en las tres culturas,*  
Jacinto Choza, Vicente Haya y Juan José Padial (editores)

- 9 *La independencia de América. Primer centenario y segundo centenario,*  
Jacinto Choza, Antonio de Diego, Jesús Fernández Muñoz  
y Juan José Padial (editores)

## COLECCIÓN ARTE Y NATURALEZA

Escritos de estudio y creación sobre artes visuales  
y espacios naturales

- 1 *La danza de los árboles,*  
Jacinto Choza

## COLECCIÓN LITERARIA

Obras de creación literaria en general. Novela,  
relato, cuento, poesía, teatro

- 1 *Cuentos e imágenes,*  
Francisco Rodríguez Valls

## COLECCIÓN OBRAS DE AUTOR

Obras de autores consagrados en la historia  
del pensamiento

Próximas publicaciones:

- 1 *Desarrollo como autodestrucción. Rasgos fundamentales del pensamiento de Rousseau,*  
Reinhard Lauth
- 2 *¿Qué significa hoy ser abrahamita?,*  
Reinhard Lauth
- 3 *Oriente en occidente. Escritos sobre el este,*  
Reinhard Lauth
- 4 *Lecciones sobre la filosofía del espíritu subjetivo. I. Introducciones,*  
G. W. F. Hegel.

- 5 *Lecciones sobre la filosofía del espíritu subjetivo. II. Antropología,*  
G. W. F. Hegel.
- 6 *Lecciones sobre la filosofía del espíritu subjetivo. III.*  
*Fenomenología y Psicología,*  
G. W. F. Hegel.

## THÉMATA SERVICIOS EDITORIALES:

Producción, corrección, maquetación y diseño de libros, revistas, catálogos publicitarios, e-servicios, etcétera.

Datos de contacto:

Editorial Thémata  
C/ Italia, 10. 41907-Valencina de la Concepción  
(Sevilla) ESPAÑA  
Tif: (34) 955 720 289  
[www.themata.net](http://www.themata.net)  
[editorial@themata.net](mailto:editorial@themata.net)

Distribución:

Distriforma (Toledo, España)  
Waldhuter (Buenos Aires, Argentina)

Imprimimos en España, México y Argentina



